

Université de Montréal

La experiencia de mujeres jóvenes en el espacio público en Zapopan (México): Análisis de género y perspectivas urbanísticas.

Par
Amélie Boudot

École d'urbanisme et d'architecture de paysage, Faculté de l'aménagement

Mémoire présenté en vue de l'obtention du grade de maîtrise en urbanisme

Août 2019

© Amélie Boudot, 2019

Université de Montréal
École d'urbanisme et d'architecture de paysage, Faculté de l'aménagement

Ce mémoire intitulé

La experiencia de mujeres jóvenes en el espacio público en Zapopan (México): Análisis de género y perspectivas urbanísticas.

Présenté par

Amélie Boudot

A été évalué par un jury composé des personnes suivantes

Paula Negron

Présidente-Rapporteure

Juan Torres

Directeur de recherche

Alejandra Leal

Co-directrice

Marcela Meneses Reyes

Membre du jury

RÉSUMÉ

Partant de la prémisse du droit à la ville, de l'(in)justice spatiale et du contexte de l'inégalité des genres, le problème de l'accès des jeunes femmes aux ressources de la ville est devenu évident. En particulier, elle se traduit par une mobilité limitée et des restrictions à la capacité des jeunes femmes d'occuper et de participer à l'espace public qui est essentiel à leur socialisation, à leur bien-être et à leur développement.

Face à un contexte urbain défavorable à la réalisation de leur droit à la ville, cette recherche questionne l'expérience dans l'espace public des jeunes filles issues de milieux défavorisés, en particulier lorsqu'elles se déplacent. La recherche se concentre sur l'expérience des jeunes femmes vivant dans le quartier périphérique et marginalisé de Miramar situé à Zapopan, une municipalité de la région métropolitaine de Guadalajara à Jalisco, au Mexique.

La recherche a été menée à partir d'un cadre méthodologique féministe, avec une approche qualitative et participative, incluant des méthodes de collecte de données basées sur la recherche-action et des processus d'éducation populaire avec 10 jeunes femmes âgées 15 à 19 ans. De façon complémentaire, des informations ont été recueillies par le biais de documents et d'entretiens semi-dirigés avec 12 acteurs clés de l'environnement urbain local afin d'approfondir la compréhension de la situation des jeunes femmes et des possibilités d'intervention.

Deux résultats méritent d'être soulignés. Tout d'abord, nous avons constaté que les jeunes femmes vivent une double exclusion dans l'espace public et voient par conséquent leur droit à la ville non réalisé. La première exclusion est liée à l'inégalité entre les genres et à la violence qu'elles subissent en tant que jeunes femmes. La seconde est associée au paradigme centré sur l'adulte et à la perception sociale selon laquelle elles sont des êtres vulnérables. Deuxièmement, nous montrons que les processus participatifs dans la planification urbaine sont utiles à la fois pour la production de connaissances et pour la réalisation du droit à la ville.

Mots clés : Droit à la ville, espace public, mobilité, jeunes femmes, égalité des genres, recherche-action

ABSTRACT

Starting from the premise of the right to the city, of spatial (in)justice and the context of gender inequality, the problem of access to the city's resources by young women has become evident. In particular, it translates into limited mobility and restrictions on youths' ability to occupy and participate in the public space, which is essential for their socialization, well-being and development.

Faced with an unfavorable urban context to the fulfillment of their right to the city, this research questions the experience in public spaces of young women from disadvantaged environments, particularly through their mobilities. The research focuses on the experience of young women living in the peripheral and marginalized Miramar neighborhood, situated in Zapopan, a municipality in the Metropolitan Area of Guadalajara in Jalisco, Mexico.

The research was carried out from a feminist methodological framework, with a qualitative and participatory approach, including data collection methods based on action-research and popular education processes with 10 young women 15 and 19 years old. In addition, complementary information was collected through documentation and semi-directed interviews with 12 key actors in the local urban environment in order to deepen understanding of the situation of young women and the possibilities for intervention.

Two results should be highlighted. Firstly, we observed that young women live a double exclusion in the public space and consequently see their right to the city unfulfilled. The first exclusion is related to gender inequality and the violence they experience as young women. The second is associated with the adult-centric paradigm and the social perception that young women are vulnerable beings. Secondly, we show that participatory processes in urban planning are useful both for the production of knowledge and for the fulfillment of the right to the city.

Keywords: Right to the city, public space, mobility, young women, gender equality, action-research

RESUMEN

Partiendo de la premisa del derecho a la ciudad, de la (in)justicia espacial y del contexto de desigualdad de género, se ha puesto en evidencia el problema del acceso a los recursos de la ciudad por parte de las mujeres jóvenes. En particular, se traduce en una movilidad limitada y en restricciones con respecto a la capacidad de las jóvenes para ocupar y participar en el espacio público que es esencial para su socialización, su bienestar y su desarrollo. Frente a un contexto urbano desfavorable al cumplimiento de su derecho a la ciudad, la presente investigación se cuestiona sobre la experiencia en los espacios públicos de las jóvenes de entornos desfavorecidos, particularmente cuando se desplazan. La investigación se centra en la experiencia de mujeres jóvenes residentes de la colonia periférica y marginada Miramar ubicado en Zapopan, un municipio del Área Metropolitana de Guadalajara en Jalisco, México.

La investigación se realizó desde un marco metodológico feminista, con un enfoque cualitativo y participativo, que incluye métodos de recopilación de datos fundamentados en procesos de investigación-acción y de educación popular con 10 jóvenes de entre 15 y 19 años de edad. De manera complementaria, se recabó información mediante documentación y entrevistas semi-dirigidas con 12 actores clave del ámbito urbano local para profundizar la comprensión de la situación de las jóvenes y de las posibilidades de intervención.

Dos resultados deben destacarse. En primer lugar, observamos que las jóvenes viven una doble exclusión en el espacio público y por consecuencia ven su derecho a la ciudad incumplido. La primera exclusión está relacionada con la desigualdad de género y las violencias que viven por ser mujeres jóvenes; la segunda está asociada con el paradigma adulto-céntrico y la percepción social de que las jóvenes son seres vulnerables. En segundo lugar, evidenciamos que los procesos participativos en la planeación urbana son útiles tanto para la producción del conocimiento como para el cumplimiento del derecho a la ciudad.

Palabras clave: Derecho a la ciudad, espacio público, movilidad, mujeres jóvenes, igualdad de género, investigación-acción.

ÍNDICE

Résumé	III
Abstract	IV
Resumen	V
Índice	VI
Lista de Tablas	X
Lista de figuras	XI
Lista de siglas	XIII
Agradecimientos	XIV
Introducción	1
Capítulo 1 - La vida urbana de las mujeres en ciudades Latinoamericanas	7
1.1 El contexto urbano	7
1.1.1 La situación de mujeres y niñas en el contexto urbano	9
1.1.2 Cada 10 minutos muere una adolescente en el mundo debido a la violencia	11
1.2 La estructura legal e iniciativas hacia la igualdad de género y la erradicación de violencias contra las mujeres y las niñas	12
1.2.1 Marco legal internacional	12
1.2.2 Iniciativas a nivel del Estado Mexicano	15
1.3 Un problema sistémico que sigue sin resolverse	16
1.3.1 Alarmante nivel de violencia contra las mujeres y las niñas	16
1.3.2 Baja participación política de las mujeres	17
Capítulo 2 - Ciudad y género: marco de reflexión	19
2.1 El derecho a la ciudad	19
2.1.1 El espacio público como elemento clave del derecho a la ciudad	21
2.1.2 La (in)justicia espacial	22
2.1.3 El derecho a la ciudad de las mujeres	24
2.1.4 El derecho a la ciudad de las jóvenes	31
2.2 Movilidad espacial como acceso al espacio público	34
2.3 ¿Qué sabemos acerca de la experiencia de las mujeres jóvenes de entornos desfavorecidos en los espacios públicos y sobre todo de sus movi­lidades en la ciudad?	41
2.3.1 Pregunta y objetivos de investigación	44
2.4 Justificación de la investigación	44
	VI

Capítulo 3	- Metodología	45
3.1	Enfoque Feminista de investigación	45
3.2	Una investigación cualitativa participativa	50
3.3	Territorio y participantes de la investigación	53
3.3.1	Reclutamiento de participantes	56
	Mujeres jóvenes	57
	Actores clave	60
3.4	Métodos de recopilación de datos principales	63
3.4.1	Educación popular adaptada a las jóvenes y a la investigación urbana	63
	Método de trabajo con las jóvenes	64
	Pasos y calendario de trabajo con las jóvenes	67
3.4.2	La cartografía participativa	67
	Mapeo territorial participativo	69
	Mapeo corporal	70
	Mapeo de seguridad	72
	Mapeo del tiempo	73
	Toma de fotografías	74
	Árbol d'Ostende	75
3.5	Métodos de recopilación de información complementaria	76
3.5.1	Entrevistas semi-dirigidas	76
	Objetivos y Concepción de la guía de entrevista	77
3.5.2	Recopilación de información complementaria	78
3.6	Estrategia de análisis	78
3.6.1	mujeres Jóvenes	80
3.6.2	Actores clave	81
Capítulo 4	- Resultados	84
4.1	Retrato del territorio de estudio	84
	Ubicación	84
	Altos niveles de marginación socioespacial	86
	Infraestructura urbana	88
	Caracterización del territorio Miramar- El Colli	91
	Las mujeres del AMG, los espacios públicos y la movilidad	91

En síntesis: elementos principales del territorio de investigación	94
4.2 La experiencia de las jóvenes desde la perspectiva de un conjunto de actores	94
4.2.1 Mapeo de actores	95
4.2.2 El contexto urbano de Guadalajara, desde la perspectiva de los representantes de organismos entrevistados	100
Un sistema de normas sociales y culturales discriminatorias	100
Problemáticas en el desarrollo de la ciudad	102
Una forma urbana que fomenta la desigualdad territorial	103
El cierre de los espacios públicos	106
El concepto de la convivencia	107
4.2.3 Experiencia de mujeres jóvenes	108
La vulnerabilidad	108
Un uso del espacio práctico, de traslado y cauteloso	109
Una apropiación a través de redes sociales	112
Formas de empoderamiento y resistencias	112
4.2.4 Las experiencias invisibles de las jóvenes	114
4.2.5 Hacia una ciudad más inclusiva y sustentable	118
4.3 La experiencia de las jóvenes desde sus propias percepciones	119
Taller 1: Presentación y decisión del objeto de investigación	119
Taller 2: Comprender nuestro ámbito (I)	123
Taller 3: Comprender nuestro ámbito (II)	129
Taller 4: Comprender nuestro ámbito (III)	140
Taller 5: Comprender la información recolectada y actuar (I)	142
Taller 6: Comprender la información recolectada y actuar (II)	147
Toma de acción: Compartir los hallazgos	150
Percepciones de las mujeres jóvenes sobre el proceso	151
Capítulo 5 - Discusión	155
5.1 El derecho a la ciudad de las jóvenes y jóvenes de Miramar - Zapopan	155
Sistema cultural y de normas sociales patriarcales	156
Estructura urbana	158
Espacio público y movilidades, la experiencia de las mujeres jóvenes.	160
5.2 Reflexiones personales y retroacción sobre el proceso	166

Posicionalidad	166
Retroacción sobre la metodología de trabajo	170
5.3 Recomendaciones	172
5.3.1 La importancia de considerar las voces de las mujeres jóvenes y los procesos participativos	172
5.3.2 La necesidad de fomentar sinergias entre actores	174
5.3.3 Profundizar el tema de las movilidades urbanas de las jóvenes	177
5.4 Alcance y límites de la investigación	179
Conclusiones	181
Referencias	185
Anexo 1 – Certificado de ética	197
Anexo 2 – Formulario de consentimiento participantes jóvenes menores de edad	199
Anexo 3 – Formulario de consentimiento participantes jóvenes mayores de edad	204
Anexo 4 – Mensaje de sollicitación (actores clave)	209
Anexo 5 – Formulario de consentimiento participantes representantes de actores clave	210
Anexo 6 – Mapa conceptual general de los resultados (actores clave)	213
Anexo 7 – Mapeo de actores	214
Anexo 8 – Líneas de acción y programas de cada actor entrevistado	215
Anexo 9 – Acuerdo de grupo	217

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Lista de participantes (jóvenes)	58
Tabla 2: Lista de participantes (actores clave).....	62
Tabla 3: Pasos y calendario de trabajo con las jóvenes.....	67
Tabla 4: Categorización de los datos por actor clave	82
Tabla 5: Experiencia general de las participantes en espacios públicos significativos para ellas.	122
Tabla 6: Auditoría de seguridad - Mi ruta hacia la escuela.....	127
Tabla 7: Preguntas y respuestas de la evaluación del proceso.	153

LISTA DE FIGURAS

Figura 1: PARAISÓPOLIS: This favela (shanty town) on the left is ironically called Paraisópolis (Paradise city). © Tuca Vieira, 2006. Bajo licencia CC by 2.0	9
Figura 2: Línea del tiempo del marco legal internacional respecto a la igualdad de género y urbanismo. © Amélie Boudot, 2019.....	12
Figura 3: Diagrama del marco conceptual de la investigación © Amélie Boudot, 2019.....	19
Figura 4: Polígonos de marginación en el municipio de Zapopan. © Gobierno de Zapopan y ONU-Hábitat, 2015. (p. 359) - modificada.....	54
Figura 5: Calle residencial de colonias periféricas de Zapopan © Amélie Boudot, 2019.....	55
Figura 6: Avenida principal (Las Torres) de la colonia Miramar © Amélie Boudot.....	56
Figura 7: Entrada del colegio COBAEJ de Miramar (lado derecho) © Googlemaps, 2020.....	56
Figura 8: Distribución espacial de las participantes © Amélie Boudot	59
Figura 9: Espiral de educación popular, el proceso desarrollado © Amélie Boudot, 2019.	64
Figura 10: Mapa conceptual general de los resultados – actores clave © Amélie Boudot, 2019.	83
Figura 11: Expansión urbana del AMG © Gobierno de Zapopan y ONU-Hábitat, 2015. (p.141). 85	
Figura 12: Niveles de marginación del territorio de Zapopan © Gobierno de Zapopan y ONU-Habitat, 2015. (p.79)	87
Figura 13: Distribución de la demanda de transporte público en la red vial del AMG. © Gobierno de Jalisco, 2008. (p.104).....	90
Figura 14: Red de paradas (del transporte público) del AMG. © Gobierno de Jalisco, 2008. (p.112).....	90
Figura 15: Mapeo de actores. © Amélie Boudot, 2019.....	96
Figura 16: Mapa colectivo de espacios más frecuentados por las participantes en el sector Miramar.	121
Figura 17: Mapa individual de ruta tomada por la participante C.	124
Figura 18: Mapa individual de ruta tomada por la participante J.	124
Figura 19: Mapa individual de ruta tomada por la participante H.	125
Figura 20: Mapa individual de ruta tomada por la participante I.....	125
Figura 21: Calendario diario de la participante H.	128
Figura 22: Calendario diario de la participante J.	128
Figura 23: Mapeo corporal de la participante J.....	131
Figura 24: Mapeo corporal de la participante H.....	132
Figura 25: Mapeo corporal de la participante F	133
Figura 26: Mapeo corporal de la participante Y	134
Figura 27: Mapeo corporal de la participante I	135
Figura 28: Mapeo corporal de la participante C.....	136
Figura 29: Mapeo corporal de la participante D.....	137
Figura 30: Mapeo corporal de la participante E	138
Figura 31: Fotomontaje de las rutas seguras e inseguras tomadas por las estudiantes del COBAEJ.	144
Figura 32: Análisis de movilidad de las estudiantes del COBAEJ.	145

Figura 33: Rango prioritario de intervención para la seguridad de las estudiantes del COBAEJ.	147
Figura 34: Ampliación del rango prioritario.....	148
Figura 35: Arbre d’Ostende © Réseau Éducation à la Citoyenneté et à la Solidarité Internationale License Creative Commons. Disponible en línea : https://red.educagri.fr/boite-a-outils/presentation-boite-a-outils/	154
Figura 36: Esquematización de la experiencia en el espacio público de las jóvenes que provienen de Miramar.	156

LISTA DE SIGLAS

AMG. Área Metropolitana de Guadalajara
CEDAW. Convención sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
COBAEJ. Colegio de Bachilleras del Estado de Jalisco
ENUT. Encuesta de Empleo del Tiempo en México
GAD. Gender and Development (Género y Desarrollo)
IDH. Índice de Desarrollo Humano
INMUJERES. Instituto Nacional de las Mujeres
METRAC. Metropolitan Action Committee on Public Violence against Women and Children
ODM. Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMS. Organización Mundial de la Salud
ONU. Organización de las Naciones Unidas
PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNICEF. United Nations International Children's Emergency Fund (Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia)
WID. Women in Development (Mujeres en el Desarrollo)

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi gratitud a las diez jóvenes que participaron en esta investigación. Sin ellas no habría sido posible. Reconozco todo el trabajo que han realizado y las felicito por ser tan emprendedoras, motivadas y por haber tenido el coraje y la voluntad de actuar al final del proceso participativo, compartiendo los resultados con su comunidad y comprometiéndose a ser ciudadanas proactivas. Espero que el aprendizaje que hemos hecho pueda ser útil tanto para la academia como para las jóvenes, así como para los actores locales.

Igualmente, agradezco a Alejandra Leal y a Juan Torres por co-liderar esta tesis. Es gracias a su disponibilidad, los consejos que me dieron y las discusiones que tuve pude profundizar mi reflexión y obtener resultados significativos.

También me gustaría agradecer al municipio de Zapopan y a todas y todos los representantes de los actores locales incluidos en esta investigación, por invertir su tiempo y apoyar el proceso.

Por último, quiero señalar que este proyecto ha sido posible gracias al apoyo financiero de Mitacs con la beca Globalink, de la escuela de urbanismo y paisajismo de la Universidad de Montreal con la beca de urbanismo en países en desarrollo, de Try-Spaces con la beca de movilidad y de la Cátedra de investigación sobre urbanización en el South Global de la Universidad de Montréal.

INTRODUCCIÓN

The protection and defence of women’s rights remain a major issue in our society. In recent years, discussions on the right to equality have gained visibility in the public debate and recognition of the place of women in our societies has also increased.

Yet, gender inequalities continue to profoundly impact our cities in areas such as poverty, division of labour, domestic violence, vulnerability in the public sphere or limits in democratic participation.

As elected women at the head of big cities, we are proud to continue the fight for women’s rights recognition started by previous generations. Inspired by our experiences as women and our personal convictions, we intend to help build a transformative vision of our cities. We want our cities to progress so that they become more just, inclusive, democratic and welcoming to all our fellow citizens.

Declaración conjunta de las alcaldesas de las ciudades de México, Montreal y Barcelona para el derecho de las mujeres a la ciudad.

Esta investigación se centra en dos conceptos generales: ciudad y género¹. A pesar del incremento del capital y del ingreso interno bruto, así como de la reducción de la extrema pobreza,

¹ Como parte de esta investigación, el concepto de género “se refiere a la naturaleza socialmente construida y mutuamente dependiente de la feminidad y la masculinidad, más que a las diferencias biológicas asociadas con mujeres y hombres” (España, 1992, pág. XV). En otras palabras, el género representa una construcción social que asigna roles específicos femeninos a las mujeres, y masculinos a los hombres. También es una distribución injusta de poder que causa la desigualdad entre los dos. Tradicionalmente, el poder de decisión está en manos de los hombres, así como la responsabilidad económica; mientras que las mujeres están a cargo de las responsabilidades del cuidado (“care work”), es decir, las tareas domésticas, el cuidado de los niños y de los ancianos, así como la educación y la salud familiar (Ilo , 2018). Una desigualdad flagrante en esta división es el reconocimiento económico. Para la mayoría de los poderes humanos se genera una ganancia económica, mientras que, para la mujer, su trabajo es invisible porque no se le da ninguna atribución financiera a su responsabilidad.

la desigualdad como un todo crece en la mayor parte del mundo y principalmente en las ciudades, según afirma la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2011). Hoy en día, más de la mitad de la población mundial vive en áreas urbanas y se supone que la mayoría del crecimiento urbano se produce en el Sur global². Al mismo tiempo, las desigualdades de género son barreras sustanciales para el desarrollo en la mayoría de las ciudades del mundo (Women Watch, 2010). Esto sucede, a pesar de que -como lo declara ONU-Hábitat (2019)-, las ciudades tienen un gran potencial para abordar las desigualdades de género y crear oportunidades iguales para todas y todos. Sin embargo, éste no suele ser el caso porque a nivel mundial las mujeres enfrentan discriminación, falta de voz, poca seguridad y pobreza en las ciudades. Las mujeres y las niñas no siempre tienen igual acceso al espacio público, a la movilidad y a la gobernabilidad local (ONU-Hábitat, 2019). En ese sentido, lograr la igualdad de género es clave, no solamente para su desarrollo, si no también para asegurar una urbanización sustentable.

En los últimos años, frente a este contexto de desigualdad de género, varios grupos de investigación empezaron a interesarse por las condiciones de vida urbana de las mujeres y encontraron altos niveles de violencia. Por ejemplo, en 2017, la Fundación Thomson Reuters publicó un informe que clasificó las megaciudades más peligrosas para las mujeres. Preguntaron a los expertos en temas de mujeres cuáles de las megaciudades del mundo son seguras para ellas, y cuáles deben hacer más para garantizar que no corran riesgo de violencia sexual, acoso y prácticas culturales perjudiciales y tengan acceso a atención médica, finanzas y educación. El Cairo fue clasificada como la megaciudad más peligrosa para las mujeres. La siguieron Delhi y Sao Paulo, clasificadas por el acoso sexual y la violencia; mientras que Londres, Tokio y París fueron identificadas como mejores ciudades para las mujeres. Finalmente, un hallazgo clave encontrado fue que la planeación urbana con perspectiva de género es crítica en medio de la rápida

² La expresión Sur global se refiere a países que llamamos en desarrollo o del tercer mundo. Más importante: el término Sur global subraya la división Norte-Sur. Esta división no es una línea geográfica sino una delimitación conceptual que divide a los países más ricos de los más pobres de este planeta. Por lo tanto, los países incluidos en el Sur global son países en los cuales los espacios y las comunidades son afectados negativamente por un sistema global capitalista. (Mahler, 2017)

urbanización y de los altos niveles de peligro que corren las mujeres. Como dijo una participante: "Everything about the city is difficult for women. We see women struggling in all aspects. Even a simple walk on the street, and they are subjected to harassment, whether verbal or even physical." -Shahira Amin, periodista egipcia de alto perfil y activista por los derechos de las mujeres (Fundación Thomson Reuters, 2017).

Por otro lado, en años recientes se ha incrementado un fenómeno que fomenta la desigualdad y que agranda la brecha entre ricos y pobres: el cierre de espacios públicos y el desarrollo de espacios privados. Por ejemplo, vemos con más frecuencia comunidades cerradas, calles privadas, privilegios para usuarios del automóvil (privado) en detrimento de otros modos de transporte (público), etcétera. Según Low y Smith (2013), en los últimos 20 años, la privatización del espacio público urbano se ha acelerado a través de su cierre, rediseño y vigilancia. Además, argumentan que los límites de lo público se han vuelto menos claros y han aumentado en complejidad. Para Low y Smith (2013) la privatización refuerza las relaciones desiguales de poder y de privilegio, incrementando las brechas y las desigualdades. Es también lo que denuncia la Organización No Gubernamental Oxfam (2018). Para este organismo internacional, esta tendencia global reduce el espacio de la sociedad civil, acalla las voces de la ciudadanía y amenaza la existencia misma de la sociedad civil. Según la organización, "sin un espacio para alzar la voz, organizarse y tomar acción, los avances en el desarrollo inclusivo se ven seriamente limitados. Tanto la ciudadanía, como los actores de la sociedad civil y sus aliados deberán formular una respuesta fuerte y unificada a nivel mundial para defender el espacio común del que disponemos para la participación, el debate y la acción" (Oxfam, 2018:1).

Sin embargo, una respuesta como la que propone Oxfam es difícil de poner en práctica. ¿Cómo podemos tener una voz representante de todas y todos desde la ciudadanía, si en el ámbito urbano hay una casi total ausencia de la perspectiva de las mujeres? Esta ausencia es marcada por su baja participación política y profesional. Como lo mencionan varias autoras geógrafas, sociólogas y urbanistas: en la actualidad hace falta la perspectiva de género en cuanto a planeación urbana a nivel mundial (Falú, 2002; Deneffe, 2008; Faure y al., 2017). Y si faltan más mujeres en

espacios de toma de decisión, falta aún más su diversidad en procesos de participación: las mujeres discriminadas, discapacitadas, trans, jóvenes, ancianas, indígenas y de todas las clases socioeconómicas. Según Falu (2002), si queremos llegar a una transformación, es crucial documentar las experiencias de estas mujeres para luego poder actuar. A pesar de que muchas autoras y autores se han interesado en este tema, en la literatura científica falta todavía información sobre las diversas experiencias urbanas de las diversas mujeres. En particular, falta la voz de las mujeres jóvenes, especialmente las que viven en situaciones precarias y que están aisladas.

A partir de ésta reflexión es que llegamos a la pregunta y objetivos generales de la presente investigación. Desde una perspectiva feminista, ¿cuál es la experiencia de las jóvenes de entornos desfavorecidos en los espacios públicos, particularmente cuando se desplazan? Este proyecto de investigación, implementado en México en el municipio de Zapopan, Jalisco (parte del Área Metropolitana de Guadalajara), tiene un doble propósito. Primero, comprender mejor las situaciones de percepción, uso y exclusión que enfrentan las jóvenes en los espacios públicos, especialmente a través de sus movilidades. A este objetivo se agrega otro: ayudar a poner fin a las situaciones de exclusión que las jóvenes pueden enfrentar, al construir con ellas -y con otros actores interesados locales- recomendaciones para el desarrollo de espacios públicos y herramientas de intervención.

La realización de esta investigación estuvo motivada por la experiencia que he tenido en mi trabajo de defensa de los derechos humanos de las mujeres a nivel internacional. Me interesaba comprender mejor las dinámicas urbanas que afectan negativa o positivamente a las poblaciones vulnerables de la ciudad, especialmente a las mujeres y las niñas. En efecto, lo que he visto desde mi trabajo profesional en desarrollo internacional y defensa de derechos humanos es que hace falta mayor inversión y atención a problemáticas urbanas, y también hace falta prestar atención particular a las experiencias urbanas de las mujeres, que viven en las situaciones más precarias. Por ejemplo, durante mi trabajo en Honduras me encontré con situaciones en donde las mujeres que viven en barrios urbanos controlados por el crimen organizado simplemente no tienen acceso

a servicios públicos. En una perspectiva de cambio y de igualdad de género, y ante tal situación, ¿cómo es posible implementar un cambio? ¿Cómo es posible organizar a las mujeres si no atendemos también problemáticas estructurales en la gobernanza y planeación urbana? Se trata de desarrollar soluciones tangibles para promover un entorno urbano equitativo e igualitario a nivel ambiental, social, económico y político, es decir en una perspectiva de desarrollo sostenible.

En cuanto a las mujeres jóvenes, es aún más importante atender sus necesidades. Es oportuno escucharlas y darles una voz, porque ellas son importantes agentes de cambio en nuestra sociedad (Driskell, 2002; Sarkissian and Wenman, 2010). Viven un momento crucial en el cual se aprenden las normas sociales y culturales, que son en muchos sentidos discriminatorias; un momento en el cual se puede utilizar dicho proceso de aprendizaje para generar cambios. Es en este sentido que la investigación fue realizada desde una perspectiva participativa y de acción, buscando tanto la producción de conocimiento como su apropiación por la comunidad, en este caso por las jóvenes.

La investigación se llevó a cabo en el marco del proyecto TRY-SPACES "espacios juveniles transformadores". Se trata de un proyecto de investigación financiado por el Consejo de Investigación de Ciencias Sociales y Humanidades de Canadá. Ha sido desarrollado principalmente en cuatro ciudades: Hanoi, México, París y Montreal; hasta el año 2023, el proyecto tiene como objetivo explorar la relación entre los jóvenes y los espacios públicos, físicos y virtuales. El equipo, compuesto por investigadores y estudiantes interdisciplinarios, artistas, trabajadores sociales, profesionales de la ciudad y mujeres jóvenes de las diferentes ciudades, busca utilizar y desarrollar herramientas y dispositivos tecnológicos para promover la innovación y el empoderamiento. Finalmente, el enfoque de TRY-SPACES es colaborativo, es decir que todos los actores, especialmente los jóvenes, son coproductores del conocimiento. Es a través de Juan Torres y Alejandra Leal, investigadores de TRY-SPACES, que esta tesis fue integrada como investigación satelital a los proyectos en la Ciudad de México.

Además, es en el marco de una colaboración entre la Universidad de Montréal y el Municipio de Zapopan que se decidió llevar a cabo esta investigación en Guadalajara. Por ello hemos podido

tener un acceso privilegiado al campo, además de contribuir con el Ayuntamiento de Zapopan para lograr su objetivo de convertirse en un municipio amigable para niñas, niños y jóvenes.

Para exponer esta investigación urbana, la presente tesis de maestría en urbanismo está organizada en cinco capítulos. El primero aborda el panorama general de la experiencia urbana de las mujeres, adolescentes y niñas, especialmente en las ciudades de América Latina. Es en el segundo capítulo que se expone la problemática de la investigación, mediante una discusión de la bibliografía sobre ciudad y género, que constituye el marco conceptual de la investigación. Dicho capítulo incluye los conceptos de derecho a la ciudad, (in)justicia espacial, cautividad de las y los jóvenes, movilidad como condición de acceso y la perspectiva de género e interseccionalidad. El tercer capítulo está dedicado a la descripción del enfoque metodológico adoptado para responder a la pregunta de investigación. En este capítulo hablamos de nuestra postura epistemológica feminista, misma que enmarca la metodología cualitativa participativa y el enfoque de investigación-acción. Detallamos los métodos de recolección de datos principales y complementarios, presentamos el territorio, así como los y las participantes de la investigación, y por último, los métodos de análisis de la información recabada. El cuarto capítulo presenta los resultados. Este capítulo está organizado en tres secciones: el retrato del territorio de estudio; los resultados de las entrevistas con actores claves; y los resultados del proceso llevado a cabo con las jóvenes. Finalmente, el quinto capítulo nos permite discutir los resultados de la investigación, poniendo en común los hallazgos con los actores clave y las jóvenes para poder responder a la pregunta de investigación. Al utilizar el marco conceptual, presentamos un retrato de la experiencia de las mujeres jóvenes en los espacios públicos, que nos lleva a la formulación de recomendaciones. Además, se incluye una reflexión crítica sobre la metodología de investigación. La tesis concluye con observaciones finales, subrayando los resultados más significativos, el alcance y los límites de la investigación.

Capítulo 1 - LA VIDA URBANA DE LAS MUJERES EN CIUDADES LATINOAMERICANAS

El capítulo uno tiene como objetivo dibujar el panorama general de la experiencia urbana de las mujeres, adolescentes y niñas, especialmente en las ciudades de América Latina. Ilustramos cómo el sistema neoliberal afecta la gobernanza y la forma de las ciudades y cómo afecta a sus ciudadanos. En particular, exponemos una brecha de desigualdad y un ambiente urbano hostil para las mujeres y las jóvenes urbanas, a pesar de una estructura legal consolidada. Por ejemplo, todavía hoy el 77% de las mujeres mexicanas no se sienten seguras en los espacios públicos (INMUJERES, 2018).

1.1 EL CONTEXTO URBANO

Las ciudades son vistas como un terreno fértil para el cambio y la innovación. Sin embargo, en el actual sistema económico y con el acelerado proceso de urbanización, las poblaciones urbanas siguen creciendo y la expansión de las ciudades, en muchos casos, es insostenible. En efecto, son lugares donde se pueden encontrar todo tipo de contradicciones: pobreza, violencia, desigualdad, drogas, etcétera (Falu, 2002:3). Como lo describe Harvey (2014):

Urbanization has increasingly constituted a primary site of endless capital accumulation that visits its own forms of barbarism and violence on whole populations in the name of profit (...). The rising cost of living, particularly for food, transportation, and housing, has made daily life increasingly difficult for urban populations (p. 28 y 29).

Esta realidad es aún más evidente en los territorios de las ciudades de Latinoamérica, donde la brecha entre ricos y pobres es significativa: niveles muy altos de urbanización coexisten con los niveles más bajos de las zonas urbanas. En general, en América Latina, las personas más pobres se encuentran en las afueras de la ciudad con necesidades básicas insatisfechas e ingresos insuficientes (Falu, 2002). Además, como concluyen en su artículo Aguilar y López (2016), las poblaciones socialmente excluidas que viven en los barrios periféricos tienen sistemáticamente las peores condiciones de vida, en comparación con otros focos de pobreza en el interior de la ciudad. Esto confirma la teoría llamada “periferización de pobreza” (Aguilar y López, 2016: 8-9).

En México, se dice que la periferización de pobreza se debe al crecimiento de las áreas metropolitanas que se ha producido bajo un modelo de segregación socioespacial, lo que significa que los grupos sociales más ricos y más pobres se agrupan en territorios específicos, principalmente en la periferia. Los distritos periféricos presentan así grandes deficiencias en términos de movilidad y accesibilidad, de servicios básicos e infraestructura de calidad. Los barrios periféricos pobres tienden a estar fuertemente caracterizados por bajos ingresos, inseguridad laboral, ocupaciones poco calificadas y de bajos salarios, y niveles muy altos de exclusión social (Aguilar y López, 2016). Debido a estas características, según varios autores, esta segregación en el espacio impide la cohesión social entre grupos y promueve la violencia (Sabatini, Cáceres y Cerda, 2001; Aymerich, 2004; citado en Camas et al., 2016).

Si antes la segregación espacial se definía más claramente, hoy en día las zonas de pobreza se pueden encontrar dispersas en la ciudad. Por ejemplo, en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) se ha evaluado que la segregación espacial está marcada por inversiones diferenciadas según el territorio; es decir, más inversión en la parte poniente del área metropolitana -donde se encuentra la población más rica- que en la parte oriente -donde se concentran las poblaciones más pobres-. Esta división se remonta a la época colonial y permanece marcada en el territorio al continuar la concentración de espacios educativos, recreativos e infraestructura en el lado poniente de la ciudad (Camas et al., 2016: 21). Sin embargo, como lo mencionamos anteriormente, existe también una segregación espacial centro-periferia. Además, el fenómeno se está replicando en las mismas periferias. Por ejemplo, en la periferia de Zapopan ubicada al límite del AMG, podemos encontrar barrios extremadamente pobres colindando con zonas residenciales opulentas y exclusivas. Un tema que profundizaremos más adelante.

Tal segregación puede ser fácilmente observada en imágenes aéreas, popularizadas por el fotógrafo Johnny Miller. Por ejemplo, en la siguiente fotografía podemos ver que la favela Paraisópolis en Brasil tiene su límite justo al lado de un fraccionamiento lujoso, demostrando espacialmente la inequidad social.



Figura 1: PARAISÓPOLIS: This favela (shanty town) on the left is ironically called Paraisópolis (Paradise city). © Tuca Vieira, 2006. Bajo licencia CC by 2.0

1.1.1 LA SITUACIÓN DE MUJERES Y NIÑAS EN EL CONTEXTO URBANO

A nivel mundial, también hay una tendencia preocupante: la feminización de la pobreza. Muchos organismos internacionales como Naciones Unidas e incluso grupos de mujeres se han referido al fenómeno para argumentar que las mujeres se encuentran cada vez más en niveles de pobreza en comparación con los hombres. Eso no sólo ha ayudado a visibilizar la vulnerabilidad de las mujeres como grupo, sino también ha contribuido a enfocar la lucha contra la pobreza hacia las mujeres y redistribuir recursos de una manera más equitativa (Chant, 2006; UNRISD, 2005). Por otro lado, el concepto de la feminización de la pobreza ha sido debatido por parte del movimiento feminista, pues engloba a todas las mujeres como un grupo homogéneo, sin entender las diferentes experiencias y contextos de todas las mujeres. Esto ha llevado a reducir la comprensión de la feminización de la pobreza al grupo específico de las mujeres con bajos recursos económicos, madres solteras y jefas de hogar. Otra crítica de esta comprensión simplista es que sólo está enfocada en la parte económica de la pobreza, la cual es difícil de medir (Chant, 2006). En contraste, propone una manera más amplia y eficiente de describir el fenómeno con el fin de abarcar la complejidad que representa, hablando más bien de "feminización de la

responsabilidad y obligación". Para Chant, la feminización de la responsabilidad y obligación refleja mejor el contexto actual en el que las mujeres parecen haber aumentado la carga de lidiar con la pobreza. Asimismo, sus crecientes responsabilidades no han sido acompañadas por un aumento notable en la sociedad ni el poder para (re)negociar su rol en la sociedad. Esta situación hace que las mujeres y las niñas conformen uno de los grupos más vulnerables, especialmente en el contexto urbano descrito anteriormente. Si las poblaciones más marginadas se encuentran en las afueras de las ciudades en barrios precarios, queda claro que, de entre toda esta población desfavorecida son las mujeres y las niñas quienes constituyen la parte inferior de la escala. En muchos casos, esta vulnerabilidad y desigualdad se refleja en altos niveles de violencia contra ellas.

En las zonas urbanas, la violencia contra las mujeres es común. Naciones Unidas lo ha reconocido como un problema universal (ONU Mujeres, 2017) que ocurre en los espacios públicos como calles, transporte público, las universidades, los parques, etcétera. Esto limita la libertad de movimiento de las mujeres y las niñas y tiene otras consecuencias significativas; entre ellas, provoca su exclusión, reduce su capacidad de estudiar, de trabajar, de participar plenamente en la vida pública, de acceder a los servicios esenciales y de disfrutar de oportunidades culturales y recreativas. Además, la violencia y el acoso tienen un impacto negativo en su salud y bienestar (ONU Mujeres, 2017). El hecho de lidiar con la violencia cotidiana contribuye a que las mujeres y las niñas sientan con frecuencia inseguridad al cruzar su vecindario, su ciudad o simplemente al ocupar el espacio público. Estas violencias toman forma de acoso callejero y pueden ir tan lejos como la violencia física y, en casos extremos, el feminicidio³.

³ El feminicidio es un término popularizado por dos feministas, Jill Radford y Diana Russell, que publicaron el libro "Femicidio, la política de la mujer que mata" en 1992. Utilizado con frecuencia en América Latina, sobre todo por organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) o la Organización Mundial de la Salud (OMS), es definido como el homicidio intencional de una niña o una mujer simplemente porque son mujeres (OMS, 2012). Más específicamente en México, el feminicidio se reconoció total o parcialmente en el código penal de 19 estados (de 32); la sociedad civil lo reconoce como "homicidio de una mujer por razones de género" (Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidio, 2018). Según ONU Mujeres (2017), de los veinticinco países con las tasas más altas de feminicidio en el mundo, 14 están en América Latina y el Caribe. En México se estima que en promedio se cometen 7 feminicidios por día, aumentando a 12 en otros países.

Un entorno urbano de este tipo significa que existe una diferencia evidente entre la experiencia de vida urbana de mujeres y hombres. Sin embargo, existen pocas iniciativas para cambiar la situación, tanto en el ámbito de la planificación urbana como en el ámbito jurídico municipal, así como en la previsión y la seguridad que deja al espacio público sin regulación alguna y refuerza así normas sociales discriminatorias. Para ONU-Hábitat (2007), la mala planificación urbana y el descuido en el diseño y calidad de los espacios públicos, coincide con la formación de entornos que promueven la violencia urbana y pone en peligro a ciudadanas y ciudadanos. Es por ello que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD 2007) considera que se debe aumentar la inversión pública y privada en los sectores menos favorecidos para superar la falta de acceso a servicios locales, espacios públicos e instituciones como las escuelas. De hecho, con la rápida urbanización que se produce, las grandes ciudades se están volviendo particularmente peligrosas incluso al utilizar servicios públicos básicos como el transporte.

1.1.2 CADA 10 MINUTOS MUERE UNA ADOLESCENTE EN EL MUNDO DEBIDO A LA VIOLENCIA⁴

Aunque es probable que no todas las jóvenes sean víctimas de la violencia, ser niña presenta vulnerabilidades únicas. Durante la transición a la edad adulta, la sexualidad y los roles de género comienzan a adquirir una importancia cada vez mayor en la forma en que se percibe socialmente a las jóvenes. Además, la adolescencia es un período durante el cual es más probable que adopten comportamientos de riesgo –como el abuso de drogas y alcohol, las relaciones sexuales sin protección, etcétera– que aumentan su vulnerabilidad a la violencia (UNICEF, 2014). Este período en sus vidas es también el de mayor vulnerabilidad a la victimización sexual fuera del hogar (Gallagher, 2002). A medida que las jóvenes se desarrollan físicamente y comienzan a asumir una mayor responsabilidad por su identidad sexual, se enfrentan a un aumento de las críticas sociales y a altos índices de violencia sexual. Además, si no se adhieren y respetan los roles de género esperados, serán criticadas y tales comportamientos podrían llevar a circunstancias en las

⁴ Según un informe de UNICEF en 2014

que a veces se acusa a las niñas de su propia victimización, lo cual representa una revictimización o victimización secundaria (UNICEF, 2014).

La baja condición de las niñas en la sociedad y en la familia, así como la tendencia de los hombres y los niños a ejercer el poder, en particular por encima de la sexualidad de las niñas, son factores clave en la alta tasa de violencia contra las jóvenes (UNICEF, 2014). Además, cuando se experimentan en la adolescencia, estos patrones se refuerzan en la vida adulta y la violencia se vuelve recurrente. La desigualdad de género contribuye no sólo a la omnipresencia de la violencia contra las niñas, sino también a su aceptabilidad social, que hace que las niñas normalicen la violencia que experimentan y muchas veces ni siquiera puedan nombrarla (UNICEF, 2014).

1.2 LA ESTRUCTURA LEGAL E INICIATIVAS HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA ERRADICACIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

1.2.1 MARCO LEGAL INTERNACIONAL



Figura 2: Línea del tiempo del marco legal internacional respecto a la igualdad de género y urbanismo. © Amélie Boudot, 2019.

Varias convenciones internacionales generalmente aceptadas y reconocidas responsabilizan a los gobiernos de la erradicación de la violencia contra mujeres y niñas y de la

promoción de la igualdad. Su punto de partida es la Declaración de los Derechos Humanos de Naciones Unidas. Esta Convención de 1948 no es jurídicamente vinculante, pero representa una fuerza simbólica que se utiliza con frecuencia con fines de reivindicación. Por ejemplo, el artículo 2 establece: “Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición” (ONU, 1948). También existe la Convención sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), ratificada en 1979 por 188 países signatarios, incluyendo México y Canadá. Una vez ratificada, la CEDAW obliga legalmente a los Estados a cumplir, proteger y hacer cumplir los derechos de la mujer. Los Estados tienen la obligación de presentar las medidas adoptadas cada cuatro años al Comité de la CEDAW, que a su vez formula recomendaciones para los cuatro años siguientes (Naciones Unidas, 1981). La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, llamada “Convención de Belém do Pará” por su lugar de adopción en 1994, en Brasil, es igualmente importante, específicamente para las naciones latinoamericanas. Fue ratificada en el XXIV período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En particular, el artículo 3 destaca: “Las mujeres tienen derecho a vivir en un clima libre de violencia, tanto en su vida pública como en su vida privada” (OEA, 1994).

Más tarde, en 1995, fue la Declaración de Beijing –firmada por 189 Estados– la que centró las acciones globales en cuestiones de la mujer. La Declaración tampoco es jurídicamente vinculante pero existe un plan de acción que se renueva cada cinco años. La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer se encarga de supervisar la situación. La Declaración de Beijing va más allá de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, ya que abarca no sólo la violencia contra la mujer, sino también la violencia contra la mujer en contextos de conflicto armado, el papel de los medios de comunicación en la normalización de la violencia por motivos de género, las cuestiones de género y el medio ambiente, así como las funciones y necesidades particulares de las niñas (Naciones Unidas, 1995).

Son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODM), 2015-2030, que suceden a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2000-2015, los que representan la agenda internacional para garantizar el respeto de los derechos humanos de todas las personas. En particular, entre los ODM que hacen hincapié en el derecho a acceder al espacio público sin violencia se encuentran el ODM 5 “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, y el ODM 11 “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” (Naciones Unidas, 2016).

Por último, y más específicamente sobre las acciones que se deben llevar a cabo en las ciudades, Hábitat-III (2017) adoptó la Nueva Agenda Urbana que, de acuerdo con el párrafo 5, contribuirá “a poner fin a la pobreza y al hambre en todas sus formas y dimensiones, reducir las desigualdades, promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a fin de aprovechar plenamente su contribución vital al desarrollo sostenible, mejorar la salud y el bienestar humanos, fomentar la resiliencia y proteger el medio ambiente”. Además, la Nueva Agenda Urbana incita a las ciudades partícipes a adoptar un enfoque cooperativo que tenga en cuenta la edad y el género en todas las etapas de la planificación y ejecución de las políticas urbanas y territoriales; es decir: conceptualización, desarrollo, elaboración de presupuesto, ejecución, evaluación y revisión (Hábitat-III, 2017 : párr. 92). En cuanto al ámbito de la violencia contra las mujeres y la seguridad en particular, el apartado 100 del Programa llama a “la instauración de redes bien diseñadas de calles y otros espacios públicos seguros, ecológicos y de calidad que sean accesibles para todos y estén libres de delincuencia y violencia, en particular libres de acoso sexual y violencia por razón de género, teniendo en cuenta la escala humana (...)” (Hábitat-III, 2017). De hecho, existe una Red de Igualdad de Género dentro de Hábitat que está integrada por el Grupo Consultivo sobre Igualdad de Género, coordinadores de cuestiones de género dentro de cada dependencia, sección y oficina regional de ONU-Hábitat, así como por varios otros asociados. El objetivo de esta red es fortalecer la posición de las mujeres en las ciudades y promover el acceso equitativo a los recursos urbanos, independientemente del género o la edad.

1.2.2 INICIATIVAS A NIVEL DEL ESTADO MEXICANO

Con el fin de prevenir, combatir y eliminar la violencia contra la mujer en los espacios públicos y el transporte, en 2004 se puso en marcha en México la iniciativa de red de mujeres ONU-Hábitat, apoyada por UNIFEM: el programa "Ciudades sin violencia contra la mujer". El objetivo principal es empoderar a las mujeres para que ejerzan sus derechos humanos y reduzcan la violencia pública y privada que sufren en las zonas urbanas. El programa se modificó posteriormente para convertirse en el programa "Ciudades y espacios públicos seguros y protegidos, libres de violencia contra las mujeres y las niñas" en 2008. Luego, en 2017, de conformidad con la CEDAW y las convenciones de Belém do Pará, el Estado Mexicano reconoció que la violencia de género es un problema que debe ser prevenido, abordado y sancionado para garantizar a las mujeres una vida libre. Para ello, el Poder Legislativo Federal aprobó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

En 2010, ONU-Mujeres y ONU-Hábitat lanzaron la Iniciativa Mundial sobre Ciudades y Espacios Públicos Libres de Violencia para Mujeres y Niñas, con el programa piloto Ciudades Seguras para Mujeres y Niñas (Ciudades Seguras), que se puso en marcha en Ciudad de México en 2013 y en Guadalajara en 2017, mediante la coordinación del Instituto de las Mujeres INMUJERES (2017). Finalmente, en los últimos años, varios municipios han llevado a cabo campañas de sensibilización y prevención para abordar la cuestión de la violencia en el espacio público. Entre otras, sobresalen: #Expulsemoselacoso (Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM), 2018); Que no te marque la violencia (IJM, 2017); Respetalas, Viajar Segura es Derecho de Todas y Todos (IJM, 2015); #Noesdehombres (ONU Mujeres, 2017) ; #CalleSinAcoso⁵.

⁵ #Callesinacoso es un movimiento en las redes sociales surgido del movimiento feminista:

<https://twitter.com/hashtag/callesinacoso?lang=fr>

1.3 UN PROBLEMA SISTÉMICO QUE SIGUE SIN RESOLVERSE

1.3.1 ALARMANTE NIVEL DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

A pesar de las convenciones internacionales y su implementación a través de programas como "Ciudades Seguras" en México, a nivel nacional y especialmente a nivel local, las mujeres y las niñas siguen siendo excluidas del espacio público y experimentan ansiedad cuando lo ocupan. De hecho, según el informe INMUJERES (2018), el 66% de las mujeres mexicanas han padecido al menos un tipo de violencia en sus vidas. Divididas por sectores, vemos que el 39% de ellas han experimentado alguna forma de violencia en el espacio público en todo México. En algunas entidades federales, las tasas son aún más altas, por ejemplo, en la Ciudad de México (60%) y en Jalisco (48%). Además, esta es una de las razones por las cuales el gobierno federal ha emitido desde noviembre de 2018 en Jalisco la "Alerta de Violencia de Género", en relación con la violencia contra las mujeres. Más específicamente, el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio ha señalado los siguientes municipios por sus altos niveles de violencia: El Salto, Guadalajara, Lagos de Moreno, Mezquitic, Puerto Vallarta, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá, Zapotlán el Grande y Zapopan (El Economista, 2018).

Los índices de violencia contra las mujeres y las niñas son muy altos. El informe INMUJERES (2018) muestra que el 77% de las mujeres mexicanas no se sienten seguras en los espacios públicos. Más específicamente, los cinco espacios públicos donde las mujeres tienen más miedo son: los cajeros automáticos, la vía pública (86%), el transporte público (74%), el banco (78%), la calle (71%) y la carretera (69%). Uno de los delitos identificados en el espacio público que afecta especialmente a las mujeres es el relacionado con la violencia sexual. Además, el informe menciona que, debido a los sentimientos de inseguridad y a los delitos sexuales, las mujeres tienden a cambiar su comportamiento en los espacios públicos e incluso a abandonar ciertas actividades, como salir de noche, caminar, tomar un taxi o el transporte público. Finalmente, INMUJERES (2018) señala que hoy en día, la situación de violencia que viven las niñas y las mujeres en los espacios públicos también se encuentra en los espacios virtuales a través, entre otras cosas, de las redes sociales.

Con estadísticas tan preocupantes, queda claro por qué las niñas y las mujeres tienen una percepción de miedo con respecto a la inseguridad en el espacio público. No obstante, seguimos planificando ciudades por y para hombres que reproducen entornos percibidos como inseguros por las mujeres, lo que indica que las normas sociales de género se traducen en políticas urbanas y el diseño urbano (Faure et al., 2017). A la luz del contexto de violencia y de falta de perspectiva de género, la estructura gubernamental y legal no parece responder adecuadamente a la problemática que sigue presente. Según varios autores, si realmente queremos transformar el entorno urbano para que sea inclusivo, también debemos abordar las causas profundas de la desigualdad. De hecho, la violencia tiene sus raíces en los roles de género y en las normas sociales y culturales patriarcales que normalizan la violencia y la desigualdad de género. (Faure et al., 2017; Domosh & Seager, 2001).

1.3.2 BAJA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

Otro hecho importante, que se deriva de normas sociales y culturales discriminatorias y que sustenta la exclusión de los espacios públicos, es la ausencia de un papel significativo de las mujeres en la participación política. En efecto, la proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y en gobiernos locales es muy baja, a pesar de un cambio reciente en el artículo 41 de la Constitución Mexicana, que estipula la paridad entre mujeres y hombres. En todo México, a nivel municipal, las mujeres ocupan sólo el 14% de los escaños (INMUJERES, 2017-2018). El hecho de que las mujeres no estén presentes en las esferas de toma de decisiones limita necesariamente el cambio que se puede lograr en el ámbito urbano.

En resumen, hemos hablado del contexto urbano latinoamericano que en teoría tiene la capacidad de alentar transformaciones, pero que a su vez potencia regresiones en cuanto a pobreza, violencia y desigualdad, en particular para las mujeres y las jóvenes. Luego, nos interesamos en la estructura legal e iniciativas que sostienen un cambio hacia la igualdad de género, tanto a nivel internacional como a nivel del Estado Mexicano. Vimos que muchas

convenciones internacionales que protegen los derechos humanos de las mujeres, se han transformado en leyes a nivel nacional en México y se han traducido en algunas iniciativas como programas de Ciudades Seguras. Sin embargo, llegamos a la conclusión de que la brecha de género está todavía presente en las ciudades y con cifras de violencia contra mujeres y niñas alarmantes. Tenemos así un contexto de urbanización en el cual “la división de género se expresa en todos los sectores de actividad. A pesar de ello, sigue siendo difícil conseguir que los responsables de la toma de decisiones tengan en cuenta la perspectiva de género a la hora de diseñar los proyectos urbanos” (Denèfle et al., 2008: 10 – traducción libre). Y si la integración de la perspectiva de género es difícil, tomar en cuenta la experiencia de las niñas es aún más difícil, mientras su vulnerabilidad se acentúa, sobre todo en los espacios públicos de la ciudad.

Capítulo 2 - CIUDAD Y GÉNERO: MARCO DE REFLEXIÓN

Este capítulo ofrece un recuento de conocimientos sobre el tema de la ciudad y del género, y brinda también un marco conceptual (al cual haremos referencia posteriormente en el análisis crítico de los resultados). Como se ilustra a continuación (Figura 3), desarrollamos la problemática alrededor de tres conceptos; por un lado, el diagrama está organizado en torno al concepto del derecho a la ciudad, declinado en cuatro perspectivas: primeramente se aborda el espacio público como elemento clave del derecho a la ciudad; luego examinamos el fenómeno de la (in)justicia espacial, que nos ayuda a tener una visión más compleja del derecho a la ciudad y en particular de las desigualdades marcadas en el territorio urbano; analizamos también el impacto que la desigualdad de género tiene en términos de exclusión; y finalmente nos interesamos por la condición de cautividad de los y las jóvenes dentro de un marco proderecho e igualdad, con el fin de posicionar la experiencia de los jóvenes en el espacio público. Paralelamente, se incluye en el diagrama el concepto de movilidad urbana como condición de acceso a la ciudad y sus espacios públicos; se discute este concepto al hacer hincapié en la movilidad independiente de niños, niñas y jóvenes y en el impacto que tienen los roles de género con respecto a los patrones de movilidad urbana; ambos conceptos son representados de forma circular para mostrar la interrelación entre sus componentes. Finalmente, la perspectiva de género e interseccional se posiciona como un concepto central, necesario para reflejar su transversalidad (es decir, es un concepto sometido a análisis a través de cada elemento integrado en nuestro marco de reflexión).



Figura 3: Diagrama del marco conceptual de la investigación © Amélie Boudot, 2019.

2.1 EL DERECHO A LA CIUDAD

El discurso del derecho a la ciudad ha resurgido en la planificación urbana desde principios del siglo XXI. Es una idea lanzada originalmente por Henri Lefebvre en su libro de 1968 “Le Droit à

la ville”, a raíz de los esfuerzos por transformar y renovar la vida urbana frente al movimiento funcionalista y la expansión urbana, en un contexto socioeconómico global neoliberal. Desde inicios de la década del 2000, varios autores han retomado el tema y se han apropiado de la idea. Por ejemplo, uno de los más citados es David Harvey (2009), para quien el derecho a la ciudad va mucho más allá de la libertad individual de acceso a los recursos urbanos: sería el derecho y la libertad de construir y reconstruir colectivamente nuestras ciudades. Para Harvey, el derecho a la ciudad es uno de los derechos humanos más descuidados. Algunos autores llegan incluso a decir que el derecho a la ciudad no es sólo el poder de construir y crear la ciudad, sino también el derecho a transformarla y a modificar las relaciones sociales -incluidas las relaciones opresivas- mediante la reapropiación democrática del espacio urbano (De Llata, 2017: 176). En efecto, el derecho a la ciudad es fundamentalmente político. Como sostiene Mitchell (2003) en el contexto de su trabajo con las personas sin hogar, los debates sobre el espacio público son debates que necesariamente giran en torno a la cuestión de quién puede formar parte del público, quién tiene acceso a la esfera pública y qué tipos de políticas son posibles (citado en Attoh, 2017).

El concepto del derecho a la ciudad es político, además de estar fuertemente ligado al espacio. Lefebvre y Harvey, que defienden vivamente este derecho, también intentan en sus escritos comprender la importancia del espacio en nuestra sociedad. Primero, en el entendimiento de Lefebvre (1991), hay un vaivén entre la representación mental del espacio y el espacio vivido. Para él, la producción del espacio está hecha desde una tríada de espacio (the triad of space): (1) la práctica espacial, (2) las representaciones del espacio y (3) el espacio de representación. Es decir, el espacio percibido, concebido y experimentado. Hay una tensión entre cada uno de ellos y todos ellos representan el espacio. A través de esta comprensión del espacio, Lefebvre intenta romper la confusión y la neutralidad que rodea al concepto de espacio para revelar que es político y que bajo este carácter político del espacio se esconde una ideología. Para el autor, esta ideología es neoliberal. A través de esta comprensión del espacio, el autor nos da la oportunidad de entender el espacio como está construido e ir más allá de la comprensión del espacio como un lugar o un entendimiento matemático. Esto permite abrir la puerta a una discusión sobre el capitalismo que conforma y transforma el espacio. Harvey (2014) retoma esta idea al profundizar en cómo

interactúan el capitalismo y el espacio. Su contribución más importante es entender el capitalismo como un proceso en el espacio y en el tiempo. Este proceso se manifiesta a través de acciones muy concretas. Por ejemplo, una de las estrategias neoliberales más conocidas que influye en la producción del espacio y de la ciudad es la privatización. Hoy en día, es común ver la privatización del transporte, de la educación e incluso la privatización del espacio urbano. Asimismo, los movimientos socio-urbanos por la reapropiación del espacio son un buen ejemplo de este fenómeno. Para Harvey y Lefebvre, es innegable que el contexto socioeconómico neoliberal está intrínsecamente ligado al espacio y, por lo tanto, al concepto del derecho a la ciudad. Además, el espacio no es entendido como neutral: el espacio se produce a través de un proceso social y político, y a su vez, el espacio produce relaciones sociales.

2.1.1 EL ESPACIO PÚBLICO COMO ELEMENTO CLAVE DEL DERECHO A LA CIUDAD

En el centro de los debates sobre el derecho a la ciudad y entre los recursos urbanos más importantes, cuyo acceso es una verdadera cuestión de justicia espacial, se encuentra el espacio público. Autores como Paquot (2015) proponen una diferenciación entre el singular y el plural del concepto. “El espacio público” (singular) no está localizado espacialmente y podría calificarse como la esfera pública. Luego, “los espacios públicos” (plural) están definidos física y geográficamente, como parques, plazas o jardines, y pueden denominarse lugares urbanos. El concepto de espacio público es en realidad muy rico semánticamente. Como objeto abstracto, se refiere a la imaginación y a una serie de normas sociales; como objeto tangible, es inseparable de las prácticas espaciales cotidianas de las personas, en particular las de la movilidad (Paquot, 2015). El espacio público, en efecto, soporta los traslados diarios -independientemente del modo de transporte-, y desempeña un papel decisivo en cuanto al transporte público.

Para volver a la noción política del espacio público, entendemos que es en el espacio público donde se puede participar de la vida política, la cual se trata de la confrontación de opiniones privadas en un espacio compartido (Paquot, 2015); refiriéndose a la práctica democrática, Attoh (2017) afirma que el acceso al espacio público es una forma de ejercer el poder

cívico. Esto significa tener la capacidad y el derecho de participar en debates con otros sobre el bien común. Sin embargo, retomando el análisis del espacio de Lefebvre y Harvey, Attoh observa una fuerte ola de privatización del espacio público que conduce a un estrechamiento del lugar para la participación ciudadana y la movilización.

Por un lado, el espacio público es considerado como un espacio de participación y movilización ciudadana y, por otro, como un espacio para controlar e incluso oprimir a las poblaciones, según lo argumentan Petrescu (2007) y De Llata (2017). Como lo plantea Petrescu (2007): “Ultimately, space is never free from its contextual politics, never neutral” (130-31). Es decir que el espacio, en teoría, permite el ejercicio del derecho a la ciudad, no obstante, su contexto político también puede desfavorecer la participación ciudadana, o incluso limitarla. Por ejemplo, De Llata (2017) examinó recientemente casos de movilización cívica en el espacio público. Movimientos como Occupy Wall Street en Nueva York, Indignados en Barcelona y en particular el caso de 1DMX en la Ciudad de México donde, aunque los derechos humanos están legalmente reconocidos, el gobierno ha criminalizado el uso del espacio público como lugar de protesta, que De Llata (2017) considera opresivo. Concluye que, en una situación como ésta, la transgresión es necesaria para resistir la opresión. Pero la transgresión no significa violencia. La creatividad y la articulación están condicionadas a la resistencia y constituyen el reto y la oportunidad más importante para ejercer el derecho a la ciudad (De Llata, 2017 :183). Para él, el espacio público es también un lugar de resistencia y un lugar indispensable para ejercer nuestro derecho a la ciudad.

2.1.2 LA (IN)JUSTICIA ESPACIAL

Lefebvre, Harvey, Mitchell, Attoh y De Llata aportan una perspectiva de injusticia en términos de acceso al espacio público. El concepto de justicia espacial es inseparable de la noción del derecho a la ciudad y el acceso a sus recursos. ¿Qué entendemos por justicia espacial? En primer lugar, se observa un aumento de las desigualdades socioeconómicas en nuestras sociedades y, como se mencionó anteriormente, para algunos autores este desequilibrio sería causado por el capitalismo (Lefebvre, 1991; Harvey, 2014; Soja, 2000). Soja (2000), retoma esta

posición, pero introduce la noción de espacialidad en su lectura. Es uno de los primeros en argumentar que estas desigualdades sociales y económicas están espacializadas. Además, sugiere que para superar las desigualdades es necesario ir más allá de oponerlas, por ejemplo, ricos/pobres u hombres/mujeres, sino más bien tener un enfoque múltiple y transversal. Esta nueva perspectiva incluye un componente espacial. Esta concepción de la injusticia nos da la oportunidad de observar que las desigualdades socioeconómicas se localizan en territorios específicos, por ejemplo, en las afueras de las ciudades, las periferias. Por lo tanto, según Domosh y Seager (2001), la pobreza es previsible y especialmente la pobreza espacial. Como sabemos, algunos barrios son más pobres que otros, algunos países son más pobres que otros. Cuando la pobreza se concentra en lugares específicos tiene un efecto de bola de nieve que multiplica las desventajas. Por ejemplo, los barrios pobres están menos atendidos por el transporte público, a menudo carecen de servicios básicos como agua o electricidad, y tienen las instalaciones educativas más empobrecidas. Asimismo, son lugares con menos oportunidades ya que se caracterizan por la falta de inversión. Geográficamente, la pobreza se convierte en una trampa en espiral.

Se ha argumentado que el capitalismo es una de las causas de la ampliación de la brecha entre ricos y pobres. Esta desigualdad afecta de manera diferente a hombres y mujeres (Domosh y Seager, 2001). De hecho, la pobreza desempeña un papel importante con respecto al género y al espacio, relacionado con la feminización de la pobreza (evocada en el capítulo anterior). Esta feminización de la pobreza puede explicarse en parte por las desigualdades salariales, pero los desequilibrios en la distribución de los recursos están más arraigados y abarcan un espectro más amplio. La feminización de la pobreza no puede entenderse únicamente desde una perspectiva de género, ya que el género se cruza con otros factores como la raza o la situación económica, que también desempeñan un papel, y a menudo profundizan los niveles de pobreza (Domosh y Seager, 2001).

El contexto establecido no sólo limita el acceso a la ciudad a determinadas poblaciones de determinados territorios, sino que, ante tal situación de injusticia, se añaden otras complejidades y otros niveles de discriminación. Existe una crítica, bien documentada, que establece que las

ciudades se crean para ciertos tipos de poblaciones, a saber: adultos, hombres, trabajadores y usuarios de automóviles (Horschelmann y van Blerk, 2012; Falú, 2002; Borja et al., 1997). Esto implica una injusticia espacial y una limitación al ejercicio del derecho a la ciudad. Hasta cierto punto, esta crítica revela el hecho de que la ciudad está creada de tal manera que excluye a los jóvenes, a las mujeres, a quienes no trabajan y a aquellos que no viajan en automóvil. Sin embargo, el derecho a la ciudad y el acceso a sus recursos debería de ser universal, por lo tanto incluir a los y las jóvenes, las mujeres, las personas que no trabajan y que no tienen acceso a un automóvil.

2.1.3 EL DERECHO A LA CIUDAD DE LAS MUJERES

¿Cómo el espacio, entendido como estructura social, cultural y política, produce identidades específicamente de género que se han inscrito en nuestra noción de espacio? Históricamente y culturalmente, los “espacios femeninos” se han asociado a espacios privados y los “espacios masculinos” a espacios públicos. Esta división no significa que exista una situación de igualdad; por el contrario, refleja la desigualdad: los hombres están en ambos espacios y, en cierta medida, tienen poder en ambos, mientras que las mujeres están confinadas al espacio doméstico (Drucker y Gumpert, 1997).

Domosh y Seager (2001) proponen tres observaciones principales como punto de partida: “(1) que el diseño y el uso de nuestro entorno construido está determinado en parte por suposiciones sobre los roles y las relaciones de género (space is gendered); (2) que la organización y las relaciones espaciales no son simplemente un telón de fondo neutro para los dramas humanos, sino que ayudan a darles forma; (3) que el género es una lente interpretativa importante que influye en las relaciones y percepciones humanas tanto hacia los entornos construidos como hacia los naturales” (XXI, traducción libre).

Si se vuelve al inicio de las sociedades capitalistas, también relacionadas con las primeras tendencias de urbanización, se aprecia que una ideología de dos mundos divididos se hizo cada vez más presente. El método de planificación urbanística funcionalista ampliamente utilizado, que consiste en la segregación de funciones (por zonificación), ha reproducido y reforzado esta

segregación social entre lo femenino y lo masculino. Se separó a las zonas residenciales del comercio y la industria, aislando a las mujeres de los espacios públicos compartidos y los servicios comunitarios, ya que se limitan a las zonas residenciales (Drucker y Gumpert, 1997). Esta división desigual del espacio refleja hasta cierto punto la desigualdad de género que existe en la mayoría de las sociedades.

Para entender cabalmente la división del espacio público y privado, se puede recordar la poderosa asociación de una ciudad masculina y un campo femenino, que se remonta al Renacimiento. Las primeras formas de capitalismo que caracterizaron al Renacimiento trajeron nuevas formaciones de clase y nuevas demandas a la ciudad. Una de dichas demandas era una mejor circulación dentro de la ciudad y hacia el campo. Estas formas urbanas avanzadas por León Battista Alberti y Tomás Moro, se diferencian de la forma de ciudad medieval, más orgánica. Las nuevas ciudades del Renacimiento podían ser visualizadas como conjuntos racionales (masculinos), no como parches orgánicos, elementos más terrenales y caminos no planificados (femeninos). En otras palabras, la ciudad masculina es racional, planificada y ordenada, vista como la expresión del dominio humano sobre la naturaleza, mientras que el campo femenino es visto como caótico, desordenado e insondable. Esta concepción ha dado forma a la ciudad moderna en donde se hace la división de las dos esferas: la esfera privada como femenina y la pública como masculina. (Domosh y Seager, 2001: 69-71).

Tales esferas se arraigaron más en el mundo industrializado, especialmente en las ciudades, donde el trabajo estaba más lejos de casa. Sin embargo, es importante destacar que, si bien la estructura teórica e ideológica estaba claramente separada, la separación nunca fue completa en la realidad, ya que algunas mujeres continuaron trabajando, especialmente en las familias más pobres. Además, las mujeres consideraron el hogar como una esfera de trabajo, y la esfera de trabajo para los hombres también significó ocio. La ciudad industrial también dio lugar a más ocio y los distritos comerciales se volvieron menos controlables, por lo que las élites políticas reaccionaron. Sin embargo, también es un momento en el cual las mujeres comienzan a salir de la esfera privada para entrar en la esfera “masculina” del trabajo -incluso hasta hoy se siente una

cierta resistencia a este cambio-. El resultado es una menor utilización de los lugares públicos por parte de las mujeres, quienes evitan caminar en determinados lugares, en determinados momentos, y a menudo no solas (Domosh y Seager, 2001: 80-100).

Desde esta perspectiva, es crucial entender que las diferencias en los roles sociales, funciones, necesidades e intereses estratégicos obligan a hombres y mujeres, niños y niñas a vivir en la ciudad y a vivir sus experiencias cotidianas de diferentes maneras. En particular, según una segregación espacial y un simbolismo asociado a cada uno de los espacios, los espacios públicos están vinculados a funciones productivas y políticas, mientras que los espacios privados se refieren al núcleo familiar y a la reproducción⁶. Esta división simbólica del espacio conduce entonces a una socialización de género que se refiere a los patrones culturales desiguales con los que se forman las nuevas generaciones. Por ejemplo, se le concede a los hombres jóvenes una movilidad espacial menos controlada que a las mujeres jóvenes, lo que les permite desarrollar actitudes y comportamientos de dominio y dominación en las comunidades, en el espacio público y en la esfera política. Mientras tanto, las mujeres y las niñas están limitadas en su experiencia y uso de los espacios públicos, y son al mismo tiempo más disciplinadas en el manejo de sus cuerpos en los espacios públicos. Como Domosh y Seager (2001: 111) mencionan en su libro, aprendemos social y culturalmente a reconocer “when the ‘wrong’ bodies, are in the ‘wrong’ places —when women walk in male spaces, and vice versa”. Además, según las autoras, los espacios públicos rara vez acogen a las mujeres en su papel de cuidadoras. Así, el entorno construido refleja las nociones de quién debe y quién no debe estar en espacios específicos.

⁶ Autoras feministas, con el fin de visibilizar la desigualdad de género, aportan un análisis del trabajo que es directamente ligado a los roles tradicionales de género. Es desde esta reflexión que Overholt et al., (1985) publicaron el Marco Analítico de Género Harvard, en el cual se hace una división entre el trabajo productivo, comunitario y reproductivo. El trabajo productivo se refiere a un trabajo remunerado con un salario, lo cual es asociado al rol del hombre. El trabajo comunitario, se refiere a una responsabilidad social en la comunidad y se traduce en asumir puestos en la comunidad relacionados por ejemplo a la religión, política, asociaciones civiles, etcétera; generalmente, es un rol que es cumplido por ambos, el hombre y la mujer. El trabajo reproductivo (también llamado trabajo del cuidado) se refiere a un trabajo no remunerado, que es generalmente invisible y asumido por la mujer. Por ejemplo, este tipo de trabajo incluye la carga de la educación de los niños y las niñas, el cuidado de los miembros de la familia, tareas del hogar, etcétera.

Este contexto hace que los espacios públicos sean peligrosos y poco amigables para las mujeres y las niñas. El espacio público ha sido descrito por las autoras Drucker y Gumper (1997) como un lugar hostil para las mujeres. Si se retoma la tensión tratada anteriormente acerca del espacio público —que es tanto un espacio de participación como un espacio de opresión—, para las mujeres es un conflicto cotidiano. En la vida diaria las mujeres sí acceden al espacio público, pero una vez que lo ocupan padecen discriminación, violencias u otras barreras. A pesar de ello, y efectivamente, no hay que perder de vista que las mujeres han estado presentes. La división social del trabajo —que reserva a los hombres las esferas productivas y de poder, y a las mujeres la gestión del conjunto de la vida cotidiana— ha tenido el efecto paradójico de que, en diversas épocas, regiones y culturas, las mujeres han sido y son las principales figuras de las organizaciones comunitarias y de los movimientos sociales urbanos en la base de la política local (Borja et al., 1997; Verschuur, 2007). ¿No se dice que la ciudad es emancipadora? De hecho, las mujeres y las niñas no pueden ser consideradas como víctimas indefensas en la ciudad (Denèfle et al., 2008). Son actores importantes en las comunidades urbanas a través de su activismo, participación política, participación comunitaria y participación en el mercado laboral.

La exclusión, en este contexto, no quiere decir que el espacio sea inaccesible. No obstante, las normas asociadas al espacio público hacen que, por ejemplo, las calles aparezcan para niñas y mujeres como “un producto de las condiciones materiales y (de) los mecanismos de control social, [y también] como un lugar de contestación, de dominación y de resistencia, de placer, ansiedad” (Cahill, 2000; Gough y Franch, 2005, citado en INMUJERES, 2017 :11). Así, en la experiencia del espacio público se crean identidades y prácticas sociales (de género) que forman y reorganizan el espacio. Además, hoy en día las mujeres y las jóvenes son “más aceptadas” en el espacio público, así que ¿por qué no lo utilizan tanto como los hombres? ¿Por qué la mayoría de las mujeres aún no disfrutan de su derecho a la ciudad como lo pueden disfrutar muchos de los hombres?

El uso diferenciado que las mujeres hacen de la ciudad y sus espacios refleja bien los roles de género socialmente aprendidos. Concretamente, y desde una edad temprana, las

desigualdades de género se traducen en un uso diferenciado del espacio público. Los estudios demuestran que las niñas tienden a desaparecer de los espacios de juego antes que los niños debido a la timidez, la intimidación e incluso el miedo al acoso. Las percepciones de las niñas y los niños sobre el espacio público tienen un impacto incuestionable en su presencia y participación en él (Urbact, 2019). Esta disparidad ya presente a edades tempranas se exacerbará en la adolescencia: las mujeres jóvenes son responsables de las tareas domésticas, tienen menos tiempo para el ocio y están menos presentes en los espacios públicos. Igualmente, las normas sociales y culturales que determinan que el espacio urbano no sea seguro ni aceptable para las mujeres jóvenes afecta negativamente su movilidad (Brady, 2003). Claramente, los padres tienden a ser más estrictos con sus hijas y controlarán su movimiento más que el de sus hijos (McMillan, 2005).

Además de la planificación urbana y las normas culturales que discriminan a las niñas y a las mujeres en el entorno urbano y fomentan un sentimiento de inseguridad, existe, como se ha ilustrado en el capítulo anterior, un alto nivel de violencia en los espacios públicos que tiene un impacto negativo. Según un estudio de ActionAid (2011) en varias ciudades del Sur global, la violencia y la falta de seguridad en las zonas urbanas limitan el acceso de las mujeres a la ciudad, su libertad de movimiento y movilidad, su plena participación en la comunidad, incluidas la política, las oportunidades de empleo, el acceso a servicios esenciales como la salud o el agua, el rendimiento académico y la participación de los estudiantes, el acceso a la cultura, las artes y las actividades recreativas, y afectan negativamente a su bienestar en lo que respecta a salud psicosocial, autoconfianza y derechos sexuales y reproductivos. En esta misma investigación se han identificado dos tipos de violencia urbana que viven las mujeres: (1) la violencia basada en el género y (2) la violencia surgida de las inseguridades urbanas, especialmente con respecto a la pobreza. Es decir, las mujeres pueden experimentar estos dos tipos de violencia simultáneamente. Por ejemplo, una mujer puede ser violada por alguien que conoce (violencia basada en el género), que no se le tome en cuenta o se revictimice (otra forma de violencia basada en el género), y que luego tenga que luchar con servicios inadecuados mientras busca recursos legales y acceso a un

servicio de salud (inseguridades urbanas) (ActionAid, 2011). Por todas estas razones, las mujeres y las jóvenes están restringidas en el ejercicio de su derecho a la ciudad y sufren injusticia espacial.

Raibaud (2008) es uno de los pocos hombres que aborda el tema del feminismo en los estudios urbanos. Según él, pensar en la utopía feminista implica para un hombre cuestionar las condiciones de su propia construcción de identidad. Una conciencia que luego utiliza para deconstruir la naturalización de género de los espacios, especialmente los de la ciudad. La hipótesis es que la ciudad es heteronormativa. Pero ¿cómo puede transformarse? Con demasiada frecuencia, la conciencia de las cuestiones de género en la planificación se reduce a imaginar la presencia (y la protección) de las mujeres en los espacios públicos mediante el fortalecimiento de su función materna (Raibaud, 2008). De hecho, esta situación de exclusión de las mujeres ha perpetuado la creencia maniquea de que los hombres son los perpetradores y las mujeres las víctimas.

Dicho esto, estas asociaciones de peligro (para las mujeres) y de control (para los hombres), llevaron al movimiento feminista a buscar soluciones para mejorar el espacio público: se confirma que el orden, la iluminación y la limpieza pueden prevenir la violencia (Von Osten, 2007). Además, existe un fenómeno de supresión de género, supuestamente para crear espacios neutrales. Sin embargo, estos espacios son a menudo parques deportivos (para patinetas, canchas, etc.) o con otro tipo de programación, donde las niñas son excluidas, lo que perpetúa su invisibilidad en el espacio público (Raibaud, 2008).

A pesar de que es central reconocer la experiencia diferenciada de las mujeres, es importante no encerrarla como una sola experiencia: no percibir a las mujeres como un grupo homogéneo. Más bien, debemos reconocer la diversidad de mujeres que forman parte del grupo y distinguir las particularidades presentes en esta diversidad. Nos referimos entonces al concepto

llamado interseccionalidad⁷. Como lo explica Mcleod (1996: 186) “difference is experienced differently, at different times, in different cultures, by different people. The point is not to recognize difference, but all kinds of differences”. Así, aunque analicemos diferentes variables de manera aislada, ya sea la segregación espacial, la movilidad, la edad, el género o el nivel socioeconómico, no puede ignorarse que una persona puede estar en una situación de vulnerabilidad muy particular por experimentar varias identidades simultáneamente.

Valentine (2007) profundiza el concepto con un entendimiento espacial de las intersecciones de identidades que llama el “mapa de geometrías de opresiones”. En otras palabras, el espacio y las identidades están co-implicadas. ¿Cómo? La identidad de los espacios particulares (el hogar, la escuela, el lugar de trabajo o un espacio comunitario como un club de deportes o un centro cultural) se produce y estabiliza a través de la repetición de las identidades intersectoriales de los grupos dominantes que los ocupan. Es decir, hay conexiones íntimas entre la producción del espacio y la producción sistemática de poder, según el espacio y la persona. Este aporte es interesante porque nos dice que no solamente una persona vive con varias identidades, sino que además esas identidades son fluidas en el espacio y en el tiempo. Consecuentemente, al momento de planificar una ciudad es primordial no sólo tener una perspectiva de género, sino una perspectiva de género interseccional.

⁷ El término interseccionalidad fue tratado por primera vez por la académica feminista negra Kimberlé Williams Crenshaw en 1989. “Interseccionalidad” representa un marco analítico que intenta identificar cómo los sistemas de poder entrelazados impactan a aquellos que están más marginados en la sociedad, en este caso las mujeres negras en los Estados Unidos. Partiendo de suposiciones implícitas en algunos escritos académicos y populares, Crenshaw explica que (1) las personas negras tienen raza, (2) las mujeres blancas tienen género, (3) las mujeres negras experimentan raza y género y (4) los hombres blancos, por supuesto, no están marcados. Crenshaw adopta una analogía para explicar su análisis que consiste en cruces de carreteras en los que ocurren repetidamente accidentes violentos, pero nunca se denuncian. Si bien la teoría comenzó como una exploración de la opresión de las mujeres de color en la sociedad, en la actualidad el análisis se aplica potencialmente a todas las categorías sociales.

2.1.4 EL DERECHO A LA CIUDAD DE LAS JÓVENES

A esta exclusión de las mujeres en la ciudad y sus espacios públicos, se añade la exclusión más específica de las jóvenes. Freeman y Tranter (2012: 97) sostienen que en los espacios públicos los y las jóvenes observarán cómo funciona el mundo. El espacio, ya sea el hogar, la escuela, la calle, la parada de autobús, el campo de fútbol o el centro de la ciudad, forma parte del mundo de un niño o de una niña e influye en su socialización, bienestar, felicidad, comportamiento, independencia, oportunidades y salud, entre otras cosas. No obstante, se presta poca atención a la accesibilidad de la ciudad de los y las jóvenes (Freeman y Tranter, 2012).

La edad es una característica clave con la que categorizamos a las personas para entender sus habilidades, competencias, necesidades, etcétera. Pero a menudo, perdemos de vista el hecho de que esta categorización tiene límites y puede perpetuar la exclusión. Desde una perspectiva sociológica, se propone una comprensión relacional de la edad (Horschelmann y van Blerk, 2012). Esta perspectiva es más eficaz para captar la influencia de la cultura, las experiencias de vida, el estatus socioeconómico, y es más útil para analizar las relaciones entre el espacio y la edad. Este enfoque relacional de la edad nos permite entender el desarrollo a través de las fases de la vida (Horschelmann y van Blerk, 2012). Por ejemplo, una de ellas podría ser la transición a la escuela secundaria. El ingreso en la escuela secundaria indica un cambio en la movilidad, lo que marca un cambio hacia una mayor independencia. Cuando son niños, los jóvenes dependen de los movimientos de sus padres, mientras que cuando son adolescentes, su independencia se refleja en su capacidad para tomar decisiones sobre sus movimientos (Granié et al. 2006).

La adolescencia se entiende como una etapa de transición entre la infancia y la edad adulta, un período que debe resultar ganancia en la madurez. Por lo tanto, se debe prestar especial atención al hecho de que su experiencia se analiza de manera temporal, considerando que son "seres y devenires", apuntando hacia la transición a la edad adulta (Holt, 2011: 13). Este paso necesario está marcado por una confusión entre el deseo de ser despreocupado como en la infancia y el deseo de tener los mismos derechos que los adultos (Horschelmann y van Blerk,

2012). La adolescencia también anuncia un período de socialización significativa que determina el comportamiento de las personas y sus normas sociales y culturales. Algunos de estos estándares se aprenden en el transporte público y están determinados por el desarrollo de los espacios públicos y, más ampliamente, de la ciudad (Horschelmann y van Blerk, 2012; Oppenchaim, 2013). Como resultado, su experiencia actual tendrá un impacto en su experiencia posterior, algunos elementos crearán aspectos diferenciados que afectarán su desarrollo (Holt, 2011). En consecuencia, aprender de las experiencias en el entorno urbano afectará a los jóvenes en su vida adulta y por eso resulta crucial centrarse en ello.

En esta investigación entendemos la categoría jóvenes⁸ como esta etapa referida a la adolescencia por muchos autores, algunos anteriormente citados. Retomamos la definición propuesta por López-Guerrero en el libro *Jóvenes y espacio público* (2018) :

Como toda categoría social, la que denominamos jóvenes se construye social e históricamente, inmersa en relaciones de poder. En particular esta categoría sintetiza de forma dialéctica por lo menos dos perspectivas en tensión. Por un lado, la que tienen los jóvenes sobre sí mismos, ubicada en la experiencia del ser y estar en el presente, dejando atrás la vida dependiente de la infancia para tratar de ganar un lugar social mediante prácticas, discursos, actividades y acciones que les diferencian especialmente de los adultos que no les reconocen como sujetos; en este sentido, para los jóvenes la vida adulta se vislumbra como la imposición de una relación de subordinación, como una etapa lejana a la que quizá se desea acceder, pero que en general produce incertidumbre. Por otro lado, está la perspectiva adulta, la cual normativiza la experiencia de los jóvenes, definiendo esta categoría como incompletud y transición hacia la vida adulta, colocada ésta siempre en el futuro y como ideal. (p. 14)

⁸ Consideramos también la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud que establece que las personas entre 12 y 29 años son consideradas como jóvenes (2015, artículo 2).

En este sentido, la propuesta de Horschelmann y Van Blerk es entender la ciudad de manera diferente, al considerar cómo los jóvenes, a través de sus cuerpos, se encuentran, se comprometen y producen el espacio urbano (2012). De hecho, los jóvenes son algo más que "sujetos de atención" u "objetos de investigación": representan sujetos de pleno derecho en la sociedad (Holt, 2011). La contradicción de la adolescencia mencionada anteriormente sugiere una tensión para los jóvenes sobre sus experiencias en la ciudad: están bajo la responsabilidad de un adulto, pero deben ser responsables y maduros. Esto significa que tenemos todo tipo de experiencias y percepciones probables. Por un lado, la protección de los padres, que reduce la presencia de los jóvenes en los espacios públicos debido a los peligros (reales o percibidos). Por otro lado, también es cierto que los adolescentes son vistos como un grupo de riesgo para la ciudad cuando se trata de la delincuencia. "El miedo de los adultos en lugar del miedo de los niños y jóvenes justifica su exclusión de todo tipo de espacios públicos(...)" (Horschelmann y van Blerk, 2012: 28, traducción libre). A pesar de ello, los jóvenes utilizan el espacio público, que es importante para construir sus identidades e interactuar con sus pares (Matthews et al. 2000, en Horschelmann y van Blerk, 2012).

Mientras que los adultos tienden a restringir el acceso de los y las jóvenes al espacio público, los jóvenes no son receptores pasivos de esa hegemonía adulta en torno a las prácticas espaciales. Es un tema poco estudiado. Skelton y Hamed (2011) han desarrollado un estudio que trata de entender cómo los jóvenes singapurenses resistían los limitantes de los padres al acceder a la ciudad. Algunas estrategias resistivas encontradas en el estudio incluyen la falta de respeto al toque de queda, los encuentros en lugares a los que los adultos no van, el intento de parecer mayor y las exhibiciones de madurez o de confiabilidad. En cuanto a la madurez o confiabilidad, Skelton y Hamed (2011) encontraron que los y las jóvenes tratan de construirla alrededor de prácticas demostrables para luego poder negociar, como el respeto al toque de queda o el rendimiento en la escuela. Estas estrategias se usaban en las negociaciones con los padres para estirar el tiempo y las reglas de acceso a la ciudad. El estudio muestra que los jóvenes logran entonces, con prácticas transgresoras y negociaciones, balancear el desequilibrio de poder con los adultos respecto al acceso y uso al espacio público.

En la mayoría de experiencias juveniles nos mantenemos en un paradigma adulto-céntrico y excluimos casi sistemáticamente la posibilidad de que los y las jóvenes puedan participar en todas las formas de producción espacial, ser percibidos, diseñados y vividos (Skelton & Hamed, 2011; Valentine, 1996). Como explora Valentine (1996) en su investigación, el espacio público es "naturalmente" y "normalmente" un espacio adulto. Sin embargo, este espacio se ve perturbado por la presencia de jóvenes, lo que causa preocupación entre los adultos que están perdiendo el control sobre su uso y producción. La autora llega incluso a cuestionar si el espacio es realmente público, ya que tiene la particularidad de excluir y marginar a los jóvenes (Valentine, 1996). Entonces, si se adopta la postura de que los y las jóvenes son sujetos de pleno derecho en la sociedad, es crucial que los niños, las niñas y los y las adolescentes y jóvenes puedan participar en la construcción del mundo en el que viven.

2.2 MOVILIDAD ESPACIAL COMO ACCESO AL ESPACIO PÚBLICO

Al partir del contexto esbozado en este capítulo se llega a la siguiente pregunta: ¿Qué pasa con la movilidad urbana de las mujeres, especialmente las jóvenes? Hoy en día, abogamos por la movilidad independiente de los jóvenes (Centre d'Écologie Urbaine de Montréal, 2017; Vélo-Québec, 2015; UNICEF, 2018), que proporciona experiencias formativas y es sinónimo de actividad física -indispensable como estilo de vida sana-. La movilidad independiente es un estándar conceptual para el desarrollo de ciudades sustentables, pero más importante, que responde a los derechos de los niños (UNICEF, 2018). El desarrollo de la independencia es justamente lo que la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada y ratificada por los miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989, reconoce:

Considerando que el niño debe estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad y ser educado en el espíritu de los ideales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas y, en particular, en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad. (UNICEF, 1989: Preámbulo)

Sin la experiencia peatonal o en transporte público de su comunidad, es difícil para los y las jóvenes desarrollar un sentido de su entorno vital, su barrio, su comunidad. Esta experiencia del espacio público a través de los viajes también es importante para desarrollar habilidades que permitan a las personas adoptar comportamientos más seguros en la calle (Granié et al. 2016). Asimismo, la movilidad independiente es importante para los padres ya que utilizarán menos tiempo para viajar y supervisar a sus hijos e hijas, además de ahorrar dinero en transporte privado. Otro punto positivo es que la movilidad independiente promueve la cohesión social en la comunidad, ya que los y las jóvenes pueden contribuir con las relaciones sociales entre las familias del barrio (Freeman y Tranter, 2012). Finalmente, es por todas estas razones que UNICEF (2018), como parte de sus esfuerzos en la promoción de ciudades amigables para niños, niñas y jóvenes, preconiza un principio de planificación urbana relacionado al desarrollo de sistemas de transporte activo y público con el enfoque de movilidad independiente de los niños y la comunidad. Entre otras cosas, dicho principio busca garantizar un acceso igualitario y seguro a todos los servicios y oportunidades en la ciudad.

En efecto, es básico promover la independencia para la movilidad de los y las jóvenes; sin embargo, es de igual importancia reconocer que la movilidad independiente de las mujeres jóvenes se enfrenta a retos importantes que todavía no son bien conocidos, en particular con respecto a su uso del transporte público. Lo que sí es conocido es el nivel -muy alto- de violencia y miedo que experimentan en el transporte público. Según un informe del programa "Ciudades Seguras" de la Ciudad de México, son las mujeres jóvenes las que tienen más probabilidades de sufrir violencia en el transporte público. El informe se refiere a ello como violencia crónica que va desde la agresión verbal hasta las palizas, el contacto y el abuso sexual, sin olvidar los robos y las agresiones (INMUJERES, 2017). Es también lo que encontró Lindón (2019) en su trabajo de investigación sobre las experiencias espaciales de mujeres en sus desplazamientos cotidianos. Las participantes, mujeres jóvenes provenientes de barrios periféricos de la ciudad de México, describieron durante entrevistas una experiencia que se tiñe de hostilidad durante sus trayectos en transporte público. Hostilidad por el miedo que sienten de experimentar violencia, por

experiencias vividas de violencia o por la proximidad entre los y las pasajeras que transgrede las distancias culturalmente aceptadas con desconocidos.

Algunas geógrafas como Domosh y Seager (2001) han argumentado que la violencia de género es una forma patriarcal de controlar a las mujeres y mantenerlas subordinadas. Se les mantiene en la casa con violencia y fuera de las calles con violencia. La mayoría de las mujeres dirán que no se sienten dueñas de las calles ni se sienten seguras. No sorprende que muchas campañas contra la violencia de las mujeres se refieran -por ejemplo- a lugares y a momentos particulares: “Take back our streets” o “Take back our nights”. De hecho, la violencia es la herramienta más común y poderosa para sostener estructuras patriarcales y mantener a las mujeres restringidas espacialmente. La dependencia económica es otra forma, así como la falta de servicios públicos de cuidado y asistencia (niños y ancianos), o la perpetuación de la idea de que las mujeres son físicamente frágiles (Domosh y Seager, 2001).

Changes in the mobility balance of power can disrupt communities and liberate women almost as quickly as any other social transformation. The patriarchal grip slips when women get cars of their own, or bicycles, or wings—which is why those advances are often fiercely resisted.
(Domosh & Seager, 2001: 121)

A pesar de este contexto de exclusión, las jóvenes y las mujeres adultas siguen estando presentes en el transporte público y en la ciudad. De hecho, se dice que son “agentes primarios de los vínculos entre los hogares y la estructura urbana”, por su rol de cuidado (Borja et al. 1997: 55). Sin embargo, sus patrones de movilidad surgidos de este papel de enlace no han sido tomados en cuenta en la planeación urbana, haciendo invisibles las necesidades específicas de las mujeres, aún más de las jóvenes. Paradójicamente, en términos generales, las mujeres son más móviles ya que hacen varios viajes al día y los costos, tanto en tiempo como en dinero, son más altos (Kunieda y Gauthier, 2007). Tradicionalmente, la planificación del transporte urbano se ha organizado en torno a los viajes exclusivos entre los lugares de residencia y los centros de empleo. Por tanto, se excluye la diversidad de viajes que normalmente realiza una mujer y que reflejan sus diferentes

roles y trabajo en la sociedad (Borja et al. 1997). Además, la movilidad de las mujeres sigue siendo una obligación y experiencia de desplazamiento negativa más que una apropiación real del espacio público.

Es lo que pudo demostrar Lindón (2019) tomando una perspectiva social para examinar las experiencias de movilidad cotidianas de mujeres jóvenes en la ciudad de México. Para comprender la relación que existe entre la mujer y sus espacios de vida, en otras palabras, la experiencia espacial y apropiación del espacio, la autora se interesa al concepto “habitar la ciudad”. Encontró que las mujeres viajando solas, a pesar de dedicar por algunas hasta siete horas de desplazamiento cotidianamente, no habitan los espacios que ocupan durante este tiempo. Especialmente cuando se encuentren dentro de un autobús o un tren. La experiencia es mucho más interiorizada lo que hace que no den atención al exterior – la ciudad y sus espacios. Están tan preocupadas por el entorno hostil y amenazante que “no desarrollan una mínima apropiación de sus lugares circulatorios” (Lindón, 2019, 54). Así no habitan la ciudad y sus espacios, sino que habitan la interioridad.

La noción de movilidad ascendente está también relacionada con el estatus económico, donde las clases más ricas tienen control sobre sus medios de transporte, mientras que las clases más pobres tienen dificultades para desplazarse. Se encuentran en la parte inferior de la pendiente de la movilidad. A estas clases más pobres les cuesta más esfuerzo, más tiempo, más reflexión, más compromiso y proporcionalmente más dinero que a sus contrapartes más ricas. Por lo tanto, las opciones de transporte reflejan diferencias de clase e ingresos. Las dificultades de movilidad que acompañan a la pobreza, a su vez, perpetúan esa pobreza, y en casi todo el mundo son las mujeres quienes constituyen el mayor grupo de personas que viven en pobreza. Por consiguiente, la movilidad no es sólo un problema de pobreza, sino también un problema de las mujeres. Los bajos ingresos restringen la movilidad de las mujeres en todas las sociedades, pero sobre todo en las sociedades que dependen del transporte privado (Domosh y Seager, 2001). De ahí la relevancia del acceso a un transporte público asequible.

La mayoría de las mujeres que quieren superar la dificultad de movilidad respecto a accesibilidad, violencia e inseguridad entre otros, prefieren el automóvil al transporte público, por ser más adaptable y seguro. Pero no todas las mujeres tienen la oportunidad de acceder a un automóvil como alternativa (Borja et al. 1997). Históricamente y aún hoy en día, el automóvil -una forma cada vez más popular de ejercer la movilidad- ha formado parte de la esfera masculina, excluyendo a las mujeres. Además es caro, por lo que más hombres poseen automóviles (ignorando las restricciones legales para mujeres que conducen en ciertos países y las normas sociales que disuaden a las mujeres de conducir) que las mujeres, y las mujeres utilizan más el transporte público aunque, como se ha mencionado, el transporte público no es planificado según sus necesidades específicas. Así, en los lugares donde la planificación del transporte y los gastos del gobierno privilegian el automóvil (en lugar del transporte público), este sesgo centrado en el automóvil crea literalmente una estructura concreta de privilegio masculino y desventaja femenina (Domosh y Seager, 2001). Por si fuera poco, algunas mujeres están en desventaja y más afectadas por tal sistema de transporte centrado en el automóvil y no pensado para sus necesidades específicas: las mujeres mayores, las solteras y las lesbianas, las mujeres con bajos recursos económicos y las jóvenes. La importancia del transporte público para las y los jóvenes de entornos sociales menos privilegiados es un elemento fundamental a tener en cuenta. Se trata de usuarios cautivos sin más remedio que utilizar el transporte público para desplazarse, ya que no pueden acceder a un coche o están lejos de su destino como para llegar a él a pie (Ramadier et al. 2008).

En resumen, la ciudad para mujeres es una ciudad temporal y espacialmente diversificada, que requiere una estructura de transporte segura, flexible y densa. Desafortunadamente, hasta ahora la mayoría de los sistemas no responden a tales necesidades. En un contexto de rápida urbanización de las ciudades en el sur del mundo, es importante subrayar que las mujeres y su movilidad son cruciales para la supervivencia de cientos de hogares. Es sabido que, en particular en los distritos periféricos pobres, el acceso a servicios básicos como la electricidad, el agua y el saneamiento es deficiente y que son principalmente las mujeres quienes trabajan para llevar agua, viajan para lavar ropa o para realizar tareas de cocina. Como resultado, cuantas más barreras a su

movilidad más probable es que una familia se empobrezca y no sobreviva. Además, cuando a las mujeres adultas les resulta demasiado difícil hacer todo el trabajo, son las jóvenes quienes deben contribuir (Borja et al. 1997).

El trabajo de cuidado o el llamado trabajo invisible que las mujeres, las jóvenes y las niñas realizan es esencial para el buen funcionamiento de los hogares, así como de las ciudades y de nuestras sociedades. Por lo tanto, si se sabe que el trabajo invisible afecta el uso que hacen las mujeres de la ciudad, debería de ser un factor clave para analizar al momento de planear una ciudad. Es decir, el análisis de la división del trabajo resulta ser un buen indicador de cuáles son las necesidades específicas de las mujeres y al mismo tiempo visibiliza la desigualdad de género. Asimismo, deviene en elemento crucial a considerar cuando se quiere planificar una ciudad inclusiva y con perspectiva de género.

La Encuesta de Empleo del Tiempo en México (ENUT) es una fuente de información interesante que analiza el uso del tiempo, es decir, proporción de trabajo doméstico, ocio y proporción de actividades económicas de mujeres y hombres. Según los últimos resultados en 2015, en gran medida el trabajo de cuidado no remunerado es asumido por las niñas, las jóvenes y las mujeres. En promedio dedican 59 horas semanales a este trabajo, mientras que los hombres sólo dedican 22 horas. El número de horas aumenta para las mujeres indígenas, lo que provoca que la brecha entre hombres y mujeres sea aún más pronunciada. Para el grupo de edad de 12 a 19 años, las jóvenes pasan 28 horas en tareas domésticas y de cuidado mientras que los jóvenes pasan 14 horas; en cuanto al ocio y el deporte, las mujeres dedican 8 horas mientras que los hombres dedican 10 horas; en el caso de actividades económicas remuneradas las mujeres suelen pasar 11 horas menos que los hombres. Específicamente, entre los adolescentes, las niñas y los niños pasan aproximadamente el mismo número de horas por semana en la escuela, 40 horas (ENUT, 2015).

Por último, en promedio, las mujeres de 12 años o más pasan más tiempo trabajando: 68 horas por semana (remuneradas y no remuneradas), 13 horas más que los hombres que pasan 55

horas por semana. Por lo tanto, las mujeres trabajan más, y el trabajo que realizan es en su mayoría no remunerado mientras que en el caso de los hombres ocurre lo contrario, la mayor parte de su tiempo se dedica al trabajo remunerado, pero el número de horas acumuladas de trabajo por semana es menor. Según el informe, la diferencia sería mayor en el grupo de edad de 20 a 39 años, donde las mujeres trabajan más, hasta 18 horas más que sus homólogos. El exceso de trabajo se explica entonces por el hecho de que las mujeres de este grupo de edad tienen más probabilidades de dedicar más horas de trabajo remunerado, sin perder la carga del trabajo no remunerado (ENUT, 2015).

La planificación urbana debe hacerse teniendo en cuenta esta variable del uso del tiempo con perspectiva de género, ya que hombres y mujeres juegan un papel diferente según las normas culturales y sociales, y sus roles están fuertemente representados en el territorio. Hay una subordinación de las mujeres en el espacio y está fuertemente relacionada con el uso del tiempo (Falú et al. 2002, b). Como se ha demostrado con datos de tiempo de trabajo en México (Falú et al. 2002, b), según un estudio más amplio, sostienen que hay un cambio en la relación entre el espacio público y el privado con una perspectiva de género, dado que las mujeres están cada vez más presentes en el mercado laboral. Sin embargo, siguen siendo responsables de las mismas tareas no remuneradas que son socialmente necesarias para sostener a la comunidad. Además, aunque las mujeres utilizan cada vez más el espacio público y tienen nuevas tareas, como el apoyo financiero a la familia -cuántas familias monoparentales hay con mujeres como cabeza de familia-, los roles tradicionales siguen presentes. Lo que hace que las mujeres trabajen aún más que antes, tanto en el espacio público como en el privado, pero los servicios urbanos siguen siendo los mismos y no se adaptan a los cambios sociales. Como señala Falú et al. (2002, b: 16), “la compatibilidad de los tiempos del mundo privado y del público depende de las representaciones de los actores en relación a los roles adjudicados socialmente, pero también, de la organización física de la ciudad, del sistema de transporte público, de la seguridad urbana, entre otros aspectos, que se traducen en posibilidades u obstáculos para el acceso al mercado de trabajo, la organización de las actividades cotidianas, la cantidad de trabajo doméstico, las posibilidades de disfrute del tiempo libre y las relaciones sociales”. Lo que observa dicho estudio es que la ubicación

física de las instalaciones comunitarias, la accesibilidad, los horarios no satisfacen las necesidades de las mujeres. Esta insuficiencia significa que las mujeres tienen que recorrer más distancia, con más coste económico, más tiempo empleado y más esfuerzo físico en sus jornadas de trabajo. Finalmente, las diferencias son más marcadas en los barrios pobres -donde los hombres hacen trabajo remunerado y las mujeres no remunerado. Por lo tanto, son las mujeres viviendo en situación de pobreza las que experimentan una doble exclusión (de género y de clase social). (Falú et al. 2002, b)

2.3 ¿QUÉ SABEMOS ACERCA DE LA EXPERIENCIA DE LAS MUJERES JÓVENES DE ENTORNOS DESFAVORECIDOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y SOBRE TODO DE SUS MOVILIDADES EN LA CIUDAD?

Al retomar los conceptos de derecho a la ciudad, de (in)justicia espacial, de movilidad y de espacios públicos con la perspectiva de género y de interseccionalidad, ¿qué sabemos realmente de la experiencia de las mujeres jóvenes mexicanas? Muy poco. Como lo argumentan Meneses-Reyes y López-Guerrero (2018) la relación de los jóvenes y el espacio público es un tema poco profundizado analíticamente y teóricamente, especialmente en el contexto mexicano. Específicamente en la literatura iberoamericana, la relación jóvenes y espacio público se ha problematizado a través de distintos ángulos: las condiciones estructurales de los países hace que existe una brecha fuerte entre diferentes poblaciones produciendo exclusión y vulnerabilidad de jóvenes provenientes de sectores populares; la perspectiva adulta-céntrica ha llevado a una concepción de jóvenes en el espacio público como amenazante, especialmente cuando las regulaciones impuestas se rompen. En el sentido inverso, se perciben como víctimas, en específico las mujeres jóvenes, principalmente respecto a la violencia sexual; La acción colectiva y participación juvenil en el espacio público en relación con demandas políticas, por ejemplo, con los movimientos estudiantiles, más recientemente el #YoSoy132 en México; El arte y la cultura juvenil en el espacio público, principalmente teorizado alrededor del grafiti y del arte callejero (Meneses-Reyes & López-Guerrero, 2018). Finalmente, existen en la literatura dos enfoques de análisis de la relación jóvenes y espacio público: la producción del espacio desde lo juvenil y la construcción de la

juventud a través del espacio público (Menese-Reyes & López-Guerrero, 2018). Las dos autoras argumentan que falta una propuesta teórico-metodológica que integra una “relación compleja y dinámica que deviene de distintas intersecciones en las relaciones de poder, lo cual da como resultado configuraciones distintas de ser joven en el espacio público” (64). Resaltan entonces dos elementos claves que deben ser considerados al momento de abordar la relación jóvenes y espacio público, entre otros, las propias concepciones del espacio público de los jóvenes y la perspectiva de género (Menese-Reyes & López-Guerrero, 2018).

Es solamente desde los años 80, por los movimientos feministas urbanos y el libro de Manuel Castells (1983) “The City and the Grassroot” que se introdujo la importancia analítica de las relaciones de género en la investigación urbana en el mundo latinoamericano. Sin embargo, se limitaba a demostrar la perspectiva sin verla como un análisis indispensable. Algunos años después, la geografía feminista hace un aporte significativo en el cual se empieza a comprender cómo se divide el espacio según las relaciones de género existentes (Falú et al. 2002, a). Asimismo, más allá de ver a las mujeres como "víctimas" de su entorno urbano, se toman en cuenta sus entidades diversas y su capacidad de acción, dado que transforman y contribuyen al cambio urbano especialmente a través de los movimientos ciudadanos, la organización de barrios, etcétera. Por último, nos damos cuenta de que las mujeres no son un grupo homogéneo y que hay diferencias entre ellas, particularmente en relación con su estatus socioeconómico. Por ejemplo, una contribución importante en este tema es la de Caroline Moser (1987), quien propone un modelo para el análisis de género, desde el cual empezamos a entender que las mujeres monoparentales de barrios periféricos tienen mucha más dificultad de salir de la pobreza y vivir una vida urbana de calidad, aportando también reflexiones de análisis interseccional.

Sabemos que hay una experiencia diferenciada del espacio y de la ciudad entre las mujeres y los hombres, donde las mujeres son vulnerables en la ciudad, son las más pobres. Además, sabemos que en la mayoría de las ciudades, los marcos de planificación no tienen en cuenta las cuestiones de género; por consiguiente, las mujeres suelen quedar al margen del proceso de planificación y de las decisiones (UN-Hábitat, 2016). La planificación con un enfoque de género

requiere incorporar teorías, conceptos y herramientas metodológicas para trasladarlas a la práctica. No se trata de trabajar para mujeres o con mujeres, sino de reconocer la desigualdad sobre la que se construyen las relaciones entre mujeres y hombres. Asimismo, que el desequilibrio de poder entre mujeres y hombres existe en todos los ámbitos de la vida (Falú et al. 2002, a; b).

¿Y qué pasa con las y los jóvenes? Cada vez están menos presentes en el espacio público, y lo están aún más en un contexto “inseguro” donde los padres tienen miedo de dejar que sus hijos e hijas se vayan solos fuera de casa (Horschelmann y van Blerk, 2012), como en México. En realidad, ofrecemos pocas oportunidades de participación para este grupo de futuros adultos (Sarkissian y Wenman, 2010). Por el contrario, como señala Driskell (2002), cuando una ciudad o un barrio es un mejor lugar para jóvenes, se vuelve un mejor entorno para todos y todas: “A more humane, people-supportive environment is everyone’s interest” (24). Driskell (2002) argumenta también que, para llegar a una ciudad amigable y diseñada para jóvenes, estos tienen que estar involucrados en los mismos procesos de desarrollo, planeación y diseño. Todo lo anterior fundamentado en la idea de que los jóvenes tienen una experiencia y comprensión de su entorno única y profunda. Asimismo, son parte de nuestra sociedad civil y pronto nuestras comunidades estarán bajo su responsabilidad. Esta es la otra razón para involucrarles en proyectos de investigación como el presente, en el cual tienen la oportunidad de entender mejor sus comunidades y desarrollar herramientas para poder transformarlas (Sarkissian & Wenman, 2010). Y si los jóvenes como grupo son importantes en la producción del espacio y a la vez vulnerables, la situación de las jóvenes empeora, especialmente para jóvenes que provienen de barrios con bajos niveles socioeconómicos.

El impedimento al derecho a la ciudad para las jóvenes y las mujeres no es un problema menor. La restricción del uso del espacio, así como la inseguridad para viajar y usarlo constituyen grandes límites al ejercicio de la libertad y, por lo tanto, al ejercicio de todos los derechos humanos, a la posibilidad de avanzar en la construcción y apropiación de los derechos de los ciudadanos (Falú et al. 2002, a).

2.3.1 PREGUNTA Y OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Desde una perspectiva feminista, ¿cuál es la experiencia de las jóvenes de entornos desfavorecidos en los espacios públicos, particularmente cuando se desplazan?

Este proyecto de investigación tiene un doble propósito. Primero, su objetivo es comprender mejor las situaciones de percepción, uso y exclusión que enfrentan las jóvenes en los espacios públicos, especialmente a través de sus movilizaciones. A este fin se agrega otro objetivo : ayudar a poner fin a las situaciones de exclusión que las jóvenes pueden enfrentar, al construir con ellas y con otros actores locales interesados, recomendaciones sobre el desarrollo de espacios públicos así como herramientas de intervención, particularmente urbanísticas.

2.4 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Al partir de la premisa del derecho a la ciudad y de la (in)justicia espacial, se reconoce el problema del acceso a los recursos de la ciudad para las jóvenes. Igualmente, después de una revisión de bibliografía al respecto, se concluye que estamos ante un tema poco conocido y aún menos considerado como objeto central en los procesos de planificación urbana. Por ello ésta investigación se centra en la experiencia de las jóvenes que tradicionalmente han sido excluidas, tanto de la toma de decisiones de planificación urbana como, en muchos sentidos, de los espacios públicos.

Científicamente, el presente proyecto de investigación compensa la falta de conocimiento sobre la movilidad de las jóvenes que provienen de entornos desfavorecidos, su experiencia en los espacios públicos que sostienen dicha movilidad. Socialmente, contribuye a dar voz a un grupo social excluido de muchas maneras de espacios públicos y cautivos en situaciones injustas de acceso a los recursos urbanos. Profesionalmente, guía la intervención urbana en relación con el transporte público y el desarrollo de espacios públicos en un contexto de vulnerabilidad urbana en el Sur global.

Capítulo 3 - METODOLOGÍA

Este capítulo describe el proceso realizado para responder a la pregunta de investigación. La primera parte se centra en la postura epistemológica de la investigación adoptada, de investigación-acción participativa. Después, se detallan los métodos principales y complementarios de recopilación de datos empleados, y se exponen los métodos de análisis. Por último, se presenta el territorio y los participantes de la investigación.

Es importante destacar que la estrategia metodológica incluye dos niveles de investigación: el primero, sobre la experiencia directa de las jóvenes en los espacios públicos (información y análisis principales); el segundo, que concierne a las percepciones de otros actores clave⁹ e información documental (información y análisis complementarios), que facilitan la interpretación y permiten profundizar la comprensión de las situaciones estudiadas. Esta decisión metodológica ha llevado a la inclusión de una variedad de métodos de investigación, que serán presentados en este capítulo según el tipo de participantes: jóvenes y actores clave.

3.1 ENFOQUE FEMINISTA DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación adopta una postura epistemológica feminista. Aunque no hay consenso en la literatura, varios autores están de acuerdo en que la epistemología feminista corresponde a la producción de conocimiento enfocada en las construcciones sociales y las relaciones de poder (Anderson, 1995; Creswell, 2007). Esto significa que dos objetivos centrales guían el proyecto epistemológico feminista. Por un lado, se trata de criticar y hacer resaltar el sexismo y la discriminación de género que se pueden encontrar en todas las etapas de la investigación, a la vez que se identifican los sesgos que la caracterizan. Por otro lado, se trata de apoyar las prácticas feministas que implican un compromiso con la liberación de la mujer en una perspectiva de igualdad social y política, para permitir la producción de un nuevo modo de conocimiento (Anderson, 1995). Igualmente, es importante no perder de vista el concepto de interseccionalidad, que hoy en día se considera muy importante en la visión feminista, tal como se expuso en el

⁹ En esta investigación, cuando hablamos de actores clave nos referimos estrictamente a los actores incluidos en la recopilación de datos complementaria, que son descritos en la sección 3.6 de este capítulo. Además, aunque la información en la cual nos fundamentamos es, en su mayor parte, transmitida por personas pertenecientes a un organismo en particular, lo que intentamos reflejar es el organismo en sí mismo y no las personas.

capítulo precedente. Es decir, las mujeres no pueden ser entendidas como parte de un grupo homogéneo. Al contrario, deben ser entendidas a través de sus diversas identidades.

En las metodologías de investigación feminista, los objetivos son establecer relaciones colaborativas y no de explotación para evitar la objetivación, y realizar así un estudio transformador (Creswell, 2007). Tal forma de investigación exige una toma de conciencia que evita replicar patrones de discriminación y desequilibrios de poder. Quiere decir que los y las sujetas de investigación son considerados y consideradas como individuos con plenos derechos y significa que sus conocimientos son valorados como un conocimiento-experto. Además, desarrollar relaciones horizontales impide repetir formas de opresión que son presentes en el sistema patriarcal. Finalmente, dicha manera de investigar propicia el empoderamiento personal o colectivo y desafía relaciones de poder desiguales, lo que lleva a prácticas transformadoras.

Rose (1997) aporta al debate importantes reflexiones éticas respecto a la posicionalidad y a la subjetividad, dos conceptos presentes en la literatura feminista. En pocas palabras, la posicionalidad se refiere a saber de dónde se viene al realizar investigaciones, desde qué perfil personal o experiencia particular se llevan a cabo. La subjetividad, por su parte, hace referencia al carácter relativo de la realidad, basada en percepciones. Al utilizar metodologías feministas se debe profundizar sobre temas de posicionalidad y de subjetividad en todas las etapas de la investigación. El objetivo es no replicar ni fortalecer la construcción de identidades de género desiguales que contribuyen a un desbalance de poder. Sobre todo, de lo que se trata es de asegurar que los patrones de desigualdad no se reproduzcan en la investigación. Desde este enfoque, se harán preguntas como las siguientes: ¿cómo se hará el análisis? ¿Por qué son estos elementos los que se priorizan? ¿Cuáles son las preguntas que se harán y en qué ámbito?

Dicho esto, el argumento central de Rose (1997) es que nuestra posicionalidad es fluida. Por lo tanto, podemos saber cómo nuestra posicionalidad influye en la investigación porque también se desarrolla y se transforma durante el periodo de estudio. Incluso, dentro de esta comprensión se tiene que subrayar la reflexividad, que es considerada como una estrategia de localización del

conocimiento, para evitar “la falsa neutralidad y universalidad” (Rose, 1997:306). Para esta autora, tener en cuenta la posicionalidad y la reflexividad para no replicar ningún patrón de desigualdad resulta casi imposible de lograr, porque hay muchas variables y percepciones diferentes. Sin embargo, a pesar de estas dificultades, ella considera que las feministas -en particular las geógrafas- han aportado una riqueza de conocimientos a los diversos métodos de investigación feministas. Rose (1997) concluye en su tesis:

We cannot know everything, nor can we survey power as if we can fully understand, control or redistribute it. What we may be able to do is something rather more modest but, perhaps, rather more radical: to inscribe into our research practices some absences and fallibilities while recognizing that the significance of this does not rest entirely in our own hands (319).

A partir de estas reflexiones, la presente investigación que adopta una metodología feminista es sensible a la importancia de conocer y evaluar constantemente la contribución e influencia de todas las personas que participan en la misma. En cuanto a los métodos de trabajo, hemos elegido herramientas de investigación que promueven la postura feminista, tales como métodos participativos y cualitativos, incluyendo el análisis de género o análisis sexo-específico.

El concepto de “género”, definido anteriormente, se ha desarrollado desde la década de 1970 como una herramienta analítica necesaria para entender cómo actúan e interactúan las mujeres y los hombres, y cómo persisten las estructuras y mecanismos que producen desigualdades (de género, clase, raza, casta). Desde una perspectiva feminista, es a partir de esta información que podemos transformar y lograr la igualdad.

Según Moser (2007), hay tres formas de análisis que influyen en la investigación. La primera, tradicionalmente utilizada, es la que ignora por completo la variable “hombre y mujer” y que se basa en el principio de que “el hombre es la norma” o simplemente no reconoce la existencia de una diferencia. También está el enfoque de “mujeres en el desarrollo / women in development”

(WID), que data de principios de la década de 1970 y fue lanzado por un grupo de mujeres investigadoras en los Estados Unidos. Lo que caracteriza a WID es que distingue las actividades productivas y reproductivas de las mujeres¹⁰. Además, WID subraya que las contribuciones de las mujeres al crecimiento económico son cruciales para el desarrollo de la sociedad. Este enfoque argumenta que las mujeres son un recurso sin explotar en el proceso de desarrollo. Recientemente, se ha desarrollado una tercera forma de análisis llamado “género y desarrollo/ gender and development” (GAD). GAD responde a las limitaciones del análisis WID, que aisló el tema de “mujeres” (de ahí el cambio del término “mujeres” al de “género”). Este cambio es decisivo ya que se enfatiza sobre las relaciones sociales desiguales entre hombres y mujeres, donde las mujeres están sistemáticamente subordinadas, en lugar de la diferencia biológica entre hombres y mujeres. (Moser, 2007:70-71).

En términos concretos en la investigación en urbanismo, los tres enfoques tienen un impacto significativo en la comprensión de las dinámicas urbanas. El primer enfoque no indicaría ninguna dimensión de género; es decir que por ejemplo abordaría la cuestión del acceso a los servicios urbanos esenciales de la misma manera para hombres y mujeres, y posiblemente reproduciría patrones de desigualdad al hacer invisibles solamente problemáticas que podría experimentar un grupo particular. En un marco de investigación WID, se identificarían algunos temas según el género, es decir; las mujeres y la vivienda, las mujeres y el acceso al agua, las mujeres y la movilidad; con este enfoque se visibilizan las experiencias diferenciadas por sexo, por lo tanto, se produce un conocimiento en silos. Por último, la investigación urbana desde la perspectiva GAD aporta otra visión; pasamos de la mujer en sí misma a la variable de interacción entre hombres y mujeres, lo que nos da la oportunidad de analizar las relaciones de poder. Se invierten esfuerzos para identificar, entre otras cosas, los aspectos masculinos y femeninos de la

¹⁰ Las actividades productivas están relacionadas con la generación de capital o recursos financieros. Las actividades reproductivas se asocian principalmente a las actividades domésticas y familiares, que hoy en día se entienden en el discurso feminista como la raíz del desarrollo productivo y económico de la sociedad. Las actividades productivas son tradicionalmente realizadas por hombres y las actividades reproductivas por mujeres.

vida urbana y las normas culturales. Igualmente, de manera general nos permite comprender la organización social incluyendo las diferentes desigualdades existentes. Así, podemos especificar las diferentes limitaciones o ventajas que pueden tener las mujeres o los hombres en cuanto a su uso y acceso respectivo, así como su participación en los distintos ámbitos de la vida urbana. Por ejemplo, podríamos identificar que el acceso a la vivienda es específico para cada género, pero también podemos hacer visibles las diferentes dinámicas en cada situación que las hace particulares. Por lo tanto, no aislamos el tema de las mujeres y la vivienda, sino que entendemos las dinámicas a través de un sistema de relaciones de poder y desigualdades de género. En resumen, el análisis interseccional es parte del enfoque GAD: Fomenta una comprensión más profunda de ciertas dinámicas urbanas; pero sobre todo, permite alejarse de la relación binaria hombre y mujer e incluir, por ejemplo, cuestiones de diversidad sexual, clase socioeconómica o edad, que también tienen un impacto en la vida urbana.

En resumen, la incorporación de una perspectiva de género o GAD es el proceso de evaluación de las consecuencias para las mujeres y los hombres de cualquier acción planificada, incluidas la legislación, las políticas públicas o los programas disponibles, en todos los ámbitos y a todos los niveles. Es una estrategia para hacer, de las preocupaciones y experiencias de las mujeres y de los hombres, una dimensión integral del diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de políticas y programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que no se perpetúe la desigualdad social. El objetivo final es lograr la igualdad de género. (Moser, 2005). En el caso de la investigación urbana, nos permite responder a las necesidades específicas e intereses estratégicos de las personas según sus experiencias particulares y sus identidades diversas. Igualmente, permite el diseño y la planificación de ciudades para todos y todas. La elección de dicha perspectiva se justifica dada la naturaleza de la presente investigación, que busca comprender la experiencia de un grupo particular –mujeres jóvenes provenientes de barrios marginados– excluido del espacio público y por la problemática fuertemente ligada a normas sociales de género.

Los estudios de caso de Verschuur (2007) demuestran que el análisis de género es una herramienta eficaz para desafiar la distribución desigual del poder entre hombres y mujeres. “En la medida en que los actores sociales toman conciencia de la forma en que la construcción social de la feminidad y la masculinidad estructura la realidad, y en particular el acceso a los derechos, hemos podido observar un enfoque transformador en las áreas estudiadas” (158, traducción libre). Al tomar conciencia de su derecho a disfrutar de los derechos, al desarrollar la capacidad y la voluntad de hacer valer sus derechos, las personas se convierten en sujetos de su propia historia (Verschuur, 2007). Por lo tanto, el análisis de género no es sólo una herramienta de análisis, sino también una herramienta para la acción. Por esta razón, dicho análisis es coherente dentro de un proceso de transformación y justifica el uso de métodos como la educación popular y la investigación-acción, métodos elegidos en la presente investigación que serán detallados enseguida.

3.2 UNA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA PARTICIPATIVA

Este proyecto adopta un enfoque de investigación cualitativa, dado que busca principalmente describir una situación social y/o explorar ciertos temas que son difíciles de abordar utilizando medios cuantitativos (Deslauriers y Kérisit, 1997). Además, este proyecto es realizado desde la perspectiva de la investigación-acción, con un fuerte componente de participación y co-creación.

A pesar de la variedad de definiciones que existen en la literatura, Goyette y Lessard-Hébert (1987: 17) han sido capaces de definir cuatro propósitos o funciones que pueden atribuirse a la investigación-acción: la función de la construcción del conocimiento, un papel crítico frente a la llamada ciencia tradicional, una función de cambio social y una función de formación. El tipo de recolección de datos también varía en la investigación-acción, aunque tiende a ser cualitativa. Dentro de este enfoque, hay dos tipos de encuestas: participativas y concienzudas. La investigación participativa es un esfuerzo de equipo entre “el investigador y el investigado”, en la cual todos y todas participan, desde la elaboración de las preguntas de investigación hasta las

conclusiones. Por otro lado, este enfoque concientiza y sensibiliza a las partes interesadas y conduce a soluciones tangibles respondiendo a la problemática identificada (Goyette y Lessard-Hébert, 1987: 155-157). Además y según Steiner, la investigación-acción permite trabajar hacia un objetivo de cambio social, empoderamiento y autodeterminación (empoderamiento, acción y conciencia) (Steiner et al. 2000).

Para implementar el enfoque de la investigación-acción, era relevante utilizar la metodología de Paulo Freire, llamada “pedagogía de los oprimidos”. Dicha metodología es un proceso que fomenta la conciencia crítica y que debe conducir al empoderamiento. Es decir, uno de sus objetivos principales es empoderar a los llamados oprimidos para que puedan luego transformar su realidad (Steiner et al. 2000; Freire, 2014). Al igual que en la investigación-acción, la metodología de Freire se fundamenta en dos principios: la producción de conocimiento y el empoderamiento. Como Torres (2014: 91, traducción libre) explica dos momentos en este tipo de investigación: “la praxis de la revelación de la realidad” y “la praxis de la transformación de esa realidad”.

Esta metodología encaja bien con los objetivos de la presente investigación y, por lo tanto, será la guía para desarrollar la estrategia de recolección de datos principales y mantener la perspectiva feminista al mismo tiempo. Teóricamente, el trabajo de Freire parte de dos elementos clave: (1) hay opresión y es deshumanizante, pero (2) es posible cambiar esa realidad. Para transformarla, Freire propone una praxis de la educación entendida como la relación entre la reflexión crítica y la acción (Steiner et al. 2000). En este caso, lograr el cambio es una cuestión de autodeterminación. Para hacer realidad esta idea, Freire se centró en la alfabetización de las poblaciones más pobres y analfabetas del Brasil rural. En su opinión, la educación no sólo debe proporcionar aptitudes de lectura, escritura y aritmética, sino que también debe considerarse como un conjunto de prácticas que potencian a los estudiantes. En un sentido amplio, la alfabetización se analiza en términos de si se utiliza para reproducir normas sociales opresivas existentes, o si se utiliza para promover prácticas culturales que traerían un cambio democrático

y emancipador. El objetivo de los programas de alfabetización y de la pedagogía crítica es lograr metamorfosis sociales significativas (Steiner et al. 2000).

Desde la perspectiva de la investigación, es importante -a través del análisis constante durante el proceso- detectar un cambio en la percepción de la realidad por parte de los y las participantes. Es decir, comparar el punto de partida con el final y ver si sucedió alguna transformación (Freire, 1983: 94). Además, para una mejor toma de conciencia es indispensable que el grupo no sólo se dé cuenta de su realidad en relación con el tema significativo, sino que establezca vínculos entre los problemas identificados en torno al tema y su relación con la historia y la cultura. Por ello, la participación de las personas que conducen la investigación debe ser mínima para evitar manipular el proceso tanto en las actividades de investigación como en el análisis (Torres, 2014).

La metodología de Freire está efectivamente en oposición a una práctica rígida y jerárquica y a la centralización de la toma de decisiones por parte de la élite. Más bien, apoya la producción de conocimiento orgánico, desde la base, que privilegia la pluralidad de posiciones. Esta es la razón por la que Stringer (2007) enfatiza que dar voz a la población, especialmente a los marginados y excluidos del debate público y de la toma de decisiones, es un enfoque pragmático de la investigación-acción. Según él, la ventaja de adoptar este enfoque es la posibilidad de utilizar la investigación de una manera socialmente responsable “para tener un impacto más directo en los temas significativos que continúan desviándolos de su vida social y para hacer una diferencia tangible en los problemas que disminuyen sus vidas” (Stringer, 2007: 210, traducción libre). La legitimidad de la investigación de acción radica, por tanto, en su capacidad de ser aplicada de manera significativa a los problemas de la vida cotidiana de las personas.

¿Por qué esta postura metodológica? Dado que el ámbito urbano en el cual viven las jóvenes provenientes de barrios periféricos demuestra importantes brechas de desigualdad y que sus experiencias en el espacio público son caracterizadas por la exclusión, el enfoque de investigación cualitativa participativa que adoptamos permite no solamente evidenciar una problemática

invisible en la literatura, sino que también permite un cambio social y el desarrollo de soluciones apegadas a las necesidades de esta población. Además, la metodología Freire aporta un fuerte componente de toma de consciencia que lleva a la autodeterminación, lo cual sostiene una transformación social. Concretamente, un enfoque cualitativo favorece la participación y facilita el proceso de investigación de diferentes maneras, particularmente con jóvenes. Por ejemplo, en el caso de esta investigación, facilitó el reclutamiento de las participantes, cuya motivación fue alentada por ser reconocidas como actores con poder de decisión. En segundo lugar, permitió tener acceso a información de mayor calidad, dado que este método involucró fuertemente a las participantes. Además de ayudar a desarrollar una visión crítica de su propia situación con respeto a sus experiencias en los espacios públicos, los datos recopilados son reflexivos, exhaustivos y detallados. Finalmente, gracias a este fuerte compromiso y al componente de acción, vimos una valoración significativa de los resultados de la investigación, tanto para las participantes, como para los actores clave y para la comunidad en general.

3.3 TERRITORIO Y PARTICIPANTES DE LA INVESTIGACIÓN

Como se ha identificado en la literatura que las problemáticas de desigualdad e injusticia espacial se viven con más fuerza en los barrios periféricos de las ciudades, nuestro foco se dirige a estos territorios, “al margen”. Concretamente, es en el marco de una colaboración entre la Facultad de Planificación de la Universidad de Montreal y el Municipio de Zapopan que se decidió realizar la investigación en Miramar – El Colli, una colonia ubicada en el poniente de Guadalajara, al suroeste de Zapopan. El polígono Sur, que incluye a la colonia Miramar -como se señala en la Figura 4 -, fue identificado por el municipio como un territorio marginal en la periferia, con altos niveles de pobreza y desigualdad.

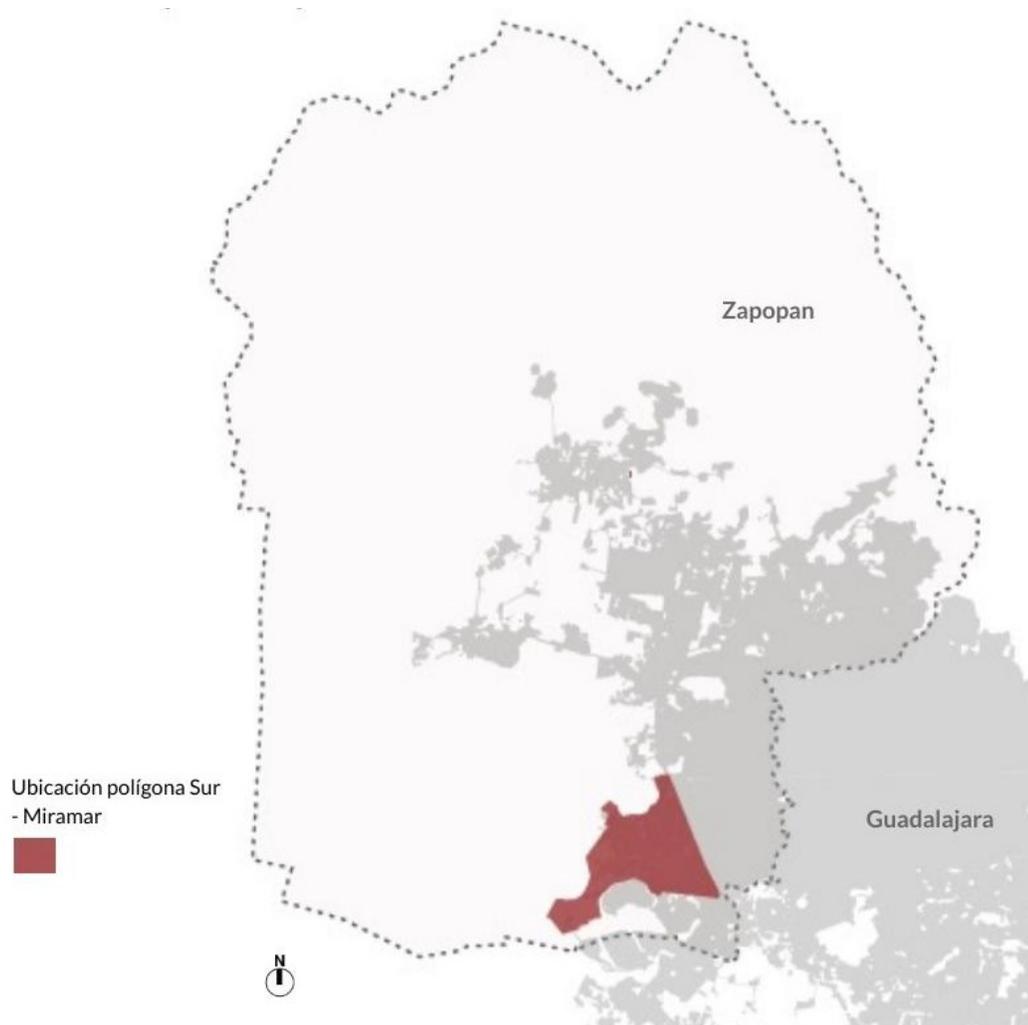


Figura 4: Polígonos de marginación en el municipio de Zapopan. © Gobierno de Zapopan y ONU-Hábitat, 2015. (p. 359) - modificada

Asimismo, cabe destacar que desde 2016 el Municipio de Zapopan busca ser una “ciudad de los niños”, a raíz de un acompañamiento por parte de UNICEF para desarrollar e implementar una planeación urbana amigable para niños, niñas y jóvenes. ¿En qué consiste? Según la definición del municipio, se trata de “un lugar construido para ellos, donde todas nuestras acciones están pensadas para que puedan jugar y crecer en una mejor ciudad”. Detrás de este concepto se encuentra el objetivo de repensar la ciudad para garantizar los derechos de los niños y las niñas (Gobierno Zapopan, 2019). Los y las jóvenes de la ciudad de Zapopan representan el 33,7% de toda la población infantil, y se ha observado que de ese 33,7%, un 20% de ellos y ellas representa

una población en alta marginación. Lo que se traduce -según el informe realizado en 2015 por UNICEF- en problemas como adicciones, trastornos alimenticios, mal desempeño del sistema educativo, deserción escolar, jóvenes en conflicto con la ley y embarazos adolescentes. En general, concluyen que un cuarto de los niños viviendo en Zapopan no pueden ver sus derechos cumplidos (Gobierno Zapopan, 2019). Igualmente, en este proceso de transformación hacia una ciudad de los niños, UNICEF y el Gobierno de Zapopan (2019) dan fuerte importancia al acceso a espacios públicos. Si se basan en la recomendación de la Organización Mundial de la Salud, Zapopan tendría que contar con 15 metros cuadrados de espacio público por habitante. En el momento de hacer el diagnóstico, Zapopan sólo tiene una cobertura de 6.75 metros cuadrados por habitante.

A continuación imágenes que representen visualmente el sector de Miramar en Zapopan, en las cuales se puede observar la calidad del grano construido, la infraestructura y el estado de las calles.



Figura 5: Calle residencial de colonias periféricas de Zapopan © Amélie Boudot, 2019



Figura 6: Avenida principal (Las Torres) de la colonia Miramar © Amélie Boudot



Figura 7: Entrada del colegio COBAEJ de Miramar (lado derecho) © Googlemaps, 2020

3.3.1 RECLUTAMIENTO DE PARTICIPANTES

Como parte de este estudio, se utilizó un muestreo no-probabilístico, es decir, no basado en las leyes de cálculo de probabilidad. Por eso es importante destacar que no es representativo de la población. Sin embargo, la utilización de una muestra no probabilística es muy útil dentro de una investigación cualitativa-participativa, porque da acceso a un conocimiento detallado y

contextualizado de la experiencia y percepciones de los y las participantes. Es desde esta perspectiva que se justifica su relevancia (Deslauriers y Kérisit, 1997).

También es importante mencionar que la invitación de los y las participantes, la realización de las entrevistas y de los distintos talleres, fueron aprobados por el Comité de Ética para la Investigación en las Artes y las Humanidades de la Universidad de Montreal, obtenida el 07 de diciembre del 2018 y disponible en el Anexo 1. Esto certifica que se han tomado todas las medidas para asegurar y preservar la integridad y confidencialidad de los y las participantes en la investigación, especialmente de las jóvenes. Para garantizar su confidencialidad se emplearon seudónimos durante el análisis de datos y la presentación de los resultados.

Mujeres jóvenes

El proceso de reclutamiento de las jóvenes se hizo a través del centro comunitario La Colmena Miramar y del Colegio de Bachilleras del Estado de Jalisco (COBAEJ), siguiendo el método de muestra por red y voluntaria. Concretamente, fue una representante de La Colmena quien propuso al director del COBAEJ realizar la investigación con estudiantes. Desde allí, el director - conjuntamente con la investigadora- formó un grupo de jóvenes estudiantes voluntarias. Al mismo tiempo, se distribuyó el formulario de consentimiento parental a cada participante menor de edad y un formulario de consentimiento sin necesidad de firma parental a participantes mayores de edad. Estos formularios se firmaron y entregaron a la investigadora al principio del proceso.

En total participaron en la investigación 10 jóvenes¹¹ de entre 15 y 19 años, que representan los grados 2 a 5 de su colegio, que pertenecen al turno matutino y viven en seis diferentes colonias alrededor del COBAEJ. El perfil de las estudiantes es único. Para empezar, pertenecen a un colegio que en su conjunto responde a una población de jóvenes que viven con

¹¹ En realidad, se tuvo la participación de 11 alumnas, pero se consideraron sólo 10 porque una de ellas no entregó su formulario de consentimiento y se ausentó de los talleres a partir de la cuarta sesión. Por esta razón, hemos quitado a la participante B de la lista.

varias problemáticas sociales y de aprendizaje por la condición socioeconómica anteriormente presentada del sector. Por consecuencia, fomenta un entorno de educación difícil, donde muchos y muchas jóvenes dejan de estudiar frecuentemente por razones económicas. Asimismo, pocos de ellos y ellas continúan hasta la educación superior. Luego se agrega el factor mujer a sus perfiles, lo que afectará mucho sus experiencias. Aunque las tasas de embarazos tempranos son altas en el barrio, ninguna de los participantes son todavía madres, lo que tiene un impacto grande sobre sus experiencias y deseos. Finalmente, desde una perspectiva urbanística, viven en barrios de la periferia, geográficamente al margen, con condiciones naturales y antrópicas particulares, como se mencionó anteriormente. Esto también hace parte del perfil particular de las participantes porque que tiene un impacto directo sobre su relación con la ciudad.

La lista de participantes reunidas se presenta en la Tabla 1 de acuerdo con el código asignado a cada participante, junto con su edad, grado actual y colonia de residencia. A continuación, un mapa indicando la localización aproximada de sus residencias en relación con la ubicación del colegio (figura 8). Este mapa nos permite visualizar que las jóvenes provienen de varios barrios, hasta 3 kilómetros del COBAEJ en el caso más lejano al sureste.

Tabla 1: Lista de participantes (jóvenes)

Participante	Edad	Grado	Colonia de residencia
A	17	4	Lomas de la Primavera
C	17	4	Arenales Tapatíos
D	17	3	Santa Ana
E	16	3	Paseos de los Briseños
F	16	2	Miramar
G	16	3	Miramar
H	19	5	Miramar
I	15	2	Paraísos del Collí
J	18	5	Paraísos del Collí
Y	16	2	Miramar

Distribución espacial de las participantes

Lugar de residencia

- A
- C
- F
- G
- H
- Y
- D
- E
- I
- J

Escuela (COBAEJ Miramar)

- Sede 017. COBAEJ Plantel 2

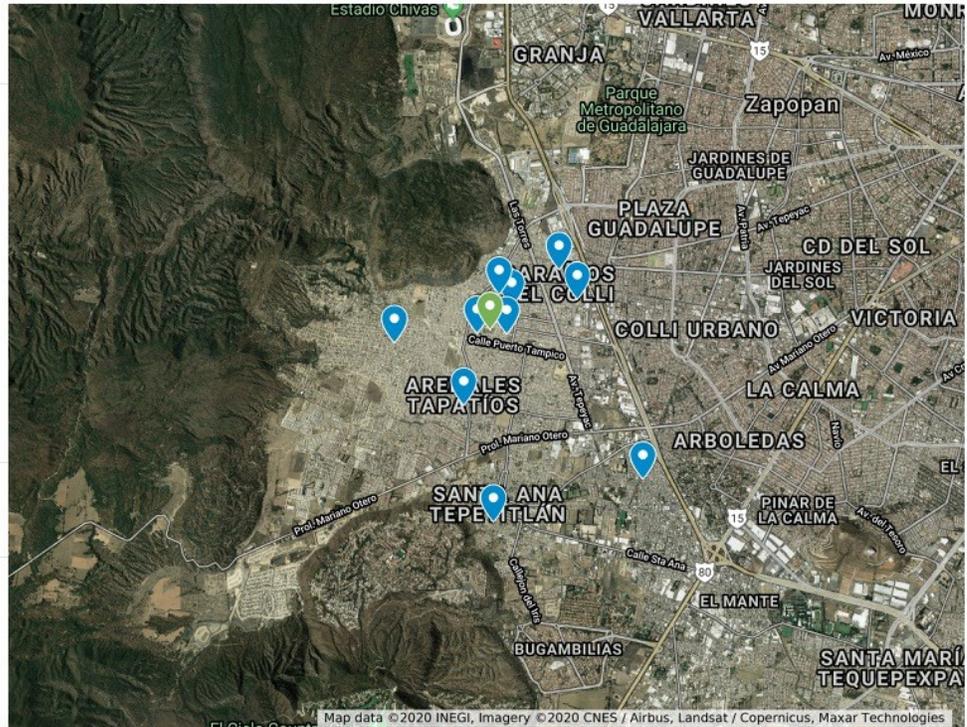


Figura 8: Distribución espacial de las participantes, Google maps 2020 © Adaptación Amélie Boudot

Diez participantes resulta ser un número restringido de participantes, esto principalmente por el limitante del tiempo. La investigadora solamente pudo desplazarse tres meses a la ciudad de Guadalajara para realizar el proceso con las jóvenes, y esto en un momento específico del año, correspondiente a condiciones escolares favorables. La situación implicó entonces sacrificios en el lado del reclutamiento. Se concedió un periodo breve de aproximadamente dos semanas para ello, con el fin de asegurar un tiempo suficiente para la implementación del proceso participativo. Esto limitó las posibilidades de invitar a muchas personas y de reclutar a más participantes. Más que todo limitó la posibilidad de incluir a jóvenes más vulnerables que, por ejemplo, no atienden la escuela, y que son más difíciles de alcanzar en poco tiempo. También, hizo que no se pudieran hacer varios grupos uno después del otro. Por otro lado, el tiempo era también un limitante para las posibles participantes. Muchas de ellas indicaron su interés, pero estaban en un periodo escolar de examen.

Sin embargo, el número restringido de participantes resultó ser positivo en términos de calidad de los resultados. Al tener pocas participantes, la investigadora pudo invertir más tiempo con cada una para profundizar y fomentar su participación y reflexión. Además, de tener un grupo pequeño facilitó la cohesión grupal y la confianza entre todas, así fomentando de manera más intensa la experiencia de empoderamiento personal y colectivo. Elementos que se discutirán con más profundidad en los dos últimos capítulos.

Actores clave

Los actores clave fueron reclutados y reclutadas a partir de una lista jerarquizada por orden de importancia con personas que pertenecen a organismos identificados como influyentes en la experiencia urbana de mujeres jóvenes que viven en colonias de la periferia de Zapopan. Para facilitar el proceso, la lista fue organizada por grupos. El grupo “sociedad civil” incluye activistas, miembros de colectivos u organizaciones sin fines de lucro y representantes de iniciativas locales puntuales; el grupo “gobierno estatal” incluye personas que laboran en áreas del Gobierno de Jalisco (como transporte público); también se consideró el grupo “gobierno municipal” que incluye personas de diferentes dependencias del Ayuntamiento de Zapopan; se incluyó un grupo “paragubernamental” para personas de los centros comunitarios (aunque éstos son regidos por los municipios, albergan iniciativas locales promovidas por la sociedad civil).

Por causa de recursos limitados no se consideró al Gobierno Federal como actor clave, aunque sí tiene impacto sobre todo en cuestiones de políticas públicas generales como igualdad de género. No obstante, el análisis general -basado en la documentación- sí toma en cuenta este ámbito de acción.

El reclutamiento de participantes se hizo a partir de la técnica de cascada, iniciando con contactos personales que representaban a los diferentes grupos de actores identificados (sociedad civil, gobierno estatal, gobierno municipal, paragubernamental) que, a su vez, nos pusieron en contacto con nuevos participantes potenciales de dichos grupos.

El mensaje de solicitud, previamente aprobado por el Comité de Ética de la Universidad de Montreal, se difundió por correo o por mensaje texto (WhatsApp) a diferentes organizaciones de la sociedad civil, a la Dirección de Espacios Públicos y a la Oficina de Proyectos Estratégicos del Ayuntamiento de Zapopan, así como a los representantes de los organismos proveedores del transporte público (autobús) de Zapopan y de Guadalajara. Al momento de recibir una respuesta positiva, se les enviaba el formulario de consentimiento y se acordaba una fecha y un lugar para la realización de la entrevista. Por último, antes de empezar la entrevista se explicaban los motivos y objetivos de investigación (nuevamente y de forma verbal), así como la invitación a responder como representantes de su organización o dependencia, utilizando sus propias perspectivas y percepciones. Luego se firmaba el formulario y una copia virtual o en papel se entregaba a la persona entrevistada.

Finalmente, se pudieron conducir nueve entrevistas semi-dirigidas con 12 personas (dos se realizaron en grupo de dos o tres individuos). Se consideraron específicamente tres colectivos de mujeres (MeMCiudad, Femibici y #Callesinacoso), dos Secretarías del Estado de Jalisco (Transporte e Igualdad Sustantiva), dos representantes del Gobierno de Zapopan (Regidor(a) del ayuntamiento y la dependencia Desarrollo Comunitario), así como un centro comunitario de barrios periféricos de Zapopan (Colmena Miramar). La lista de participantes reunidos se presenta en la Tabla 2, de acuerdo con el código asignado a cada participante y el organismo representado.

Tabla 2: Lista de participantes (actores clave)

Participante	Organismo	Descripción
MeMC	MeM Ciudad	Red interdisciplinaria de mujeres comprometidas con una ciudad equitativa, incluyente y planeada por y para ellas. ¹²
FemB1	Femibici	Espacio de aprendizaje libre horizontal, de empoderamiento femenino, libre de actitudes machistas y transfobas, para la promoción de la bicicleta. La bicicleta es entendida como herramienta de empoderamiento y de promoción de una movilidad distinta. ¹³
FemB2		
CSA	#Callesinacoso	Movimiento feminista, particularmente presente en las redes sociales, para la erradicación del acoso callejero. ¹⁴
STJ1	Secretaría del Transporte Jalisco	Impulsa políticas, normas, lineamientos y procedimientos en materia de servicios relacionados con la movilidad, reorganizar las rutas, crear zonas sin tráfico vehicular e incorporar planes de movilidad, los cuales deberán constituirse para fomentar los desplazamientos en modos alternativos de transporte, con la finalidad de incidir desde la planificación urbana en la configuración de la movilidad. ¹⁵
STJ2		
SISJ	Secretaría de la Igualdad Sustantiva entre hombres y mujeres Jalisco	Se propone un modelo de trabajo desde el Gobierno para disminuir la discriminación a través de políticas públicas que ofrezcan igualdad de oportunidades, particularmente de quienes son excluidos social, civil, económica, cultural o políticamente por su género, etnia o preferencias sexo-afectivas. ¹⁶
AZ	Ayuntamiento de Zapopan – regidor(a)	Trabajando por la representación de los y las ciudadanas. ¹⁷
DZCC	Dependencia Zapopan – Construcción de Comunidad	Unir y coordinar esfuerzos que permitan desarrollar los mecanismos para consolidar una participación efectiva de las y los zapopanos en la construcción de comunidad, en el fortalecimiento del tejido social y la formación de ciudadanía; logrando la apropiación del espacio público y mejorando la calidad de vida de los zapopanos.
ColM1	Colmena Miramar	Busca ser un espacio seguro e incluyente donde las personas puedan compartir conocimientos y proyectos productivos que ayuden a fortalecer la colectividad en la zona del cerro del Colli, en Zapopan. ¹⁸
ColM2		
ColM3		

¹² Más información: <https://twitter.com/memciudad>

¹³ Más información: <https://femibici.wordpress.com>

¹⁴ Más información: <https://twitter.com/callesinacosoja?lang=fr>

¹⁵ Más información: <https://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/dependencias/transporte>

¹⁶ Más información: <https://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/comunicados/igualdad-sustantiva-para-vencer-la-discriminacion-en-jalisco>

¹⁷ Más información: <https://www.zapopan.gob.mx/gobierno/>

¹⁸ Más información: https://www.facebook.com/pg/ColmenaMiramar/about/?ref=page_internal

3.4 MÉTODOS DE RECOPIACIÓN DE DATOS PRINCIPALES

La forma en la cual se desarrolló la investigación con las jóvenes fue a través de talleres participativos, entendidos como laboratorios de producción de conocimientos. A diferencia de los grupos de discusión tradicionales, esta es una dinámica de taller en la que las participantes han sido tanto productoras de datos como sujetas de investigación, y la función de la investigadora se transformó en el de facilitadora. Los temas se discutieron a través de actividades participativas, estructuradas por la investigadora, pero conformadas de manera colectiva y democrática. Estas actividades se realizaron a lo largo de 4 semanas consecutivas entre el mes de mayo y junio de 2019, a razón de dos encuentros por semana con el mismo grupo de jóvenes¹⁹. Los talleres duraban entre 45-60 minutos y tuvieron lugar en el auditorio del COBAEJ.

3.4.1 EDUCACIÓN POPULAR ADAPTADA A LAS JÓVENES Y A LA INVESTIGACIÓN URBANA

Optamos por una metodología caracterizada por la educación popular para estructurar una metodología de trabajo única con las participantes (Figura 9). Efectivamente, la educación popular es una excelente manera de trabajar con las jóvenes para construir sobre sus experiencias, comprenderlas y luego alentar el cambio en sus vidas y comunidades. Por esto, nos fundamentamos en varios autores. Primero partimos de la metodología de Freire compartida por Stringer (2007) Asimismo, adaptamos el modelo en espiral “mirar, pensar, actuar” de la Guía de educación popular de la Girl Action Foundation (2009), y agregamos herramientas de trabajo propuestas en el Manual de Driskell (2002) sobre enfoques participativos de desarrollo comunitario con niños.

¹⁹ Los talleres se realizaron con el mismo grupo de jóvenes durante el periodo de exámenes; por ello, algunas tuvieron que ausentarse durante una o dos sesiones, en ocasiones llegar después del inicio o salir antes de terminar. Sin embargo, todas las actividades tuvieron continuidad y se reforzaban de un taller al otro, por lo que dichas ausencias no fueron impedimento para que todas las estudiantes dieran aportes significativos en el proceso.



Figura 9: Espiral de educación popular, el proceso desarrollado © Amélie Boudot, 2019.

A lo largo de la investigación, el proceso se centró en las jóvenes al tener en cuenta las actividades que deseaban realizar y los temas importantes para ellas. Sin dejar de estar dentro de la estructura de la investigación científica y del tema principal “espacios públicos y movilidad”, se les permitió liderar el proceso. Por ende, el énfasis ha sido puesto en lo que ellas experimentan, en lo que ellas se preguntan y en sus intereses. A pesar de ello resulta evidente que, dadas las limitaciones de los requisitos formales de presentación de una tesis académica, el tiempo y los recursos disponibles, no fue posible lograr un proceso de co-creación, colaboración y toma de decisiones totalmente igualitario y presente en todas las etapas, especialmente respecto a la decisión del tema general de investigación. Sin embargo, pudimos realizar un proceso que ha llevado al empoderamiento de las jóvenes y que ha producido conocimientos significativos.

Método de trabajo con las jóvenes

El proceso y método de trabajo planeado con las jóvenes en el marco de esta investigación consta de cinco etapas, organizadas de tal manera que condujeran a la toma de conciencia y al empoderamiento, respetando la perspectiva feminista y de investigación-acción (Figura 4). En el centro se encuentra el objetivo principal que se plantea a las participantes al inicio del proceso, a

saber: la comprensión del entorno urbano, el espacio público y las movilidades. El primer paso fue “partir de las experiencias y conocimientos de las participantes”; luego “identificar tendencias”; seguido de la fase “añadir información y teorías relacionadas con los conocimientos y experiencias básicas”; para llegar a la cuarta fase “exploración de campo y desarrollo de un plan de acción colectivo”; y finalmente se completó el proceso con “aplicar el aprendizaje a través de la acción”.

El orden propuesto en este diagrama se ilustra así para simplificar el proceso, pero no significa que este orden deba ser respetado ni que debe ser entendido como una secuencia simple. Al contrario, el proceso es caracterizado por una interacción entre todas las fases, sobre todo porque la educación popular busca adaptarse a las realidades de las personas del grupo. Por ejemplo, durante los diferentes talleres con las jóvenes pasamos de compartir experiencias (fase uno) directamente a añadir información (fase tres) con el fin de fomentar la discusión, para luego regresar a la identificación de tendencias (fase dos), después reflexionamos sobre acciones (fase cinco) y regresamos a preguntarnos sobre nuestras experiencias (fase uno), etcétera.

1. Compartir las experiencias y conocimientos de las participantes:

El objetivo es establecer una línea sobre la cual construir para avanzar. Esta fase consiste, por lo tanto, en conocerse y establecer una relación de confianza para que todas las personas puedan compartir sus experiencias y, más adelante, identificar problemas e intereses comunes.

2. Identificar tendencias:

La identificación de las tendencias se caracteriza por la identificación de temas o ideas que se repiten o que son más importantes que otros. Es decir, la facilitadora y cada participante tienen que estar atentas a estos aspectos durante las sesiones para permitir, en primer lugar, la definición de temas o ideas centrales y comunes y establecer vínculos entre las experiencias compartidas, pero también para establecer formas de reestructurar las futuras sesiones. Es la persona que dirige el grupo la que desempeña el papel más significativo en esta etapa, especialmente con respecto a la tercera: la sesión informativa.

3. Añadir información y teorías relacionadas con los conocimientos básicos y la experiencia:

Esta fase permite responder o deconstruir ciertas preguntas, experiencias o problemas que se han planteado a partir de las experiencias vividas. De esta manera, reconocemos la capacidad de los individuos para comprender su entorno y construir juntos el pensamiento crítico, lo que conduce a la toma de conciencia.

Este paso también debe ayudar a identificar los sistemas de opresión que afectan sus experiencias o problemas.

4. Exploración de campo y desarrollo de un plan de acción colectivo:

El objetivo de la exploración de campo es validar ciertas experiencias y problemas discutidos en grupos, y descubrir desde otro ángulo el entorno urbano. La exploración también contribuye a la sensibilización. Enseguida se desarrolla un plan de acción colectiva basado en los datos recolectados durante el proceso.

5. Aplicar el aprendizaje a través de la acción:

¿Por qué actuar? En un proceso de educación popular, la conciencia es fundamental para poder tener la capacidad de transformar nuestras experiencias, personales o colectivas. La acción tiene entonces una función de aplicación del conocimiento -no necesariamente negativa-, que puede reforzar las buenas prácticas o una visión positiva. En segundo lugar, la acción es también parte del proceso de toma de conciencia y de aprendizaje, por lo que no debe ser vista como el objetivo final del proceso; al contrario, el proceso es transformador ya que tiene como objetivo la toma de conciencia, que coloreará las acciones emprendidas posteriormente. Además, tomar acción es relevante porque proporciona una oportunidad de fortalecimiento de la participación de la comunidad, el liderazgo y las habilidades de autodeterminación. Por último, en cierta medida, la toma de acción contribuirá a (re)configurar el entorno urbano. Como lo señala Margaret Mead, el poder de cambio es posible en todos los niveles, incluso desde lo individual.

“Nunca dudes de que un pequeño grupo comprometido puede cambiar el mundo. De hecho, es el único que lo ha hecho” (citado en Girls Action Foundation, 2009: 178).

Pasos y calendario de trabajo con las jóvenes

Establecimos los siguientes pasos para estructurar el proceso con las jóvenes, que consiste en seis talleres que respetan la lógica de la espiral de la educación popular.

Tabla 3: Pasos y calendario de trabajo con las jóvenes

Taller	Actividad	Detalles
#1	Presentación y decisión del objeto de investigación.	Con actividades lúdicas: <ul style="list-style-type: none">- Aprender a conocerse.- Entender mejor la investigación y sus objetivos.- Explicar los próximos talleres.
#2, #3 y #4	Comprender nuestro ámbito: el barrio, sus espacios públicos y el transporte público.	<ul style="list-style-type: none">- Realizar una cartografía participativa.- Hacer observaciones y rutas a lugares importantes en el área tomando fotos.- Hablar del barrio, de nuestras experiencias en el espacio público y transporte público (individualmente y en grupo).- Mantener un registro de nuestras actividades diarias, los lugares visitados y el modo de transporte.
#5 y #6	Comprender la información colectada durante las sesiones 2, 3 y 4.	<ul style="list-style-type: none">- Recapitular lo realizado en los talleres 2, 3 y 4.- Resaltar los puntos más importantes.- Utilizar diagramas y hacer conexiones entre los resultados obtenidos.- Pensar en soluciones según los resultados y proponer acciones de transformación para el barrio y la ciudad.
Acción	Compartir la investigación con la comunidad y los padres.	<ul style="list-style-type: none">- En la forma elegida por el equipo, compartiremos los resultados de la investigación.

3.4.2 LA CARTOGRAFÍA PARTICIPATIVA

En esta investigación se consideró relevante el uso del método de la cartografía participativa para recolectar datos con mujeres jóvenes. La cartografía social o participativa es “un método de construcción de mapas que intenta ser colectivo, horizontal y participativo” (Díez et al.

2012). Es un medio para la reflexión, la socialización de saberes y prácticas, el impulso de la participación colectiva, el intercambio de conocimientos y experiencias, el impulso a la creación e imaginación, la problematización de nudos clave y el señalamiento de las relaciones de poder, entre otros. Forma parte de una estrategia más amplia y sirve de medio visual para compartir y sistematizar la experiencia. Como Harley (2005: 61) señala, “lejos de fungir como una simple imagen de la naturaleza que puede ser verdadera o falsa, los mapas describen el mundo, al igual que cualquier otro documento, en términos de relaciones y prácticas de poder, preferencias y prioridades culturales”. Por eso resulta un método muy interesante al momento de entender experiencias y dinámicas del espacio público.

Además, Habegger y Mancilla (2006: 6) proponen la cartografía social como una investigación humanista y humanizadora que parte de una propuesta conceptual y metodológica novedosa. Se trata de “(...) un proceso democrático de construcción de conocimiento a través de la transcripción de la experiencia de los lugares no nombrados. Los miembros de la comunidad analizan colectivamente los problemas sociales, en un esfuerzo por comprenderlos y solucionarlos”.

Por el dinamismo y el componente de creatividad que provee tal método de trabajo, se decidió implementar la cartografía social generalmente hablando como método de recopilación de datos con las jóvenes. Esto ha facilitado no solamente captar la atención y alentar la motivación de las participantes, sino que ha sido también un medio eficiente para percibir la experiencia de expresarse verbalmente -a veces difícil- en una entrevista individual, por ejemplo. Además, ha favorecido el trabajo colectivo y la apropiación de la investigación por parte de las jóvenes. En esta investigación, entendemos entonces la cartografía social como un método de trabajo que engloba varios tipos de mapeos posibles. Concretamente: el mapeo territorial participativo, el mapeo corporal, el mapeo de seguridad y el mapeo del tiempo.

Los diferentes tipos de mapeos (que serán explicados más adelante) fueron utilizados en diferentes momentos del proceso con el grupo de jóvenes, de acuerdo con la propia elección de

las participantes y sujetos a la etapa del proceso. Sin embargo, son herramientas que fueron utilizadas constantemente, a las cuales hemos regresado varias veces, agregando datos y variables según la fase en la cual estábamos. Por ejemplo, para alentar la discusión inicial se utilizó el mapeo territorial; pero cada vez que había nueva información, por ejemplo, con el mapeo de seguridad, regresamos al mapeo territorial para agregar información específica sobre puntos particulares inseguros. Otro ejemplo es el mapeo corporal: se completó durante varias sesiones de trabajo, agregando detalles según las discusiones y el nivel de confianza desarrollado en el grupo. Así, estos distintos mapeos deben ser vistos como un conjunto de herramientas que han permitido implementar la cartografía social como método de recopilación de datos.

Mapeo territorial participativo

El mapeo territorial participativo es una herramienta común utilizada en urbanismo y en geografía, más que todo en el marco de investigaciones o de consultas con ciudadanos y ciudadanas. Tiene como objetivo principal destacar el conocimiento del territorio desde la comunidad. A partir de la perspectiva feminista, se utiliza también para poder visibilizar relaciones de poder y dinámicas socioespaciales, así como para fomentar el empoderamiento. Por ejemplo, el colectivo de mujeres Geobrujas (2018), expone algunas lecciones aprendidas al trabajar con la cartografía participativa: ayuda al acercamiento por parte de la comunidad a la noción de espacio, lo cual es una invitación directa a ubicarse en el mapa; permite la recuperación de los conocimientos por parte de la gente que habita un cierto territorio al contrastar la supuesta objetividad o neutralidad de un mapa convencional; es una herramienta que crea un ambiente favorable al diálogo e interacción de manera lúdica, lo que a su vez permite un cuestionamiento de problemáticas desde lo comunitario y la diversidad.

En la presente investigación, se ha utilizado un mapa del territorio urbano estudiado, para destacar el conocimiento colectivo general de las jóvenes. Por ejemplo, identificamos puntos de interés, como sus casas y espacios públicos preferidos, puntos problemáticos y de oportunidades. Crear este mapa del conocimiento del territorio nos permitió reflexionar sobre problemáticas que

las participantes viven u observan, sobre su entendimiento general del espacio público y del barrio, así como sobre sus patrones de desplazamiento.

Mapeo corporal

En el caso de esta investigación, el mapeo corporal se utilizó con el objetivo de dar una herramienta a las participantes para transmitir sus experiencias en el espacio público, con énfasis en caminos y rutas tomadas por ellas. Primero, cada una pasó un momento haciendo su mapeo, dibujando sus cuerpos humanos de pies a cabeza. En este cuerpo se dibujaron los espacios habitados cotidianamente, como casa, espacios públicos, escuela y caminos habitualmente recorridos. Luego, se agregaron los sentimientos en estos espacios o momentos de traslados, así como los lugares problemáticos. Después, cada una explicó su mapeo al grupo. Se reflexionó sobre dónde fueron ubicados los lugares en su cuerpo y por qué. Igualmente, se discutió sobre experiencias específicas y de cómo afectaban los cuerpos. Al terminar, la investigadora formuló una serie de preguntas para fomentar reflexiones con perspectiva de género. Por ejemplo, sobre el cruce entre la experiencia y las diferentes identidades que uno puede representar o sobre las desigualdades que existen y el impacto sobre estas experiencias²⁰.

El mapeo corporal es interesante como método de investigación cualitativa y participativa, así como desde una perspectiva de género. Se basa en tres atributos principales según Jager et al (2016): la justicia social, la conciencia encarnada “embodied awareness” y la producción y transmisión de conocimientos. El mapeo corporal tiene sus raíces en el activismo político, favoreciendo y haciendo visibles perspectivas oprimidas u oscuras, por eso el atributo de la justicia social; los autores identifican el atributo de conciencia encarnada porque llama la atención de los participantes sobre su cuerpo y su propia experiencia, fomentando la conciencia y la reflexión sobre esta última; por último, el atributo de producción de conocimiento, ya que los métodos visuales y artísticos facilitan una reflexión más profunda y evocan información que es diferente de los métodos tradicionales -como las entrevistas- además de producir conocimientos de calidad. Participar en un proceso creativo durante la recolección de datos proporciona acceso a aspectos

²⁰ Los mapeos corporales se muestran en el capítulo de Resultados (ver figuras 19 a 26).

de la experiencia que no son fácilmente accesibles a través de entrevistas, obteniéndose así una rica información.

Una de las ventajas de usar el mapeo participativo y corporal es que reduce el desequilibrio de poder entre el entrevistador y el participante. Por lo tanto, es un método útil cuando se trabaja con personas marginadas o vulnerables. También, es una buena manera de reducir la influencia de las perspectivas de los investigadores adultos sobre las experiencias de personas menores de edad (Mitchell, 2006, citado en Jager et al. 2016). De hecho, como Jager et al. (2016) encontraron en su revisión del método de mapeo corporal, los participantes reportan, tras el uso de este método, una mayor conciencia de la riqueza de sus historias de vida, otras formas de interpretar sus experiencias, así como un mayor sentido de confianza en sí mismos, en su poder de acción. Igualmente, todas esas ventajas reflejan la ideología feminista en la investigación, así como los conceptos clave de la investigación-acción.

El trabajo de Sweet y Ortiz Escalante (2015) demuestra la eficacia del método. Utilizaron la cartografía corporal para examinar la experiencia del espacio físico en el entorno urbano. Se hizo hincapié en las experiencias de violencia, miedo y seguridad de las mujeres en las zonas urbanas, con la sugerencia de incluir la descripción individualizada, próxima a la experiencia, en la planificación urbana y las auditorías de seguridad. El uso del mapeo corporal para explorar la experiencia, la identidad, el lugar y la pertenencia ha demostrado ser efectivo. Aunque no se utiliza a menudo para este propósito, la cartografía corporal es apropiada para examinar la experiencia de los espacios urbanos. Por otro lado, respecto al trabajo con las mujeres y la violencia, el mapeo corporal se utiliza a menudo como método terapéutico. De hecho, queda establecido que el cuerpo registra nuestras experiencias de diferentes maneras, pero ¿cómo las revelamos? El mapeo del cuerpo, visualizándose como territorio, nos permite recoger experiencias individuales que, sumadas, se convierten en una experiencia común que humaniza y transforma las experiencias individuales en memoria colectiva. Es un método que permite que la experiencia se exprese de una manera creativa y que luego se explique a través de las palabras y la escritura (Dobinger-Alvarez Quioto, 2017).

Mapeo de seguridad

Esta herramienta es particular porque permite a las mujeres analizar la seguridad de un espacio desde su propia perspectiva y experiencia. El Metropolitan Action Committee on Public Violence against Women and Children (METRAC) desarrolló en 1989 la Auditoría de Seguridad de las Mujeres. El METRAC (2019) define a la auditoría de seguridad como un método participativo de acción para evaluar el medio ambiente desde el punto de vista de quienes se sienten o son vulnerables, y para realizar cambios que reduzcan las oportunidades de asalto, violencia sexual o discriminación; en otras palabras, para fomentar espacios seguros. Se enfoca principalmente en identificar los problemas de infraestructura que hacen que un lugar se sienta inseguro para las mujeres y explora cómo los hombres y las mujeres usan el espacio de manera diferente (uso del espacio en función del género), los cuales afectan la seguridad de las mujeres y las niñas (JAGORI, 2010). La herramienta se ha utilizado ampliamente en Canadá y en otros países, así como en varios proyectos de ONU-Hábitat. Por ejemplo, en ciudades africanas como Durban y Nairobi la auditoría contribuyó a mejorar los espacios de la ciudad (como la peatonalización de las calles, la reorganización de los nodos de transporte y la instalación de alumbrado público). En Tanzania, las mujeres que participaron en la realización de mapeos de seguridad se sintieron empoderadas y "tomaron la implementación de algunas de las recomendaciones en sus propias manos" (METRAC, 2019).

Es importante destacar que, en dicha auditoría, la seguridad incluye no sólo la libertad frente a la violencia, sino también la ausencia de anticipación o temor a tal violencia. Además, el concepto de seguridad de las mujeres debe estar ubicado dentro de un marco más amplio de derechos. Así, la seguridad aquí implica no sólo la violencia física, sino también frente a la pobreza, el acceso a servicios públicos, la capacidad de sustento y el ejercicio pleno de sus derechos como ciudadanas (JAGORI, 2010).

También según la organización JAGORI (2010), el proceso del mapeo de seguridad incluye los siguientes elementos: analizar el entorno en cuanto a espacios y servicios públicos; acercarse a la comunidad y reunir a las mujeres para discutir con ellas acerca de problemáticas específicas

que enfrentan; profundizar las problemáticas con perspectiva de género y definir los términos de acceso y uso de espacios o servicios públicos; conducir la auditoría con una ruta o itinerario previamente establecido; poner en común los resultados y la formulación de recomendaciones.

En este caso, el mapeo de seguridad realizado con el grupo de jóvenes fue adaptado: primero a las necesidades y perspectivas de las jóvenes así como al contexto. Para empezar, se estableció un listado de criterios de evaluación para la auditoría conducida por las jóvenes participantes. Sobre un ejemplo de JAGORI (2010), los criterios -que serán expuestos en el capítulo de Resultados- fueron establecidos por las jóvenes según su percepción de lo que es la inseguridad. Por ejemplo, decidieron tener un criterio de evaluación que trataba sobre el acoso porque para ellas el acoso hace que el espacio público no sea seguro. Luego, por cuestiones de seguridad y por razones prácticas, se decidió hacer la auditoría de manera individual. Así, después de haber establecido criterios de evaluación, las jóvenes mapearon las rutas de traslados entre sus casas y la escuela con el fin de definir un itinerario para conducir la auditoría. Es desde estas rutas que se realizaron los mapeos de seguridad individuales. Finalmente, los mapeos de cada una se compartieron en un grupo de discusión y se analizaron colectivamente.

Mapeo del tiempo

El calendario diario²¹ es una herramienta muy útil que usualmente es parte del análisis de género y se utiliza en particular para visibilizar el trabajo de cuidado que hacen las mujeres durante el día. Se trata simplemente de anotar durante un día completo cuál actividad se hace a cada hora. Esta herramienta se utilizó con las jóvenes para poder facilitar el análisis de los resultados encontrados en la auditoría de seguridad y entender mejor los patrones de movilidad. Por ejemplo, nos ha ayudado a conocer las horas en las cuales las jóvenes se encuentran en el espacio público o qué tipo de tareas tienen que cumplir mientras se desplazan para ir a la escuela o de regreso a la casa.

²¹ Los calendarios diarios se muestran en el capítulo de Resultados (ver figuras 17 y 18).

Toma de fotografías

La imagen visual se ha utilizado para describir lo que las personas observan en sus vidas y es una herramienta capaz de evocar emociones, ideas abstractas y en general la experiencia humana. La cámara, que produce la imagen visual, es entendida por Collier y Collier (1986) como una extensión de nuestros sentidos como seres humanos, entonces capaz de reflejar nuestras perspectivas y comprensión de nuestro entorno. Por estas razones, los autores destacaron el valor de las fotografías como herramienta visual en la investigación social, especialmente para evitar la confusión que una persona puede tener al explicar una experiencia durante una entrevista. Se trata de un método que también puede ser útil en contextos interculturales (Collier y Collier, 1957). Para la investigación urbana es una herramienta interesante. Según Ward (2013), tiene varios beneficios. Para empezar, la fotografía proporciona al observador un sentido del espacio y contribuye a desarrollar una sensibilidad espacial. Luego, la imagen visual es también útil para el empoderamiento de los fotógrafos o los sujetos de investigación porque les permite hablar por sí mismos y hacerse cargo de la producción del conocimiento. Además, es una herramienta que favorece la creatividad al presentar la información. Finalmente, la toma de fotografías es un método que Driskell (2002) sugiere utilizar al momento de trabajar con niños y jóvenes para facilitar la transmisión de sus experiencias y porque es un método dinámico.

Por todos estos motivos se empleó la toma de fotografías en la presente investigación. Las imágenes tomadas por las jóvenes han permitido ilustrar con precisión sus experiencias en la ciudad, particularmente durante sus trayectos escolares. Precisamente, las participantes sugirieron que para explicar la inseguridad vivida en el espacio público se tomaran fotografías durante sus traslados a la escuela. Entonces, se decidió colectivamente que cada una de las participantes fotografiaría el espacio público durante sus caminos. Luego, con todas las imágenes se podrían ver las tendencias y se podría ilustrar con más precisión lo que entienden como seguro o inseguro y complementar las observaciones de la auditoría de seguridad.

Una limitante a tomar en cuenta con este método -similar a la limitante de la auditoría de seguridad- es la misma inseguridad que existe en el espacio público. Para evitar poner en riesgo a

las participantes, se decidió hacer fotografías solamente cuando estaban en grupo o cuando sus padres las acompañaban a la escuela, y tampoco tomar imágenes de personas²² sino enfocar los espacios. Ello provocó que no todas las jóvenes pudieran tomar fotos o que no tomaran todas las fotografías que querían, por ejemplo, en el transporte público o las paradas de autobús. Además, la investigadora proporcionó cámaras desechables a las participantes para evitar robos de teléfonos celulares. Es también la investigadora quien se encargó de imprimir las fotografías tras finalizar el periodo de los talleres “comprender nuestro ámbito”.

Árbol d’Ostende

El árbol d’Ostende²³, también referido en inglés como el *Blob test*, es una herramienta visual que se utiliza en distintos contextos para fomentar una reflexión relacionada a la experiencia personal o emocional. La herramienta fue desarrollada por el psicólogo conductual Pip Wilson que diseño con Ian Long (2017) personajes sin género que ayudarían a los niños a expresar sus emociones y fomentar discusiones alrededor de ellos. Luego, se retomó como herramienta útil también con jóvenes y adultos, en otros contextos, por ejemplo, de formación, terapia o evaluación. Es una imagen de un árbol habitado por diversos y pequeños personajes representados en diferentes posiciones y lugares. Cada personaje tiene una expresión facial y lenguaje corporal que expresa una emoción, que permite a todos comprender su significado.

La idea es que, al observar la imagen, uno elige un personaje para compartir su estado mental y dónde se encuentra en su viaje con respecto a un proyecto, por ejemplo. Es decir, la expresión del personaje ayuda describir el estado mental y las emociones, y el lugar donde se sitúa el personaje en el árbol indica más sobre el dónde se encuentra de forma más fluida. Además, no solamente se trata de elegir un personaje con el cual uno se identifica, sino también de explicar el

²² A pesar de que se querían ilustrar las formas de inseguridad en el espacio público, hubo discusiones con las participantes sobre no tomar fotografías de individuos, en particular de personas que llaman sospechosas o que las acosan.

²³ La imagen utilizada se muestra en el capítulo de Resultados (ver figura 31).

porqué de esta elección. Es la explicación de la elección lo que resulta interesante en este método porque permite expresar emociones simplemente y de manera lúdica. Así, la vulgarización de una experiencia es facilitada y se puede observar más una posible evolución.

Tal herramienta es especialmente útil para evaluar un proceso y medir el empoderamiento, y es en este sentido que la imagen del árbol se utilizó al final del proceso con las jóvenes, quienes fueron invitadas a elegir un personaje para permitir evaluar y expresar sus emociones frente a la investigación. Es decir, en vez de responder a una pregunta, por ejemplo – ¿Qué le pareció su experiencia o cómo se siente con respecto al proyecto, te sientes empoderada? – preguntas que a menudo son difíciles de responder de manera concreta y detallada, las participantes se apoyan de los personajes y del contexto del árbol para transmitir sus emociones, sentimientos y experiencia personal. Lo que se supone, genera respuestas más ricas.

3.5 MÉTODOS DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Para complementar el trabajo de investigación con las jóvenes, con el fin de comprender mejor sus experiencias, también fueron llevadas a cabo actividades paralelas con actores clave de organismos públicos o comunitarios locales. Los actores clave son entendidos como representantes de entidades que tienen influencia en la vida urbana de las jóvenes y el proceso con ellos es especialmente útil por tres razones: comprender mejor el contexto y situar a las jóvenes y sus experiencias dentro de un ecosistema sociopolítico; comprender el punto de vista de cada actor sobre el tema de investigación; orientar de mejor forma las futuras propuestas de intervención.

3.5.1 ENTREVISTAS SEMI-DIRIGIDAS

Es en forma de entrevistas semi-dirigidas que se recabó información de los actores clave. Se dedicaron dos semanas del mes de marzo de 2019 para la realización de las entrevistas. Se completaron antes de empezar el proceso participativo con las jóvenes por razones de tiempo, pero también porque ayudaron a desarrollar redes locales que luego facilitaron el reclutamiento

de las participantes jóvenes. Además, esto permitió entender el contexto local y sus problemáticas para poder facilitar la planeación de la recopilación de información con el grupo de jóvenes. Veremos más adelante los detalles de muestreo y reclutamiento.

La entrevista semi-dirigida es entendida como una “interacción verbal entre personas que voluntariamente se involucran en una relación de este tipo para compartir el conocimiento de la experiencia y para desarrollar mejor la comprensión de un fenómeno de interés para los involucrados” (Savoir-Zajc, 2009: 339, traducción libre). Además, es muy útil cuando la persona que investiga quiere comprender las percepciones de un fenómeno dado o profundizar un tema para el aprendizaje (Savoir-Zajc, 2009), dos cosas que se buscaban en esta investigación.

Una de las principales fortalezas de las entrevistas es que los datos producidos son ricos en detalles, lo que da un acceso directo a la experiencia de los individuos. Otra ventaja es que la entrevista puede ser adaptada a medida que se desarrolla para tener en cuenta el discurso del entrevistado y entender su perspectiva con respecto al fenómeno de estudio. Por otro lado, su límite más significativo es la credibilidad de la información divulgada durante las entrevistas. Primero por el tiempo limitado asignado al participante para transmitir percepciones y experiencias. Igualmente, el entrevistado o la entrevistada puede estar motivado(a) por el deseo de servir o ser bien visto, lo que limita la credibilidad de los mensajes comunicados. También puede haber temas tabú para las personas, lo que hace que el diálogo no siempre sea significativo.

Finalmente, dichas entrevistas fueron grabadas para facilitar el análisis de sus testimonios. Esta práctica también fue útil para la facilitación de las entrevistas: se pudo invertir el tiempo necesario para escuchar y guiar la discusión a partir de las respuestas y reacciones de las y los participantes en vez de concentrarse en la toma de notas simultánea.

Objetivos y Concepción de la guía de entrevista

Las entrevistas semi-dirigidas se estructuraron alrededor de cuatro temas con preguntas específicas para cada uno con el fin de fomentar la discusión. Sin embargo, las preguntas y su

ordenamiento fueron adaptados a cada participante para crear un ambiente de discusión espontáneo en vez de un ambiente formal. Primero, hablamos de la ciudad de manera general y del rol profesional del participante dentro del organismo que representa, así como de su visión y misión. En segundo lugar, profundizamos sus percepciones sobre jóvenes como usuarios de la ciudad y de los espacios públicos, y particularmente sobre la experiencia de las jóvenes. Después, tocamos brevemente temas de transformación, cambio y empoderamiento de la juventud en cuanto a la ciudad, la política y la sociedad. Por último, se hizo la invitación para abordar algún tema considerado pertinente pero que no hubiera sido tocado o agregar información sobre una cuestión anteriormente discutida.

3.5.2 RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Además de las dinámicas con las jóvenes y las entrevistas con actores clave, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de la literatura científica y gris y se hizo un inventario de las políticas municipales y de estadísticas relacionadas con el tema de la investigación. Esta información ha permitido consolidar el análisis del contexto y del marco teórico para facilitar la comprensión de los datos recopilados. Por ejemplo, a partir de esta recopilación complementaria se pudo diseñar la línea del tiempo del marco legal internacional y complementar la lectura del territorio con estadísticas.

3.6 ESTRATEGIA DE ANÁLISIS

La investigación cualitativa es interactiva y retrospectiva; el investigador "tiene que cumplir con las condiciones particulares del campo y escuchar las dimensiones que pueden ser relevantes" (Deslauriers y Kérisit, 1997: 108, traducción libre). Es una de las razones por las que el principal método de análisis de datos elegido se basa en un proceso inductivo. Esto se justifica por el enfoque participativo de la investigación-acción, que busca comprender una experiencia al mismo tiempo de generar un espacio para el surgimiento de elementos significativos desde y para los y

las participantes. Como lo estableció Thomas (2006): "The primary purpose of the inductive approach is to allow research findings to emerge from the frequent, dominant, or significant themes inherent in raw data, without the restraints imposed by structured methodologies " (citado en Blais & Martineau, 2006 : 2).

Los objetivos relacionados con el uso del análisis inductivo son: (1) condensar los datos en un formato resumido; (2) establecer vínculos entre los objetivos de la investigación y las categorías resultantes del análisis de los datos y (3) desarrollar un marco de referencia o un modelo a partir de las categorías emergentes (Blais y Martineau, 2006). De hecho, como parte de esta investigación, el proceso debe ser flexible y permitir replantear la investigación para llegar a la construcción de un modelo teórico que explique la realidad experimentada por las jóvenes.

A pesar de sus virtudes, tal método de análisis tiene limitaciones. Entre otras, existe la posibilidad de que el investigador o la investigadora empiece a reducir el acto de análisis a cuestiones de métodos o a una operación esencialmente lógico-práctica, perdiendo el sentido inductivo (Blais & Martineau, 2006). Sin embargo, la activa participación de las jóvenes en la producción del conocimiento como en el análisis de datos ha reducido el impacto de esta limitación y ha aumentado significativamente la validez de los resultados. Por otro lado, la investigadora ha llevado a cabo todos los pasos, desde la recopilación de datos a través de los distintos métodos, la transcripción de entrevistas o la evaluación del material producido, hasta los detalles finales del análisis. Eso ha permitido la apropiación del material, su absorción y un buen dominio de los datos que aumenta la capacidad de inducción.

La estrategia de análisis inductivo se utilizó tanto para analizar los datos recopilados de actores clave como para las jóvenes. Sin embargo, por la naturaleza distinta de los métodos utilizados continuaremos discutiendo los métodos de análisis en dos subsecciones; jóvenes y actores clave.

3.6.1 MUJERES JÓVENES

Con el grupo de jóvenes, el análisis de datos se ha hecho a dos niveles. Primeramente, las jóvenes han analizado ellas mismas los datos que han recopilado y después la investigadora hizo un segundo análisis partiendo del de las jóvenes, así como de los resultados de cada taller. Ambos procesos siempre siguieron el análisis inductivo.

El análisis de la información que las jóvenes recopilaron es el elemento clave del proceso, porque es en este momento cuando se llega a una toma de consciencia más profunda de su propia experiencia. Asimismo, el análisis que ellas realizaron y los resultados que encontraron están al centro de esta investigación, que busca comprender la experiencia de mujeres jóvenes. Por cuestiones de tiempo y para respetar el proceso de educación popular, fueron las jóvenes quienes decidieron el método de análisis -ante varias propuestas de la investigadora-: analizar en subgrupos los datos siguiendo tres etapas: (1) poner en común los datos recopilados; (2) resaltar los puntos en común y los elementos que les parecían más importantes; (3) a partir de los aspectos resaltados, formular afirmaciones sobre la experiencia vivida. Finalmente, es desde las afirmaciones que se pudieron construir recomendaciones y líneas de acción.

En cuanto al análisis realizado por la investigadora, se confirma que fue hecho en cada etapa del proceso; es decir, después de cada taller, partiendo del discurso de las jóvenes, relacionándolo con la literatura consultada. Hacer un análisis en cada etapa permitió guiar y adaptar el proceso durante su realización; lo que también forma parte del proceso de la educación popular: se parte del saber individual y colectivo, se agrega información, se profundiza con exploración en lo concreto y se toma acción según los datos encontrados. Una vez terminado el proceso, se hizo otro análisis más global para identificar los elementos recurrentes y las tendencias o resultados más importantes para las jóvenes, lo que ha servido para estructurar el capítulo de resultados.

3.6.2 ACTORES CLAVE

Tras seguir los cuatro pasos propuestos por Blais y Martineau (2006) se realizó el análisis inductivo de las entrevistas conducidas con los actores clave. Según Blais y Martineau (2006) el proceso integra la codificación y conduce a la reducción de datos. No obstante, sigue siendo un enfoque que debe adaptarse de acuerdo con las características de la investigación. El primer paso fue ordenar los datos brutos en un formato común: la transcripción de entrevistas. De hecho, es durante esta etapa que la investigadora pudo familiarizarse y apropiarse del material y pudo notar algunos elementos importantes de cada entrevista, así como separar la información que no era relevante al tema de investigación. Después, se realizó una lectura cuidadosa y completa, que puede resultar una lectura repetida o la producción de resúmenes de datos respecto a cada participante. En tercer lugar, se identificaron y describieron las primeras categorías, lo que incluyó la identificación de segmentos de texto que tienen en sí mismos un significado específico para crear códigos que asignan un significado. Generalmente, el primer nivel de categorías debe estar directamente relacionado con los objetivos o preguntas de investigación. Otros niveles provienen de lecturas repetitivas de los datos (Blais y Martineau, 2006).

En paralelo, se elaboró un inventario de los actores en cuatro categorías diseñadas en base a las preguntas de entrevistas: (1) quién; (2) percepción del entorno urbano; (3) acciones relevantes; (4) ideas particulares. Para cada categoría se atribuyó un color y criterios específicos que ayudaron a analizar y a organizar los datos, siempre según los objetivos y pregunta de investigación. Es a partir de esta categorización que se realizó y organizó el mapeo de actores, lo cual resulta significativo.

Tabla 4: Categorización de los datos por actor clave

Quién	Percepción del entorno urbano	Acciones	Ideas particulares
<ul style="list-style-type: none"> ● Misión y rol ● Representatividad (¿a quién representan? ¿Cuál es la distancia con las jóvenes de barrios periféricos?) ● Alcance y territorio de acción ● Histórico (Desde cuándo actúan) ● Recursos (capital simbólico, humano) 	<ul style="list-style-type: none"> ● ¿Cuál problemática perciben en la ciudad? ● ¿Cómo se define espacio público? ● ¿Cómo se define transporte público? ● ¿Cómo se percibe el uso y acceso del espacio y del transporte público de las jóvenes? 	<ul style="list-style-type: none"> ● Argumentos (¿Qué punto de vista es defendido según la problemática?) ● Líneas de acción/intervención en relación con la problemática 	<ul style="list-style-type: none"> ● Tema importante no tomado en cuenta ● Otro tema relacionado

En tercer lugar, al utilizar Atlas.ti 8.4.2 se identificaron las primeras categorías con la clasificación de segmentos de texto y la anotación de comentarios, empezando la extracción de códigos, al principio inspirados en los criterios establecidos para el mapeo de actores. Luego, desde una lectura repetida se generaron nuevos códigos, utilizando la función in-vivo de Atlas.ti. Eso ha llevado a la extracción de una cantidad alta de códigos.

En la cuarta etapa del proceso, se prosiguió a revisar y afinar tales categorías para reducir el número de códigos, darles sentido y establecer relaciones entre ellos. Sucedió que tras utilizar los comentarios anotados durante las varias lecturas del material y la herramienta de hipervínculo del software, que se empezó a relacionar los códigos y se obtuvo un mapa conceptual (Figura 5 y Anexo 6). Se reagruparon los códigos bajo una sola categoría, entorno urbano, la cual profundizamos y organizamos según una jerarquización basada en las relaciones lógicas entre códigos. Para visibilizar esta jerarquización atribuimos colores a grupos de códigos. Por ejemplo, la categoría entorno urbano se entiende finalmente a través del código “problemática de la ciudad” (verde oscuro). Luego el código “problemática de la ciudad” se subdivide en cinco temas, representados por los códigos verdes: zonas marginadas; gobernanza; espacio público; transporte

público; uso y acceso del espacio y transporte público de las jóvenes. Después, las diferentes variables que describen o detallan los códigos verdes fueron reclasificados con el color amarillo y organizados alrededor de ellos. Otros cinco códigos fueron agregados a la esquematización para lograr representar las múltiples percepciones de los actores. Códigos que son complementarios a las ideas principales (verde y amarillo). Por un lado, los códigos identificados en naranja, que representan líneas de acción o intervenciones, así como soluciones percibidas; por otro lado, los códigos rojos relacionados al empoderamiento de las jóvenes y las formas de resistencia; finalmente, se incluyó el código azul: Género.

Este paso requirió muchas horas de reflexión. Varios pasajes de entrevista cambiaron de categoría y las relaciones entre códigos también. Algunos elementos se fusionaron, cambiaron de subcategoría o simplemente se eliminaron.

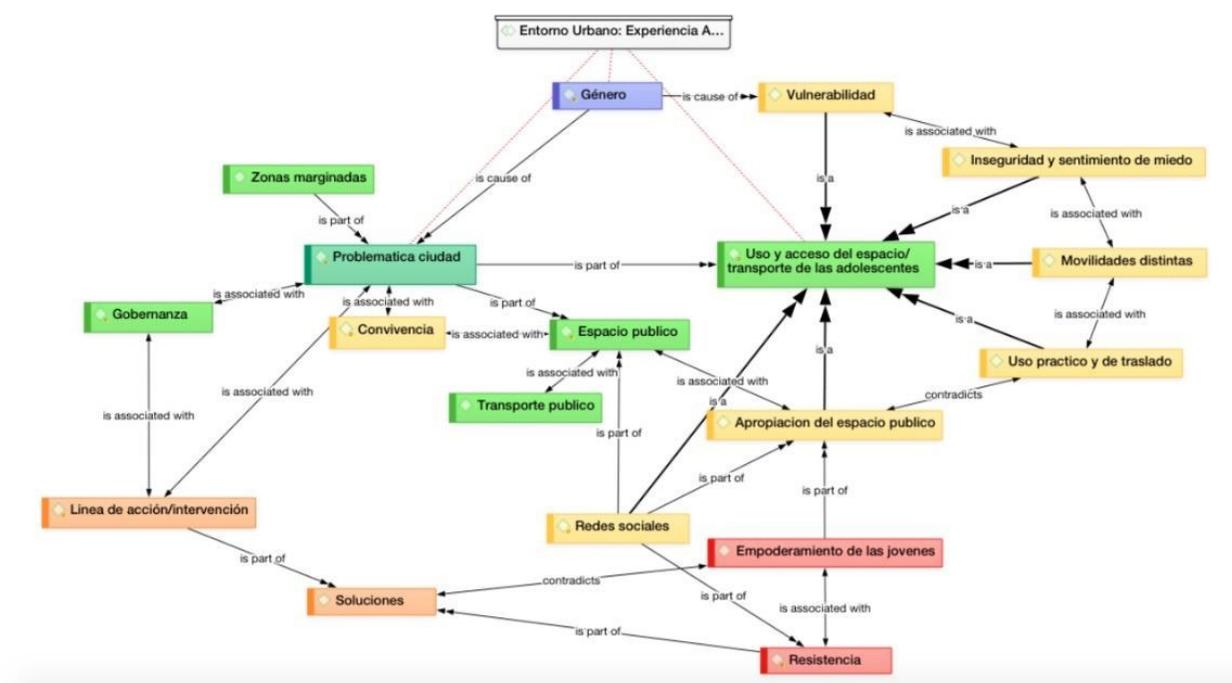


Figura 10: Mapa conceptual general de los resultados – actores clave © Amélie Boudot, 2019.

Este mapa conceptual se usó como cimiento para estructurar los resultados en el capítulo siguiente, bajo los resultados específicos en la parte correspondiente a los actores claves.

Capítulo 4 - RESULTADOS

Este capítulo está organizado en tres partes: (1) el retrato del territorio de estudio; (2) los resultados de las entrevistas con actores clave; (3) los resultados del proceso con las jóvenes.

Aunque la perspectiva de los actores clave no es central en esta investigación, se presenta antes de los resultados del proceso con las jóvenes porque aporta elementos útiles para comprender el contexto general en el cual las jóvenes experimentan los espacios públicos, y consolida la caracterización territorial. Por último, compartimos los hallazgos del proceso con las jóvenes, cubriendo cada taller realizado, lo cual permite observar la evolución en el discurso de las participantes. Estos resultados representan con más detalle también la experiencia que tienen las jóvenes.

4.1 RETRATO DEL TERRITORIO DE ESTUDIO

En 2013, el municipio de Zapopan firmó un convenio con ONU-Hábitat con el fin de desarrollar una estrategia territorial con un horizonte de quince años: “Estrategia Territorial Zapopan 2030”. Es en base a los principios de la Nueva Agenda Urbana que se desarrolló esta estrategia, reconociendo el valor que tiene la planeación urbana para contribuir al desarrollo social, al incremento de la productividad, a la sustentabilidad ambiental y a la resiliencia (Gobierno de Zapopan y ONU-Hábitat, 2015). En esta estrategia se ha realizado un diagnóstico territorial exhaustivo, sobre el cual nos apoyamos mayoritariamente para comprender el territorio de investigación. Es importante mencionar que el diagnóstico realizado en el marco del desarrollo de la estrategia territorial se estructuró según el índice de ciudades prósperas de la ONU-Hábitat, que incluye las seis siguientes esferas: (1) Productividad; (2) Infraestructura; (3) Calidad de Vida; (4) Equidad e Inclusión; (5) Sostenibilidad Medioambiental; (6) Gobernanza y Legislación Urbana (Gobierno de Zapopan y ONU-Hábitat, 2015: 5).

Ubicación

Localizada en el centro occidente de México, Zapopan es conocida como la capital económica del estado de Jalisco y el municipio más grande de los ocho que conforman el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG). Se sitúa al noroeste del AMG y representa la zona urbana

más significativa, lo que demuestra su importancia intermunicipal. También es relevante mencionar su extensa cobertura rural, con 49 mil de las 62 mil hectáreas de bosque del total del AMG, lo que representa casi 80%. Sin embargo, las zonas naturales han sido amenazadas por el rápido crecimiento urbano de las dos últimas décadas, sobre todo en la periferia (Gobierno de Zapopan y ONU-Hábitat, 2015: 29-148). Una de las causas identificadas de ese problema es la falta de planeación: “las licencias que hasta la fecha se han aprobado demuestran un desarrollo desmedido, sin control ni visión en cuanto a la ordenación territorial, con tendencia a la construcción de ciudad dispersa, lo que provocaría que la dotación de la infraestructura y el equipamiento sea poco eficiente y tardía. En muchos de los casos, amenazando los valores ambientales que el municipio de Zapopan puede ofrecer” (Gobierno de Zapopan y ONU-Hábitat, 2015: 145).

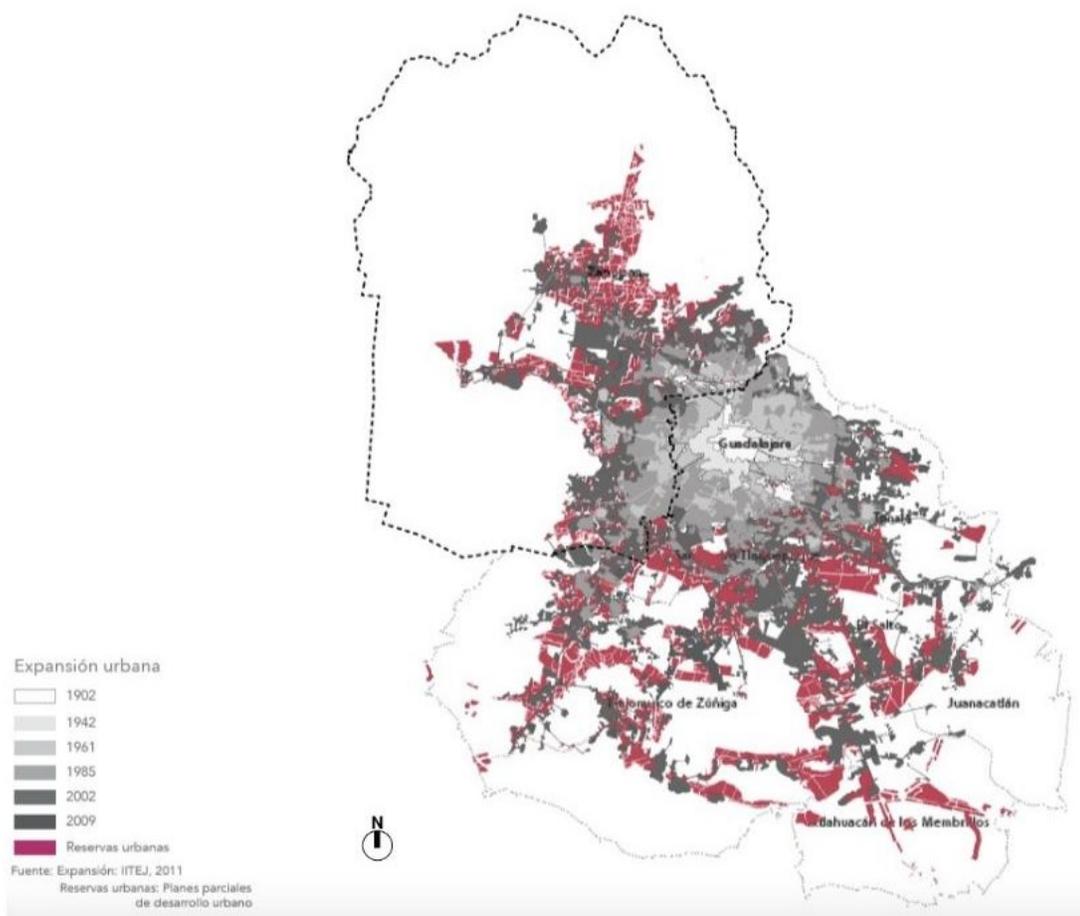


Figura 11: Expansión urbana del AMG © Gobierno de Zapopan y ONU-Hábitat, 2015. (p.141)

Altos niveles de marginación socioespacial

El crecimiento urbano ha estado marcado, entre otras cosas, por niveles altos de desarrollo económico. Por ejemplo, el informe del PNUD (2010) sobre los índices de desarrollo humano²⁴ de los municipios de México, afirma que, en el 2010, Zapopan fue el municipio con mayor desarrollo humano en Jalisco, con un IDH de 0.816. El indicador de ingresos forma parte de los más altos de Jalisco (62). En cuanto a la productividad, Zapopan cuenta con la mayor zona industrial del AMG y es el segundo lugar en cuanto a la presencia de centros educativos técnico y superiores. Instituciones tanto públicas como privadas ofrecen una amplia gama educativa, constituyendo un gran polo de atracción regional. Sin embargo, el territorio zapopano está también marcado por una grave situación de marginación, principalmente ubicada en la periferia del municipio (Figura 12. Gobierno de Zapopan y ONU-Hábitat, 2015: 29-148).

²⁴ El IDH tiene como objetivo medir el conjunto de capacidades y libertades que tienen los individuos. Para ello, se toman en cuenta tres dimensiones básicas para el desarrollo: 1) salud; 2) educación; 3) ingresos (PNUD, 2010: 13).

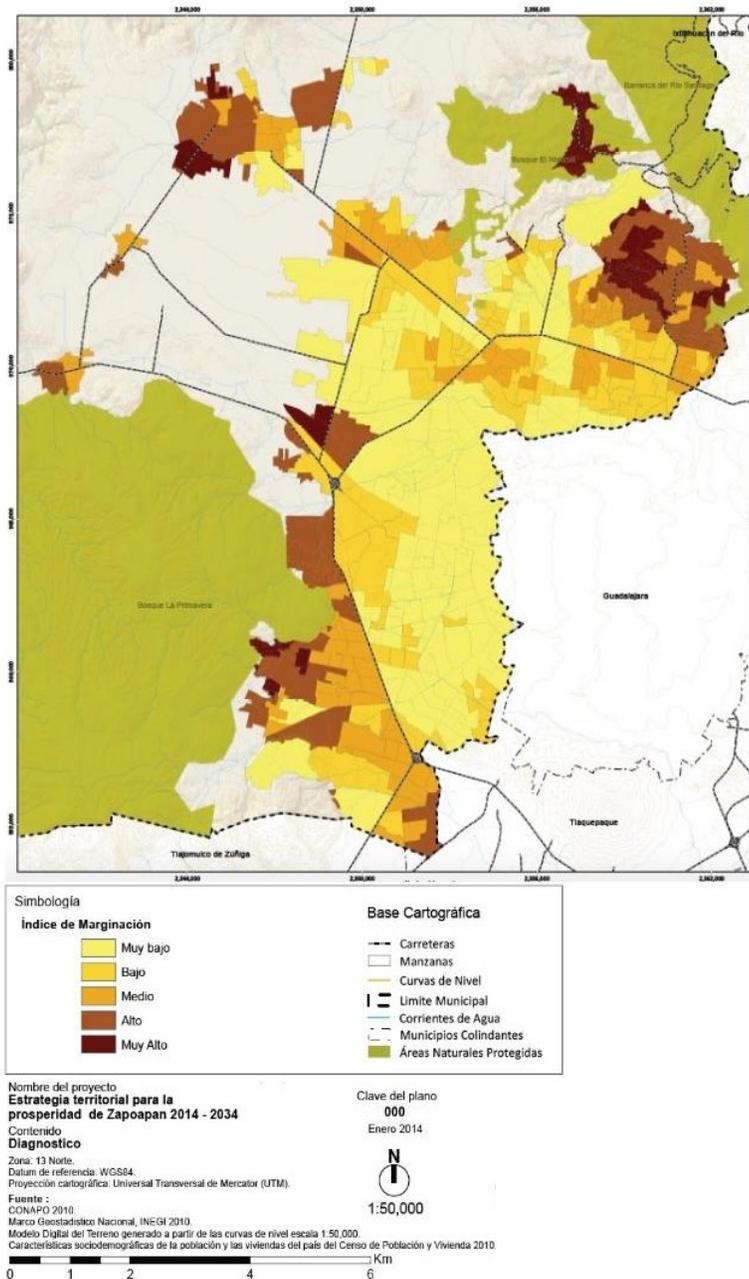


Figura 12: Niveles de marginación del territorio de Zapopan © Gobierno de Zapopan y ONU-Habitat, 2015. (p. 79)

El grado de marginación puede traducirse en niveles muy altos de desigualdad que existen en el territorio. Por ejemplo, el acceso desigual a la educación es un importante indicador de marginación. El diagnóstico realizado por el Gobierno de Zapopan y ONU-Hábitat (2015) demuestra que, en las colonias con mayor índice de marginación, apenas 4% de los jóvenes en

edad de cursar secundaria asisten a la escuela, en comparación con los jóvenes que viven en colonias de alto nivel socioeconómico, en donde casi el 100% lo hacen. Además, hay una concentración fuerte de los servicios educativos en el centro del municipio, que son a veces difícilmente accesibles desde las colonias de la periferia. De igual manera, encontramos polarizaciones en relación con la distribución de los servicios de salud en el territorio de Zapopan, que es otro indicador importante de marginación. En Zapopan, casi el 40% de la población en situación de marginación no tiene acceso a servicios de salud, en tanto que, en las colonias sin marginación, sólo 19% no tiene acceso a ellos. Asimismo, la cobertura de los programas sociales es insuficiente ya que no alcanza a las poblaciones con altos niveles de marginación (Gobierno de Zapopan y ONU-Hábitat, 2015: 29-148). En el diagnóstico territorial se observa además “una falta de articulación entre las dependencias, que parecen definir sus objetivos de manera aislada. Esta desarticulación normalmente genera ineficacia en la utilización de los recursos públicos, así como un débil impacto en la comunidad beneficiaria” (Gobierno de Zapopan y ONU-Hábitat, 2015: 76).

Infraestructura urbana

A nivel de infraestructura, el diagnóstico enfatiza la segregación a nivel de servicios, del espacio público y a nivel físico. Esto hace que el territorio esté fragmentado, con desarrollos suburbanos aislados (formales e informales), sin calidad urbanística. Por lo tanto, la situación actual de la infraestructura genera o acentúa aún más las desigualdades (Gobierno de Zapopan y ONU-Hábitat, 2015: 29-148).

A nivel de espacios públicos, la extensa privatización por medio de cotos²⁵ y la discontinuidad de las redes básicas de comunicación provoca una fragmentación del tejido social, así como barreras físicas para acceder a servicios urbanos básicos. Un territorio fragmentado y con ocupación urbana diseminada como el de Zapopan, presenta grandes dificultades para ser

²⁵ La falta de seguridad pública ha llevado a los promotores a construir lo que es referido en Guadalajara como cotos o cotos privados. Un coto es finalmente un territorio cerrado con muros y con niveles de seguridad altos que alberga un conjunto de propiedades residenciales privadas, a veces con jardines y parques privados. Son territorios exclusivos reservados a los que tienen suficientes recursos financieros para vivir allí.

atendido en infraestructura, educación, salud, cultura, recreación y deporte, entre otros servicios básicos (Gobierno de Zapopan y ONU-Hábitat, 2015: 29-148).

Igualmente, la condición fragmentada y dispersa del territorio zapopano afecta la movilidad de los y las ciudadanas. El diagnóstico territorial de Zapopan destaca que la falta de inversión en el transporte público y los modos de desplazamiento activos, aunado a la concentración de fondos hacia infraestructura para el automóvil, hacen que las prácticas de movilidad no sean sustentables ni eficientes, creando una dependencia al automóvil. Asimismo, se constata que existe una falta de capacidades legales y administrativas para generar redes de conectividad multimodal (Gobierno de Zapopan y ONU-Hábitat, 2015: 29-148). Sin embargo, es importante observar que las poblaciones de barrios periféricos marginales no acceden al automóvil fácilmente, por sus bajas condiciones económicas.

En cuanto a la infraestructura del transporte público, el último estudio de movilidad realizado en 2008 es limitado respecto a la información precisa de las rutas tomadas por la población de Zapopan, los modos y los motivos de los desplazamientos. No obstante, lo que podemos resaltar es que la red del transporte público se concentra en el centro del AMG; la cobertura del sistema de transporte público en las periferias es casi inexistente, como se muestra en las Figuras 13 y 14.



Figura 13: Distribución de la demanda de transporte público en la red vial del AMG. © Gobierno de Jalisco, 2008. (p.104)



Figura 14: Red de paradas (del transporte público) del AMG. © Gobierno de Jalisco, 2008. (p.112).

Caracterización del territorio Miramar- El Colli

El municipio de Zapopan identificó cinco polígonos de marginación que se transformaron en los ámbitos estratégicos, que finalmente constituyen la estrategia territorial: Distrito central; Arco Primavera; Valle de Tesistán; Las Mesas; Santa Ana – El Colli (también referido como Miramar – El Colli). Con el fin de desarrollar propuestas concretas de intervención, el municipio realizó un diagnóstico más específico de cada polígono de marginación. Una de ellas fue establecer una red de centros comunitarios llamados Colmenas. Es en Miramar en donde se construyó la primera Colmena, respondiendo a problemáticas particulares identificadas en el ámbito Miramar – El Colli (Gobierno de Zapopan, 2018):

- Violencia y adicciones asociadas a pandillas.
- Ocupación irregular del territorio.
- Falta de espacios de encuentro para generar comunidad.
- Falta de conectividad.
- Falta de servicios de atención social.

Las mujeres del AMG, los espacios públicos y la movilidad

No existe información específica sobre las mujeres que viven en barrios marginales y aún menos sobre las jóvenes; sin embargo, en los últimos años, en los Gobiernos de Jalisco (2018) y de Guadalajara (junto con ONU-Mujeres, 2018) se ha investigado con más detalle la condición de las mujeres en la ciudad.

Primero, en cuanto al perfil sociodemográfico establecido por el Gobierno de Jalisco (2018), las mujeres están más representadas en Guadalajara y Zapopan, los dos municipios más poblados del AMG, en donde alcanzan respectivamente el 52% y 51% de la población. A nivel educativo se calcula que el promedio de años de escolaridad de las mujeres del AMG es de 9.3, que indica un decremento de participación en educación superior. En cuanto a ingresos, la más grande proporción de mujeres del AMG (43%) perciben entre \$140 pesos y \$350 pesos al día, mientras el 37% perciben \$140 pesos o menos. Considerando que las mujeres tienen la carga familiar y que representan el 28% en jefatura de hogar del AMG, estas estadísticas indican que

una gran parte de las mujeres viven bajo o muy cerca de la línea de pobreza económica²⁶, además de estar en situaciones precarias (Gobierno de Jalisco, 2018).

En cuanto a la movilidad, el estudio del Gobierno de Jalisco (2018) ha encontrado varias diferencias en hábitos de traslado de las mujeres según la escolaridad, la ocupación, los ingresos y el número de hijos a su cargo. Por ejemplo, hay evidencia de que las mujeres con mayor nivel escolar casi no utilizan el transporte público en comparación con el transporte privado. Igualmente, las mujeres amas de casa representan la mayoría de las usuarias del transporte público junto con estudiantes, mientras las empleadas privadas privilegian el transporte privado. El aspecto del costo del transporte influye también en la movilidad, considerando que mientras más ingresos tienen, las mujeres utilizan el transporte privado, abandonando el transporte público. El informe del Gobierno de Jalisco (2018) indica también que los patrones de movilidad de las mujeres son fuertemente influidos por su carga del cuidado, que representa una barrera significativa para la integración de las mujeres al mercado laboral.

Igualmente, en términos de origen-destino se ha observado que las mujeres tienen como principal motivo y destino de viaje la casa (38% en transporte público y 30% en transporte privado) y como motivo menos importante el deporte (1% y 2%). En términos de destino geográfico, las mujeres se desplazan más al centro del AMG. Cabe destacar que las mujeres que viven en periferias, en su mayoría usan transporte público y realizan viajes muy largos caracterizados por ser inseguros (Gobierno de Jalisco, 2018).

La inseguridad permanece como uno de los aspectos principales si se habla de mujeres y movilidad urbana en el AMG, específicamente en el transporte público. De los diferentes tipos de transporte público, el autobús es el que ellas identifican como más inseguro. No solamente el viaje dentro del autobús, sino también la caminata hacia la parada y la espera allí. Además, se destaca

²⁶ La línea de pobreza económica es establecida por el Banco Mundial en 1.90\$ US por día (equivalente a \$40 pesos. <http://povertydata.worldbank.org/poverty/home/>

que las agresiones son más probables en la madrugada (entre 6:00 y 9:00) y en la noche (entre 17:00 y 23:00). La inseguridad tiene un efecto amplio sobre los patrones de movilidad. Por ejemplo, más del 60% de las mujeres afirma adoptar estas estrategias en los traslados frente a la posibilidad de agresiones: tomar un camino más largo, pero más seguro; salir a una hora determinada o evitar ciertos horarios; evitar ciertas rutas; evitar caminar; acompañarse de algún familiar o conocido. Respecto a estrategias en cuanto al arreglo personal o forma de vestir, un 75% o más afirman evitar cierto tipo de ropa (minifaldas, faldas, vestidos, tacones); evitar el uso de accesorios (cadenas, reloj, anillos); evitar traer bolso; no usar celular en lugares públicos (Gobierno de Jalisco, 2018).

Para profundizar el tema de inseguridad para mujeres en el espacio público en Guadalajara, el municipio junto con ONU-Mujeres (2018) en el marco de “ciudades seguras”, ha elaborado un informe detallado acerca de las percepciones de las mujeres sobre el acoso y otras formas de violencias (en particular en el centro histórico de Guadalajara). De este documento podemos resaltar algunos resultados que nos ayudan a comprender el ambiente del espacio público según la perspectiva de las mujeres. Uno de ellos es que las mujeres de 15 años o más identifican la calle como el espacio público más inseguro, seguido del transporte público. Al hablar particularmente del miedo, tres de cada cuatro mujeres afirman temer miradas morbosas; una proporción menor temen el manoseo y la persecución; finalmente una de cada dos mujeres siente temor a ser atacada sexualmente. En realidad, el 70% de las mujeres encuestadas ha reportado ser víctima de acoso sexual. Una vez más, esta situación ha llevado a las mujeres a cambiar sus actividades. La primera cosa que hacen es intentar estar acompañadas, dejar de caminar solas por la calle y salir de noche, así como cambiar de ruta. Finalmente, el informe menciona que el sufrir acoso u otro tipo de violencias o tener miedo de sufrirlas, impacta emocionalmente a las mujeres. Estas viven con sentimientos de culpa y frustración; vergüenza y humillación; desconcierto y abatimiento. Por lo tanto, sólo el 8% de las mujeres denuncia estas violencias.

En síntesis: elementos principales del territorio de investigación

- Grandes contrastes en cuanto a grados de desarrollo urbano y cobertura de servicios, evidenciando territorios marginales y precarios, sobre todo en las periferias. Por un lado, Zapopan crece aceleradamente en términos urbanos y alberga una de las áreas socioeconómicas más dinámicas del país; por el otro, mantiene sectores en la informalidad y sin servicios básicos (en las periferias).
- Urbanización dispersa (periferias), desligada de zonas de servicios y equipamiento público; fragmentación territorial.
- Privatización del espacio público debido -entre otros factores- al modelo de desarrollo urbano por cotos, que reduce las posibilidades de acceso y uso.
- Ambiente urbano inseguro para las mujeres, con altos niveles de violencias de carácter sexual.
- El transporte público como medio de desplazamiento más utilizado, especialmente por las mujeres, pero su cobertura está concentrada en el centro del AMG y limita el acceso de las periferias.

4.2 LA EXPERIENCIA DE LAS JÓVENES DESDE LA PERSPECTIVA DE UN CONJUNTO DE ACTORES

En esta sección se presenta un mapeo de actores para entender su posición, responsabilidades y competencias ante las jóvenes de los barrios marginados. Incluimos también la descripción del contexto urbano de Guadalajara hecha por estos actores, que revela su comprensión del espacio público y la movilidad, el papel que desempeñan en la ciudad y sus perspectivas generales. Estas perspectivas son expuestas en relación con la experiencia de las jóvenes como grupo, pero enfocándose específicamente en las jóvenes que provienen de barrios marginados en periferia. Finalmente, se enumeran algunas soluciones proporcionadas por los mismos actores.

4.2.1 MAPEO DE ACTORES

En un primer paso, el mapeo de actores representado en la Figura 15 (ver Anexo 7), nos ayuda a determinar que los actores tienen un discurso sensible al tema de la experiencia de las mujeres en el espacio público²⁷. Encontramos por ejemplo desde los gobiernos, discursos acerca de espacios públicos accesibles universalmente; de una ciudad incluyente y no discriminatoria con perspectiva de género e interseccional; reconocimiento de las violencias contra las mujeres como inseguridad urbana; así como la defensa del derecho a la ciudad a través del incremento de los espacios públicos. Los colectivos de mujeres y activistas de la sociedad civil de Guadalajara se pronuncian por la defensa y promoción de una ciudad sensible al género, incluso a través de la apropiación de los espacios públicos por las mujeres y pasando por el empoderamiento. Por su parte, el discurso del centro comunitario La Colmena Miramar aboga por una reducción de las violencias contra las mujeres y su derecho a la ciudad. A pesar de un conocimiento y un discurso a favor de los derechos humanos de las mujeres, en particular el derecho a la ciudad, cabe subrayar que ningún actor incluye explícitamente en su discurso los derechos de jóvenes, en particular de mujeres jóvenes: derechos humanos o derecho a la ciudad.

²⁷ Aunque un ecosistema de actores está esquematizado y representa una fotografía de un momento específico del contexto, el mapeo es una herramienta dinámica que no debe entenderse como un paisaje rígido, sino como un paisaje vivo y en continuo cambio. Lo hemos utilizado entonces no solamente para situar a los actores según nuestro enfoque de investigación, si no también para poder identificar cómo contribuir a su transformación a través de la acción.

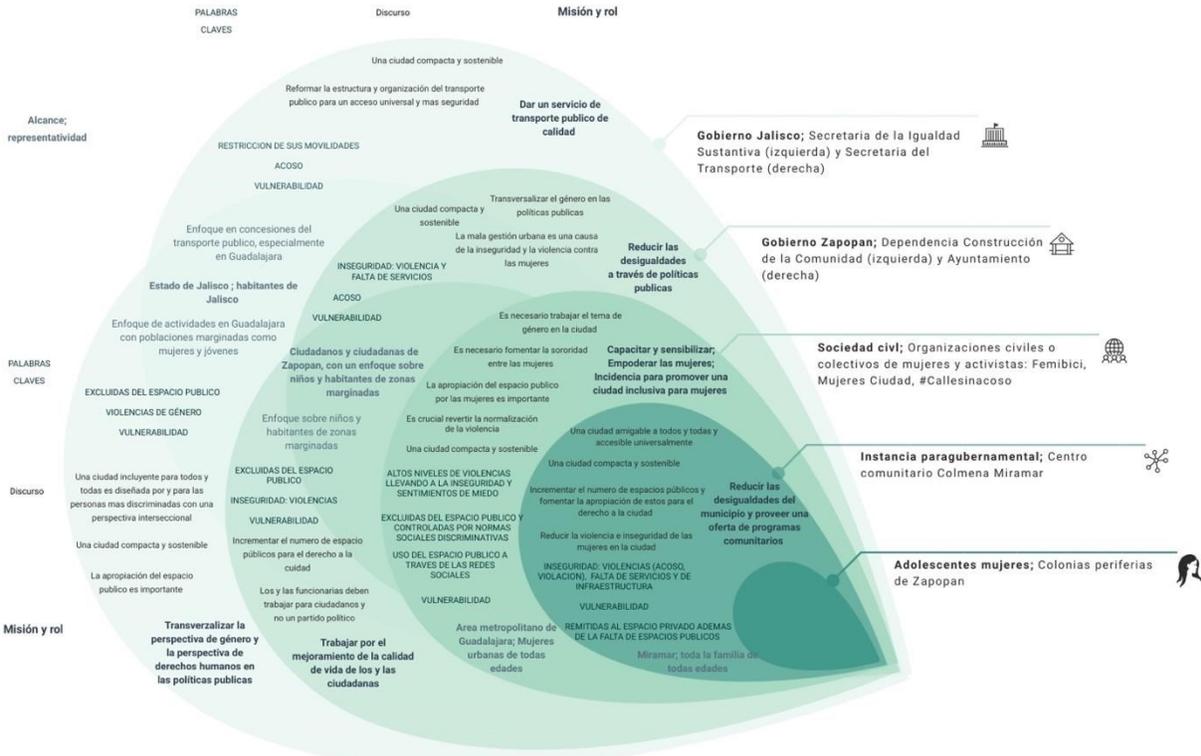


Figura 15: Mapeo de actores. © Amélie Boudot, 2019.

Igualmente, inspirado en el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1979), la organización del mapeo contribuye a situar a cada actor en relación con sus conocimientos y el impacto de sus acciones sobre la experiencia que pueden tener las jóvenes que provienen de barrios periféricos marginales de Zapopan. Como en el modelo de Bronfenbrenner, partimos del individuo (las jóvenes) al centro y agregamos diferentes sistemas (grupos de actores) alrededor del individuo, desde lo más íntimo hasta lo más amplio, según la interacción que existe. Cada uno de estos sistemas inevitablemente interactúan y se influyen entre sí, en todos los aspectos de la vida del individuo. Por lo tanto, en este mapeo de actores, el actor más alejado del grupo de jóvenes mujeres (Gobierno de Jalisco) tiene menos conocimiento de la experiencia de las jóvenes y su nivel de acción impacta de manera más indirecta al grupo de jóvenes. Esto corresponde a los discursos generales de los actores mencionados anteriormente. A medida que los actores representados en este diagrama se acercan al grupo de jóvenes, tienen cada vez más conocimientos sobre las

experiencias de las jóvenes y un poder de acción más directo. Como se observa, el actor más cercano es el centro comunitario de Miramar.

Efectivamente, si observamos las palabras clave que describen la experiencia de las jóvenes, se nota que es mucho más específico por parte de La Colmena que del Gobierno de Jalisco (situado en el extremo exterior del mapeo). A nivel estatal, los participantes identificaron temas generales como acoso, exclusión y restricción. A nivel municipal, se percibe un poco más la experiencia de la inseguridad, que incluye no solamente violencias de género sino también violencias en términos de acceso limitado a los servicios urbanos. En cuanto al alcance de este actor, es reducido al territorio de Zapopan con un enfoque hacia barrios marginales, lo cual es mucho más cercano de las jóvenes de barrios periféricos urbanos que el alcance estatal del Gobierno de Jalisco. Luego aparece un entendimiento más profundo de la desigualdad de género y su impacto sobre la experiencia de las mujeres urbanas, por parte del grupo de la sociedad civil. En efecto, son las participantes de este grupo quienes explican con más detalles las causas de las desigualdades. Sin embargo, el discurso incluye tendencias más que experiencias específicas de jóvenes de barrios periféricos. Mientras que los grupos de mujeres y activistas feministas demuestran un conocimiento profundo de problemáticas relacionadas a la desigualdad de género en la ciudad, y representan a las mujeres urbanas, cuando analizamos su alcance vemos que hay una concentración de su impacto en la zona Centro del AMG. Es por esta razón que ha sido clasificado después del centro comunitario, que tiene su territorio de acción reducido a Miramar y barrios periféricos contiguos. Lo que nos lleva al actor más cercano de las jóvenes: La Colmena. Las participantes que representan al centro comunitario pudieron describir con más detalles cómo se traduce la exclusión y cuáles son las violencias vividas respecto al territorio: acoso, violencia sexual, falta de espacios públicos y de infraestructura urbana. Por último, en cuanto al conocimiento de los actores sobre la experiencia de las jóvenes, notamos un tema recurrente de parte de cada persona entrevistada: la percepción de vulnerabilidad de las mujeres jóvenes. Un tema al cual regresaremos posteriormente.

El mapeo de actores establece que en realidad ningún actor se focaliza particularmente en mujeres jóvenes proveniente de barrios marginales. Cuando se analizan los elementos principales o los elementos prioritarios en su quehacer (rol y misión), las cuestiones relacionadas con las mujeres jóvenes en combinación con el espacio público están ausentes. A nivel estatal, hay una voluntad de parte de la Secretaría de Igualdad Sustantiva de incluir la perspectiva interseccional, que se supone incluye a las jóvenes de barrios marginales, pero sin tener un enfoque específico sobre el acceso a la ciudad. En cuanto a la Secretaría encargada del transporte, las jóvenes o mujeres no son prioridad, ni las cuestiones de acceso (se centra en reducir el número de accidentes y mejorar la calidad de las flotas del servicio). A nivel del Municipio de Zapopan, por un lado, existe el planteamiento de reducir las desigualdades y mejorar la calidad de vida, sin priorizar a las jóvenes ni su acceso y uso de los espacios públicos. En relación con el movimiento de las mujeres en la sociedad civil, el cumplimiento de los derechos de las mujeres, incluso el derecho a la ciudad es el elemento central; sin embargo, ningún grupo entrevistado tiene como población meta las jóvenes, y menos las jóvenes que proveen de zonas marginadas o de niveles socioeconómicos más bajos. Durante la entrevista, una participante confirmó que “Con mujeres jóvenes o con jóvenes no [se trabaja] específicamente. Falta. Como no englobamos una edad” (MeMC). De la misma manera, no hay acciones específicas que respondan a problemáticas que enfrentan las jóvenes habitantes de barrios marginales. Como mencionó otra “Sí salimos del centro, pero casi todas las actividades, su punto de encuentro sí queremos que sea céntrico” (FemB1). Finalmente, a nivel de La Colmena, aunque tiene un conocimiento mayor en términos de la experiencia de las jóvenes en el espacio público, su misión y rol no tiene como meta principal este tema, más bien se focalizan en atender a la familia en su conjunto.

No obstante, mientras la condición de las jóvenes en el espacio público no es una prioridad, todos los actores tienen por lo menos una acción, un proyecto o un programa que atiende el tema directa o indirectamente²⁸. Las iniciativas son pocas, salvo por el programa Senderos Seguros a

²⁸ Ver Anexo 8 para una lista detallada de acciones, proyectos o programas.

nivel del municipio de Zapopan (que por cierto fue mencionado varias veces por diferentes actores), y los programas de emprendimiento y educación de La Colmena Miramar. Además, también destaca que a pesar de que los actores tienen líneas de acción dentro del tema de mujeres y espacio público, parece que hay una falta de respuesta integrada. Por ejemplo, la Secretaría de Igualdad Sustantiva atiende por un lado a violencias contra mujeres, y ofrece por otro lado un programa para asegurar la accesibilidad universal a espacios públicos. Los actores parecen así separar los temas ciudad y mujeres.

A partir de la cartografía de actores podemos inferir que:

1. Los actores muestran apertura y sensibilidad ante el tema de espacios y transporte público y mujeres jóvenes, sin embargo, demuestran un conocimiento elemental de la realidad vivida por las jóvenes habitantes de barrios periféricos de la ciudad, respaldado por pocas acciones enfocadas hacia esta población.
2. Los actores que entienden de manera más detallada la experiencia de las jóvenes son los grupos de mujeres y activistas en la ciudad y el centro comunitario de La Colmena. Son quienes tienen una oportunidad más significativa de incidir directamente sobre esta experiencia.
3. De manera general, los actores perciben que las jóvenes tienen una experiencia negativa en los espacios y el transporte público. Una experiencia marcada por las violencias de género que conducen a la exclusión, la inseguridad y la vulnerabilidad de las jóvenes en la ciudad.

Aunque hemos posicionado a La Colmena como el actor más cercano de la experiencia urbana de las jóvenes, es importante mencionar que un elemento que determina el poder de acción es el acceso a recursos y al poder de decisión. Esto se discutirá más adelante, pero por el momento es importante reconocer que, si La Colmena tiene una posición cercana al grupo de jóvenes, la sinergia entre todos los actores es esencial. Lo que también revela el mapeo es una perspectiva similar de la experiencia de las jóvenes, solamente que el entendimiento es más amplio y circunstanciado según los actores. Esto significa que al juntar las diferentes perspectivas

empezamos a tener una idea más precisa de las dinámicas que conforman la experiencia de las jóvenes de barrios periféricos en el espacio público. Es desde esta perspectiva de complementariedad que las próximas secciones de resultados son estructuradas.

4.2.2 EL CONTEXTO URBANO DE GUADALAJARA, DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS REPRESENTANTES DE ORGANISMOS ENTREVISTADOS

Un sistema de normas sociales y culturales discriminatorias

A partir de los discursos, expresiones o palabras utilizadas y las diferentes perspectivas de cada participante se puede identificar un sistema de normas sociales y culturales discriminatorias hacia las mujeres. El paisaje establecido por los actores podría estar relacionado con lo que llamamos el sistema patriarcal, o como dijo una representante “por el machismo tan arraigado (FemB1)”. Durante todas las entrevistas, se mencionó el tema de violencias contra mujeres y niñas, incluso varios y varias participantes mencionaron que Jalisco está en Alerta de Género. Esto indica niveles de violencias contra las mujeres y las niñas muy altos en el AMG, pero también una preocupación desde los actores sobre el tema. Por ejemplo, una persona declaró: “Siempre está el tema de género. Y la problemática más fuerte y más importante es la violencia hacia la mujer. En Jalisco tenemos la alerta de género, por el tema de los feminicidios, que suceden mucho en las zonas metropolitanas” (DZCC). Igualmente, algunos actores hablaron de la normalización del fenómeno: “el tema del machismo lo tenemos normalizado (...), lo tenemos tan normalizado que nunca nos cuestionamos el porqué (...) y por el hecho de ser mujer, te sientes vulnerable. Yo creo que es eso. No quiero sentirme valiente, por ser libre” (MeMC).

En la raíz de esta normalización de la violencia están las normas sociales y culturales. Por ejemplo, una participante explica muy bien de dónde surge el acoso: de la idea social y cultural del amor romántico, en el cual el hombre es visto como el “cazador” y la mujer como la “presa”. “Con respecto al acoso callejero que son de adultos más grandes, que ven a estas mujeres [en particular las jóvenes] y sobre todo con la cultura de la violación, que tiene que ver con la cultura del amor romántico – que es de la conquista. Ellos ven en estas jóvenes como un blanco fácil” (CSA).

Asimismo, es desde la cultura del amor romántico que se normalizan las violencias vividas por las mujeres, específicamente en el ámbito público. Por ejemplo, esta norma lleva a que “cuando una jóvenes desaparece, siempre se cree que se fue con el novio [en vez de entenderlo como un posible secuestro]” (CSA). Las violencias son también normalizadas y justificadas por otras normas y estereotipos relacionados con el cuerpo de la mujer: “[que las mujeres] somos tratadas como objetos en la calle, las jóvenes son tratadas como un objeto “más deseable” (CSA).

Los roles de género están muy presentes cuando hablamos de desigualdad y violencias de género. En particular el rol que cargan las mujeres del trabajo invisible del cuidado. Como lo describe una persona: “Las mujeres son activas económicamente, utilizan la ciudad y tienen a cargo los cuidados, mientras no cambia la posición de los hombres en toma de decisión, no hay espacio para mujeres además de que no tomen más responsabilidades. Entonces es súper incoherente ahorita las ciudades; solo para varones... es frustrante ver eso todavía en pleno siglo 21” (FemB1). No obstante, como lo describe la participante, estos roles no son tan claramente divididos en la realidad. Porque en efecto, las mujeres también asumen una carga económica, y sin tener una redistribución del trabajo del cuidado dentro de la familia, lo que hace que las mujeres absorban una gran cantidad de trabajo en la sociedad. Adicionalmente, lo que argumenta es que mientras estas mujeres llevan una sobrecarga de trabajo, no acceden a espacios de toma de decisión. Esta es una de las razones por las que la ciudad no está diseñada para mujeres y, por lo tanto, no responde a las necesidades de ellas. Como lo decía otra participante: “desgraciadamente cuando se toman decisiones más importantes no hay una visión del género femenino [porque no están presentes en los espacios de toma de decisión]” (MeMC).

Esta situación impacta negativamente la experiencia de las mujeres en la ciudad, sobre todo en cuanto a su movilidad. Lo que reportan varios actores es que la ciudad, estando diseñada por y para hombres, responde a las necesidades de los hombres. Esto a su vez tiene un impacto en cómo la ciudad está organizada, respondiendo a los patrones de movilidad de los hombres: “Los hombres se mueven pendularmente. Que como son los que hacen las actividades productivas, los que ganan el dinero se mueven sólo de casa- trabajo, casa-trabajo” (FemB1) Por

lo tanto, planeada de esta forma, la ciudad no puede responder a las necesidades de movilidad de las mujeres, que por su responsabilidad del cuidado se mueven “en cadenita” (FemB1).

La estructura cultural patriarcal es identificada como influyente sobre la planeación de la ciudad, las políticas urbanas y la experiencia de las personas en la ciudad y sus espacios públicos. Y para las mujeres, esta situación se traduce en su exclusión del espacio público. Por ejemplo, una trabajadora reconocía durante la entrevista que las mujeres son excluidas de los espacios públicos justamente por este sistema y por el machismo: “Eso es como el síntoma. Tu estás viendo que en la calle que no hay mujeres, pero a la enfermedad le podemos poner muchos otros nombres, como la masculinización del espacio público y las mismas violencias de género que se dan allí” (ColM1). Es lo que argumenta otro participante, son las violencias quienes generan esta exclusión: “La violencia de género (...) creo que sería el mayor patrón de exclusión “. (SISJ).

Finalmente, las representantes del Gobierno de Zapopan resumen bien las distinciones entre el uso y acceso a la ciudad de las mujeres y de los hombres: “El hombre puede ir libre, el no va a estar expuesto a que le suceda algo en horas de la noche en el transporte o espacio público y la mujer siempre es la más vulnerable” (DZCC); “Aquí a un hombre lo pueden asaltar, pero a una mujer la pueden violar y matar” (AZ). Estas citas demuestran claramente por qué una entrevistada afirma que “ser mujer en México es todavía un riesgo” (FemB2).

Problemáticas en el desarrollo de la ciudad

Si no podemos entender la experiencia de las mujeres, jóvenes y niñas sin comprender el contexto social y cultural, tampoco se pueden entender las experiencias sin tener lentes que nos permitan ver la complejidad de las dinámicas urbanas. Efectivamente, la percepción de los actores sobre la experiencia de las jóvenes está teñida por su comprensión o conciencia de diferentes problemáticas urbanísticas existentes.

Un elemento sobre el cual todos los actores están de acuerdo es que existe en el AMG una falta de planeación urbana, lo que ha permitido el crecimiento horizontal de la ciudad que

ocasiona carencias a nivel de servicios, espacios y transporte públicos, en particular en las periferias. Los actores en los más altos niveles de decisión han podido profundizar más este tema por su visión amplia del territorio. Desde el punto de vista de un entrevistado no es que no hubo planeación, sino que la manera de planear es problemática: la centralización de los servicios y de las infraestructuras, “lo que ha generado una sobre-saturación del centro histórico tanto en temas de uso del espacio, y poco a poco comienza a saturarse justo porque la centralización de la industria, los comercios, y del transporte. (...) [En cuanto a] espacios públicos en la periferia, sí existen, pero son espacios de naturaleza residual. Es decir, aquel espacio público que sirvió y dejaron, entonces claro terminan como espacio de alta incidencia en crimen” (SISJ).

El hecho de que los servicios han sido centralizados, como lo explicaba un participante, provoca que en las periferias las problemáticas sean más fuertes, pues hay menos servicios y menos infraestructura pública. “Mientras te vas alejando del primer centro, o de la centralidad del área metropolitana de Guadalajara, va disminuyendo el número de rutas [de transporte público], va creciendo el tiempo de espera, y la problemática de la calidad se va diluyendo. Es decir, es peor mientras más te alejas del centro” (STJ1). Es realmente una injusticia: “a donde se moviliza el 60% de población, es en el transporte público (autobús), y es el mismo 60% que está en las peores condiciones económicas y de oportunidades” (ColM2); “el desigual acceso al transporte público de buena calidad es al final una muestra, uno de los símbolos de toda la desigualdad que tiene el estado” (SISJ). En fin, está claro -según las visiones de los distintos actores- que a nivel de acceso a servicios públicos existen muchas carencias y éstas afectan negativamente poblaciones que de por sí ya viven en condiciones difíciles.

Una forma urbana que fomenta la desigualdad territorial

Aunque en el mapeo de actores es notorio una ausencia de atención (casi total) a las zonas marginadas y barrios periféricos, cuando durante las entrevistas se pidió reflexionar sobre problemáticas de la ciudad, la desigualdad territorial fue identificada como un elemento principal que influye en la experiencia de las personas en los espacios públicos, especialmente en la experiencia de las mujeres jóvenes. Según una representante, el municipio sufre de desigualdad

extrema: “Zapopan es un municipio de los más desiguales del estado de Jalisco y creo que de México. Somos el municipio que tiene más producto interno bruto, tiene inversiones muy grandes, pero a la vez tiene poblaciones rurales a diferencia de Guadalajara y tiene un nivel de desigualdad impresionante”. Y esta desigualdad es claramente marcada en el territorio: “Tenemos por ejemplo Valle de los Molinos, que está aquí en la ciudad [centro] y está a muchos kilómetros ese coto que viven 6 mil personas que no tienen hospital cerca, que la patrulla sólo de vez en cuando va porque está muy lejos, que no tienen escuelas. ¿Qué pasa con el tejido social que vive allí, qué está pasando con las y los jóvenes que viven allí?” (AZ).

Es en las periferias que se concentran las colonias llamadas irregulares. “Cuando digo irregular es que ellos llegaron e hicieron su casita, son casitas muy pequeñas hechas de lo que se encontraron, no tienen servicios ni espacios públicos, muy apenas dejaron espacio para la calle. Y en las Lomas, que es mucho más arriba, son colonias con más problemas. Por el terreno, es más difícil acceder y el territorio va subiendo por la misma geografía, es aislado y cuando hay lluvias la corriente destruye las casas y hay deslizamientos de terreno” (ColM2). Para las representantes de La Colmena, el proyecto del centro comunitario no es suficiente como respuesta en comparación con el número de problemáticas existentes en estos territorios: “La Colmena le queda chiquita a las problemáticas de las colonias” (ColM1).

Adicionalmente a la inseguridad causada por la falta de infraestructura básica y la falta de servicios públicos, las colonias de la periferia están marcadas por la inseguridad causada por el crimen organizado. Lo que las hace inseguras y difíciles de entrar para instituciones públicas. Una representante del Gobierno de Zapopan lo explicaba abiertamente hablando de los primeros pasos para la construcción de las colmenas: “En San Juan de Ocotán, había sólo un predio municipal, el que tomamos, pero este predio estaba tomado por las pandillas. Entonces la gente no podía entrar en ese lugar. Y encima, ese predio era un lugar sin salida, sólo tiene un acceso de una calle y no podías salir por otra parte. Entonces parte de la gestión social fue empezar a trabajar con las pandillas, con los jóvenes, hasta que logramos tener allí una relación y empezar a trabajar

con la comunidad para que nos dejaran trabajar y que entendieran que iba a haber un lugar que nos iba a servir a todos” (DZCC).

La inseguridad de estas zonas vuelve a las colonias peligrosas para todos, pero particularmente para las mujeres. Según la percepción de varios actores, esta inseguridad afecta más a las mujeres por el tema de la violencia de género. Por ejemplo, las trabajadoras de La Colmena contaban durante la entrevista que al empezar a trabajar en Miramar se dieron cuenta de que el espacio donde se construyó el centro comunitario era llamado por la comunidad local como el “paseo del violín”, por la cantidad de violaciones que hubo ahí. Violaciones de las mujeres, en particular jóvenes, que caminaban por este lugar de noche. Otro hecho que fue compartido por otra participante es el alto número de feminicidios que ocurren en las colonias marginalizadas. “Sólo el lunes mataron a dos chicas en Miramar y las dejaron en la calle sin zapatos y nadie sabe qué pasó. Dos mujeres, muy jóvenes, creo que una era adolescente. Entonces sí, la violencia de género se disparó” (DZCC).

Incluso el nivel de inseguridad más alto para las mujeres en las zonas periféricas marginadas es explicado por sus situaciones socioeconómicas precarias que las ponen en situaciones de vulnerabilidad. “Tiene que ver con la feminización de la pobreza, los estereotipos y los roles [de género que] son mucho más fuertes, se agudizan más en estratos económicos específicos en el espacio. Es decir, que hay que cruzarle siempre la clase, y por lo tanto volverle a cruzar el género” (CSA). Se refiere también a que las mujeres y las jóvenes viviendo en condición de pobreza tienen más marcado su rol de género porque tendrán que apoyar mucho más con los trabajos del cuidado.

De igual forma, las mujeres y jóvenes habitantes de las colonias en periferia del AMG tienen movilidad y formas de desplazamientos particulares. Como lo discutían las integrantes de Femibici, la falta de seguridad, el hecho de que no hay infraestructura, hace que las mujeres no se animan a utilizar la bicicleta. “Y aparte pues también entraría el tema de las distancias, de que, si viven en las periferias, son distancias largas hasta el centro. También creo que como mujer te sientes más

expuesta, incluso en estas zonas, fuera del periférico hay más violencia contra las mujeres. Porque está más partido, más sólo, entonces al moverse se sienten más expuestas y usan el transporte público” (FemB2). Esta falta de infraestructura urbana y la precariedad socioeconómica afectan la manera en la que las personas se mueven, y combinado con las violencias de género, moverse se vuelve peligroso para las mujeres.

El cierre de los espacios públicos

En la lectura del contexto urbano, los actores entrevistados mencionaron la exclusión de ciertas personas del espacio público, pero revelaron también otro asunto relacionado: el cierre de los espacios públicos o incluso la total ausencia de espacios públicos que son descritos particularmente con relación a las zonas marginadas y periféricas. Como lo expresó un participante: “La situación real del espacio público es que no existe. O sea, no existe un espacio real que por la lógica de diseño y la lógica del contenido del espacio público promueva la colectividad. (...) Tenemos varios casos interesantes en el estado, de espacios públicos que sí le están apostando por eso. Pero la mayoría es que no es así. Y cada vez hay menos [en particular desde] la lógica de espacios cerrados y privados” (SISJ). Otra participante declaró con respecto al espacio público: “¡No lo hay! No lo hay...” (AZ). Es una problemática considerable para tener en cuenta en el marco de esta investigación, porque significa que además de ser excluidas del espacio público, las mujeres están limitadas en su acceso por la misma ausencia de espacios.

Aunque todos los actores hablaron sobre el espacio público y la falta de espacios públicos, su comprensión varía según el rol que juegan. Por ejemplo, el representante de la Secretaría de Igualdad Sustantiva reconoce la importancia social del espacio público: “es el espacio abierto de interacción y fortalecimiento de lazos colectivos. Es la célula, (¡es mi definición de urbanista!), como el elemento central de la ciudad. El espacio que permite que todo permanezca tejido”. Desde la dependencia de Desarrollo Comunitario e incluso de La Colmena Miramar, el espacio público es entendido más bien de manera política con una perspectiva de derechos humanos: “el espacio público es eso también, no sólo la plaza, el parque o el jardín, sino que esta arquitectura edificada también es un espacio público – ya es una decisión política”, “tu derecho a la ciudad va

en función del número de espacios públicos a los que tienes acceso. Y también a la calidad que estos tengan”, “es un eje articulador, todas las prácticas sociales se discuten o se negocian en el espacio público”. Por otro lado, los representantes de la Secretaría del transporte y del Ayuntamiento de Zapopan lo entienden simplemente desde lo público y desde la democracia: “Yo creo que el espacio público es como todo lugar a donde todo mundo podemos llegar sin alguna restricción, las calles, los parques, todo el espacio público”. Del lado MemCiudad, el espacio público es entendido como un concepto más complejo, y que está en constante transformación. Es un concepto que incluye lo físico, lo social, lo político y cada vez más virtual: “(...) está cambiando a que los espacios públicos sean dentro de la red internet. Porque en los medios sociales también es donde se encuentren, es donde muchos jóvenes [se encuentren] (...) pues es un espacio donde la mayoría de las personas conviven, es un espacio de convivencia”.

Cuando los y las participantes subrayan el cierre de espacios públicos como problemática, ¿están hablando solamente de su dimensión física? ¿Implican también el aspecto social y político? Tras explorar el concepto, es claro que en última instancia cada actor o grupo de actores está trabajando el tema de una manera u otra, pero sin tener la misma visión ni la misma meta. ¿Cuál es el impacto de esto al momento de actuar? ¿Cuáles son las implicaciones o consecuencias para las mujeres jóvenes? Cada actor es susceptible de actuar sobre el espacio público a través de su visión distinta, lo que puede resultar en una respuesta discordante.

El concepto de la convivencia

A pesar de que cada uno tiene su propia definición de los conceptos de espacio público, existe un punto en común: la convivencia. Los actores -a través de las perspectivas transmitidas en las entrevistas- sugieren que, a partir de los espacios públicos se puede consolidar la convivencia y por lo tanto consolidar el tejido social y reducir las desigualdades. De hecho, la falta de convivencia en el espacio público es realmente lo que aparece desde sus lecturas del contexto urbano de Guadalajara, y en particular una falta de convivencia en las zonas marginadas y periféricas. En efecto, los y las participantes describieron un ambiente urbano en el AMG que

podríamos calificar de inhóspito: “Eso es la problemática, que hay un ambiente muy hostil [para las mujeres en particular]” (CSA). Detectamos esa falta de convivencia de muchas formas: choferes del transporte público que no se detienen por personas discapacitadas, crimen organizado que crea la desconfianza y la inseguridad, violencias de género que ocurren en los espacios públicos o simplemente la forma de la ciudad que provoca el aislamiento de las poblaciones más pobres y la división territorial según el nivel socioeconómico.

4.2.3 EXPERIENCIA DE MUJERES JÓVENES

La vulnerabilidad

Algo que surge también de las entrevistas con los representantes de las diferentes organizaciones e instituciones es el asunto de la vulnerabilidad de las jóvenes en el espacio público. Como lo expresó una representante: “La realidad es que las violencias que viven ellas, las vivimos nosotras en otros espacios, no es tan distinto, sólo escala” (ColM3). Esta situación se explica para varios actores por la noción de amor romántico y la importancia que la sociedad otorga al cuerpo de las mujeres, en particular el cuerpo de las mujeres jóvenes. Por ejemplo, es lo que explicaba un entrevistado cuando hablaba de que las mujeres jóvenes son las más acosadas en el transporte público: “es más vulnerable una adolescente o una joven, pues por su condición de edad la pone en un punto más de víctima para el cazador” (STJ). Es también lo que percibía otra participante contando una experiencia en la cual vio un hombre cerca de una preparatoria masturbándose: “Entonces es lo que te decía, que, a una cierta edad son más vulnerables. Yo pienso que él andaba buscando específicamente la escuela. Unas chicas iban pasando. Sí creo que en la adolescencia estás todavía más expuesta” (FemB2).

Igualmente, otra explicación viene de la cuestión de la adolescencia como etapa importante de la vida, por el momento de transición que es (entre ser niña y ser adulta) en un estado que es marcado por el cuestionamiento y por la afirmación personal. Entonces, al momento de enfrentar la violencia, las jóvenes no saben cómo reaccionar ni cómo enfrentar esta violencia, lo que las pone en una condición de vulnerabilidad. Es lo que explicaba una participante:

“Porque estás pasando de ser niña a mujer. Entonces yo creo que son vulnerables por el hecho de que no saben en qué momento están. Digo en nuestra edad, están haciendo estas cosas ni tampoco sabes cómo reaccionar imagínate una niña que está pasando de ser niña a mujer” (MeMC). El hecho de que participantes perciben la falta de capacidad desde las jóvenes para enfrentar la violencia sugiere una falta de empoderamiento de las jóvenes, un tema importante al cual regresaremos más adelante.

Finalmente, de manera similar a las dinámicas urbanas globales percibidas, los actores perciben un nivel de vulnerabilidad más significativo de las jóvenes en el espacio público en los barrios marginados y periféricos que en otras zonas del AMG. “Yo creo que tiene que ver con que ellas no tienen el mismo acceso a la ciudad, eso lo sabemos y en general así andamos todas, pero acá [Miramar] es muchísimo más claro. Cuando tú vas a campo, y volteas a ver quién está en la calle, no son ellas. Los espacios para hacer deportes no son de ellas, los pocos espacios públicos no son de ellas, las esquinas no son de ellas. ¿Qué pasa con ellas? Pues se remiten en las casas, se dedican a ser mamás muy jóvenes, tenemos un muy alto índice de embarazos adolescentes. (...) Y el quedarse remitida, tiene muchas implicaciones, hasta dónde son tus oportunidades como dejar de estudiar muy pronto, sufrir algún ataque sexual al ir a cualquier lado” (ColM1).

Un uso del espacio práctico, de traslado y cauteloso

Al ser más vulnerables, las jóvenes están en una situación de riesgo más amplia en cuanto a la inseguridad, y esto influye en el uso de la ciudad y su acceso a los espacios públicos. Un elemento central que identifican los y las entrevistadas es que son pocas las jóvenes que ocupan el espacio solas. Cuando se desplazan en las calles están en grupo, cuando salen de la escuela van juntas y en el transporte público están acompañadas por sus padres. Por el contrario, sus compañeros pueden ocupar el espacio solos y con menos riesgo. Como lo decía un participante hablando del fenómeno de mujeres jóvenes en grupo: “Algunos dicen que es por un tema de solidaridad, a mí me dice que es por un tema de seguridad”. (SISJ). Es también lo que percibe otro participante: “En la mañana si tú te subes en un horario es para acudir a la escuela, tú puedes ver jóvenes hombres, solos, trasladándose a la escuela. Y cuando se suben jóvenes mujeres, por lo

general siempre van acompañadas, de su mamá de su papá o de algún adulto. Es muy raro ver a las chicas adolescentes solas en el transporte público. Después de los 16-17 años, es más común que las empieces a ver solas, y casi siempre andan en grupo” (STJ). En contraste, algunos mencionan una particularidad de jóvenes provenientes de familias de bajos recursos económicos: sus movimientos son autónomos y a pie. “Los y las jóvenes desde temprana edad se mueven solos por cuestión de tiempo y bajos niveles de ingresos” (SISJ).

No es que solamente las jóvenes no estén solas en los espacios públicos, sino que se ve mejor que vayan acompañadas de un hombre. Como lo describe una entrevistada: “es muy raro ver a una chica en un espacio público para platicar con alguien, y si está es porque está con el novio.” (ColM3). Esto refleja una vez más la desigualdad de género y cómo se experimenta en la ciudad. Además, este control social sobre las mujeres jóvenes impide su autonomía e independencia, lo que revela un conflicto interesante entre la voluntad de ser independiente desde los jóvenes con la voluntad de ocupar el espacio público y los límites impuestos por un sistema discriminatorio.

Esta situación es también entendida desde la restricción parental: “creo que es también por las razones [la inseguridad y desigualdad de género] de las cuales los padres no permitirían a su hija estar en el espacio público, o por el cual tendría mayor restricción sobre ellas, que sobre los hijos” (SISJ). Es decir, las mujeres jóvenes tienen esta condición de edad particular que hace que estén bajo el control de sus padres o generalmente de los adultos. Así, además de sentirse inseguras y de no querer estar solas en el espacio público, este sentimiento de inseguridad y esta manera de utilizar el espacio público es fomentado desde los adultos. Como lo menciona un participante: “De hecho, creo que ya desde el momento en el que sus padres, su mamá o algún adulto le acompaña, ya la hace sentir vulnerable, más de lo que ya es” (STJ).

Por otra parte, este control de los adultos no sólo transmite el sentimiento de inseguridad, sino que también replica patrones de desigualdad de género: “Todas tenemos mucho recuerdo de cuando empezamos a desarrollarnos, que ya empezamos a caminar sin ningún acompañante ya

estamos disfrutando del espacio público también, y sobre todo cuando empezamos a tener parejas y salir con amigas, que nos vuelve de alguna manera como un blanco fácil. No solamente con respecto a la violencia, sino de las críticas y del adiestramiento de nuestros familiares y de personas que van pasando. Cómo es que se tienen que comportar, y sobre todo las jóvenes que no se expongan [en relación con horas de salida y formas de vestirse]" (CSA). Se entiende así que muchos de los patrones de desigualdad y los comportamientos aceptados socialmente son aprendidos desde el espacio privado, desde las casas, desde las familias.

En suma, los actores notan que las jóvenes, y en particular las que viven en barrios marginados y periféricos, no se apropian del espacio público, ni lo utilizan porque "el espacio público es violento y agresivo para ellas" (MeMC). Específicamente, los actores denotan altos niveles de acoso hacia las jóvenes, lo que las desalienta a ocupar el espacio público: "las estudiantes jóvenes están viviendo acoso en sus trayectos hacia las escuelas y los agresores son en su mayoría adultos" (CSA). No obstante, las jóvenes tienen que salir a las calles y transitar por lugares públicos, incluso utilizar el transporte público. Es por esta razón que, específicamente los grupos de mujeres y las trabajadoras del centro comunitario de Miramar observan que finalmente las jóvenes utilizan el espacio público, pero solamente porque no tienen otra opción. Se trata de un uso práctico y de traslado, y no una real apropiación: "O salen porque lo tienen que hacer y se exponen a muchísimo riesgo (...) Yo creo que el uso que ellas dan al espacio público más bien es casi casi de traslado; que se use para ocio, entretenimiento o recreación, no. Porque es este mensaje que te dan con el acoso, que el espacio público está negado para ti y el señor soy yo" (ColM1); "Les guste, las violenten, si o no (...) o las niñas que tienen que ir a estudiar. Si quieren ir a estudiar, tienen que pasar o tomar un autobús "calladita porque te ves más bonita" si no dejas de estudiar. Un señor le metió la mano y le dices a tu mamá, pues dejas de estudiar y te quedas en casa conmigo" (MeMC).

Una apropiación a través de redes sociales

A pesar de que muchos de los actores se refirieron a espacios físicos tradicionales como la calle o los parques al momento de hablar de la experiencia de las jóvenes, dos participantes hablaron de la apropiación del espacio público de manera virtual, a través de las redes sociales. Un tema que está estrechamente ligado al tema de empoderamiento, en el caso de las jóvenes y de la igualdad de género: “en este momento es muy alarmante el número de secuestros que hay en la Ciudad de México y aquí también [Guadalajara]. Llegó un momento donde muchas [jóvenes] empezaron a contar sus historias en Facebook o en Whatsapp de que las intentaron subir o que desaparecieron y así. (...) cuando tal vez te sientes vulnerable, vulnerada por alguna situación, hay estos grupos de WhatsApp que son casi todos de mujeres jóvenes -muchas de menos de 20 años- en donde ya empiezan a confiar en unas y otras” (CSA). Para otra representante, los medios sociales son ahora los espacios donde se encuentren los y las jóvenes, y para ella son espacios en los cuales se pueden replicar muchos de los mismos patrones de desigualdad y violencias contra las mujeres: “es donde muchas adolescentes al querer hacerse un selfie, exponerse, pues obviamente sufren violencias” (MeMC).

Formas de empoderamiento y resistencias

Finalmente, es interesante subrayar que adicionalmente a una exclusión de las mujeres jóvenes del espacio público, y de una situación de inseguridad, los actores no perciben que exista un espacio para que las jóvenes se empoderen y puedan transformar la ciudad, importante para ejercer su derecho a la misma. Por ejemplo, el representante explicaba muy bien la postura que ha tomado el Gobierno del Estado y otras instancias públicas: “Tenemos todavía políticas de inclusión a la juventud muy limitadas, que tienen a la juventud como un grupo de atención, un grupo vulnerable en lugar de entender que la juventud enfrenta problemas que son estructurales, como la exclusión espacial o la falta de empleo. Entonces, se ha limitado a proyectos como muralismo urbano, oferta recreativa como conciertos o eventos deportivos. Claro que el muralismo tiene un impacto en el espacio urbano, pero si no está conectado con el fortalecimiento de las capacidades de jóvenes en participación política, participación en la vida económica pues no es más que una intervención de un periodo muy corto con impacto muy limitado” (SISJ). Eso es

justo lo que una representante de Zapopan daba como ejemplo: “¡Los pusieron a pintar para que se viera bonito! En senderos seguros (...) en realidad no hay mucha construcción de ciudadanía. Y creo que si como gobierno decir que sí, porque es importante que participen y que empiecen a construir desde alguna comunidad o espacio (...) para considerar sumar sus ideas” (AZ).

Del lado de la sociedad civil, tampoco existe una agenda de la juventud: “Hay organizaciones de la sociedad civil luchando desde años por los derechos de las mujeres, mujeres indígenas, organizaciones de la diversidad sexual o personas con discapacidades (...) No es así con juventud en Jalisco. No tenemos organizaciones que se asumen como que trabajan por la juventud” (SISJ). Esta visión es confirmada por el resultado del mapeo de actores que reveló que en realidad no hay un actor desde la institución formal, ni del lado de la sociedad civil que se enfoca en defender y promover una agenda juvenil, incluso de mujeres jóvenes, ni en cuanto al espacio público, ni en zonas marginadas. Siendo así, podríamos preguntarnos si esta situación tiene que ver con el contexto de cierre de espacios públicos y la desigualdad o incluso de la falta de reconocimiento de la juventud por parte de los adultos. Es como dice una participante: “Yo creo que depende de las adultas. (...) Hay que darles [a las nuevas generaciones] ese espacio para que se apropien” (CSA).

En cuanto a herramientas de empoderamiento, las organizaciones civiles denotan elementos importantes que vale la pena mencionar. Para empezar, los colectivos de mujeres enfatizan la importancia del empoderamiento personal de las mujeres, incluso de las niñas y las jóvenes. Por ejemplo, una entrevistada mencionó el empoderamiento a partir del cuerpo: “Tampoco hay un acercamiento al poder darles [a las jóvenes] mucha más confianza a lo que tiene que ver con el cuerpo, que es el primer campo de batalla. Porque si no has conquistado tu propia sexualidad y tu propio cuerpo, yo creo que muy difícilmente vas a poder ir a conquistar otros lugares como el espacio público. Si en tu cabeza sigue habiendo esta idea de que tienes que salir protegida o que el mayor miedo a estar en la calle es que le gustes o no a un chico en vez de que te secuestre” (CSA). Por otra parte, existe el empoderamiento colectivo a través de los mismos

colectivos o utilizando herramientas, como la bicicleta, para fomentar este empoderamiento colectivo y solidaridad entre las mujeres.

Finalmente, unas participantes reconocieron que sí hay formas de empoderamiento y resistencia desde las jóvenes del AMG. “Hay muchas cuestiones que están muy muy estigmatizadas, pero creo que hay mujeres jóvenes que sí están irrumpiendo no sólo en las redes (...) ya que está muy de moda el feminismo, ya que está muy de moda todas estas cuestiones del empoderamiento de las mujeres que tiene que ver con la lucha institucional, que es de visibilizar la problemática. [Entonces] si hay movimiento” (CSA). También lo notó otra persona cuando habló acerca de jóvenes que se están apropiando del espacio público y están rompiendo estereotipos, que es una forma de empoderamiento y resistencia al sistema actual: “En el Parque Rojo [zona centro de Guadalajara] (...) yo veo que hay varios grupos bailando, tanto rap como salsa. No son grupos de hombres, sino que son grupos mixtos y siempre es casi al 50 / 50. Entonces en los espacios públicos hay una dinámica de jóvenes y adolescentes, en los que las mujeres ya están integradas. Ahora no es en todos lados. Eso hay que decirlo” (MeMC). Aunque son solamente percepciones superficiales, el hecho de que sí existen formas de empoderamiento desde las jóvenes es alentador. Nos indica que a pesar de que haya un entorno más bien desfavorable para el desarrollo de las jóvenes y su inclusión en el espacio público, existen formas en las cuales ellas mismas pueden transformar el ámbito urbano.

4.2.4 LAS EXPERIENCIAS INVISIBLES DE LAS JÓVENES

En realidad, los actores no pudieron compartir mucho sobre la experiencia concreta de las jóvenes en los espacios públicos, aún menos acerca de la experiencia de las jóvenes habitantes de barrios periféricos y marginados. Ofrecieron una visión global y superficial de cómo viven la ciudad las jóvenes, basándose en sus conocimientos de las problemáticas del AMG y de la desigualdad de género. El hecho de que no pudieron detallar muy bien estas experiencias que viven las jóvenes

coincide con la cartografía de actores, en la cual pudimos encontrar que realmente son pocos los actores que llegan a trabajar con mujeres jóvenes en los barrios periféricos.

En efecto, muchas personas entrevistadas mencionaron explícitamente su desconocimiento: “Las jóvenes casi no me ha tocado verlas en las calles, no sé si es por el tema de la seguridad” (FemB1); “¡No me he fijado bien, tendré que poner más atención a esto! [sobre el uso del espacio público de las jóvenes]” (FemB2); “Adolescentes mujeres de esta zona en el espacio público, yo la verdad desconozco” (ColM2); “Habría que preguntarles hasta dónde van [las jóvenes]” (ColM3); “A mí me da la sensación sin tener elementos de investigación (...)” (ColM3); “Puedo decirte lo que yo he visto, no tengo un dato científico” (STJ). Las experiencias de las mujeres jóvenes que provienen de barrios periféricos y marginales resultan invisibles.

A través de este desconocimiento de la situación real respecto a las jóvenes y al espacio público, a partir de las entrevistas con los diferentes actores, detectamos un tema que podría ser englobado bajo el concepto de la “desresponsabilización”. Hay una tendencia de parte de los actores, siendo conscientes de la problemática de exclusión de las mujeres del espacio público, en particular de las jóvenes y en los territorios marginados y periféricos, de desresponsabilizarse en cuanto a su rol para enfrentar esta problemática. Es decir, al momento de ser confrontados a esta incoherencia –entre la problemática, la falta de conocimiento específico y la falta de acción– los y las participantes nombraron una multitud de cuestiones, frecuentemente relacionadas con la gobernanza. Entonces, la desresponsabilización se observa a través de varios ángulos y abarca dinámicas que son particulares según el grupo de actores; por ejemplo, los actores institucionales hablan de limitantes en cuanto a cambios de administración, los actores de la sociedad civil hablan de obstáculos en cuanto al acceso a recursos y a la falta de voluntad política; también, varios actores hablan de una estructura de gobernanza urbana demasiado centralizada, lo que dificulta la planeación urbana. Esta situación hace que, dentro del panorama de actores incluidos en esta investigación, no se asuma una verdadera responsabilidad, e indirectamente esta situación contribuye a hacer invisibles las experiencias de las jóvenes y las problemáticas urbanas particulares que enfrentan. Desde luego, esta postura no favorece la toma de acciones al respecto.

Como las entrevistas fueron realizadas tras un cambio reciente de gobierno, los y las participantes calificaron éste asunto como problemático. Es decir, cuando hablamos de las acciones y actividades respecto al espacio y transporte públicos, explicaron que el cambio de gobierno frena las actividades y hay variantes en cuanto a inversión de recursos y prioridades. Sin embargo, una trabajadora del Municipio de Zapopan mencionó respecto a la reelección del mismo partido que “es bueno porque podemos dar seguimiento a proyectos que ya veníamos empujando. Seguramente si no hubiera sucedido y hubiera quedado la oposición no sé qué hubiera pasado, tal vez no estaríamos aquí” (DZCC).

Para la Secretaría de Igualdad Sustantiva el cambio fue drástico porque es una dependencia que viene a reemplazar lo que era antes el Instituto de la Mujer de Jalisco, que provocó agitación y debate dentro de organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas. Algunos están a favor del cambio. Pero principalmente por parte de los colectivos de mujeres, el cambio no fue bien recibido: hay preocupación por los fondos atribuidos anteriormente para las mujeres de Jalisco, ahora serán destinados para atender una multitud de casos relacionado a la igualdad. Adicionalmente, este cambio hace que todo el trabajo de las mujeres para visibilizar sus problemáticas y asegurar un compromiso de parte del gobierno se desvanece. Con este caso particular observamos que la gobernanza tiene un impacto fuerte sobre las acciones tomadas y sobre cómo se decide invertir fondos.

Además del periodo de cambio de gobierno como problemática identificada en las entrevistas, existe el hecho de que las administraciones cambian cada tres años, lo que dificulta tomar acciones y obtener resultados en poco tiempo: “En 3 años no puedes hacer mucho por cambiar lo que se ha venido haciendo desde siempre. [A pesar de que ahora es un presidente reelecto] un problema que tiene 20 años, no lo vas a solucionar en 6 años”. (AZ). Además, como otra participante afirma, “La ciudad no se hace en una administración, o sea la ciudad para que un proyecto funcione son 10-15 años” (MeMC).

Encima de eso, hay una centralización del poder y una cultura de trabajo en silo dentro del gobierno que impide una gestión urbana eficaz. En las entrevistas con los actores del gobierno, cuando hablamos de qué acción están tomando o qué están haciendo frente a las problemáticas que ven en el AMG, todos mencionaron de una manera u otra cómo hacen frente a esta concentración del poder. Por ejemplo, se menciona que el municipio no tiene el poder de regularizar territorios irregulares porque de eso se encarga el estado federal o que el transporte público es manejado a nivel estatal, pero que es el municipio quien se encarga del mobiliario urbano como las paradas de autobús. Son ejemplos que demuestran que los municipios -que se supone deberían tener más conocimiento fino sobre sus territorios y cercanía con las comunidades-, no tienen necesariamente las herramientas para actuar en relación con problemáticas que enfrentan.

No solamente existe esta concentración de poder, hay también dentro de cada nivel de gobierno una estructura muy jerarquizada que fomenta una cultura de trabajo en silo. Como comentaban participantes del Gobierno de Zapopan: se tienen que generar vínculos con el estado. Por ejemplo, desarrollar un protocolo único dentro de todas las dependencias para trabajar las violencias: “Porque si te vas a la dependencia de Infancia y Familia, te va a aplicar otro reglamento, y si te vas a bomberos otro. Entonces lo que queremos hacer eso en este tema específicamente de violencia es que todos tengan la misma ruta, el mismo proceso porque luego hay la re-victimización de las mujeres que sufren violencia, y es justamente lo que se busca evitar con este protocolo y atender la violencia de manera eficaz” (AZ). Este contexto, además de la limitación del poder municipal, tiene un impacto en cómo es otorgado el servicio y cómo puede impactar a las jóvenes. Por un lado, tenemos varios actores que trabajan el tema. Por otro lado, la estructura parece limitar la eficiencia de la gestión y planeación urbana que, según el contexto descrito anteriormente, es problemática. Luego esta realidad afecta la manera en la que las personas viven la ciudad y, sin cambiar el sistema, limita la respuesta que los actores pueden poner en marcha.

Aunado a estas problemáticas estructurales, las y los participantes mencionaron la voluntad política y la distribución de recursos que limitan sus posibilidades de actuar respecto a

las problemáticas que pueden vivir las mujeres jóvenes de barrios marginales. Dijeron que ellos y ellas querían implementar cambios pero que los presupuestos están restringidos y que las decisiones finalmente son tomadas según agenda política, y que muchas veces se toman en detrimento de comunidades que viven en situaciones marginales y de pobreza. Asimismo, la falta de voluntad se observa en particular al momento de responder a problemáticas relacionadas con la desigualdad de género. Es expresada con el ejemplo de los altos niveles de impunidad que denuncian las organizaciones de mujeres. Esto es por un lado una condición general del sistema de justicia mexicano, pero por otro tiene que ver con el mismo sistema patriarcal que impide a las mujeres defenderse frente a la justicia.

Finalmente, por parte de la sociedad civil existen limitantes relacionados con el sistema patriarcal, la opresión que genera el machismo y la falta de recursos: “Es complicado como colectivo tener tanta resonancia en el gobierno” (FemB2); “Desgraciadamente cuando se toman decisiones más importantes no hay una visión del género femenino. Ese ha sido el desafío, de visualizar que no estamos ni en las conferencias, no estamos ni en la toma de decisión” (MeMC). Además de enfrentarse a estos desafíos, los colectivos de mujeres no tienen recursos y funcionan gracias al voluntariado, lo cual reduce el número de personas que pueden participar por cuestiones de tiempo, pero también refleja su falta de acceso a recursos económicos para conducir sus acciones.

Todas estas problemáticas generan y fomentan un fenómeno de desresponsabilización de parte de los actores. Este fenómeno ha conducido a que las experiencias únicas de las jóvenes en el espacio público y sus movilidades hayan sido invisibles a los ojos de actores institucionales, así como de la sociedad civil.

4.2.5 *HACIA UNA CIUDAD MÁS INCLUSIVA Y SUSTENTABLE*

A pesar de que desde una visión institucional rígida de los actores, de sus roles, acciones y discursos tenemos un paisaje desfavorable para las jóvenes en cuanto a su acceso y uso de los

espacios y del transporte público, varios y varias participantes en las entrevistas subrayaron que hay cambios, que hay oportunidades de mejora y de ser tomado en cuenta a futuro. Por ejemplo, todo el trabajo que se hace desde el Ayuntamiento de Zapopan para llegar a un protocolo para la atención de violencias de género implantado de manera transversal en el gobierno municipal, o el trabajo que se ha empezado desde la Secretaría de Igualdad Sustantiva para fomentar la participación de la juventud en las políticas públicas. Incluso los y las participantes notan cambios en cuanto a una planeación urbana enfocada en teorías inclusivas y más cerca del desarrollo sustentable, lo que vemos por ejemplo con la reciente implantación de las Colmenas.

Finalmente, es bueno reconocer que muchos de estos avances han sido posibles gracias a los esfuerzos y las exigencias de la sociedad civil. Es lo que decía una participante: “hay una presión de la sociedad civil, y por eso el gobierno tiene que hacer algo. Y el gobierno solo no puede, necesita de estas personas. Ya vemos más activistas, mujeres más preparadas y que estamos tomando roles distintos” (DZCC).

4.3 LA EXPERIENCIA DE LAS JÓVENES DESDE SUS PROPIAS PERCEPCIONES

Esta parte está estructurada en base a la reconstrucción del proceso llevado a cabo con las participantes. Es decir, partimos desde el primer taller hasta el último para reflejar no solamente los resultados de manera cronológica, sino también para constatar la transformación en el discurso de las jóvenes, su nivel de conciencia y empoderamiento personal.

Taller 1: Presentación y decisión del objeto de investigación

Durante el primer encuentro se creó colectivamente un acuerdo de grupo. Un documento²⁹, que incluye nuestro objeto de investigación decidido de forma democrática y colectiva, así como los principios que todas las personas involucradas acordaron seguir. El objetivo del acuerdo de grupo fue crear un espacio de confianza con el fin de asegurar que el proceso sea

²⁹ Ver Anexo 9.

lo más seguro posible para todas las participantes y al mismo tiempo para que la seguridad se vuelva una responsabilidad del grupo, no solamente de la investigadora. Además, el propósito de promover un espacio de reflexión y discusión seguro es también promover la participación y apropiación del proceso, así como alentar la discusión.

Los principios elegidos como más importantes para un espacio seguro según el grupo fueron: respeto, confianza, libertad, solidaridad, paz, honestidad, tolerancia y unidad.

Para empezar, la investigadora pidió a todas las jóvenes que identificaran su hogar en un mapa. Al principio fue difícil que se ubicaran en el mapa (ver Figura 16), entonces se identificó su escuela, el COBAEJ, para tener un punto de referencia que facilitara encontrar los diferentes lugares. Una vez ubicadas todas las casas, nos dimos cuenta de que la mitad de las participantes viven cerca de la escuela y las otras viven más lejos, hasta a 4 kilómetros. Esto fomentó una discusión acerca de sus modos de desplazamiento. Las más cercanas explicaron que se desplazan hacia el COBAEJ a pie y las demás se desplazan por la mayor parte del trayecto en camión (transporte público).



Figura 16: Mapa colectivo de espacios más frecuentados por las participantes en el sector Miramar.

Posteriormente se habló de la definición del espacio público, que definieron más que todo de manera física. Por ejemplo, nombraron las calles, el transporte público, la parada del autobús, la escuela, las plazas y los parques para definir el concepto. Una vez definido, las jóvenes identificaron los espacios públicos que preferían y utilizaban en el mapa. Se identificaron tres espacios importantes para ellas: el COBAEJ, la colmena Miramar y una cancha de fútbol a cuatro cuadras de la preparatoria. Finalmente, discutimos acerca de cada espacio identificado o nombrado. La investigadora preguntaba acerca de la experiencia que podían tener en cada uno de estos espacios. Los siguientes elementos fueron destacados (Tabla 5):

Tabla 5: Experiencia general de las participantes en espacios públicos significativos para ellas.

Espacio público	Experiencia o sentimiento
El COBAEJ	Inseguras alrededor (afuera) pero seguras dentro
Transporte público y paradas de autobús	Inseguras por el acoso y los robos de celular
La cancha de fútbol (parque)	Inseguras
Las calles en general	Nerviosas, con miedo, inseguras

Entonces empezamos por explorar esta inseguridad que todas experimentan al tratar de describirla y de ver en cuales momentos podían sentirse más seguras. Una después de la otra, todas mencionaron sobre la inseguridad “pues el acoso”, “el acoso”, “los robos”, “yo tengo miedo porque hay robos”, “en la madrugada cuando camino hacia la escuela es oscuro”, sin poder explicar con más detalles esta inseguridad. En cuanto a sentimientos de seguridad y de felicidad, la investigadora preguntó “¿Cuándo y dónde se sienten seguras entonces?” Todas respondieron al mismo tiempo “¡En casa!”. No obstante, algunas mencionaron no sentirse tan seguras en la casa porque a veces hay violencia y también puede haber robos. Además, se agregó que dentro de la escuela se sentían seguras. Estos elementos son importantes porque indican que todavía las mujeres prefieren estar en su casa por la seguridad y responden a porqué las mujeres son limitadas en el uso y acceso a los espacios públicos. Asimismo, el hecho de que a veces ni en sus casas hay seguridad total se refiere al contexto general de las diferentes violencias que viven las mujeres y a la inseguridad del país. Al reubicar la discusión acerca de los espacios públicos, las participantes afirmaron sentirse más seguras y felices “cuando estamos en grupo”, “cuando me acompañan”, “cuando alguien está conmigo”. Entonces lo que podemos concluir es que las mujeres jóvenes se sienten inseguras y con miedo en el espacio público por cuestiones de acoso, actos criminales e infraestructura inadecuada (obscuridad en las calles cuando caminan a la escuela), sin poder realmente explicar esta experiencia. Luego, tenemos también el hecho de que se sienten primero más seguras cuando están en el espacio privado y segundo cuando no están solas en el espacio público.

Claramente, el tema central de la discusión y la preocupación más importante de las jóvenes es la inseguridad que experimentan en el espacio público. Por esta razón, a partir de ese punto, decidimos profundizar nuestro conocimiento colectivo sobre la (in)seguridad en el espacio público. En particular, las participantes determinaron como objeto de investigación la (in)seguridad en situación de traslados, porque puede incluir todo tipo de espacios públicos, y así abarcar la diversidad de lugares que frecuenten entre todas, además es una experiencia vivida cotidianamente. Para facilitar la recopilación de datos y para asegurar una participación de todas, las jóvenes decidieron enfocarse en el traslado que más hacen: casa – escuela y escuela – casa. Decidieron que cada una iba a analizar su propia ruta, y así se definieron algunos métodos de recopilación de datos: mapas individuales de las rutas tomadas, auditorías de seguridad y toma de fotografías.

Taller 2: Comprender nuestro ámbito (I)

Empezamos en esta etapa analizando detalladamente las rutas tomadas por cada una de las participantes, desde la casa hacia la escuela. Con mapas individuales, las jóvenes empezaron a trazar su ruta, de ida y de vuelta entre su casa y el COBAEJ. Algunos mapas son representados en las Figuras 17 a 20. Cada participante tenía un mapa único que dependía de la ubicación de su casa. Es lo que pidieron las jóvenes para facilitar el análisis. Es a partir del mapa colectivo -en el cual las participantes ubicaron su domicilio- que la investigadora pudo proporcionar estos mapas individuales. Durante este momento hablamos también de la inseguridad de estas rutas, algunas pudieron indicar puntos específicos donde es más inseguro, pero por mayoría confirmaron que toda la ruta era insegura por el acoso y particularmente la obscuridad en las mañanas. Todavía en una descripción superficial de la experiencia.

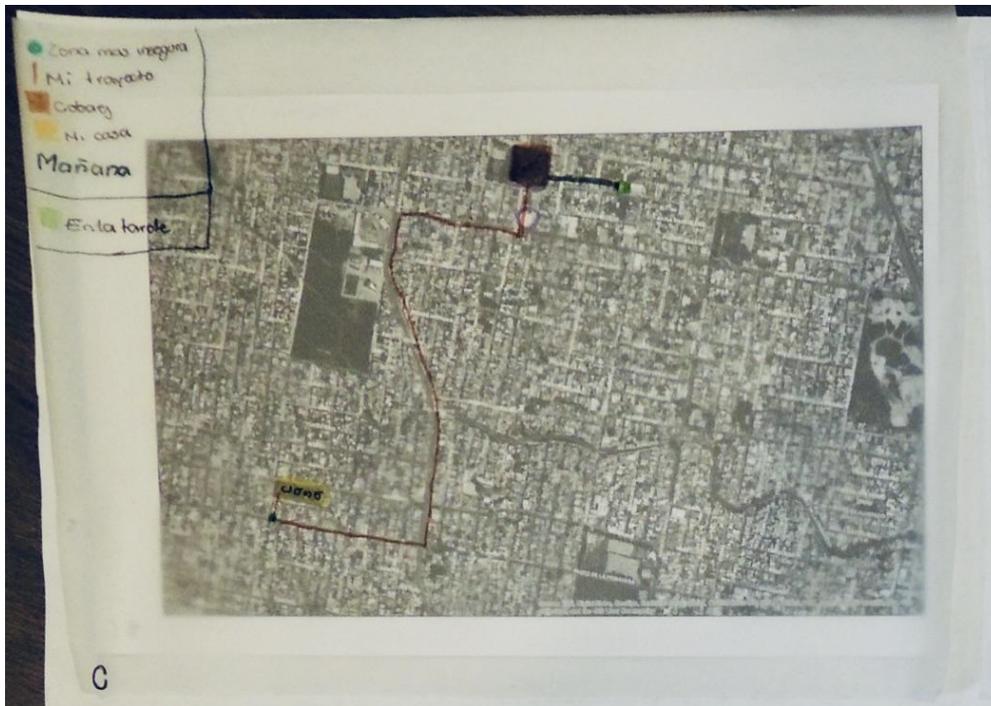


Figura 17: Mapa individual de ruta tomada por la participante C.

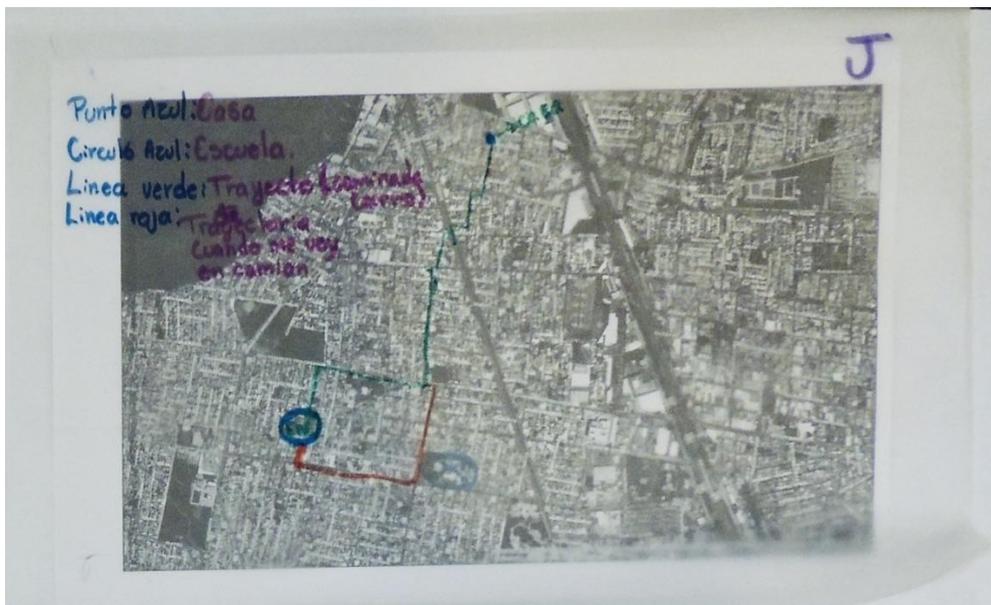


Figura 18: Mapa individual de ruta tomada por la participante J.

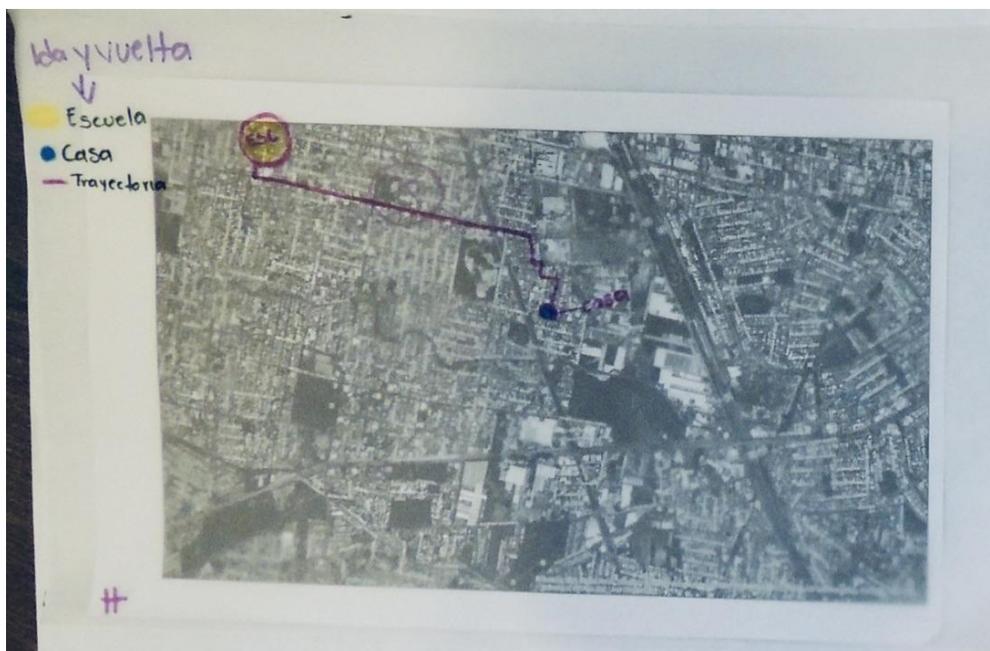


Figura 19: Mapa individual de ruta tomada por la participante H.

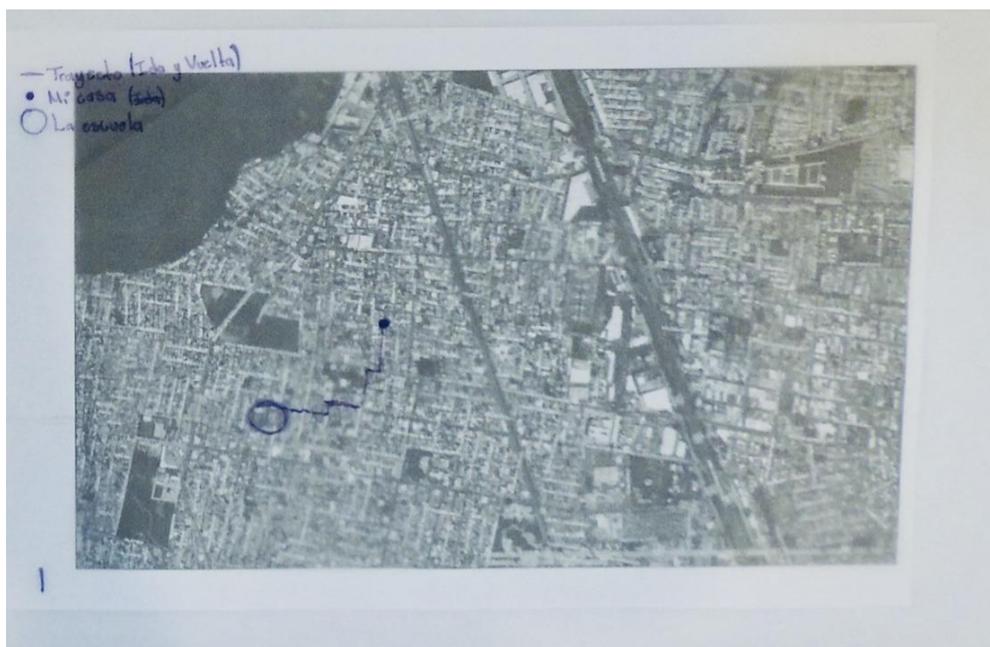


Figura 20: Mapa individual de ruta tomada por la participante I.

Las discusiones alrededor de esta actividad nos llevaron a una pregunta precisa de investigación: ¿Cómo se puede mejorar nuestra seguridad cuando vamos a la escuela? Esto ayudó

a las jóvenes a precisar la recopilación de datos y sus observaciones: en vez de hablar generalmente de la experiencia insegura, debían reflexionar profundamente sobre detalles de la inseguridad para poder luego proporcionar soluciones y formular recomendaciones.

A partir de allí fue más fácil para el grupo determinar métodos de recopilación de datos específicos. Uno de estos métodos es la auditoría de seguridad. En esta auditoría las jóvenes decidieron observar elementos específicos que se relacionan con la (in)seguridad durante su trayecto entre casa y escuela. Los elementos a observar fueron elegidos primeramente según sus experiencias (por ejemplo, cuestiones de iluminación), y en segundo lugar según propuestas de la investigadora (por ejemplo, cuestiones relacionadas a la animación en las calles). Estos elementos son representados en la Tabla 6; un ejemplo de cómo se aplicó concretamente la metodología de trabajo: espiral de educación popular. Es decir, partiendo de las experiencias de las jóvenes y al observar las tendencias (todas experimentan la inseguridad por la falta de iluminación) añadimos información (la inseguridad puede ser causada por otros aspectos como por ejemplo la falta de animación en la calle), para luego facilitar la recolección de información (el cuadro de observaciones para la auditoría de seguridad) y la toma de acción a futuro.

También se decidió usar otro método, mencionado en el primer taller, que es la toma de fotografías para acompañar la auditoría de seguridad. Como una participante afirmó: “con fotos será más fácil demostrar lo que queremos decir y así podrán ver”. Entonces, para poder explicar mejor la (in)seguridad se decidió que cada una de las participantes del grupo iba, durante sus siguientes traslados entre la casa y la escuela, observar la ruta según los elementos destacados en la auditoría de seguridad, tomar notas y fotos, así como tratar de ubicar problemáticas o elementos positivos en el entorno urbano que vuelven la experiencia mala o agradable. Además, el grupo tomó la decisión de guardar algunas fotos para tener imágenes de otro elemento pertinente relacionado a la ciudad, la (in)seguridad y sus experiencias. Finalmente, para complementar este ejercicio, se acordó que cada una iba a llenar un calendario diario (ver Figuras 21 y 22) para detallar los horarios de traslados, la emoción vivida, los lugares visitados, etcétera.

Tabla 6: Auditoría de seguridad - Mi ruta hacia la escuela.

Elemento por observar	Detalles	Justificación
Iluminación	<ul style="list-style-type: none"> - En la calle - En la parada de camión 	Es importante porque cuando está oscuro pueden suceder robos o agresiones y no puedes ver bien a las personas.
Semáforo o señal para cruzar la calle	<ul style="list-style-type: none"> - Si hay o no - El funcionamiento del semáforo 	Es importante tener semáforos porque sino los carros nos atropellan y hay accidentes.
Banquetas	<ul style="list-style-type: none"> - Si hay o no hay - El estado de la banqueta 	Es importante porque si no hay tenemos que caminar en la calle y es peligroso por los carros.
Animación de la calle	<ul style="list-style-type: none"> - Si hay comercios (como tiendas o restaurantes) - Si es una calle sola, con varias personas o una multitud de personas (llena) 	Es mejor cuando hay personas en las calles, nos sentimos más seguras, sin embargo, cuando hay demasiado gente se vuelve más peligroso porque el acoso o los robos se pierden, no se ven. Además, es bueno cuando hay tiendas porque en caso de que alguien te persigue puedes entrar y protegerte.
Camión	<ul style="list-style-type: none"> - El estado de la parada de autobús (iluminación, señalamiento de parada de bus, que haya personas esperando también) - Si viene lleno o no 	Es importante que las paradas de camión estén seguras porque han pasado muchos casos de acoso y secuestros en ellas, por esto es más seguro cuando hay iluminación y otras personas esperando. Arriba en el camión, cuando viene lleno es cuando hay más riesgo de acoso.
Personas sospechosas o extrañas	<ul style="list-style-type: none"> - Pueden ser personas dando vueltas en bici o carro; personas que parecen no hacer nada; personas dando vueltas cerca 	Estas personas son las que hacen que nuestra experiencia sea insegura.
Acoso	<ul style="list-style-type: none"> - Si se ha experimentado o no - Podría ser: miradas, intentos de secuestro, manoseo o tocamientos 	El acoso hace que nuestra experiencia sea insegura.

Tabla 1. MAPEANDO EL TIEMPO - DÍA DE SEMANA

Hora	Actividad	Ubicación	Experiencia criterios: (in)segura y Emoción.
00:00 - 01:00	Dormir	Casa	Feliz segura
01:00 - 02:00	Dormir	Casa	Feliz segura
02:00 - 03:00	Dormir	Casa	Feliz segura
03:00 - 04:00	Dormir	Casa	Feliz segura
04:00 - 05:00	Dormir	Casa	Feliz segura
05:00 - 06:00	Despertar	Casa	Feliz segura
06:00 - 07:00	Bañarme y salir para la	Calle	Insegura
07:00 - 08:00	Prepa	Calles	Poco segura
08:00 - 09:00	Prepa	Calles	Poco segura
09:00 - 10:00	Desayunar	Patio	Poco segura
10:00 - 11:00	Prepa	Calles	Poco segura
11:00 - 12:00	Prepa	Calles	Poco segura
12:00 - 13:00	Salir de la prepa	Calles	Insegura
13:00 - 14:00	Dirigirme a mi casa	Calles	Insegura
14:00 - 15:00	Casa Comer	Casa	Segura
15:00 - 16:00	Hacer de casa o dormir	Casa	Segura
16:00 - 17:00	Hacer de casa	Casa	Segura
17:00 - 18:00	Tarea	Casa	Segura
18:00 - 19:00	Tarea	Casa	Segura
19:00 - 20:00	Ver Televisión	Casa	Segura
20:00 - 21:00	Lavarme la cara	Casa	Segura
21:00 - 22:00	Leer	Casa	Segura
22:00 - 23:00	Acostarme	Casa	Segura
23:00 - 00:00	Dormir	Casa	Segura

Figura 21: Calendario diario de la participante H.

Tabla 1. MAPEANDO EL TIEMPO - DÍA DE SEMANA

Hora	Actividad	Ubicación	Experiencia criterios: (in)seguridad y Emoción.
00:00 - 01:00	Dormir	Casa	Seguridad
01:00 - 02:00	Dormir	Casa	Seguridad
02:00 - 03:00	Dormir	Casa	Seguridad
03:00 - 04:00	Dormir	Casa	Seguridad
04:00 - 05:00	Dormir	Casa	Seguridad
05:00 - 06:00	Levantarme	Casa	Seguridad
06:00 - 07:00	Ir a la prepa	Calles	Inseguridad
07:00 - 08:00	Prepa Estudiar	Prepa	Seguridad
08:00 - 09:00	Prepa Estudiar	Prepa	Seguridad
09:00 - 10:00	Prepa estudiar	Prepa	Seguridad
10:00 - 11:00	Prepa Estudiar	Prepa	Seguridad
11:00 - 12:00	Prepa Estudiar	Prepa	Seguridad
12:00 - 13:00	Prepa Estudiar	Prepa	Seguridad
13:00 - 14:00	Ir a casa	Calles	Inseguridad
14:00 - 15:00	Casa hacer aseo	Casa	Seguridad
15:00 - 16:00	Casa hacer	Casa	Seguridad
16:00 - 17:00	Casa hacer	Casa	Seguridad
17:00 - 18:00	Casa hacer	Casa	Seguridad
18:00 - 19:00	Casa hacer	Casa	Seguridad
19:00 - 20:00	Ir a la Secundaria Normal	Calles	Inseguridad
20:00 - 21:00	Casa hacer	Casa	Seguridad
21:00 - 22:00	Casa ver televisión	Casa	Seguridad
22:00 - 23:00	Casa Estar en el cel	Casa	Seguridad
23:00 - 00:00	Casa Estar en el cel	Casa	Seguridad

Figura 22: Calendario diario de la participante J.

Por último, vale mencionar que durante la discusión para decidir sobre los elementos a observar en la auditoría de seguridad, fue el acoso un tema recurrente e importante y tomó mucho espacio en los intercambios. Por ello se agregó a la lista de elementos a observar en dicha auditoría. Sin embargo, nos dimos cuenta de que de manera indirecta el acoso se encuentra también en todos los otros aspectos que se decidieron observar. Por ejemplo, el acoso es relacionado con el elemento de “personas sospechosas”, del hecho que el “camión viene lleno” o que la “calles está sola”. Así, el acoso es un elemento específico a observar y también transversal.

Lo que también pudimos constatar después de las discusiones es que las jóvenes pueden describir muy bien el acoso, porque lo viven cotidianamente. Compartieron diferentes experiencias y casi todas se relacionaban. Cuando alguna daba un ejemplo las demás estaban de acuerdo, porque ellas también lo habían vivido y así se profundizaron las discusiones. Las jóvenes

empezaron a comparar sus experiencias para finalmente darse cuenta de que vivían casi lo mismo. Empezaron también a compartir ejemplos de cómo reconocen un peligro.

- “Yo lo sé, hay que mirar a estos que vienen en bici, porque le pasó a mi hermana, la trataron de agarrar una vez a la parada [de camión]”.
- “Cuando viene lleno el camión y se pegan, y luego te dicen que es porque hay mucha gente... sí por supuesto es esto”.
- “A veces te dan miradas que dan miedo”.

Además, confirmaron que los agresores son hombres, generalmente de 25 años o más. Dijeron que con hombres más jóvenes pasaba menos: “los de nuestras edades son más respetuosos”. Cuando la investigadora preguntó si a veces son mujeres, respondieron que tal vez pasó una vez con una mujer, pero muy raramente y estaba relacionado con robos. Estos testimonios concuerdan con los recabados en diversos estudios citados anteriormente. Lo que es sorprendente es hasta qué punto las jóvenes son muy conscientes de la problemática y lo interesante es que, al hablar de sus experiencias relacionadas con el acoso, el grupo se fortaleció. Se fortaleció en el sentido de que las participantes se dieron cuenta de que finalmente todas lo viven y se dieron cuenta de que hablar de ello es el primer paso para transformar la experiencia negativa. Encontraron en el grupo apoyo mutuo.

Taller 3: Comprender nuestro ámbito (II)

El tercer taller estuvo dedicado a profundizar nuestra experiencia en el espacio público y especialmente en cuanto a las movilidades escolares. Para facilitar esta actividad, la investigadora propuso realizar mapeos corporales individuales. El objetivo era reflexionar individualmente sobre la experiencia vivida y después crear un entendimiento colectivo de las situaciones de inseguridad que viven las jóvenes. Primeramente, las jóvenes identificaron los lugares más importantes para ellas y los ubicaron en el cuerpo; después dibujaron las rutas tomadas para moverse a estos lugares; finalmente identificaron los puntos específicos de inseguridad y se ilustró en el mapeo cómo afectaba esta inseguridad al cuerpo. Lo que pudimos observar al momento de compilar los mapeos es que todas identificaron como espacios inseguros

las rutas, los alrededores de la escuela, en algunos casos la escuela en sí misma. Por otro lado, el ámbito que muchas ubicaron cerca de su corazón fue su casa, el espacio más seguro. Igualmente, algunas ubicaron también la casa de los abuelos y la iglesia como espacios seguros.

Las ilustraciones siguientes (23 a 30) representan algunos de los mapeos corporales producidos (son los más detallados y claros). Son también mapeos que evidencian la similitud de la experiencia –la inseguridad en los mismos espacios– pero al mismo tiempo indican cómo cada persona lo vive de manera diferente. Por ejemplo, algunas identificaron las extremidades del cuerpo (brazos, pies) como lugares débiles (Figuras 23 y 24) para reflejar lugares inseguros, especialmente las rutas tomadas. Mientras que otras identificaron estas partes como lugares de fuerza (Figuras 29 y 30), donde se pueden defender. Así observamos por un lado que algunas reaccionan de manera pasiva fortaleciendo la “vulnerabilidad” y explicando el retroceso al espacio privado. Por otro lado, otras reaccionan en oposición a esta experiencia, de manera activa, preparándose a luchar. De hecho, con el ejercicio de mapeos corporales llegamos a entender mejor el conflicto que hay entre el deseo (ir a la tienda, a la cancha de fútbol) y la obligación (ir a la escuela, al trabajo) de salir al espacio público; y la opresión que viven al ser remitidas al espacio privado, por causa de la inseguridad y más profundamente por desigualdades de género y socio espaciales (ver Figura 28).

También hay que destacar que una participante ubicó casi todo el conjunto en la parte alta del cuerpo (Figura 25), en particular en la cabeza. Para ella, lo único para salir de tales experiencias de inseguridad es la fuerza mental y la educación.

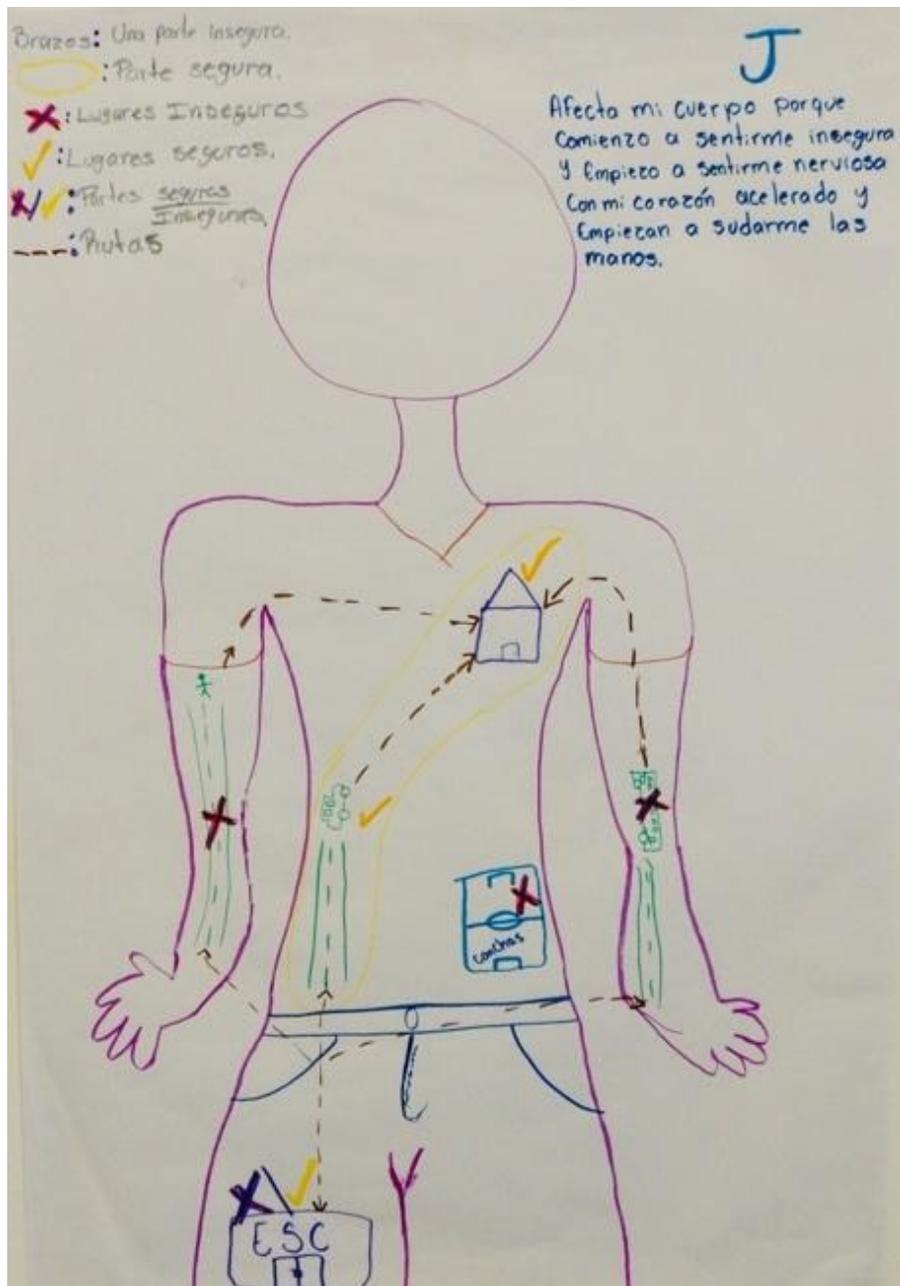


Figura 23: Mapeo corporal de la participante J

J – “Los lugares más arriba y cerca del corazón es donde me siento más segura, son al centro de mi cuerpo porque es donde siento que menos pueden llegar a mi, y más abajo y más hacia el exterior del cuerpo son los lugares donde me siento menos segura. Aún menos segura en los brazos porque son lugares donde pueden llegar a mi más fácilmente. Hay una ruta que pasa dentro de mi cuerpo, es cuando me siento más segura y es cuando mi papá me viene a dejar en carro.”

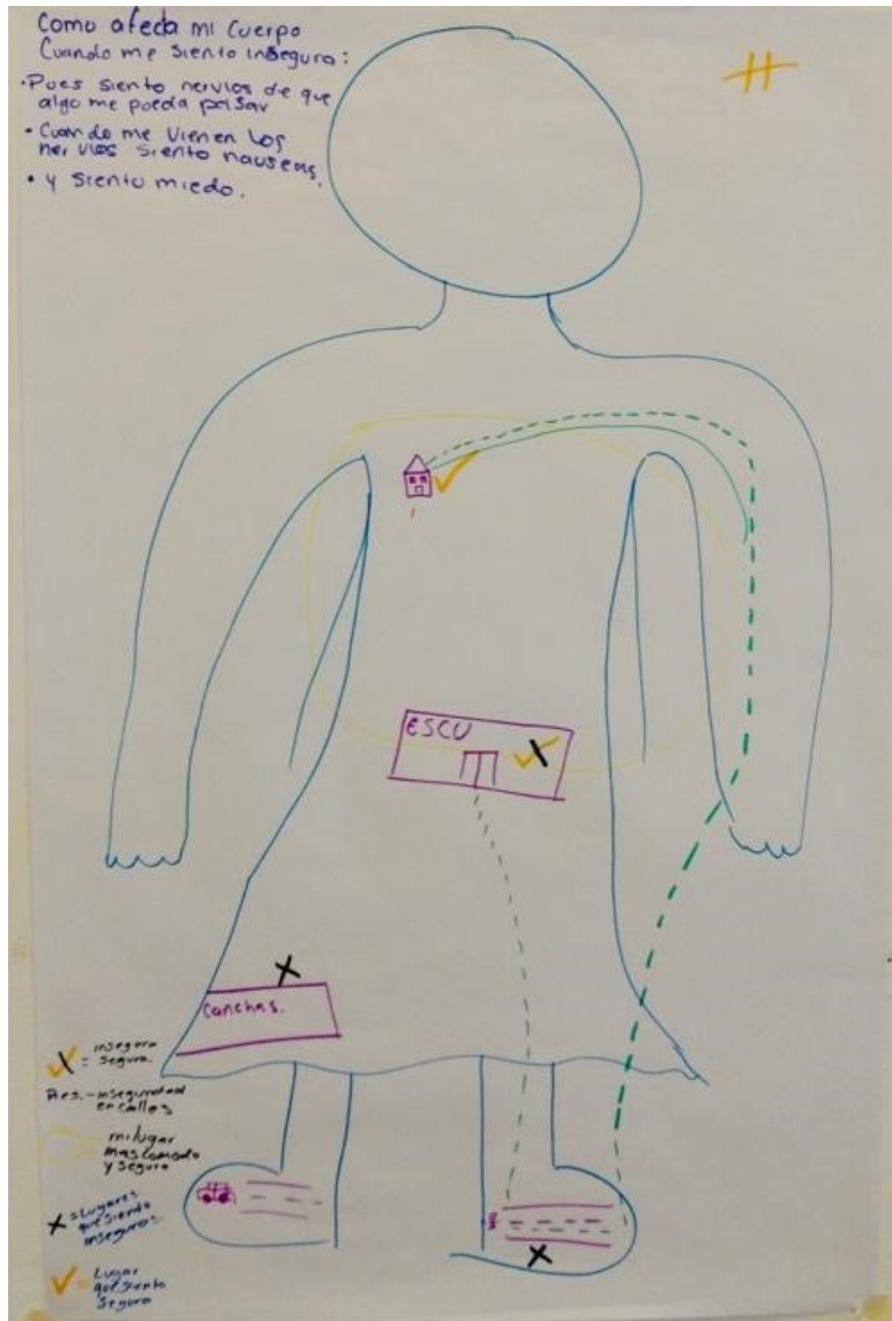


Figura 24: Mapeo corporal de la participante H

H – “Primero las rutas son a mis pies porque es donde me siento más insegura y con los pies pues puedo ir muy rápido. Donde me siento más segura es en el centro de mi cuerpo, está mi casa y sólo una parte de la escuela, porque en la escuela me siento más o menos segura, y las rutas no pasan por el centro porque son muy inseguras”.

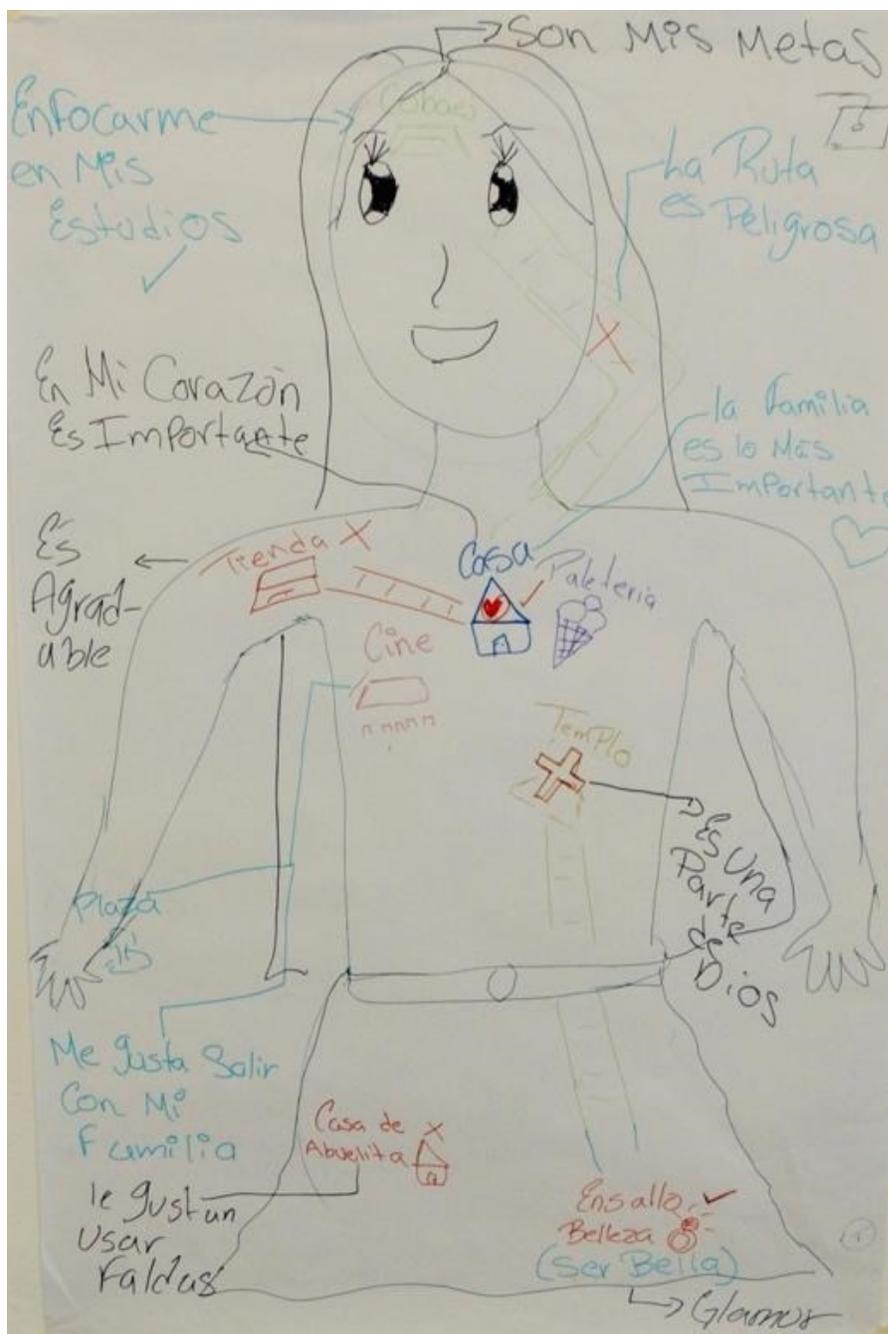


Figura 26: Mapeo corporal de la participante Y

Y – “La escuela es arriba en mi cabeza porque allí son mis metas, luego lo que me gusta mucho pues es cerca de mi corazón, como mi casa, la iglesia y la tienda. Y las rutas son peligrosas. ¡Y la casa de mi abuela es abajo, pues porque a las dos nos gustan mucho las faldas!”

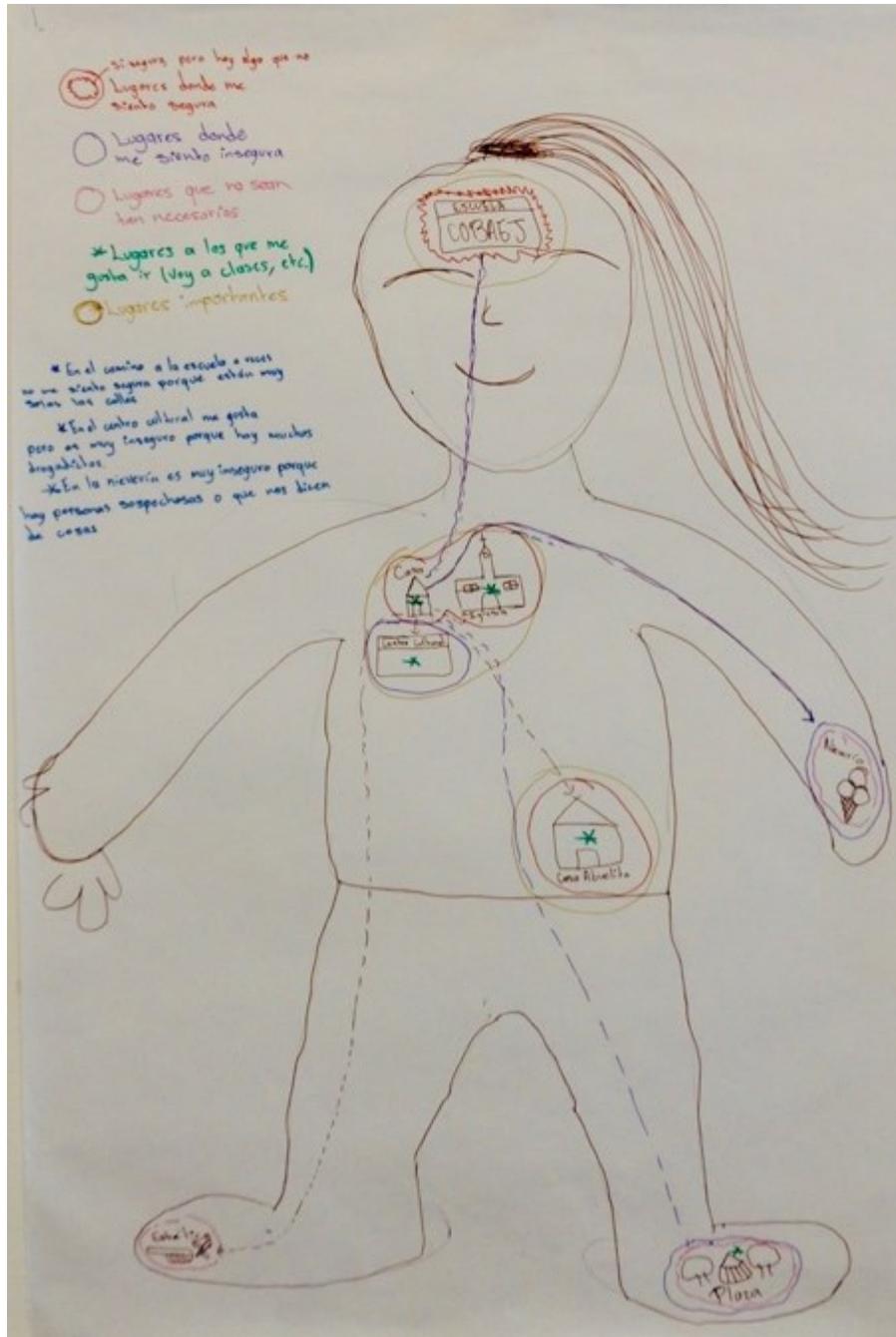


Figura 27: Mapeo corporal de la participante I

I – “Los lugares donde me siento mejor y segura son cerca del corazón. Luego hay los lugares donde voy, pero más lejos por esto están en los pies y la escuela es arriba en mi cabeza por ser la escuela. En el camino a la escuela me siento insegura porque las calles son solas.”

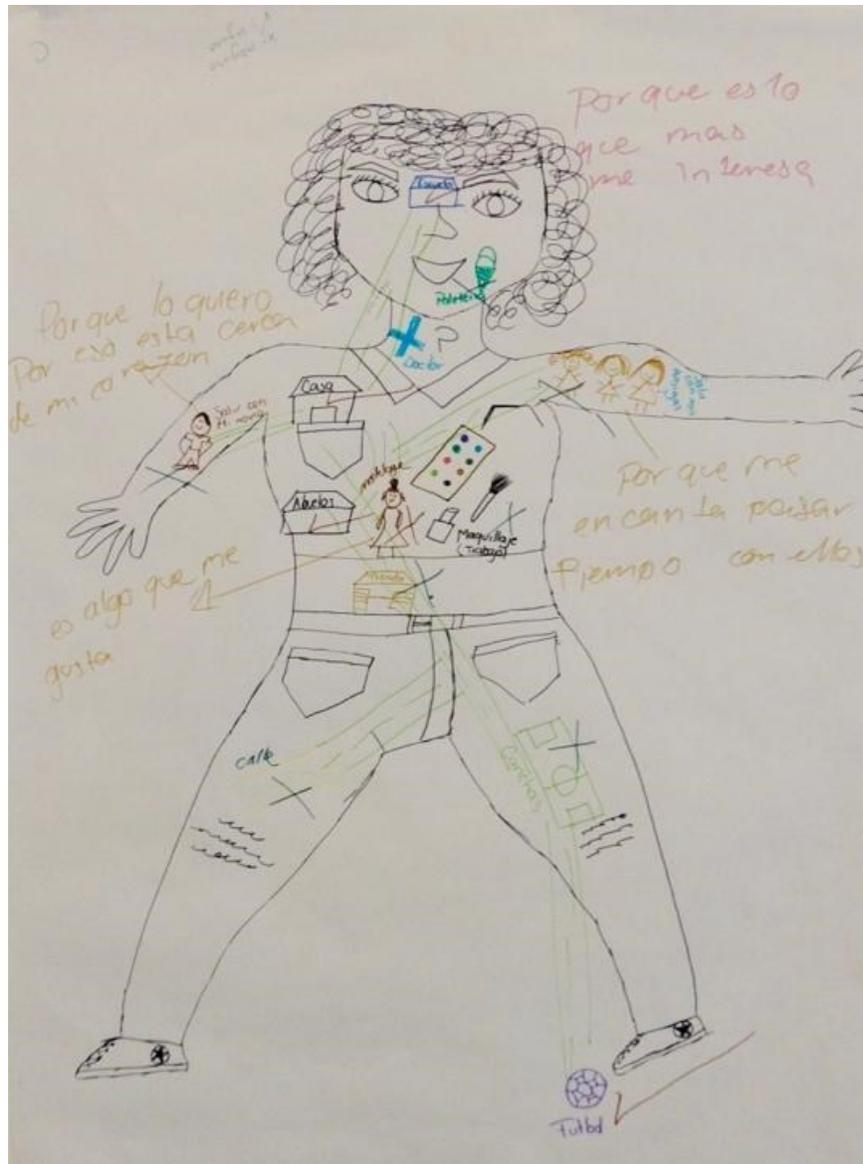


Figura 28: Mapeo corporal de la participante C

C “Mi casa está muy cerca de mi corazón porque es mi familia y donde me siento segura, por esto también la casa de mis abuelos. Un poco más lejos están las calles con mis amigas y mi novio porque me gusta salir con ellos, pero si es inseguro. Y la tienda es insegura, pero me gusta ir a comprar cosas de comer entonces. Es como la cancha de fútbol, me gusta porque me encanta el fútbol, pero es inseguro. Y la escuela en mi cabeza porque es lo que más me interesa. Y mi trabajo ahora es inseguro, porque la semana pasada me asaltaron y pues ahora tengo miedo.”

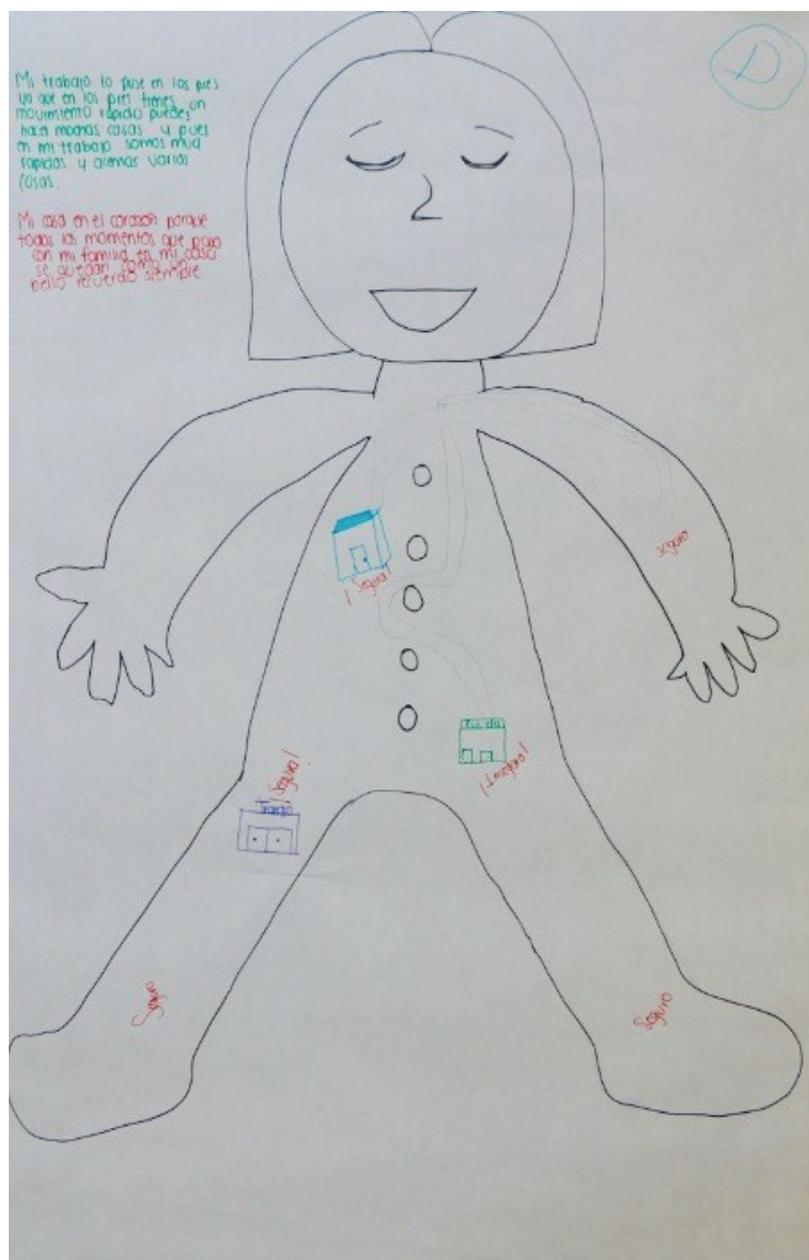


Figura 29: Mapeo corporal de la participante D

D “Mi trabajo lo puse en los pies ya que en los pies tienes movimiento rápido puedes hacer muchas cosas y pues en mi trabajo somos muy rápidos hacemos varias cosas. (...) Y mi casa está en el corazón porque todos los momentos que paso con mi familia en mi casa se quedan como un bello recuerdo siempre. Y las rutas pues pasan por todos lados porque mi trayecto hasta la escuela es largo.”

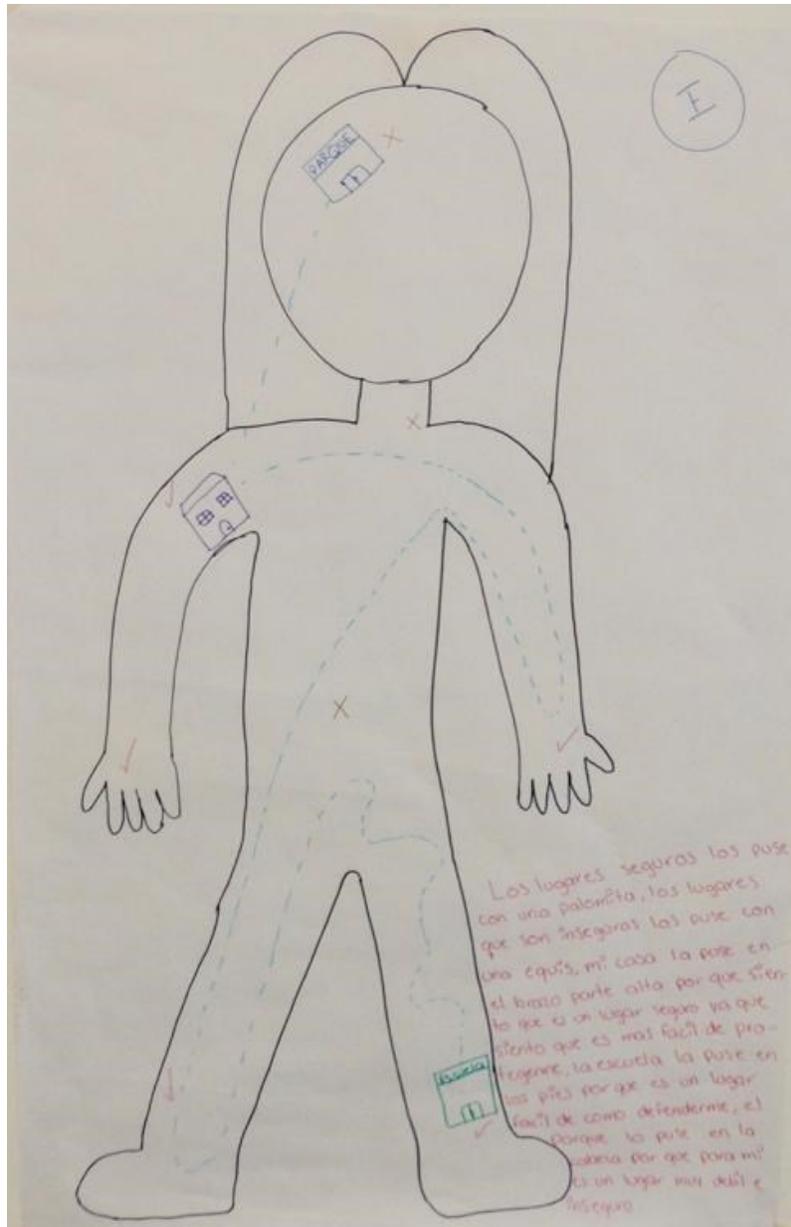


Figura 30: Mapeo corporal de la participante E

E “Mi casa la puse en el brazo parte alta porque siento que es un lugar seguro ya que siento que es más fácil protegerme, la escuela la puse en los pies porque es un lugar fácil de defenderme, y el parque lo puse en la cabeza porque para mí es un lugar muy débil e inseguro” [¿y las rutas?] “Las rutas pues toman mucho espacio porque mi casa está lejos y pasa por el centro de mi cuerpo porque son muy inseguras y el centro de mi cuerpo lo siento como que me pueden atacar, por esto en mis manos y pies es más seguro, porque puedo defenderme allí”.

Otro punto a destacar es que la única participante (Figura 25) que ha identificado la cancha como lugar seguro es la que identificó su casa como insegura, sugiriendo que las percepciones de inseguridad no son simples, es decir, se deben entender de una manera subjetiva. Porque son relativas según otras experiencias: la casa de la participante, el espacio privado, es más insegura que la cancha de fútbol, el espacio público (por esto ve el espacio público de cierta forma más seguro). Sin embargo, esto no evita que sienta miedo y esté “un poco” insegura. Y esta inseguridad cambia en el tiempo, como ejemplifica la participante que habla de que un lugar era seguro y después de un asalto se volvió inseguro. También muchas participantes tienen la impresión de que la inseguridad cambia en el tiempo en relación con la edad. Por ejemplo, algunas participantes decían que los adultos se sienten inseguros, pero no lo demuestran porque son adultos y más que todo padres y madres de familia.

Finalmente, hay mucha variación en términos de percepción de las jóvenes de su propio cuerpo en el espacio. Como mencionamos anteriormente, algunas parecen percibir el espacio público como un lugar de conflicto pero de posible transformación, porque hablan de defenderse, otras tienen una perspectiva más pasiva donde quieren ser invisibles y salir lo más temprano posible porque hablan de caminar rápido, de simplemente pasar, y otras tienen una visión positiva de transformación al querer estudiar para llegar a sus metas y desarrollarse para poder enfrentar la inseguridad. Esta variedad de percepciones y reacciones ante la inseguridad en el espacio público, así como la relación que existe entre el público y el privado, son totalmente subjetivas y relativas a un conjunto de experiencias y contextos particulares. En los primeros talleres, las participantes hablaron de la inseguridad en general, diciendo simplemente que el ámbito público es inseguro mientras que el ámbito privado es seguro. Ahora, podemos observar que finalmente la experiencia de seguridad e inseguridad tiene muchas facetas y es relativa. Hay niveles de profundidad y hay conflictos entre las emociones. Es decir, “me siento insegura en la cancha de fútbol, pero quiero ir y pasar tiempo con mis amigas así que voy de todas maneras”. Teóricamente, “veo la escuela como segura porque me ayuda a lograr mis metas, pero cada día tengo miedo cuando me desplazo hacia ella”. Entonces, evidenciamos que hay más detrás de una experiencia

de inseguridad, y de manera importante, que la inseguridad no necesariamente perpetúa la exclusión.

Sin embargo, la experiencia de las jóvenes en el espacio público es tremenda. En cuanto a los sentimientos vividos en relación con la inseguridad, en particular en los traslados, las descripciones que hacen las jóvenes son reveladoras. Por ejemplo, J dice: “afecta mi cuerpo porque comienzo a sentirme insegura y empiezo a sentirme nerviosa, con mi corazón acelerado y empiezan a sudarme las manos”. Otra joven expresa (H): “Pues siento nervios de que algo me podría pasar, cuando me vienen los nervios siento náuseas y siento miedo”. Otra habla de una sensación de malestar general (F): “Cuando me siento insegura me siento mal”. Otras hablan del miedo (C): “En los lugares inseguros, pues tengo miedo”. “Siento como que me pueden atacar”, relata E. Finalmente, I menciona que esta inseguridad tiene un impacto sobre sus estudios: “Cuando me siento insegura tengo miedo y estoy ansiosa, y en la escuela pues después no me puedo concentrar en clase”. Estos testimonios indican claramente la experiencia negativa de las jóvenes en el espacio público, y exponen el impacto de esta experiencia en sus vidas.

Taller 4: Comprender nuestro ámbito (III)

Durante el cuarto taller, hemos trabajado en grupo para profundizar sobre los mapeos corporales; también aprender cuál es la importancia del espacio público y discutir acerca de las desigualdades que existen ahí.

Al retomar la actividad del mapeo corporal, descubrimos cómo las emociones descritas afectan nuestro uso y apropiación del espacio. Las jóvenes hablaron de que a veces la inseguridad puede hacer que limiten sus salidas, eviten totalmente un espacio en particular o decidan las rutas que deciden tomar: “Paso por el otro lado porque en esta esquina hay borrachos [aunque hace que la ruta es más larga]”; “no voy al centro cultural porque hay drogadictos”; “no voy a jugar fútbol en la tarde”. Sin embargo, las participantes afirman que “a veces no hay otras opciones y debemos ir, aunque estemos solas”. Entonces desarrollan estrategias. Por ejemplo, una dice que

piensa en respirar, otras hablan de estar alertas o atentas a sus alrededores. Una estrategia que también utilizan mucho es buscar a alguien para que pueda acompañarlas.

Esto a su vez ha abierto la discusión sobre las desigualdades vividas y cómo influyen sobre nuestras experiencias. Primero se habló de la desigualdad territorial relacionada con la desigualdad económica; las jóvenes identificaron un fraccionamiento, Santa Ana, donde viven personas con mayores recursos económicos. Las participantes pudieron darse cuenta que ellas no tienen derecho de entrar, es un espacio cerrado que provoca que den vueltas largas en sus rutas, que las personas que viven allí tienen más espacio: “Por Santa Ana no se puede pasar entonces tengo que rodear el fraccionamiento para ir a la escuela”; “Nosotros estamos más apretados, del otro lado hay menos personas”. En segundo lugar, se habló de las desigualdades de género; al vivir esta desigualdad cotidianamente, las jóvenes tenían varios ejemplos para compartir sus ideas y experiencias:

- “Somos menos, somos débiles, esto nos dicen”;
- “Dejan salir a mi hermano y a mi no, por ser niña”;
- “Mi abuelo cuando supo que yo estaba jugando en un equipo de fútbol, dijo que tenía que dejarlo, porque decía que las chicas no pueden, es para hombres”;
- “Siempre no y no ... por ser niña dicen”;
- “No puedes salir en shorts porque los hombres te dicen cosas, incluso las mujeres, una vez una mujer me dijo ‘ay niña qué ofrecida’”.

Adicionalmente, las jóvenes mencionaron otra vez que entre los perpetradores, los más machistas son los adultos, sobre todo hombres, pero las mujeres también. Una participante dijo: “los grandes se quedan en ignorancia, mientras que con los jóvenes ahora es distinto. Convivimos más con ellos. Por ejemplo, cuando vamos a la cancha de fútbol, si decimos que queremos jugar nos dejan, incluso nos invitan o vamos a comer todos juntos cerca de la escuela y ellos pues aprenden”. A pesar de que pudieron identificar que las desigualdades de género tienen un posible impacto sobre sus experiencias urbanas, específicamente sobre la restricción que imponen los padres en cuanto a salidas, la restricción que impone la inseguridad sobre sus movimientos y la

restricción que la cultura crea sobre en la manera en que deben actuar y vestirse en el espacio público, las jóvenes no pudieron profundizar más en el tema. Por esto, se añadió otro elemento en la lista de auditoría de seguridad: las diferencias entre los hombres y las mujeres en el acceso y uso del espacio público.

Taller 5: Comprender la información recolectada y actuar (I)

El quinto taller estuvo dedicado al análisis de los datos recopilados para obtener una imagen clara de la inseguridad durante los traslados a la escuela.

Para empezar se hizo una puesta en común de observaciones, en particular desde el cuadro, al reunir los elementos de la auditoría de seguridad. Es decir, como lo hemos mencionado en el capítulo de metodología, la auditoría de seguridad no se hizo en grupo sino de manera individual. Al momento de tomar su ruta previamente trazada en los mapas, las participantes observaron su entorno durante varios días según los criterios establecidos de la auditoría de seguridad. Resultó que todas tenían notas y/o fotografías de sus observaciones. Así, pudimos consolidar una lista elementos observados por las participantes:

- “Muchas de las calles recorridas están solas”;
- “Hay muchas camionetas sospechosas que pasan por las calles”;
- “Hace falta iluminación en casi todas las calles porque no hay lámparas o porque no funcionan”;
- “Hay distinción entre las calles y las avenidas: Las calles están más solas, lo que las vuelve inseguras, al revés las avenidas son más seguras porque son más transitadas así que hay varias tiendas, más personas e iluminación. Sin embargo, hay más tráfico de coche en las avenidas lo que las vuelven inseguras cuando caminas. Las avenidas son: Puerto Tampico, La Torres, Guadalupe”;
- “Las banquetas están en mal estado o bloqueadas por carros estacionados”;
- “A veces ni siquiera hay banquetas”;
- “Faltan cruces seguros, especialmente en las avenidas con muchos carriles”;

- “Hay muchas personas sospechosas en las esquinas y cerca de la escuela. Estas personas nos están observando, analizando como si van a robarnos o atacarnos o son personas que se drogan. Son por la mayoría desconocidos”;
- “Los camiones siempre van muy llenos en las mañanas”;
- “Las paradas están solas y oscuras”;
- “Los camiones no se detienen en las paradas”;
- “Hay mucho acoso, en particular en el transporte público”.

En cuanto a las diferencias que pudieron observar entre los hombres y las mujeres:

- “Los chicos caminan con más confianza y las mujeres van inseguras”;
- “Hay muchos hombres en los camiones en la mañana porque son ellos quienes van a trabajar”;
- “Las mujeres son las que vemos más con niños en las calles”;
- “Hay más hombres caminando solos que mujeres, en desplazamientos. Pero cuando se juntan para salir, todos van en grupo”;
- “Los hombres salen más que las mujeres”;
- “Los jóvenes tienen más derecho a salir que las jóvenes, en particular de noche. Por ejemplo, son los novios quienes vienen a las casas de las jóvenes en la noche y no al revés”;
- “Los hombres visitan más lugares como las canchas y también van hasta el centro de Guadalajara”.

Después, nos dividimos en dos subgrupos para analizar la información con más profundidad y sacar resultados significativos sobre el tema de la inseguridad durante los traslados hacia la escuela, con el fin de responder la pregunta de investigación. Por un lado, un subgrupo se enfocó en la experiencia como tal al utilizar los mapeos corporales y las observaciones de la auditoría de seguridad con las fotografías (ver Figura 31); el segundo se enfocó en las prácticas y movi­lidades al utilizar los mapeos de las rutas, el calendario diario y las observaciones de la auditoría de seguridad. Después cada grupo presentó sus resultados, se refinaron, para finalmente llegar a tres resultados específicos: La inseguridad impacta el uso y apropiación de los espacios públicos; existe

una concentración de inseguridad alrededor de la escuela; hay una desigualdad de género en cuanto a las movilidades y el acceso a los espacios públicos.

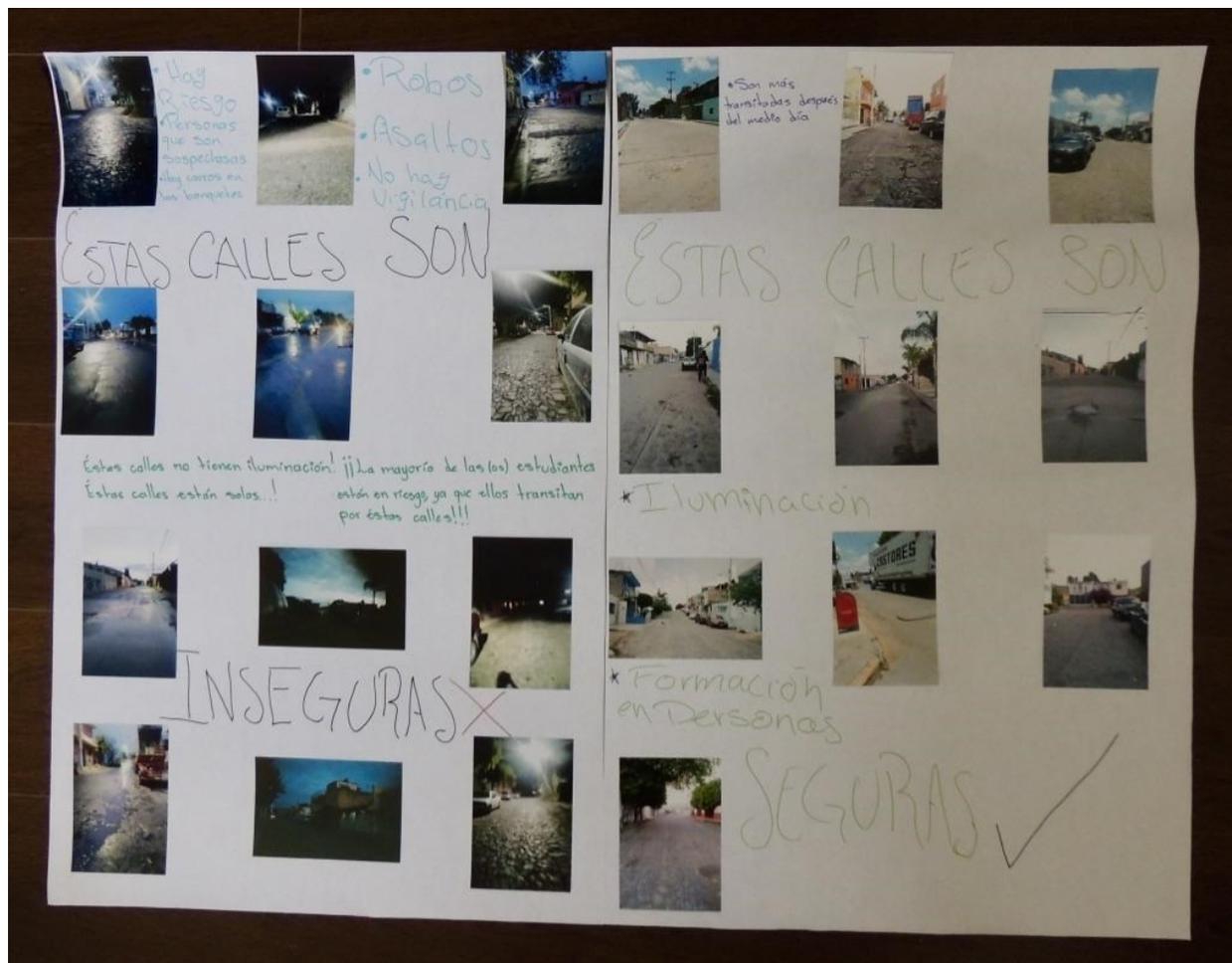


Figura 31: Fotomontaje de las rutas seguras e inseguras tomadas por las estudiantes del COBAEJ.

En general, las jóvenes viven mucha inseguridad durante sus traslados a la escuela, primero por la infraestructura en mal estado o faltante, y segundo por las violencias perpetradas (en particular el acoso) por otras personas. Esto tiene varios impactos sobre sus experiencias y el uso que hacen de la ciudad:

- “Las mujeres jóvenes son excluidas de los lugares públicos, por estar inseguras en ellos o por estar limitadas por sus familias. Por lo tanto, se sienten mucho más seguras y tienen

preferencia a estar en espacios privados como la casa y la iglesia, según indican los mapeos corporales.”

- “El sentimiento de inseguridad hace que estemos nerviosas y ansiosas. Esto a su vez quiere decir que no podemos vivir tranquilas, afecta nuestras vidas.”
- “La inseguridad afecta las rutas que podemos tomar, por ejemplo, evitar una calle.”



Figura 32: Análisis de movilidad de las estudiantes del COBAEJ.

Al juntar todas las rutas tomadas en un mismo mapa (Figura 28), se encontró que los puntos de partida de las estudiantes están dispersos en varios vecindarios, sin embargo, empiezan a cruzarse alrededor de la escuela. Adicionalmente, se observó desde los mapeos corporales que las rutas de las participantes se vuelven inseguras mientras están más cerca de la escuela, y más seguras mientras más cerca de sus respectivas casas. La principal razón de por qué se sienten más seguras cerca de sus casas es porque conocen a las personas que están en las calles y conocen mejor el ámbito. Así, llegamos a la conclusión de que mientras la totalidad del camino está inseguro, existe una concentración de inseguridad alrededor de la escuela. Esta observación

permitió a las jóvenes determinar un rango más específico en el que se debería enfocar la implementación de sus recomendaciones (ver Figura 30).

En particular, según la auditoría de seguridad, sabemos que las esquinas son donde hay aún más inseguridad, por los cruces, el tránsito de coches y porque las personas sospechosas se juntan en las esquinas. Siendo así, las esquinas tienen mucho potencial en cuanto al mejoramiento de la seguridad. Igualmente, por estar más transitadas, se notó que las avenidas son también mejorables. Finalmente, desde los calendarios diarios se destacó que los horarios de salida cuando las participantes se encuentren en el espacio público son de 6:00 a 7:00 para llegar a la escuela y a esta hora está obscuro, de 12:00 a 15:00 para regresar a casa, hay más gente en las calles y entre 16:00 y 20:00 por traslados como compras, trabajo o ir por los hermanos menores.

Por último, a partir de todos los métodos de recopilación de datos se pudo constatar que hay una brecha de género en cuanto al uso y acceso a los espacios públicos y movilidades. Lo que se descubrió es que la mayoría de los espacios inseguros son transitados por necesidad, y muchas de las estudiantes tienen que venir solas, sin los padres. Como explicaba una participante a otra: “las mujeres sólo nos desplazamos por necesidad, mientras que los hombres salen más por gusto”. Efectivamente, lo que observamos es que los espacios públicos visitados por las jóvenes son en su mayoría lugares con una connotación de responsabilidad: la escuela, la tienda para comprar algo de comer, las escuelas de los hermanos menores, la iglesia. Además, los espacios más visitados o utilizados no son espacios públicos: la casa y la escuela. Lo que lleva a la conclusión de que las estudiantes no disfrutan realmente del espacio público, más bien éste es utilizado para desplazarse. Mientras que los compañeros hombres visitan más lugares públicos, por ejemplo, van al centro de Guadalajara o a la cancha de fútbol cerca del COBAEJ. Incluso, se observó que ellos pueden estar fuera en la noche mientras que las mujeres no salen. Es lo que reveló el calendario diario, a partir de las 21:00 hasta el día siguiente las participantes están en sus casas. Por lo tanto, las mujeres tienen menos uso y acceso de los espacios públicos que los hombres, utilizándolos puramente para desplazarse. En resumen, esto sugiere que no existe una apropiación del espacio público desde las mujeres jóvenes.

Taller 6: Comprender la información recolectada y actuar (II)

En este taller se hicieron algunas recomendaciones y se decidió tomar acción, según los resultados obtenidos. Las recomendaciones siguientes, en particular las que tienen un impacto directo sobre la infraestructura urbana, están pensadas para implementarse en un área prioritaria alrededor del COBAEJ, que las jóvenes llamaron “rango prioritario” (se ilustra en amarillo sobre el mapa que las participantes anotaron, Figura 33). Este mapa ubica el rango prioritario que tiene como límite al oeste Avenida Guadalupe, al sur Avenida Puerto Ensenada, al norte Calle Pino y al este Avenida Puerto Tuxpan, y también identifica los lugares más inseguros: las esquinas (con “x”), calles (en marrón) y avenidas (en rojo).



Figura 33: Rango prioritario de intervención para la seguridad de las estudiantes del COBAEJ.



Figura 34: Ampliación del rango prioritario.

Recomendaciones propuestas por las participantes:

1. En general, contar con el apoyo del gobierno para mantenimiento adecuado alrededor de las escuelas:
 - Asegurar iluminación en las calles y las paradas del transporte público.
 - Asegurar la eficiencia de las alertas de seguridad (poste con botón de alerta).
 - Instalar cámaras de vigilancia, incluso en los camiones del transporte público.
 - Asegurar una mayor frecuencia de camiones para que haya menos personas a bordo en las mañanas y reducir el tiempo de espera.
 - Volver seguros los cruces en las avenidas.
 - Poner postes para limitar que los coches se paren o estacionen en las banquetas.
 - Asegurar la construcción de banquetas.
 - Asegurar que las calles estén arregladas.

- Tener patrullas con más frecuencia en las calles de día y de noche.
2. Contar con el apoyo de la comunidad:
- Crear una junta de vecinos y responsabilizar a los vecinos por la seguridad de las jóvenes.
3. Detener el acoso:
- Capacitar a las mujeres en defensa personal.
 - Capacitar a los hombres para que puedan ayudar, reaccionar y para que no acosen (en prevención).
 - Facilitar el proceso de quejas, por ejemplo, tener una manera de hacer quejas en la escuela.
 - Evitar el silencio de personas que son testigos del acoso a través de la información y sensibilización.
 - Informar a las mujeres los pasos a seguir para su seguridad y dónde pueden acudir.
4. Desde nosotras las mujeres jóvenes podemos también actuar:
- Compartir nuestros resultados con el gobierno.
 - Ayudarnos entre vecinos y vecinas.
 - En caso de ser víctima, pedir ayuda.
 - Pedir seguridad.
 - Tener una buena autodefensa.

En cuanto a espacios públicos las jóvenes reportaron: “lo que nos gustaría tener es un espacio seguro como un parque, con menos contaminación, muy bien cuidado, con menos drogadictos, con áreas verdes y alguien vigilando con alertas cerca. Lo mejor sería tener este tipo de espacio cerca de la escuela, tal vez en las canchas de béisbol que no están lejos.”

Es interesante subrayar que las jóvenes utilizan el transporte público y mencionan grandes problemáticas de inseguridad durante sus desplazamientos en transporte público, pero no es un aspecto que detallan mucho o que profundizan en los resultados y recomendaciones. Esto indica que entienden su propia movilidad (o traslado) de manera más compleja que solamente aislando modos de transporte. Para ellas, la inseguridad se vive a lo largo de su ruta a la escuela, así que no se enfocan en un modo más que en otro. Al revés, identifican un conjunto de elementos que forman parte de sus movilidades y experiencias. Entre otras cosas, pudieron identificar ambientes urbanos que son más seguros que otros –cerca de sus casas es seguro porque conocen a los vecinos-; pudieron notar carencias de infraestructura que vuelven la ruta insegura como el mal estado de las banquetas o la falta de iluminación; identificaron personas ocupando el espacio y comportamientos específicos (acoso) como problemáticos. Además, vincularon sus experiencias de movilidad con estructuras institucionales más amplias, por lo tanto, recomiendan que el gobierno apoye con el mantenimiento de la escuela. Así, las jóvenes dibujan una imagen de sus movilidades como una consolidación de varias experiencias, incluyendo diversos tipos de espacios públicos, de modos de transporte y de personas.

Toma de acción: Compartir los hallazgos

Las estudiantes, a partir de las recomendaciones producidas, decidieron que lo que podían hacer para mejorar su experiencia insegura era transmitir estos resultados al Municipio de Zapopan. Entonces, con el apoyo del director del COBAEJ y de la investigadora principal se organizó un encuentro entre las estudiantes y representantes del municipio para compartir el proceso, los resultados y las recomendaciones. Aprovechamos el encuentro para compartir los hallazgos con los empleados del COBAEJ, con estudiantes mujeres y hombres, con representantes de colectivos de mujeres y representantes de la Secretaría de la Igualdad Sustantiva de Jalisco. El evento se realizó en el auditorio de la escuela y hubo más de 150 personas³⁰.

³⁰ Cuatro salones de alumnos con sus profesores, personal administrativo del COBAEJ, una representante de un colectivo de mujeres, dos representantes del municipio de Zapopan, diez representantes de la Secretaría de Igualdad Sustantiva de Jalisco.

La estructura de la presentación de resultados replicó la dinámica de una entrevista en la cual la investigadora tenía una serie de preguntas y las estudiantes respondían a cada una. Así se pudo estructurar colectivamente la información para no olvidar transmitir algún dato relevante (como las recomendaciones), además de asegurar ritmo a la presentación. Esta dinámica permitió la posibilidad de improvisar: las participantes no debían aprender las respuestas de memoria porque realmente hablaban de su experiencia con el proceso y cabía la posibilidad de dar ejemplos y compartir testimonios. Además, nos aseguramos de que cada una de las participantes pudiera tomar la palabra durante la presentación. Finalmente, se dejó un tiempo al final para preguntas y comentarios.

Durante la semana de preparación, las jóvenes no pensaban sólo en responder de forma oral, así que decidieron añadir un elemento visual: vestir a una de las participantes como ellas quisieran vestirse en la calle. La idea era comunicar a todas las personas presentes que el control, las violencias e inseguridad que viven limitan su forma de vestir. Porque la manera en la que se visten actualmente y la manera en la que desean vestirse son diferentes. Así, como conclusión, una de las estudiantes explicó al público que vistieron especialmente a una de las compañeras con minifalda, una camiseta ajustada y un poco de maquillaje, para mostrarles realmente cómo las jóvenes quieren estar cuando están en el espacio público, pero que no es posible para ellas porque reciben estigmatización y violencias si lo hacen, o simplemente los adultos no lo permiten.

Al final hubo intervenciones de los y las invitadas (representantes del municipio, organización de mujeres y Secretaría de Igualdad) particularmente para felicitar a las estudiantes por alzar la voz y compartir con todas las personas presentes los diferentes proyectos que hacían, incluso su interés en trabajar sobre el tema abordado. Además, una de las personas invitadas hizo un llamado a los hombres jóvenes para que se sintieran tan involucrados como las mujeres, porque todos y todas tienen un papel que desempeñar para alentar el cambio. El proceso concluyó así con una nota positiva.

Percepciones de las mujeres jóvenes sobre el proceso

Desde el punto de vista de las jóvenes el proceso resultó pertinente y apreciado. Primero, podemos ver que el proceso ha brindado un cierto empoderamiento frente a una situación

opresiva, de inseguridad. Al principio, las jóvenes describen experiencias negativas, inseguras, con miedo, en las cuales se sienten atrapadas. Un sentimiento que vemos cambiado al momento de hacer recomendaciones y de descubrir, a partir de un proceso de investigación, cómo actuar y cómo mejorar la situación. Es lo que expresaron en la evaluación final del proceso. Es decir, sienten que tienen herramientas para enfrentar la exclusión que viven, además de estar motivadas para actuar. Adicionalmente, vemos que están más conscientes de su situación, así como del entorno urbano en el cual viven.

Pregunta	Respuestas
¿Ha cambiado tu visión del espacio público o de tu ciudad? ¿Cómo?	<p>“Ahora veo cómo se puede disminuir el acoso”.</p> <p>“Sí, que nosotros como ciudadanos y yo como estudiante, deberíamos de pelear más por nuestra seguridad ya que si no a nadie le importará”.</p> <p>“Sí, en cómo saber actuar si estamos en caso de peligro o de inseguridad”.</p> <p>“Ahora estoy más pendiente de mi alrededor, para tener ideas de cómo mejorar”.</p> <p>“Veo las calles, las inseguridades, pienso que antes lo notaba, pero no mucho”.</p> <p>“Gracias a la investigación estuve observando mucho más los espacios”.</p>

Después, al utilizar el Árbol d’Ostende (Figura 35), vemos que las participantes escogieron personajes empoderados -por ejemplo, el número 1-, que avanzan, escalan -como los números 12 y 14-, o que buscan equilibrio o soporte -números 2 y 4-. Esto sugiere que sienten que el proceso les ha aportado un aspecto positivo a nivel individual. Es lo que también transmiten sus explicaciones y sus respuestas sobre lo que les gustó del proceso, cómo fue aprender, compartir y pertenecer a un grupo.

Tabla 7: Preguntas y respuestas de la evaluación del proceso.

Preguntas	Respuestas
¿Qué personaje representa mejor cómo te sientes acerca del proceso de investigación que realizamos y por qué?	Personajes escogidos: 1, 2, 4, 12, 14. “Me siento segura en el espacio”. “En la escalera, porque vamos escalando poco a poco en base a nuevas investigaciones”. “Me siento un poco más tranquila ya que vimos alternativas de la inseguridad que tenemos y así poder aplicarlas en tu comunidad donde vives o donde esté más peligroso”. “Me siento como el número 1 porque aprendí mucho acerca de la inseguridad y de la seguridad y cómo se caracteriza en el país”. “Me siento como el 12 porque estoy aprendiendo a sentirme más segura”.
¿Qué te gustó más?	“Todo”. “Me gustó conocer lo que es un proceso de investigación”. “Dar nuestro punto de vista”. “Que aprendimos qué hacer [en caso de inseguridad]”. “Ver cómo podemos volver más seguro los espacios”. “Me gustó que quieren escuchar nuestras ideas”. “Me gustó estar con las compañeras y saber que no estamos solas”. “Tomar fotografías”.
¿Qué te gustó menos?	“Tomar fotos, porque la gente me vio extraña”. “Que fuera corto el tiempo”. “No me gustó que a veces tenía que salir temprano y no terminar el taller”.

De igual manera, a partir de las respuestas de las jóvenes en cuanto a lo que les gustó o no del proceso de investigación, podemos observar que subrayaron el hecho de ser escuchadas y de poder expresarse. Es interesante porque indica que mientras las y los actores clave percibieron a las jóvenes como vulnerables y poco escuchadas, éstas demuestran que no solamente tienen la capacidad de participar en la transformación de su experiencia urbana en los espacios públicos, sino también tienen la voluntad y el interés. En fin, otro aspecto que podemos destacar es la apreciación general del proceso.

En suma, desde esta autoevaluación y del cambio observado en las jóvenes a través de las fases del proceso, podemos concluir que la metodología de trabajo ha sido eficaz en cuanto a la toma de consciencia que ha llevado a la acción y el empoderamiento de las participantes.



Figura 35: Arbre d'Ostende © Réseau Éducation à la Citoyenneté et à la Solidarité Internationale License Creative Commons. Disponible en línea : <https://red.educagri.fr/boite-a-outils/presentation-boite-a-outils/>

Capítulo 5 - DISCUSIÓN

En este último capítulo se discuten los resultados de la investigación al poner en común los hallazgos desde los actores clave y desde las jóvenes, para responder a la pregunta de investigación: Desde una perspectiva feminista, ¿cuál es la experiencia de las jóvenes de entornos desfavorecidos en los espacios públicos, particularmente cuando se desplazan? Con base en el marco teórico presentado al inicio, presentamos un retrato de la experiencia de las jóvenes y jóvenes en los espacios públicos. Además, proporcionamos una retroacción sobre la metodología de investigación desde la perspectiva de la investigadora. La reflexión está dividida en dos partes: una reflexión personal que parte de los conceptos de la investigación feminista y enseguida una reflexión sobre el proceso y la metodología utilizada.

Finalizamos con la formulación de recomendaciones y la presentación del alcance y límites de la presente investigación.

5.1 EL DERECHO A LA CIUDAD DE LAS JÓVENES Y JÓVENES DE MIRAMAR - ZAPOPAN

Al poner en común los resultados principales encontrados desde el proceso con las jóvenes y los resultados desde las entrevistas con actores clave, con el marco teórico presentado al principio, el elemento principal que observamos es que las jóvenes y jóvenes estudiantes del COBAEJ en Miramar Zapopan ven su derecho a la ciudad incumplido. Existen muchas razones, entre otras: normas sociales y culturales discriminatorias que fomentan violencias e inseguridad; problemas estructurales en la planeación urbana del AMG; falta de toma de acción de parte de un sistema de actores, así como una falta de empoderamiento de las jóvenes. Sin embargo, mientras que las jóvenes no parecen tener derecho a la ciudad, en cierta medida usan y acceden a sus espacios públicos a pesar de que la experiencia que viven es sinónimo de miedo, violencia y exclusión.

Si se retoma la pregunta de investigación, concluimos que la experiencia de las mujeres jóvenes puede ser entendida en tres pasos a través de lentes distintas. Primero, debe ser entendida teniendo en cuenta el actual sistema cultural y de normas sociales patriarcales descrito por los y las participantes de la investigación (también documentado en la literatura). Después, con los resultados obtenidos particularmente desde las entrevistas con actores clave pero confirmado por la documentación que forma el retrato del territorio y las jóvenes mismas; el

contexto urbano tiene un impacto directo sobre la experiencia de los y las ciudadanas. Por eso, el segundo lente que debemos tomar para entender la experiencia de las jóvenes es nuestra comprensión de la estructura urbana, compuesta por un sistema de actores específico. Estas dos perspectivas nos ayudan finalmente a comprender la experiencia concreta de las jóvenes con respecto al espacio público y las movilidades. Es lo que ilustra el siguiente diagrama (Figura 36).

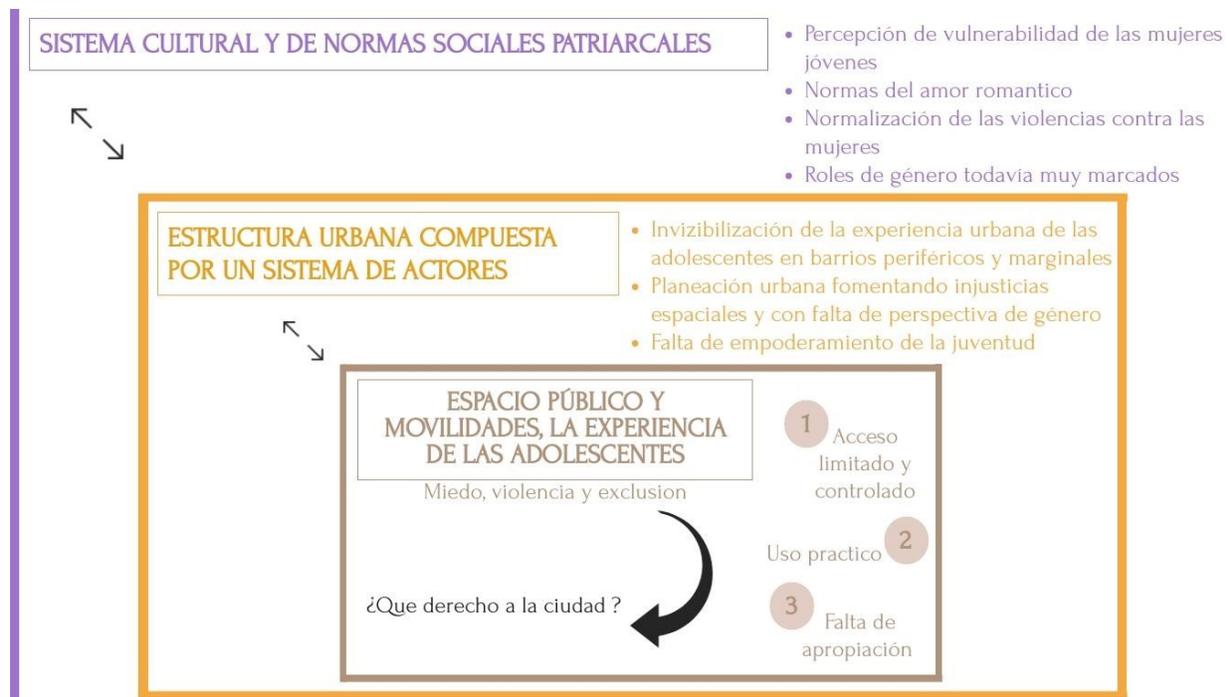


Figura 36: Esquematzación de la experiencia en el espacio público de las jóvenes que provienen de Miramar.

Sistema cultural y de normas sociales patriarcales

El actual sistema cultural y de normas sociales patriarcales descrito por los y las participantes de la investigación, y documentado en la literatura, refuerza la desigualdad de género en todos los niveles de la sociedad, hasta en cómo se vive la ciudad. Este sistema afecta negativamente la experiencia de las jóvenes de la periferia de Zapopan en el espacio público. Es imposible entender la experiencia de las jóvenes en las calles caracterizada por la violencia e inseguridad, sin primero entender el sistema más amplio en el cual se normalizan las violencias. Un tema que las organizaciones de mujeres explican a través de normas tales como “el amor romántico”. Por ejemplo, una vez que entendemos dinámicas como la relación de poder entre el

cazador y la presa, podemos entender mejor el acoso callejero que viven las jóvenes. Es justamente lo que las jóvenes expresan cuando describen al acosador como un hombre mayor de edad en comparación a ellas y que espera momentos oportunos para acosar (por ejemplo, en el autobús que es un espacio confinado o en la parada mientras esperan). Igualmente, son estas normas alrededor del amor romántico las que dictan a las jóvenes no salir de noche y vestirse de manera “no provocadora”, elementos que las limitan en el acceso, el uso y la apropiación del espacio público. Finalmente, es en parte éste concepto el que influye en que los y las adultas piensen que las jóvenes, por su condición de edad y sexo, son vulnerables en el espacio público.

Entre otras consecuencias, el desequilibrio de poder que existe en el sistema patriarcal - como lo hemos argumentado anteriormente y como todos y todas las participantes reconocieron -, produce una división de los roles de género que las mujeres y los hombres juegan en la sociedad. En la vida de las jóvenes impacta en cómo experimentan el espacio público, que realmente se reduce a un uso casi estrictamente relacionado con traslados “utilitarios”: es decir, sus desplazamientos en la ciudad son motivados por obligación y no por placer u ocio. El hecho que el grupo de estudiantes escogió investigar específicamente la inseguridad durante los traslados a la escuela indica dos elementos cruciales. El primero, obviamente, es que sus experiencias son inseguras y es algo que les preocupa demasiado. El segundo es que realmente no tienen otro uso del espacio público aparte del traslado. Estos patrones de movilidad reflejan el rol atribuido a las mujeres jóvenes en el sistema patriarcal: estar en el ámbito privado, en particular sus casas, para cumplir con su carga del trabajo del cuidado. Es justamente lo que encontró Brady (2003) en su investigación con mujeres jóvenes: que son confinadas a utilizar espacios que les ayuden a cumplir con su rol del cuidado; aunque no es la misma carga que tienen las mujeres adultas, las jóvenes deben estar al pendiente de lo que les piden los padres y no tienen mucho tiempo dedicado a otras actividades que sus estudios, el trabajo del cuidado y, para algunas, el trabajo remunerado. Es exactamente lo que el grupo de jóvenes observó cuando analizó los calendarios diarios. Cada vez que una actividad cumplida se ubicaba en el espacio público, estaba relacionada a una responsabilidad, ya sea ir a la escuela, ir de compras, ir por sus hermanos pequeños. Además, lo que encontramos es que la inseguridad es un factor restrictivo que los padres utilizan sobre las

jóvenes, una de las conclusiones de McMillan (2005). Por ejemplo, las jóvenes declararon que no eran tratadas de la misma manera que sus hermanos, incluso los menores de edad que ellas, en cuanto a salidas en el espacio público y modos de transporte, favoreciendo los traslados acompañados.

Estructura urbana

Es a partir de la perspectiva de género, teniendo en cuenta el alcance del sistema patriarcal, que llegamos a la segunda dimensión, el otro lente, que debemos agregar para leer la experiencia de las jóvenes de Miramar y los alrededores en el espacio público. La segunda dimensión incluye el entendimiento general de la estructura urbana, que en esta investigación entendemos como compuesta y generada por un sistema particular de actores.

Un componente que deviene claro, si partimos de la primera dimensión propuesta, es la falta de perspectiva de género en la planeación y la gobernanza urbana, la cual a su vez afectará necesariamente la experiencia de las jóvenes. Al hacer el retrato del territorio, hemos expuesto los altos niveles de violencia que viven las mujeres en el AMG y los bajos niveles de participación política y toma de decisión que tienen, un contexto que fue también confirmado por los actores entrevistados. Los grupos de mujeres aún se encuentran al nivel de sensibilizar y documentar la experiencia diferenciada de las mujeres en el ámbito urbano, además de luchar por los derechos de las mujeres, su participación política y su reconocimiento profesional (urbanismo). Los actores institucionales, representados por los gobiernos estatal y municipal, se encuentran al nivel de tener un discurso pro-igualdad (sin crear muchas acciones concretas que lo respalden). En cuanto a las jóvenes, claramente vemos que la ciudad no es pensada para ellas, si lo fuera no tendrían tantas limitaciones para acceder a los espacios públicos. Por estas razones, concluimos que hay una falta de perspectiva de género y es generada por el mismo sistema cultural y de normas sociales patriarcales.

Sin perder de vista la falta de perspectiva de género, porque influye en todas las decisiones tomadas en cuanto a planeación urbana, es importante mencionar otros aspectos de la estructura

urbana que son relevantes para entender la experiencia de las jóvenes. Uno de ellos es el modelo de planeación urbana seguido en el AMG. Un modelo que ha favorecido el automóvil, el cierre de los espacios públicos y el crecimiento horizontal y disperso. Es lo que denunció en 1961 la periodista Jane Jacobs. Según ella, al formar la ciudad alrededor del automóvil se destruyen los barrios urbanos y la riqueza de la vida urbana en ellos, favoreciendo el desarrollo de las periferias bajo un modelo de segregación del uso del suelo. Un argumento que después fue referido por Newman y Kenworthy (1999) como el “automobile dependency”. Estos autores observaron que muchas ciudades en el siglo XX se desarrollan a partir de un modelo casi único de transporte: el automóvil. Lo que ha contribuido a la expansión urbana insostenible. Este modelo es, en gran parte, responsable de las múltiples injusticias espaciales (Soja, 2000) que existen en el territorio metropolitano y que afectan las experiencias de las personas en la ciudad. El modelo se refiere a la estructura neoliberal descrita por Lefebvre (1991) y Harvey (2009, 2014). En el caso de esta investigación, quiere decir que las jóvenes que viven en barrios periféricos marginales no tienen rutas seguras para caminar a la escuela porque las calles están en malas condiciones, vacías, sin iluminación y algunas con mucho tránsito de automóviles y de camiones. Además, estas rutas son largas porque deben rodear fraccionamientos privados, porque la infraestructura del transporte público no es adecuada y adaptada o porque simplemente las estudiantes viven muy lejos de los servicios educativos accesibles. Finalmente, con la tendencia de cierre de espacios públicos, las jóvenes tienen poca elección en cuanto a tal disponibilidad en la ciudad. Esta situación no es desconocida en la literatura, de hecho, es justamente lo que avanzan muchos de los trabajos citados anteriormente: que hay una periferización de la pobreza (Soja, 2000; Aguilar y López, 2016), que estamos profundizando la brecha entre ricos y pobres y que esta brecha es visible en el territorio (Jacobs, 1961; Lefebvre, 1991; Newman y Kenworthy, 1999; Soja, 2000; y Harvey, 2009, 2014). En este caso, es interesante porque documentamos de manera muy detallada cómo es la vida de las personas que viven en esta periferia, particularmente la experiencia concreta de las jóvenes.

Finalmente, otro aspecto a destacar en esta estructura urbana es la falta de espacio y de atención dada a la juventud. Como lo explicaban algunos participantes en las entrevistas, no existe

una participación política o ciudadana de parte de las y los jóvenes en el AMG, y en parte es porque no se les da. Posiblemente, en el caso de las mujeres jóvenes, es una situación que se explica desde la percepción de la condición de vulnerabilidad que se ha transmitido. Igualmente, el trabajo con las jóvenes ha demostrado que hay una falta de empoderamiento personal y colectivo, especialmente en temas de participación ciudadana. Por ejemplo, después del proceso muchas testificaron sentirse empoderadas para hacerse cargo de su situación y cambiarla, revelando que antes no lo estaban. Al revés, como hemos considerado previamente, muchos de los actores clave entrevistados tienden a invisibilizar las experiencias de las jóvenes, en particular las jóvenes de barrios periféricos y marginales. Lo cual refuerza la idea de que la juventud no tiene un espacio para transformar la ciudad en la estructura actual, debido a la exclusión de los y las jóvenes por parte de los adultos que no reconocen (Valentine, 1996; Holt, 2011; Skelton y Hamed, 2011; y Horschelmann y van Blerk, 2012) las capacidades de la juventud para participar activamente en la sociedad.

Espacio público y movilidades, la experiencia de las mujeres jóvenes.

Llegamos a la tercera dimensión, que representa la experiencia de las jóvenes. Es en esta dimensión que conseguimos detallar con más precisión la experiencia de las mujeres jóvenes en el espacio público, poniendo al centro el factor de movilidad. Para explicarla hacemos una distinción entre el uso, el acceso y la apropiación del espacio público. Al regresar al concepto de derecho a la ciudad, es interesante cuestionarse cómo medirlo. Hemos tomado la posición, respaldada por Lefebvre (1968), Harvey (2009) y De Llata (2017), que al centro del derecho a la ciudad se encuentra el espacio público, donde se puede ejercer este derecho. No solamente es a partir del espacio público que accedemos a los servicios públicos, sino también teóricamente el espacio público simboliza la esfera pública de nuestra sociedad y tiene un fuerte componente político. Hemos subrayado a partir de los trabajos de Attoh (2017), Domosh y Seager (2001), que los que acceden a los servicios públicos y que acceden a los espacios públicos de la ciudad, son también los que acceden a las esferas pública y política de la sociedad, así como los que finalmente llegan a influir en las decisiones. Es también desde este espacio que los gobiernos pueden limitar a los ciudadanos y a las ciudadanas. En tal caso, si el espacio público representa una parte

significativa de la ciudad, es entonces relevante concluir que las personas que acceden al espacio público, en toda su complejidad, son las que realmente tienen el derecho a la ciudad. Así podemos determinar, en cierta medida, la capacidad de ejercer el derecho a la ciudad.

Según los resultados encontrados, determinamos tres componentes que nos permiten comprender la experiencia de las jóvenes y al mismo tiempo analizar la capacidad que tienen de ejercer su derecho a la ciudad: (1) el acceso, (2) el uso y (3) la apropiación de los espacios públicos. Es importante mencionar que en el análisis de los tres componentes retomamos la distinción que Paquot (2015) propone entre el plural y el singular. Es decir que “los espacios públicos” se refiere a un objeto tangible y “el espacio público” se refiere a un objeto abstracto. En esta investigación nos enfocamos más bien en el acceso a los espacios públicos, incluso en el proceso con las jóvenes, y menos en el concepto abstracto de espacio público. Sin embargo, consideramos que el derecho a la ciudad incluye ambas definiciones del concepto. Entonces, para el ejercicio, comenzamos con el acceso, el uso y la apropiación que las jóvenes tienen de espacios públicos, para luego tocar el lado más abstracto del espacio público y, finalmente, discutir el derecho a la ciudad.

1. El acceso a los espacios públicos

Llegamos a un resultado interesante que es distinto a lo que vimos en la literatura sobre mujeres y ciudades. Ciertamente, las jóvenes están excluidas de los espacios públicos, como las mujeres adultas, pero lo que encontramos es que ésta falta de acceso es muy particular. Los y las autores (Drucker y Gumpert, 1997; Borja et al. 1997; Domosh y Seager, 2001; Falú, 2002; Brady, 2003; McMillan, 2005; Verschuur, 2007; Von Osten, 2007; Denèfle et al. 2008; Raibaud, 2008; ActionAid, 2011; INMUJERES, 2018) que han escrito sobre este tema, entienden por ejemplo que la ciudad es distinta para mujeres en comparación a los hombres porque tienen esta carga del trabajo del cuidado. Es decir que sus movibilidades son menos pendulares (casa-trabajo-casa) y más en cadena (casa-escuela-trabajo-supermercado-escuela-casa). En el caso de las jóvenes, es algo que no se discute o se asume ser el mismo que para las adultas, madres de familia. Otro ejemplo que es frecuente en la literatura y con razón, es la cuestión de la inseguridad del espacio público

causada por violencias contra las mujeres (Drucker y Gumpert, 1997; Domosh y Seager, 2001; Falú, 2002; Brady, 2003; McMillan, 2005; Verschuur, 2007; Von Osten, 2007; Denèfle et al. 2008; ActionAid, 2011; INMUJERES, 2018). Otra vez, se asume que las jóvenes lo viven de manera similar o en muchos casos se vive de manera más fuerte por una condición de vulnerabilidad. Esta es también la percepción que los y las participantes representantes de varios actores clave transmitieron durante las entrevistas. Sin embargo, lo que vemos a partir de los resultados del proceso con las estudiantes es que estas percepciones y estos supuestos no son totalmente exactos. En realidad, lo que descubrimos es que las jóvenes viven una doble exclusión.

Por un lado, existe la exclusión que es similar a las que viven la mujeres adultas, marcada por un desbalance de poder entre hombres y mujeres, por una división de roles de género, así como por la normalización de la violencia. Igualmente, en esta primera exclusión entran otros elementos contextuales que presentamos en la dimensión anterior, relacionados por ejemplo a la forma urbana o a la distribución de los recursos, todos impactados por una planeación urbana influida por un sistema neoliberal (Lefebvre, 1968; Harvey, 2009, 2014). De hecho, confirmamos lo que ActionAid (2011) encontró en su investigación sobre violencias urbanas vividas por las mujeres, que existen dos tipos: (1) la violencia basada en el género y (2) la violencia que surge de las inseguridades urbanas, especialmente con respecto a la pobreza urbana. Por ejemplo, las jóvenes de esta investigación identificaron violencias de género, como el acoso, pero también han expresado grandes limitantes (por ejemplo, la misma inseguridad o la falta de infraestructura urbana) para acceder a servicios urbanos, como los centros educativos.

Por otro lado, la segunda exclusión se centra en la percepción que parece ser implícita en el discurso de los actores clave, la percepción que las jóvenes son vulnerables. Es lo que identifican Skelton y Hamed (2011), Holt (2011) y Valentine (1996) como el paradigma adulto céntrico en el cual excluimos casi sistemáticamente la posibilidad de que los y las jóvenes puedan participar en todas las formas de producción espacial, ser percibidos, diseñados y vividos. En el caso de esta investigación, la percepción de vulnerabilidad no solamente lleva a las figuras de autoridad de las jóvenes a limitar su acceso a los espacios públicos, también lleva a acciones y políticas urbanas

orientadas hacia la protección de las jóvenes en vez de reconocerlas como personas con plena capacidad y con derecho a la ciudad.

No obstante, las jóvenes no se sienten vulnerables, más bien se sienten oprimidas. Con el proceso de investigación-acción desarrollado con las estudiantes del COBAEJ Miramar se observó que, al momento de darles una voz y una oportunidad de transformación, no son vulnerables, son actoras de cambio. Se empoderan y rápidamente se despierta un interés. Es en este sentido que definimos la segunda exclusión. Es también el fenómeno descrito por Horschelmann y van Blerk (2012) en el cual hablan de una tensión entre el control de los adultos y el deseo de los y las jóvenes de tener los mismos derechos que los adultos y de ser independientes.

Por lo tanto, con respecto al acceso a los espacios públicos, no se puede decir que las jóvenes de Miramar lo tienen. Más bien, el acceso del cual disponen es limitado y controlado por la doble exclusión que viven. La primera exclusión está relacionada con la desigualdad de género, y la segunda es asociada con el paradigma adulto-céntrico. En una perspectiva más amplia, el impacto de la doble exclusión es considerable. Inicialmente, la experiencia de las mujeres jóvenes es sinónimo de una falta de independencia que está directamente relacionada con la capacidad en tomar decisiones según Granié et al. (2006). Lo que es crucial en términos de capacidad a ejercer el derecho a la ciudad. Después, la otra parte de la experiencia es ligada a una exclusión de la sociedad. Como argumentan Freeman y Tranter (2012), es en los espacios públicos que las y los jóvenes aprenden cómo funciona el mundo e influye en su socialización, bienestar, felicidad y -entre otras cosas- oportunidades. Evidentemente, con la actual situación podemos concluir que en vez de fomentar una experiencia en la cual las jóvenes pueden desarrollar una socialización positiva, un bienestar, una felicidad y oportunidades, estamos replicando y reforzando patrones de desigualdad y discriminación. Esto no permanece sin consecuencias. Como Holt (2011) y Horschelmann y van Blerk (2012) lo observan, la experiencia actual en los espacios públicos, en particular en la adolescencia, tendrá un impacto en el futuro. Impactará la experiencia posterior y el desarrollo de las personas, junto con la construcción de sus identidades. Aparte de legitimar una exclusión, la experiencia de las jóvenes revela que estamos también fomentando más

inseguridad, violencia y desigualdad. Entonces, es importante cambiar de posición y dejar un espacio para que las jóvenes y jóvenes puedan participar en la construcción del mundo en el que viven.

2. El uso de los espacios públicos

Como hemos mencionado brevemente al principio del capítulo, aunque llegamos a la conclusión de que las jóvenes están excluidas de los espacios públicos, no quiere decir que no lo usen. Lo que encontramos es que finalmente dicho uso es caracterizado por el traslado “utilitario”, e igual que para el acceso, es limitado y controlado. Por esta razón las movi­lidades devienen centrales a la experiencia de las jóvenes en el espacio público.

Los testimonios recopilados en el proceso participativo con el grupo de jóvenes revelan no solamente hasta qué punto las jóvenes se pueden sentir incómodas (incluso aterrorizadas en los espacios públicos y en particular durante sus traslados escolares), pero también que el ámbito urbano tiene un impacto directo sobre sus cuerpos, así como sobre sus vidas. Si cuando llegan a clase no pueden concentrarse debido a una experiencia negativa durante su trayecto a la escuela, por consecuencia existe un impacto sobre los rendimientos escolares, el interés en la escuela y la participación en otras actividades extraescolares. Asimismo, el uso extremadamente reducido, reduce a su vez las posibilidades -generalmente hablando- de exponerse al ámbito público, lo cual tiene una serie de impactos.

Otro elemento interesante es el vínculo que hay entre esta experiencia que hemos documentado, en la cual el cuerpo es fundamental, y la importancia que dan las feministas al cuerpo mismo de las mujeres cuando defienden sus derechos. Una participante lo mencionó durante las entrevistas, que “el cuerpo de la mujer es el primer campo de batalla”. Es relevante porque no sólo se refiere a las violencias contra las mujeres, a la objetificación del cuerpo de la mujer y a la cultura machista, sino también porque evidencia que el cuerpo puede ser un punto de partida para trabajar el acceso y el uso a los espacios públicos. En efecto, estando obligadas a

ser conscientes de sus cuerpos en el espacio público, por el acoso, por la criminalidad y por la inseguridad relacionada al tránsito, los cuerpos de las jóvenes se vuelven centrales en cuanto a sus experiencias. Muchos de los ejemplos de injusticia al acceso y uso del espacio público que expresaron las estudiantes participantes eran relacionados a los cuerpos: cómo vestirse, a qué hora estar en el espacio público, cómo actuar si alguien sospechoso está detrás, el impacto de caminar solas o acompañadas, las violencias sexuales que reciben con el acoso, etcétera. El cuerpo es tan importante y central, que fue el tema que decidieron abordar durante la presentación de resultados: exponer al público y a quienes toman decisiones cómo no se pueden vestir en el espacio público, y cómo ello constituye una forma de control de sus cuerpos. No sólo esto, sino que también vimos el potencial del proceso de educación popular: el aumento de empoderamiento demostrado al final del proceso –que tiene su raíz en el cuerpo-. Consecuentemente, si trabajamos desde los cuerpos –el empoderamiento y la deconstrucción de desigualdades de género como primer paso– es posible que las jóvenes tomen el rol de agentes de cambio en sus comunidades. Agentes de cambio de su entorno urbano para transformar la manera en la que experimentan el espacio público.

3. La apropiación de los espacios públicos

Al vivir una doble exclusión de los espacios públicos, sentir miedo y recibir violencias cuando se desplazan en sus barrios, ¿cómo es posible que las jóvenes se apropien de los espacios públicos? ¿Cómo se pueden apropiarse de un espacio sin sentirse capaces de hacerlo? Además, ¿cómo se pueden apropiarse de los espacios públicos si éstos casi no existen? En otras palabras, si las jóvenes no acceden y no usan los espacios públicos, difícilmente podrán apropiárselos.

Volviendo a los resultados de la investigación de Lindón (2019) con mujeres jóvenes en la ciudad de México, podríamos decir que el mismo fenómeno de interiorización está pasando. Es decir, durante sus desplazamientos cotidianos las jóvenes de Miramar pasan mucho más tiempo a no sentirse incluidas y a tener miedo, elaborando estrategias para evitar la violencia, que no se apropien de los espacios por los que pasan, no se apropien de su ciudad.

Igualmente, al retomar la distinción de Paquot (2015) entre objeto tangible (plural) y objeto abstracto (singular), podríamos decir que las jóvenes tampoco acceden al espacio público. Simplemente porque el actual ecosistema urbano en el cual viven no permite, no reconoce ni promueve su presencia en el espacio público. Por consecuencia revela lo que argumentó Mitchell (2003) (citado en Attoh, 2017): que éste debate sobre el espacio público es uno sobre quién puede formar parte del público, quién tiene acceso a la esfera pública y qué tipos de políticas son posibles.

De Llata (2017) argumenta que el derecho a la ciudad no es sólo el poder de construir y crear la ciudad, sino también el derecho a transformarla y a modificar las relaciones sociales, incluidas las relaciones sociales opresivas mediante la reapropiación democrática del espacio urbano. Según esta definición y sumando los tres componentes analizados previamente, determinamos entonces que las jóvenes que provienen de barrios periféricos y marginales en Zapopan tienen incumplido su derecho a la ciudad. La experiencia que tienen, el sistema normativo patriarcal y la estructura urbana actual no lo permiten. Actualmente, lo que observamos es que las jóvenes de barrios marginales y periféricos no cuentan con la capacidad más profunda de apropiarse y transformar el ámbito urbano. No obstante, como hemos discutido en el capítulo de resultados, muchos de las y los participantes (si no es que todos) demostraron una gran apertura en modificar el sistema actual. Además, algunas iniciativas se han puesto en marcha para fomentar cambios. Finalmente, lo que es claro es que a partir del empoderamiento, fomentado con procesos participativos, es posible desarrollar en las jóvenes una capacidad de pedir y ejercer su derecho a la ciudad. Esto se puede lograr a partir de la apropiación del espacio público, pero debe también incluir el acceso a ambientes de vida saludables y de calidad, libres de violencias. Esto, a su vez, hará posible la participación ciudadanía.

5.2 REFLEXIONES PERSONALES Y RETROACCIÓN SOBRE EL PROCESO

Posicionalidad

El proceso de investigación con las jóvenes no sólo las ha llevado a un nivel de consciencia de su propia condición en el espacio público, sino que también me ha llevado a mí como investigadora

principal a tomar consciencia de mi propia condición y sobre todo de los privilegios que tengo como mujer adulta de Canadá y con acceso a una educación superior de calidad (identidades que probablemente todas y todos los participantes asociaron a ciertos prejuicios y que influyeron sus respuestas). Esta posición conlleva, por ejemplo, un mayor poder económico, lo que hace que tenga los medios para pagar alternativas de transporte más seguras. Era siempre un shock escuchar el nivel de violencia y de inseguridad vivido por las jóvenes en sus traslados a la escuela. También la falta de recursos y de poder que tienen para salir de esta situación. Mientras yo me desplazaba hacia su escuela en taxi, con seguridad y mucho menos violencia. Estar confrontada a esta desigualdad me motivó aún más a transformar las percepciones de las jóvenes y a poner energía para que puedan desarrollar un poder interior y herramientas con el fin de transformar su propia situación.

Desde una visión de sostenibilidad, el trabajo de consolidar un grupo y desarrollar un empoderamiento colectivo y personal fue muy importante. Porque una vez terminada la investigación, ¿quién iba a continuar este trabajo? Ellas, las jóvenes. Sin embargo, ¿qué hay de las expectativas que les generaron los talleres? El riesgo es crear la siguiente situación: Llegó un día una canadiense sugiriendo ideas de derecho a la ciudad, de apropiación del espacio público y de poder de transformación a un grupo de jóvenes excluidas de las discusiones y de la toma de decisión, para luego irse, no dar seguimiento y finalmente desarrollar un proyecto insostenible. Para evitar esta situación o disminuir un impacto negativo he puesto mucho esfuerzo en brindarles herramientas que podrán utilizar o, por lo menos, abrir sus mentes a otras posibilidades (las herramientas son el empoderamiento personal, el empoderamiento colectivo y el conocimiento). Desde mi experiencia, estos son tres elementos esenciales para que una persona pueda llegar a liberarse mentalmente para luego, si quiere, actuar y cambiar su entorno. También he tratado de vincular al grupo de jóvenes con los actores locales para que encuentren apoyo, con grupos externos con los cuales pueden incluso continuar el proceso –en particular creamos vínculos con La Colmena Miramar y con los colectivos de mujeres participantes en la investigación-. A pesar de estos esfuerzos, tal situación plantea cuestionamientos éticos, relacionados en posibles expectativas generadas sin una respuesta más concreta que la de fomentar capacidades

individuales o colectivas para pedir un cambio. Como se ha detallado anteriormente, la realidad es que las jóvenes de Miramar son en muchos sentidos invisibles. No será de la noche a la mañana que veremos un cambio. Sin embargo, como una integrante de un colectivo de mujeres me decía, “tenemos que transmitirles herramientas para que puedan seguir la lucha por sus derechos y fomentar un cambio, pero que sean conscientes que toma tiempo y esfuerzos”.

Otro aspecto del que me di cuenta es el privilegio que tengo de haber crecido en un entorno mucho menos violento e inseguro. Por supuesto que recuerdo como adolescente el haber recibido acoso callejero y sentirme insegura en el espacio público en algunos momentos. Y por esta razón, tenía la impresión de que entendía la situación de las mujeres jóvenes de Miramar. Sin embargo, al momento de ser enfrentada a las experiencias de las estudiantes del COBAEJ, entendí mucho más claramente cuál fue mi privilegio. Al principio me sorprendió mucho cómo las jóvenes describían el acoso que viven en el espacio público, banalizando. ¿Lo normalizaron a tal punto?, me preguntaba. ¿O es porque se sienten tan impotentes ante esta situación que cuando hablan de la violencia que viven la describen como si nada puede cambiar? Es al final del proceso con ellas que entendí mejor, viendo cómo sus percepciones y discursos cambiaron. Entendí que hay una parte normalizada, pero que la inseguridad del espacio público es algo que les preocupa demasiado. Asimismo, es por sentirse sin poder como mujeres, pero también como jóvenes que parecen ver la inseguridad y la violencia como algo normal.

Además, el hecho de trabajar con jóvenes llevó a la necesidad de ser consciente de un posible desequilibrio de poder relacionado con la edad. Es una de las razones por las que he decidido utilizar una metodología de investigación-acción, para disminuir mi posición de poder y asegurar una alta participación de parte de ellas. No pudimos llegar a un balance de poder totalmente igualitario durante las sesiones de trabajo, por el hecho de que me veían como “la maestra”, con el poder de decisión, pero también como académica extranjera. De hecho, muchas me preguntaban sobre la vida en Canadá y tenían una imagen idealizada del país, un lugar libre de crimen, violencias o inseguridad. ¡Y donde hace frío! Cuando les dije que sí vivimos violencias como mujeres, especialmente el acoso callejero y también mucha violencia doméstica, no lo podían

creer. Todos estos intercambios paralelos a las actividades de investigación permitieron crear un espacio seguro en el cual las jóvenes tomaron confianza y pudieron tener un papel más activo.

Así, llegamos a que las jóvenes tomaran más y más espacio en la toma de decisión y pudieran expresarse. La creación de tal espacio empezó en el proceso de reclutamiento, donde pasamos tiempo en explicar que no era obligatorio participar y que era de manera voluntaria. Porque no solamente estaba mi influencia, sino también la del director, quien alentó la participación de sus estudiantes. Luego, en vez de tomar el rol de investigadora principal, decidí presentarme como facilitadora de la investigación de las estudiantes del COBAEJ. Entonces, con estos esfuerzos, hemos podido romper rápidamente la relación de poder maestra – estudiante. Por ejemplo, son las jóvenes quienes decidieron la pregunta de investigación, son ellas quienes decidieron los métodos de recopilación de datos, son ellas quienes produjeron las recomendaciones y son ellas quienes presentaron la investigación al final. Al término de cada sesión me daban una lista de material que tenía que llevar al próximo taller para que pudieran continuar con la investigación. Sin embargo, al ser la facilitadora, soy yo quien estructuró las sesiones y quien propuso la mayoría de los métodos de trabajo. Entonces, ¿hasta qué punto se sintieron empoderadas para confrontarme si no estaban de acuerdo con mis propuestas?

Con estas reflexiones, llego al límite del cual habló Rose (1997): es imposible tener en cuenta la posicionalidad y la reflexividad para lograr no replicar ningún patrón de desigualdad. Esto no sólo porque hay diferentes percepciones, sino también porque estas percepciones cambian durante el proceso de investigación. Sin embargo, al estar consciente de las desigualdades y de ciertos privilegios, y al empujar, en este caso, procesos de investigación que empoderan a mujeres jóvenes, que aumentan su nivel de consciencia sobre las desigualdades y que proporcionan herramientas para llevar una transformación, llegamos a ser parte de un movimiento, de un cambio más amplio. Por otro lado, es importante destacar la imposibilidad de alcanzar la horizontalidad, incluso en la investigación participativa. Hubiera sido relevante evaluar esta dimensión en la evaluación final del proceso. Para averiguar hasta dónde la investigación respondió a las necesidades e intereses de las participantes, y si realmente sintieron que podían

hablar y tomar decisiones. A pesar de todo, y como Rose argumenta (1997), lo que es importante es tener estas reflexiones, porque es lo que realmente hace que avancemos.

Finalmente, otro elemento que observé en cuanto a mi posicionalidad es sobre los actores clave. En representación de la academia y una postura “neutral” me permitieron reunir actores que normalmente no tienen mucho contacto entre ellos y menos con las jóvenes. Algunos de los actores que asistieron a la presentación mencionaron que normalmente no hablan con jóvenes porque “es difícil llegar a ellas y ellos”. En segundo lugar, esta posición me permitió reunir actores de diferentes ámbitos alrededor de la temática jóvenes, espacios públicos y movilidades, lo que me dijeron que normalmente no hacen. Por consecuencia, mi posición en este caso ha sido de facilitadora entre todos los actores respecto al tema de investigación. Es interesante porque ilustra un rol potencial que la academia, como actor importante en la sociedad, puede jugar.

Retroacción sobre la metodología de trabajo

El entusiasmo, la muy buena apropiación del proyecto y la alta participación de las jóvenes en el proceso de investigación, así como el cambio que se pudo ver en ellas en términos de empoderamiento, son la prueba de que la metodología de trabajo desarrollada fue exitosa. Por ejemplo, cuando al principio hablaba con ellas de la experiencia que vivían en el espacio público, sólo me decían cosas como “no sé, sólo tengo miedo”, “es muy inseguro”, “es inseguro en todos lados”. Esto contrasta con la presentación final que hicieron para compartir los resultados, en la cual decidieron vestirse para transmitir su experiencia de opresión y exclusión, experiencia que pudieron describir con detalles. Y no solamente describir la situación, sino que salieron del proceso con ideas de cómo cambiarla. Además, como mencionaron en la evaluación final, ahora saben que no están solas, ahora entienden mejor su experiencia y ahora están más dispuestas a transformarla. Por consecuencia, ha llevado a resultados pertinentes.

Incluso, lo que pude constatar es que los métodos participativos y creativos funcionan muy bien con jóvenes, especialmente para obtener información detallada, así como para fomentar dinámicas de grupo sólidas. Tienen muchas ideas y energía, lo que hace que los talleres sean

dinámicos y fructíferos. Por ejemplo, no se limitaron a tomar fotografías, sino que hicieron un fotomontaje con explicaciones y comparaciones. También el mapeo corporal fue un método de trabajo que alentó mucha discusión y que incluso reforzó la confianza en el grupo. Porque cada una compartía experiencias muy personales y las demás fueron comprensivas y brindaron soporte frente a estos testimonios. Adicionalmente, lo que observé al momento de dar espacio y poder de decisión a las jóvenes, es que están dispuestas a participar, muestran interés y sus insumos resultan valiosos. Esto me llevó a cuestionar la idea de que los jóvenes, particularmente las mujeres jóvenes, son vulnerables. Tal vez la vulnerabilidad de jóvenes y jóvenes es una percepción adulta. Por que, en el caso de la presente investigación, el proceso participativo ha demostrado que las jóvenes no se sienten vulnerables, más bien se sienten oprimidas. Cuando dicen que “los adultos son ignorantes”, “son los adultos quienes nos impiden salir a la calle”, “que son adultos quienes las acosan”, eso no suena como un sentimiento de vulnerabilidad, suena como un sentimiento de opresión. Cuando tienen la oportunidad de expresarse, toman esta oportunidad, y como fue mencionado, sus percepciones y experiencias son distintas a lo que pueden pensar los y las adultas.

Otro punto a resaltar es el método utilizado para el reclutamiento, que es una parte crucial del proceso. En este caso, partimos de espacios organizados en la comunidad para acercarnos a las jóvenes, como el centro comunitario local y la escuela. Fue un excelente método para facilitar y ganar la confianza de las participantes, además de obtener su participación. Efectivamente, los centros comunitarios y en particular las escuelas son lugares donde se puede encontrar a muchas jóvenes. Sin embargo, esto hace que dejemos tal vez de lado a las personas en situaciones precarias, es decir las que no tienen la oportunidad de estudiar o frecuentar un centro comunitario.

Por último, es importante mencionar que mientras la metodología de trabajo fue exitosa, si lo hiciera otra vez, recomendaría alargar las sesiones por lo mínimo a una hora en vez de cuarenta y cinco minutos, y tener un grupo más pequeño o tener más facilitadores. Eso ayudaría a profundizar más las actividades y daría la oportunidad a más participantes de expresarse. Porque

con poco tiempo y un grupo grande, fue a veces complicado manejar el grupo para que todas tuvieran algo que hacer, tiempo de hablar y concentrarse en la actividad. No obstante, no recomendaría menos de 6 o 7 participantes para no perder el sentido de colectividad que se quiere fomentar.

5.3 RECOMENDACIONES

5.3.1 LA IMPORTANCIA DE CONSIDERAR LAS VOCES DE LAS MUJERES JÓVENES Y LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS

Si comparamos la percepción de los actores clave en cuanto a la experiencia de las jóvenes en el espacio público con los testimonios de las jóvenes, se puede palpar una brecha. Queda evidente la importancia de considerar las voces de las jóvenes. Como se ha detallado en el capítulo de resultados, los y las participantes representantes de varios actores no demostraron un entendimiento profundo de la experiencia juvenil. Solamente pudieron proporcionar una descripción de la experiencia de las jóvenes como una experiencia de vulnerabilidad frente a las problemáticas existentes para mujeres urbanas. Además, este conocimiento reducido ha hecho que las acciones tomadas hayan sido pocas o inexistentes. En cambio, cuando miramos la experiencia compartida por las jóvenes no hablamos de vulnerabilidad. Hablamos de un sentimiento de opresión, exclusión y falta de empoderamiento. Un resultado que incluso cuestiona la validez de las pocas acciones tomadas por los actores clave.

Lo que encontramos es que son las jóvenes quienes pudieron explicar mejor su propia experiencia y quienes pueden entonces guiar mejor la intervención urbana en cuanto a su propia experiencia. Por ejemplo, pudimos constatar que la preocupación principal de las jóvenes respecto al espacio público, es la inseguridad, y específicamente la inseguridad durante sus desplazamientos a los centros educativos. Un tema que no fue resaltado en las entrevistas con los actores clave. Luego, el tema de la movilidad representa la mayor brecha de conocimiento desde los actores. Mientras que se percibe que las jóvenes tienen los mismos patrones de movilidad que

las mujeres, es decir, por su carga del trabajo del cuidado, las jóvenes que participaron en esta investigación describen una movilidad distinta, caracterizada por esta doble exclusión que hemos reportado. Lo que pudimos observar en los resultados es que las jóvenes se desplazan solas, pero no son desplazamientos autónomos, porque siempre son bajo la supervisión y el control de adultos (casi siempre sus padres) y son desplazamientos utilitarios limitados, en parte, por la desigualdad de género. Por ende, sus patrones de movilidad son muy distintos a las mujeres adultas. Es crucial centrarse en las experiencias de las jóvenes, para poder llegar a construir una ciudad inclusiva y responder a las necesidades reales de este grupo.

No sólo se comprobó que darles una voz es relevante para ellas, sino también que el medio a través del cual esta voz está vinculada es igualmente importante: el proceso participativo. Observamos que después de un proceso basado en la educación popular, las jóvenes pueden y tienen una gran capacidad para formular recomendaciones urbanísticas que responden a sus necesidades. Reforzamos entonces el argumento de que los procesos participativos pueden ser herramientas útiles para alzar las voces de segmentos de la población que son aislados y marginalizados (Freire, 1983; Driskell, 2002; Stringer, 2007; Girl Action Foundation, 2009). Efectivamente, es gracias a este proceso que pudimos llegar a un empoderamiento de las jóvenes en cuanto a la toma de consciencia y la disposición de actuar. Asimismo, es a partir de la acción de las jóvenes que pudimos reunir varios actores clave alrededor de ellas para discutir y debatir del tema, así como transmitir recomendaciones urbanísticas valiosas. No obstante, no hay que perder de vista que la perspectiva feminista fue importante en relación con poder evidenciar que el sistema cultural y de normas sociales es céntrico en la experiencia de las jóvenes.

Recomendación 1:

Además de ser primordial tener una perspectiva de género e interseccional en la planeación urbana, se debe consultar a todo tipo de personas, que provienen de diferentes territorios y barrios para garantizar el derecho a la ciudad de todos y todas, y así tener ciudades incluyentes.

Ver a las jóvenes como importantes actores en nuestra sociedad podría tener el efecto transformador que buscamos.

Recomendación 2:

Con una perspectiva inclusiva, es importante fomentar procesos participativos en la planeación urbana para la co-construcción y coproducción del espacio público.

Se recomienda también:

- Separar las mujeres de los hombres es útil en las actividades participativas de grupo - especialmente cuando tenemos una perspectiva de género-, para alentar la participación, la confianza, el autocuidado y soporte colectivo entre ellas. Los grupos idealmente están compuestos de 6 ó 7 jóvenes con 2 facilitadores.
- Incluir elementos de educación popular en los procesos participativos para fomentar la concientización y el empoderamiento. Además, al tomar una postura investigación-acción, donde dejamos un poder de decisión a participantes, alentamos la motivación y el interés en particular con una población adolescente.
- Utilizar mecanismos de participación adaptados a jóvenes como la cartografía social (los mapeos corporales) y la fotografía.
- Reclutar a través de actores locales reconocidos en la comunidad, como los centros comunitarios y las escuelas, permite llegar fácilmente a jóvenes, especialmente a mujeres.
- Implementar un mecanismo de evaluación que permita medir a lo largo de un proceso participativo la implicación real y la toma del poder de los y las participantes.

5.3.2 LA NECESIDAD DE FOMENTAR SINERGIAS ENTRE ACTORES

En esta investigación es evidente la falta de coherencia y de trabajo en común entre los diferentes actores incluidos en la cartografía producida. Por eso recomendamos alentar procesos que fomenten la creación de sinergias entre todos para llegar a una planeación inclusiva, eficiente

y pertinente. Esto no solamente en el rango institucional, sino también a nivel de la sociedad. Es decir, incluir a los diferentes niveles de gobierno, a los organismos paragubernamentales, a los grupos de la sociedad civil y a los y las ciudadanas. En este caso, nos referimos a las conclusiones acerca del mapeo de actores y resultados desde las entrevistas. Lo que vimos es que cada actor tiene una capacidad e interés distinto. Por ejemplo, en cuanto al alcance hacia las jóvenes de barrios periféricos y marginales, identificamos el centro comunitario con potencial para llegar a ellas. Luego, identificamos a los grupos de mujeres como el actor que entiende mejor las dinámicas sociales relacionadas a la desigualdad de género, a problemáticas generales enfrentadas por las mujeres y a posibles soluciones o herramientas. Después, identificamos los diferentes niveles de gobierno, según el territorio de acciones, así como distintas dependencias, según el tema, como jugando el rol de estructurar la ciudad, asegurar la garantía de los derechos y teniendo acceso a los recursos.

A través de procesos participativos, identificamos a las jóvenes como las personas que conocen mejor su situación y que pueden llegar, con soporte y empoderamiento, a formular sus necesidades y participar en la transformación de su entorno urbano. Sin embargo, ninguna de las partes interesadas une esfuerzos para cambiar la situación, aunque la identifiquen como problemática. Más bien, las jóvenes son excluidas del paisaje, el poder es centralizado y los recursos divididos entre todos, pero también, según algunos participantes en las entrevistas, distribuidos a manera de favorecer a las clases socioeconómicas más altas, abandonando casi las zonas marginales de la ciudad.

En contraparte, si decidiéramos utilizar las fortalezas de cada actor y de empezar a trabajar en conjunto sobre un tema y objetivo común, si desarrolláramos sinergias entre todos, entonces posiblemente podríamos llegar a un contexto favorable que puede garantizar el derecho a la ciudad de las jóvenes. A través de los resultados, pudimos identificar dos temas particulares que podrían servir de objeto común y de punto de partida para un cambio de gobernanza: la convivencia y los cuerpos de las jóvenes.

A pesar de que ninguna parte interesada está de acuerdo sobre una definición del espacio público, seguramente por el rol que llevan, un elemento que todos resaltaron es la necesidad de trabajar la convivencia en el espacio público. Luego, otro tema que nos parece central a la problemática de acceso de las jóvenes al espacio público son sus cuerpos. Este concepto de cuerpos no solamente es conectado a una mayor problemática subrayada en esta investigación que es la desigualdad de género, en particular las violencias contra todas las mujeres que son dirigidas hacia los cuerpos femeninos, pero también es un tema que resultó ser central en la experiencia negativa de las jóvenes participantes así como crucial en cuanto a la exclusión que viven.

Para terminar, observamos que la academia representa otro actor en la estructura. El rol que juega es productor de conocimiento y puede ser también facilitador de procesos participativos.

Recomendación 3:

Con el fin de ser más eficientes en la planeación urbana, es necesario identificar actores clave de la estructura urbana y desarrollar procesos que faciliten sinergias.

Se recomienda también, particularmente en este caso:

- Incluir tanto a las jóvenes como a representantes de la sociedad civil y los gobiernos locales y estatales.
- Considerar a la academia como actor para facilitar la producción de tales sinergias.
- Identificar objetivos o intereses en común para poder trabajar la inclusión de las jóvenes en el espacio público de manera colectiva. Por ejemplo, se propone hacerlo a través del concepto de la convivencia o a partir del concepto de los cuerpos de las mismas jóvenes.
- Utilizar los procesos participativos que llevan a la acción para poder sentar diferentes actores en la misma mesa con el fin de empezar un diálogo.

5.3.3 PROFUNDIZAR EL TEMA DE LAS MOVILIDADES URBANAS DE LAS JÓVENES

No podemos poner más énfasis sobre las movilidades urbanas de las jóvenes. Lo que encontramos en esta investigación es que las movilidades en la ciudad vuelven a ser la parte más significativa del uso que hacen del espacio público. Es a través de las distintas formas de movilidad que acceden o no a los espacios públicos, pero más importante aún: a los centros educativos. Por lo tanto, los traslados escolares apoyan directamente el acceso de las jóvenes a la educación. Un elemento crucial para su desarrollo personal y el desarrollo, a más grande escala, de la sociedad. Entonces podríamos decir que de llegar a ejercer su derecho a la ciudad -a través de la movilidad, por ejemplo-, facilita o contribuye a facilitar el ejercicio de otros derechos humanos, tan importante como el derecho a la educación.

Lo que pudimos evidenciar con esta investigación es que la experiencia cotidiana en el espacio público de las jóvenes de Miramar es trasladarse la mayoría del tiempo solas y generalmente desde sus casas hacia las escuelas. Además, las rutas pueden cambiar dependiendo de si los padres les encargan alguna labor (por ejemplo, recoger a hermanos menores). Muchas lo hacen a pie, otras en transporte público y a veces en transporte privado. Sus rutas cruzan una multitud de espacios públicos y todos tienen algo en común: la inseguridad. Lo que indica que la movilidad de las jóvenes debería de ser entendida de manera integral. Es decir, entender la movilidad con las múltiples facetas que tiene -diferentes ambientes urbanos, distintos modos de desplazamiento, horarios específicos, tiempos de espera del transporte público, roles que desempeñan durante los traslados, rutas tomadas- y el papel determinante del espacio público en soportar la movilidad, así como proveer el acceso a los servicios públicos como el transporte público, los centros educativos, etcétera. Por lo tanto, la movilidad de las jóvenes puede ser entendida como un conjunto de experiencias complejas.

Sin embargo, falta profundizar en los patrones de movilidad de las jóvenes para formular soluciones urbanísticas que faciliten estos desplazamientos y que mejoren la experiencia para finalmente asegurar que las jóvenes tengan un derecho a la ciudad. En la literatura no conocemos

mucho sobre este tema, ni hablamos de la posible inseguridad que viven las jóvenes durante sus desplazamientos escolares. Asimismo, conociendo el rol importante que juega el transporte público en las movilizaciones de poblaciones con menos recursos y alejadas de los centros, como las jóvenes de Miramar, es un elemento que debería profundizarse y que las participantes no detallaron tanto, por enfocarse en la inseguridad vivida de manera general durante sus desplazamientos. En consecuencia, recomendamos extender la literatura sobre las movilizaciones particulares que tiene la población femenina juvenil de barrios periféricos cuando se desplazan a la escuela.

Recomendación 4:

Con el fin de mejorar el acceso al espacio público de las jóvenes de barrios marginales y periféricos, y a partir de la premisa que el espacio público juega un papel determinante en soportar la movilidad y proveer el acceso a servicios públicos, es recomendable profundizar el tema de movilidad escolar. En particular, documentar y analizar los diferentes patrones de movilidad de las jóvenes para poder adaptar las ciudades a sus necesidades.

Se recomienda también:

- Entender la movilidad de manera integral, incluyendo diversos modos de desplazamiento complementarios a un conjunto de experiencias complejas.
- Tomar en cuenta el rol que juega el transporte público en la movilidad de jóvenes, ya que podría ser una herramienta para salir de una situación precaria y de desigualdad –por ejemplo, llegar a centros de educación superiores.
- Adoptar una perspectiva de género e interseccional, sensible a dinámicas de desigualdad, e incluir una variedad de jóvenes que representen la diversidad de identidades.
- Desarrollar una asociación con escuelas locales y centros comunitarios para facilitar el acceso a jóvenes.

5.4 ALCANCE Y LÍMITES DE LA INVESTIGACIÓN

Para terminar, la metodología elegida tiene, en conjunto, limitaciones. El tamaño de la muestra y el hecho de que el enfoque metodológico se ha basado en sólo una colonia periférica de Zapopan hace que los resultados no puedan ser generalizados. Sin embargo, dado el tiempo y los recursos disponibles para completar la investigación, esta elección fue la más apropiada y proporcionó un retrato bastante rico de la experiencia de jóvenes provenientes de barrios periféricos y marginales. En realidad, dada la severidad, pero también la importancia de las estadísticas relacionadas a las violencias contra las mujeres, podríamos inferir que la experiencia de las jóvenes que documentamos es probablemente muy similar en otros barrios periféricos de la ciudad. No obstante, a pesar de que podemos ver estas tendencias, una muestra más grande y perfiles más variados (por ejemplo, jóvenes no escolarizadas o con alguna discapacidad) podría haber confirmado más elementos.

Es interesante haber tenido las percepciones de una variedad de actores y un retrato detallado del contexto urbano del AMG, porque ha ofrecido una visión más amplia de la problemática. Sin embargo, podríamos haber considerado otros actores, por ejemplo, grupos académicos, personalidades políticas, niveles federales del gobierno que rigen leyes más amplias en cuanto a la desigualdad de género y también actores internacionales que trabajan en la ciudad.

Otro elemento que debemos mencionar es que mientras el proceso utilizado nos ha permitido profundizar los datos recopilados y asegurar una calidad, así como trabajar otra parte que es el empoderamiento, hace que nuestra muestra sea muy específica. Por ejemplo, sólo hemos considerado a las jóvenes del turno matutino (no es necesariamente la misma experiencia de las del turno vespertino). Además, el hecho de pasar por una escuela hace que hayamos excluido a jóvenes que tal vez viven en situaciones aún más precarias y sin acceso a centros educativos. Sin embargo, esta manera de proceder al reclutamiento ha contribuido a consolidar la confianza con las jóvenes y por ende obtener resultados significativos en un período de tiempo relativamente corto. Finalmente, hemos dejado fuera a los hombres jóvenes. Mientras que

podemos fácilmente considerar la desigualdad de género a través de la literatura científica y gris, haber realizado el proceso con hombres jóvenes habría ayudado a tener una perspectiva complementaria y confirmar algunas desigualdades con más precisión.

CONCLUSIONES

Los espacios públicos son recursos urbanos significativos (Paquot, 2015). Por un lado, permiten la participación más amplia en la esfera pública y política, y dan lugar al ejercicio del derecho a la ciudad (Lefebvre, 1968; Harvey, 2009, 2014). Por otro lado, influyen en la socialización, la felicidad, el bienestar, la independencia y las oportunidades de jóvenes (Freeman y Tranter, 2012). Además, los espacios públicos determinan el acceso a los demás recursos, como por ejemplo a los centros educativos o los servicios de transporte. Sin embargo, el contexto urbano actual, particularmente en Latinoamérica, limita el acceso y el uso del espacio público. Primeramente, vemos una tendencia en la ampliación de la brecha entre ricos y pobres, la cual se visibiliza en los territorios urbanos. Es lo que Soja (2000) llama la (in)justicia espacial. Igualmente, otro elemento importante es la desigualdad de género, que excluye a las mujeres y a las jóvenes tanto de la toma de decisiones de la planificación urbana y, en muchos aspectos, de los espacios públicos (Brady, 2003; Denèfle, 2008). De hecho, las normas culturales de género se traducen en restricciones para las jóvenes, sobre todo en relación con sus oportunidades de acceder y participar en el espacio público (Brady, 2003).

Frente a un contexto urbano desfavorable al cumplimiento del derecho a la ciudad de todas y todos, pero en particular de mujeres jóvenes, decidimos investigar sobre sus experiencias en el espacio público. Precisamente, nos cuestionamos desde una perspectiva feminista, sobre la experiencia de las jóvenes de entornos desfavorecidos en los espacios públicos, y particularmente cuando se desplazan. El proyecto de investigación tenía un doble propósito. Primero, su objetivo era comprender mejor las situaciones de acceso, uso y exclusión que enfrentan las jóvenes en los espacios públicos, especialmente a través de sus movilidades. A este fin se agregó otro objetivo: ayudar a poner fin a las situaciones de exclusión que las jóvenes pueden enfrentar, construyendo con ellas y con otros interesados locales, recomendaciones sobre el desarrollo de espacios públicos y/o herramientas de intervención, particularmente urbanísticas.

Observamos la experiencia de jóvenes residentes de la colonia periférica y marginada Miramar, de Zapopan, un municipio del AMG en Jalisco, México. El barrio de Miramar ya había sido objeto de un estudio territorial por parte del municipio y fue identificado como un territorio que alberga varios problemas urbanos.

Para lograr nuestros objetivos, desarrollamos un proceso metodológico feminista con un enfoque cualitativo y participativo. Se hizo una división clara entre métodos de recopilación de datos principales y métodos de recopilación de datos complementarios. Es decir, con el fin de adquirir un entendimiento más completo y complejo de la experiencia de las jóvenes, decidimos centrarnos en un proceso de investigación-acción con jóvenes (datos principales), mientras incluimos otras percepciones de actores clave del ámbito urbano y desde la literatura (datos complementarios), con el fin de consolidar los resultados. Esta decisión metodológica ha llevado a la inclusión de una variedad de métodos de trabajo y de análisis.

Concretamente, el proceso principal de investigación-acción se desarrolló a partir de modelos de educación popular (Freire, 1983; Driskell, 2002; Stringer, 2007; Girl Action Foundation, 2009) y se implementó con un grupo de diez jóvenes de entre 15 y 19 años, todas estudiantes de un colegio público de la colonia Miramar. El proceso se dividió en seis talleres, pasando por las fases siguientes: Presentación y decisión del objeto de investigación a las jóvenes participantes; Comprender nuestro ámbito: el barrio y sus espacios públicos; Comprender la información recolectada durante las sesiones anteriores; Tomar acción. En todas las etapas del proceso, las jóvenes tomaron un rol de investigadoras y tenían un poder de decisión importante. El rol de la investigadora principal fue, sobre todo, de facilitar el proceso. El método utilizado fue la cartografía participativa, incluyendo el mapeo territorial participativo, el mapeo corporal, el mapeo de seguridad, el mapeo del tiempo, así como herramientas complementarias, como la toma de fotografías y el Árbol d'Ostende. Desde el proceso con el grupo de jóvenes, pudimos profundizar sobre temas que las preocupan en los espacios públicos, especialmente sobre la inseguridad de sus desplazamientos escolares, pero también sobre su acceso, uso y apropiación del espacio público.

Del lado de la recopilación de los datos complementarios, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de la literatura científica y gris, y se hizo un inventario de las políticas municipales y estadísticas relacionadas con el tema de la investigación. Eso ha permitido consolidar el análisis del contexto y del marco teórico para facilitar la comprensión de los datos recopilados. Sin embargo, la recopilación de datos complementaria fue en su mayor parte compuesta de la realización de entrevistas semi-dirigidas con actores clave. Las y los participantes fueron reclutados a partir de una priorización de actores identificados como influyentes en la experiencia urbana de mujeres jóvenes viviendo en colonias de la periferia de Zapopan. En total, conducimos 9 entrevistas con 12 voluntarias y voluntarios, entre ellas, 2 se realizaron en grupo de 2 y 3 personas respectivamente. Específicamente consideramos tres colectivos de mujeres (MeMCiudad, Femibici y #Callesinacoso), dos Secretarías del Estado de Jalisco (Transporte e Igualdad Sustantiva), dos representantes del Gobierno de Zapopan (Regidor(a) del ayuntamiento y la dependencia Desarrollo Comunitario), así como un centro comunitario de barrios periféricos de Zapopan (Colmena Miramar). Los resultados encontrados a partir de las entrevistas han aportado una representación del contexto general en el cual las jóvenes experimentan los espacios públicos, y consolidaron la caracterización territorial.

De los diversos resultados encontrados desde cada método de recopilación de datos, dos elementos deben destacarse como los más significativos.

Primeramente, observamos el hecho de que las jóvenes viven una doble exclusión en el espacio público y por consecuencia ven su derecho a la ciudad incumplido. La primera exclusión es relacionada con la desigualdad de género y las violencias que viven por ser mujeres jóvenes. La segunda es asociada con el paradigma adulto-céntrico y la percepción social de que las jóvenes son seres vulnerables. Por consecuencia el acceso del cual disponen las jóvenes al espacio público es limitado y controlado. A partir de este hallazgo, llegamos a la conclusión de que la experiencia vivida por las jóvenes en el espacio público fomenta aún más inseguridad, violencia y desigualdad. Entonces, si realmente queremos darles la oportunidad de ejercer su derecho a la ciudad, es

importante cambiar de parecer y dejar a las jóvenes participar en la construcción del entorno urbano en el cual viven.

En segundo lugar, evidenciamos que los procesos participativos en la planeación urbana pueden ser provechosos y poderosos, en particular para favorecer el cumplimiento del derecho a la ciudad. Provechosos en el sentido que después de haber completado el proceso de investigación-acción con un enfoque de educación popular, observamos que en efecto ha sido un proceso esencial para conocer a fondo las experiencias de jóvenes tradicionalmente excluidas, y mejorar al mismo tiempo el ámbito urbano para ellas. Es decir, a partir de las herramientas participativas pudimos no solamente obtener mucha información sobre las experiencias que tienen, sino además entender cuáles son sus preocupaciones y tomar en cuenta sus ideas y soluciones. Más que eso, encontramos que es un proceso poderoso para el cambio. Es decir, pudimos llegar a consolidar, a nivel personal y colectivo, sus capacidades para actuar como personas, sus capacidades para producir, transformar y diseñar el espacio. Por ejemplo, al final del proceso no solamente formularon recomendaciones sino que tomaron acciones para alentar una transformación. Además, salen del proceso con más conocimiento de su propia experiencia del espacio público y de las posibles soluciones que pueden poner en práctica para cambiar esta experiencia y ser ciudadanas activas en la sociedad.

La importancia de esta investigación es finalmente entendida a partir de tres dimensiones; científica, social y profesional. Compensa la falta de conocimiento sobre el acceso a los espacios públicos y sobre las prácticas espaciales de las jóvenes de entornos desfavorecidos; alza la voz de un grupo tradicionalmente excluido de procesos de planeación urbana; y contribuye a orientar la planeación urbana en relación con el diseño y la gestión de los espacios públicos así como de la movilidad en barrios periféricos y marginados.

REFERENCIAS

ActionAid International (2011) Women and the city: Examining the gender impact of violence and urbanisation. ActionAid International publication, Johannesburg, 2011. Disponible en ligne : <http://www.actionaid.org/publications/women-and-city-examining-gender-impact-violence-and-urbanisation>

Aguilar, G. A., & López, M. F. (2016) Espacios de pobreza en la periferia urbana y suburbios interiores de la Ciudad de México. Las desventajas acumuladas. EURE (Santiago) vol.42 n.125. Disponible en ligne : https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612016000100001

Anderson Elizabeth (1995). "Feminist Epistemology : An Interpretation and a Defense". Hypatia, vol. 10, n° 3.

Attoh, K. (2017) "Public Transportation and the Idiocy of Urban Life" Urban Studies, pp. 1–18.

Blais, M & Martineau, S. (2006) L'analyse inductive générale : description d'une démarche visant à donner un sens à des données brutes. Recherches Qualitatives. Vol., 26. n° 2.

Borja, J., Belil, M., Castells, M. & Benner, C. (1997) Local and Global: The management of cities in the information age. En colaboracion con United Nations Centre for Human Settlements. Earthscan.

Brady, M. (2003) "Chapter 7—Safe spaces for adolescent girls," in Adolescent and Youth Sexual and Reproductive Health: Charting Directions for a Second Generation of Programming—Background Document for the Meeting. New York: UNFPA, pp. 155–176.

Bronfenbrenner, U. (1979). The Ecology of Human Development: Experiments by Nature and Design. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.

Castells, M. (1983) The City and the Grassroots: A Cross-cultural Theory of Urban Social Movements. No. 7, Vol. 2. University of California Press.

Camas, F., Carreon, I., Jusidman, C., & Marin, O. (2016) El crecimiento urbano y las violencias de México. CEPAL; Naciones Unidas : Ciudad de México.

Centre d'écologie urbaine de Montréal (2017) La mobilité durable au Québec : Investir dans les modes alternatifs à l'automobile. Dans le cadre de la consultation publique sur la Politique de mobilité durable, menée par le Ministère des Transports, de la Mobilité durable et de l'Électrification des transports. Disponible en ligne : <http://www.ecologieurbaine.net/fr/documentation/memoires/102-mobdurableceum/file>

Chant, S (2006) Re-thinking the "Feminization of Poverty" in Relation to Aggregate Gender Indices. *Journal of Human Development*. Vol. 7, No. 2.

Collier, J., y Collier, M. (1986) *Visual Anthropology: Photography as a Research Method*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Preparado por Saborido, M. (1999) Ciudad y relaciones de género. Documento de referencia DDR/5.

Crenshaw, K. (1989) Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *University of Chicago Legal Forum*, vol. 1989.

Creswell, J. W. (2007). "Five qualitative approaches to inquiry", *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches*, Londres: Sage Publications.

Declaración conjunta (2019) The right to the city for women, de Claudia Sheinbaum (Ciudad de México), Valérie Plante (Montréal) and Ada Colau (Barcelona). Disponible en línea: <https://www.uclg-cisd.org/sites/default/files/EN%20The%20Right%20to%20the%20City%20for%20Women.pdf>

Denèfle, S. (et al.) (2008) *Utopies féministes et expérimentations urbaines*. Collection "Géographie sociale", Presses universitaires de Rennes.

Deslauriers, J. P. et Kérisit, M. (1997). "Le devis de recherche qualitative". In Poupart, J. et al. (éd.). *La recherche qualitative : enjeux épistémologiques et méthodologiques*, p. 85-112. Montréal : Gaétan Morin.

Díez, J., M., Escudero, H., B., Carballeda, A., Barberena, M., Hallak, Z., Rocha, E., Massera, C., Vázquez, A., Barceló, M., Coñuecar, V., Gómez, D., Feü C., Martínez, N., et Romero, N.; compilado por Díez, J. M. y Escudero, B. (2012) Cartografía social: Investigación e intervención desde las ciencias sociales, métodos y experiencias de aplicación. Comodoro Rivadavia: Universitaria de la Patagonia. ISBN : 978-987-21581-8-7

Dobinger-Alvarez Quioto, J. (2017) Recordar para Volver al corazón: Aprendiendo a volar. Mujeres en las Artes Leticia de Oyuela, COSUDE: Honduras.

Domosh M. & Seager, J. (2001) Putting women in place: Feminist Geographers make sense of the world. The Guilford Press: New-York.

Driskell, D. (2002) Creating Better Cities with Children and Youth: A manual for participation. Routledge: London.

Drucker S., & Gumpert G. (eds.) (1997) Voices in the street: Explorations in gender, media and public space. Hampton Press, New-Jersey

El Economista (2018) Alerta de género, en Jalisco. Disponible: <https://www.economista.com.mx/politica/Alerta-de-genero-en-Jalisco-20181204-0179.html>

Encuesta de Empleo del Tiempo en México, ENUT (2015) Las desigualdades de género en el trabajo no remunerado : Resultados de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT). INMUJERES. Disponible en ligne : http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101262.pdf

Falú, A. (ed.) (2002, a) Ciudades para varones y mujeres: herramientas para la acción. CISCOSA.

Falú, A., Morey, P. & Rainero., L. (2002, b) Ciudad y vida cotidiana: Asimetrías en el uso del tiempo y del espacio. Red Mujer y Hábitat de América Latina.

Faure, E., Hernandez-Gonzalez, E., y Luxembourg, C. (eds) (2017) La ville : Quel genre ? L'espace public à l'épreuve du genre. Le Temps des Cerise

Freeman, C., & Tranter, P. (2012). Children and their Urban Environment: Changing Worlds: Taylor & Francis.

Freire, P. (1983) Pédagogie des opprimés : Conscientisation et Révolution (traduit du brésilien). La Découverte/Maspero. Paris.

Freire, P., & Bergman, R. M. (2014). *Pedagogy of the Oppressed: 30 th Anniversary Edition*. Bloomsbury Academic, New-York

Fundacion Thomson Reuters (2018) Cairo named most dangerous city for women—by Belinda Goldsmith. Disponible en línea : <http://poll2017.trust.org/stories/item/?id=e6ec9ff2-71e6-4489-9bb5-c1b8460c28a3>

Gallagher, B., et al. (2002) “The sexual Abuse of children by strangers: its extent, nature and victims” characteristics’, *Children and Society*, vol. 16, no .5.

Geobrujas (colectivo de mujeres) (2018) Subvertir la cartografía para la liberación (autoras: González Hernández, E., Matamoros Aguirre, N., y Marchese, G.) *Revista de la universidad de México*. Disponible en línea: <https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/21a6cb3c-d651-45cd-b8e6-49d3c46b2390/subvertir-la-cartografia-para-la-liberacion>

Girls Action Foundation (Filles d’action) (2009) *Designing spaces and programs for girls: A toolkit*. Disponible en línea : www.girlsactionfoundation.ca

Gobierno de Guadalajara y ONU-Mujeres (2018) *Estudio-Diagnóstico, Acoso sexual y otras formas de violencia sexual en el espacio público: Municipio de Guadalajara*. Disponible en línea: <http://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/september-2018/09/sc-gdl>

Gobierno de Jalisco (2008) *Programas sectoriales y especiales: Movilidad. Informe*. Disponible en línea: http://www.siteur.gob.mx/files/transparencia/art8_Leyes_Federales_Estatales/Programa%2020_Movilidad.pdf

Gobierno de Jalisco (2018) *Patrones de movilidad de las mujeres en el corredor intermodal del Área Metropolitana de Guadalajara*.

Gobierno de Zapopan y ONU-Hábitat (2015) *Zapopan : Estrategia territorial para la prosperidad urbana 2030*. Disponible en línea: <https://www.zapopan.gob.mx/estrategia-territorial-para-la-prosperidad-zapopan-2030/>

Gobierno de Zapopan (2018) *Red de Colmenas y Parques AgroEcológicos : Autoridad del Espacio Público*. Presentación (documento interno del gobierno de Zapopan).

Gobierno de Zapopan (2019) Ciudad de los niños. Disponible en línea : <https://zapopancomunica.mx/cdn/>

Goyette, G., Hébert-Lessard, M. (1987) La recherche-action : Ses fonctions, ses fondements et son instrumentation. Les Presses de l'Université du Québec, Québec.

Granié, M-A., et Espiau G. (2006, novembre) Représentation de l'espace routier et autonomie du jeune adolescent piéton. Colloque Pluridisciplinaire et International, Université Rennes 2.

Granié, M-A., Torres, J. et Huguenin-Richard, F. (2016). Indépendance et autonomie chez les enfants et adolescents piétons : repères conceptuels pour la recherche et l'aménagement. Papier présenté dans le cadre du colloque COPIE 2016, Paris.

Habegger, S., y Mancila, I. (2006) El poder de la cartografía social en las prácticas contra hegemónicas o la cartografía social como estrategia para diagnosticar nuestro territorio. Biblioteca Digital de Extensión Universitaria. Disponible en línea : <http://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/handle/123456789/365>

Hábitat (UN) (Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos) (2007), "Enhancing urban safety and security", Londres.

Habitat (UN) United Nations Human Settlements Programme (2016) Urbanization and development, emerging futures: World Cities Report. Disponible : <http://www.worldurbancampaign.org/sites/default/files/subsites/resources/wcr- full-report- 2016.pdf>

Habitat-III (2017) Nouveau programme pour les villes. Nations-Unies : Quito. Disponible : <http://habitat3.org/the-new-urban-agenda>

Harley, J. B. (2005) La Nueva Naturaleza de los Mapas: Ensayos sobre la historia de la cartografía. México: Fondo de Cultura Económica.

Harvey, D. (2014) The crisis of planetary urbanization, In: Uneven Growth, ed. Gadanho, P. The Museum of Modern Art, New-York.

Harvey, D. (2009) Social justice and the city. University of Georgia Press, Athens and London.

Harvey, D. (2014) The crisis of planetary urbanization, In: Uneven Growth, ed. Gadanho, P. The Museum of Modern Art, New-York.

Holt, L. (2011) Geographies of children, youth and families: an international perspective. Routledge: New-York.

Horschelmann K., et van Blerk L. (2012) Children, Youth and the City. Routledge: New-York

International Labour Organization (Ilo) (2018) Care work and care jobs for the future of decent work. International Labour Office: Geneva. Disponible: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_633135.pdf

INMUJERES (2018) Inseguridad y violencia contra las mujeres en los espacios públicos. Disponible: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Cuadernillos.php>

INMUJERES (2017-2018) Agenda 2030 : México hacia la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas. Disponible: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Cuadernillos.php>

INMUJERES (2017) Cdmx. Ciudad Segura Y Amigable Para Mujeres Y Niñas. Disponible : https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/CDMX_SegurayAmigable/Programa_CDMX_SegurayAmigable_2017.pdf

Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM) (2015) Respetalas, Viajar Segura es Derecho de Todas y Todos. Campaña de sensibilización, material disponible en línea : <http://ijm.gob.mx/respetalas-viajar-segura-es-derecho-de-todas-y-todos-2015/>

Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM) (2017) Que no te marque la violencia. Campaña de sensibilización, material disponible en línea : <https://juntxs.jalisco.mx/campana-para-promocionar-la-cultura-del-respeto-y-la-igualdad>

Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM) (2018) #Expulsemoselacoso. Campaña de sensibilización, material disponible en línea : <https://juntxs.jalisco.mx/campana-expulsemos-el-acoso>

Jacobs, J. (1961) The Death and Life of Great American Cities. Vintage: New-York

Jager, A., and Tewson, A., and Ludlow, B. and Boydell, K. (2016) Embodied ways of storying the self: A systematic review of body-mapping. Mobile Experience Lab: OCAD University Open Research Repository. Disponible en línea : http://openresearch.ocadu.ca/id/eprint/1206/1/Ludlow_Embodied_2016.pdf

JAGORI (2010) A Handbook on Women's Safety in Low-income Urban Neighbourhoods: A focus on essential services. JAGORI: New-Delhi. Disponible en línea: <https://femmesetvilles.org/downloadable/handbook%20on%20wsas%20in%20low%20income%20neighbourhoods.pdf>

Kunieda, M. & Gauthier, A. (2007) División 44- Medio Ambiente e Infraestructura: Género y Transporte. Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ). Disponible : https://www.sutp.org/files/contents/documents/resources/A_Sourcebook/SB7_Social-Issues-in-Transport/GIZ_SUTP_SB7a_Gender-and-Urban-Transport_ES.pdf

Lefebvre, H. (1968). Le droit à la ville : Eds. Anthropos.

Lefebvre, H. (1991) "Plan of the Present Work" The Production of Space. Malden: Blackwell Publishers, pp. 1-67.

Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1999, últimas reformas en 2015. Disponible en línea: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/87_020415.pdf

Lindón, A. (2019). Experiencias espaciales femeninas en los desplazamientos cotidianos. *Revista Mexicana de Sociología*, 82(1), 37-63.

De Llata, S. (2017) "Operation 1DMX and The Mexico City Commune: The right to the city beyond the rule of law in public spaces" (Operación 1DMX y La Comuna de la Ciudad de México: El derecho a la ciudad más allá del imperio de la ley en espacios públicos) en Hou, J. y Knierbein, S. (eds.) City (Un) silenced. Nueva York: Routledge, págs. 173 a 185.

López Guerrero, J. & Meneses Reyes, M. (Eds). (2018) Jóvenes y espacio público (capítulo de introducción). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Instituto de Investigaciones Sociales.

Low, S. and Smith, N. (2013) The politics of public space. Routledge.

Mahler, Anne Garland. 2017. "Global South." Oxford Bibliographies in Literary and Critical Theory, ed. Eugene O'Brien.

Massolo, A. (1992) Mujeres y ciudades: Participación social, vivienda y vida cotidiana. Colegio de México. Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer.

McLeod, M. (1996) Every day and "other" spaces, en Coleman, D., Danze, E., & Henderson, C (eds.) Feminism and Architecture. Architectural Press: Princeton, NJ.

McMillan, T. E. (2005). Urban Form and a Child's Trip to School: The Current Literature and a Framework for Future Research. *Journal of Planning Literature*, 19 (4), 440–456. <https://doi.org/10.1177/0885412204274173>

Meneses-Reyes, M., & López-Guerrero, J. (2018). Apuntes teórico-metodológicos para abordar la dupla jóvenes-espacio público. *LiminaR*, 16(2), 60-71.

METRAC (2019) Safety Audits. Disponible en línea : http://www.metrac.org/what-we-do/safety/?doing_wp_cron=1560186195.2861459255218505859375

Moser, C. (1987) Women, Human Settlements and Housing: A conceptual framework for analysis and policy-making. En Moser, C. & Peake, L. (eds.) Women, Human Settlements and Housing. Tavistock: London, 12 -32.

Moser, C. (2005) Gender mainstreaming since Beijing: a review of success and limitations in international institutions. *Gender & Development*, volume 13, issue 2, pp. 11–22.

Moser, C. (2007) Les femmes, les distinctions hommes/femmes et la politique de développement urbain, dans Genre, mouvements populaires urbains et environnement. Editions L'Harmattan, Paris.

Naciones-Unidas (2016) Objectifs du Développement Durable (ODD). Disponible : <https://www.un.org/sustainabledevelopment/fr/objectifs-de-developpement-durable/>

Naciones-Unidas (1995) Quatrième conférence mondiale sur la femme : Déclaration de Beijing. Disponible : <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/platform/declar.htm>

Naciones-Unidas (1981) Convention sur l'élimination de toutes les formes de discrimination à l'égard des femmes. Disponible : <https://www.ohchr.org/FR/ProfessionalInterest/Pages/CEDAW.aspx>

Naciones-Unidas (1948) Déclaration des droits humains. Disponible : <http://www.un.org/fr/universal-declaration-human-rights/>

Newman, P. W. G. y Kenworthy, J. R. (1999) Sustainability and Cities: Overcoming Automobile Dependence. Island Press: Washington DC.

OAE (Organización de los Estados Americanos) (1994) La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Disponible: <http://www.oas.org/es/MESECVI/convencion.asp>

OECD (2011) Divided we stand. Why inequality keeps rising? OECD Publishing, Paris.

Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (2018) Informe Implementación del tipo penal de femicidio en México : Desafíos para acreditar las razones de género 2014-2017. Católicas por el Derecho a Decidir A.C. Disponible : <https://observatoriofemicidio.files.wordpress.com/2018/05/enviando-informe-implementacioc81n-del-tipo-penal-de-femicidio-en-mecc81xico-2014-2017-1.pdf>

ONU-Habitat (2019) Topic: Gender. Disponible en línea: <https://new.unhabitat.org/topic/gender>

ONU Mujeres (2017) #Noesdehombres. Campaña de sensibilización, material disponible en línea : <http://mexico.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2017/04/noesdehombres>

Oppenchain, N. (2013) Mobilités quotidiennes et ségrégation : le cas de Zones Urbaines Sensibles franciliennes, Espace population société, 2, 215-26.

Organizacion Mundial de la Salus (OMS) (2012) Understanding and addressing violence against women. OMS & Pan American Health Organization. Disponible : https://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/rhr12_38/en/

Overholt, C., Anderson, M.B., Cloud, K. and Austin, J. (1985) Gender Roles in Development Projects: A Case Book. West Hartford, CT: Kumarian Press.

Oxfam (2018) Espacio para ser escuchado. Oxfam Library. Disponible en línea : <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/620523/bn-space-to-be-heard-civic-space-250718-es.pdf>

Paquot, T. (2015). *L'espace public*. Paris: La Découverte.

Petrescu, D. (Ed.) (2007) *Altering Practices: Feminist politics and poetics of space*. Routledge, New-York.

PNUD (2007), "Strategic plan for safer cities 2008–2013", Summary Document, publicación de la Organización de las Naciones Unidas. Disponible: <http://mirror.unhabitat.org/downloads/docs/5524_70912_Safer%20Cities%20-%20Strategic%20plan.pdf>.

PNUD (2010) Índice de Desarrollo Humano Municipal en México. Informe. Disponible en línea: <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/idh-municipal-en-mexico--nueva-metodologia.html>

UNICEF (2014) A statistical snapshot of violence against adolescent girls. Disponible: https://www.unicef.org/publications/files/A_Statistical_Snapshot_of_Violence_Against_Adolescent_Girls.pdf

United Nations Research Institute for Social Development (2005) *Gender Equality: Striving for Justice in an Unequal World*, UNRISD, Geneva.

Raibaud, Y. (et al.) (2008) *Masculinité et espaces publics : L'offensive des cultures urbaines, dans Utopies féministes et expérimentations urbaines*. Collection "Géographie sociale", Presses universitaires de Rennes.

Ramadier, T., Petropoulou, C. & Bronner, A. (2008). Quelle mobilité quotidienne intra-urbaine sans la voiture? Le cas des adolescents d'une banlieue de Strasbourg. *Enfances, Familles, Générations*, (8), 0–0. doi :107,202/018492ar

Rose, G. (1997). Situating knowledges: positionality, reflexivities and other tactics. *Progress in Human Geography*, 21 (3), 305–320. <https://doi.org/10.1191/030913297673302122>

Sarkissian, W., & Wenman, C. (2010) *Creative community planning: Transformative engagement methods for working at the edge*. Routledge: London.

Savoir-Zajc, L. (2009). "L'entrevue semi-dirigée", Recherche sociale : De la problématique à la collecte des données, Gauthier, B. (ed.), Québec : Presses de l'Université du Québec, pp. 337-360.

Skelton, T. & Hamed, N., A. (2011) Adult anxieties versus Young people's resistance: Negotiating Access to public space in Singapore, in Holt, L.: Geographies of children, youth and families: an international perspective. Routledge: New-York.

Soja, E. W. (2000). Postmetropolis, Critical Studies of Cities and Regions. Oxford, Blackwell.

Spain, D. (1992) Gendered spaces. Chapel Hill: University of North Carolina Press

UNICEF (1989) Convención sobre los derechos del niño. Publicado por las Naciones Unidas. Disponible en línea : https://www.unicef.org/ecuador/convencion_2.pdf

Steiner, S.F., Krank, H.M., McLaren, P., Bahruth, R.E. (2000). Freirean Pedagogy, Praxis, and Possibilities: Project for the New Millennium. Taylor & Francis. Disponible en línea : <http://www.myilibrary.com?ID=5517>

Stringer, E., T. (2007) Action Research (Third Edition). London: Sage Publications.

Sweet, E. L., & Ortiz Escalante, S. (2015) Bringing bodies into planning: Visceral methods, fear and gender violence. Urban Studies, 52 (10), 1826–1845. <https://doi.org/10.1177/0042098014541157>

Torres, C. (2014) First Freire: Early writings in social justice education. Teachers College, Columbia University. New-York.

UNICEF (2018) Shaping urbanization for children: A handbook on child-responsive urban planning. Disponible en línea : https://www.unicef.org/publications/index_103349.html

United Nations Human Settlements Programme (UN-Habitat) (2016) Urbanization and development, emerging futures: World Cities Report. Disponible : <http://www.worldurbancampaign.org/sites/default/files/subsites/resources/wcr- full-report-2016.pdf>

URBACT (2019) Gender equal cities. European Union. Disponible en ligne : <https://urbact.eu/sites/default/files/urbact-genderequalcities-edition-pages-web.pdf>

Valentine, G. (1996) 'Children Should be Seen and Not Heard: The Production and Transgression of Adults' Public Space'. *Urban Geography* 17: 205—20.

Valentine, G. (2007) Theorizing and researching intersectionality: A challenge for feminist geography. *The Professional Geographer*, 59: 10–21. doi:10.1111/j.1467-9272.2007.00587.x

Vélo Québec (2015) Mobilité Active et Implication Citoyenne : deux atouts pour la jeunesse du Québec. Disponible en ligne : <https://www.jeunes.gouv.qc.ca/publications/consultations-2015/velo-quebec.pdf>

Verschuur, C. (2007) Genre, mouvements populaires urbains et environnement. L'Harmattan : Paris.

Von Osten, M. (2007) Sex and Space dans Petrescu, D. (Ed.) *Altering Practices: Feminist politics and poetics of space*. Routledge, New-York.

Ward, K. (2013) *Researching the City: A Guide for Students*. SAGE publications.

Wilson, P. & Long, I. (2017) *The Big Book of Blob Trees*. Routledge, New-York.

Women Watch (2010) Gender Equality and Sustainable Urbanisation. Fact Sheet. Disponible en línea: <https://www.un.org/womenwatch/feature/urban/factsheet.html#1>

ANEXO 1 – CERTIFICADO DE ÉTICA



Comité d'éthique de la recherche en arts et humanités (CERAH)

7 décembre 2018

Objet: Approbation éthique – « Espace public et transport en commun à travers les yeux des adolescentes de Zapopan (Mexique) : de la réflexion à l'autodétermination »

Madame Boudot,

Le Comité d'éthique de la recherche en arts et humanités (CERAH) a étudié le projet de recherche susmentionné et a délivré le certificat d'éthique demandé suite à la satisfaction des exigences précédemment émises. Vous trouverez ci-joint une copie numérisée de votre certificat. Nous vous invitons à faire suivre ce document au technicien en gestion de dossiers étudiants (TGDE) de votre département.

Notez qu'il y apparaît une mention relative à un suivi annuel et que le certificat comporte une date de fin de validité. En effet, afin de répondre aux exigences éthiques en vigueur au Canada et à l'Université de Montréal, nous devons exercer un suivi annuel auprès des chercheurs et étudiants-chercheurs.

De manière à rendre ce processus le plus simple possible, nous avons élaboré un court questionnaire qui vous permettra à la fois de satisfaire aux exigences du suivi et de nous faire part de vos commentaires et de vos besoins en matière d'éthique en cours de recherche. Ce questionnaire de suivi devra être rempli annuellement jusqu'à la fin du projet et pourra nous être retourné par courriel. La validité de l'approbation éthique est conditionnelle à ce suivi. Sur réception du dernier rapport de suivi en fin de projet, votre dossier sera clos.

Il est entendu que cela ne modifie en rien l'obligation pour le chercheur, tel qu'indiqué sur le certificat d'éthique, de signaler au CERAH tout incident grave dès qu'il survient ou de lui faire part de tout changement anticipé au protocole de recherche.

Nous vous prions d'agréer, Madame, l'expression de nos sentiments les meilleurs,

Pierre Martin, président
Comité d'éthique de la recherche en arts et humanités (CERAH)
Université de Montréal

c. c. Gestion des certificats, BRDV
Juan Torres, vice-doyen, Faculté de l'aménagement

p. j. Certificat #CERAH-18-003-P

adresse postale
C.P. 6128, succ. Centre-ville
Montréal QC H3C 3J7

adresse civique
3333, Queen Mary
Local 220-6
Montréal QC H3V 1A2

Téléphone : 514-343-5925
cerah@umontreal.ca
www.umontreal.ca

Comité d'éthique de la recherche en arts et humanités (CERAH)

CERTIFICAT D'APPROBATION ÉTHIQUE

Le Comité d'éthique de la recherche en arts et humanités (CERAH), selon les procédures en vigueur, en vertu des documents qui lui ont été fournis, a examiné le projet de recherche suivant et conclu qu'il respecte les règles d'éthique énoncées dans la Politique sur la recherche avec des êtres humains de l'Université de Montréal.

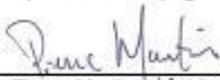
Projet	
Titre du projet	Espace public et transport en commun à travers les yeux des adolescentes de Zapopan (Mexique) : de la réflexion à l'autodétermination
Étudiante requérante	Amélie Boudot, candidate à la maîtrise, Faculté de l'aménagement - École d'urbanisme et d'architecture de paysage
Sous la direction de :	Juan Torres, vice-doyen, Faculté de l'aménagement, Université de Montréal
Financement	
Organisme	MITACS / Tryspaces / UdeM
Programme	MITACS Globalink / bourse de mobilité Tryspaces / bourse fin de maîtrise UdeM
Titre de l'octroi si différent	
Numéro d'octroi	
Chercheur principal	
No de compte	

MODALITÉS D'APPLICATION

Tout changement anticipé au protocole de recherche doit être communiqué au Comité qui en évaluera l'impact au chapitre de l'éthique.

Toute interruption prématurée du projet ou tout incident grave doit être immédiatement signalé au Comité.

Selon les règles universitaires en vigueur, un suivi annuel est minimalement exigé pour maintenir la validité de la présente approbation éthique, et ce, jusqu'à la fin du projet. Le questionnaire de suivi est disponible sur la page web du Comité.


Pierre Martin, président
Comité d'éthique de la recherche en arts et humanités (CERAH)
Université de Montréal

7 décembre 2018
Date de délivrance

1^{er} janvier 2022
Date de fin de validité

1^{er} janvier 2020
Date du prochain suivi

ANEXO 2 – FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO PARTICIPANTES JÓVENES MENORES DE EDAD

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO – ADOLESCENTES

Título de la investigación: Espacios públicos y el transporte público desde la perspectiva de mujeres adolescentes en Zapopan: De la reflexión a la autodeterminación

Responsable de la investigación: Amélie Boudot, candidata a la Maestría en Urbanismo, Escuela Urbanismo y Paisajismo, Facultad de planificación, Universidad de Montréal (Canadá)

Director de tesis: Juan Torres, profesor asociado, Escuela Urbanismo y Paisajismo, Facultad de planificación, Universidad de Montréal (Canadá)

A) INFORMACIÓN DEL PARTICIPANTE

1. ¿En qué consiste este proyecto?

El propósito de la investigación es entender mejor cómo las adolescentes que viven en barrios en periferia del centro de la ciudad utilizan y perciben los espacios públicos, especialmente cuando usan el transporte público. Por ejemplo, nos interesan los viajes en transporte público, la experiencia vivida para llegar a la parada del autobús o la experiencia vivida cuando las adolescentes estén en la calle o en los parques. Para esta investigación, también queremos formar un equipo con las adolescentes. Junto con el equipo, trataremos de comprender mejor la experiencia de las adolescentes en el espacio público y el transporte público y luego construiremos con ellas y con otros actores locales, recomendaciones sobre el desarrollo y la planificación de espacios públicos.

2. Si mi hija participa, ¿qué tendría que hacer?

Como participante, su hija formará parte de un grupo de aproximadamente 15 mujeres jóvenes y será invitada en participar a seis talleres de más o menos 60 minutos (en el mes de junio).

Las actividades se llevarán a cabo en el COBAEJ Miramar, con la colaboración del equipo de la dirección.

Taller	Actividad	Detalles
#1	Presentación	Con actividades lúdicas: <ul style="list-style-type: none"> - Aprender a conocerse - Entender mejor la investigación y sus objetivos - Explicar los próximos talleres
#2	Comprender nuestro ámbito: el barrio, sus	- Hacer mapas del barrio.
#3		

#4	espacios públicos y el transporte público.	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer observaciones y rutas a lugares importantes en el área tomando fotos. - Hablar del barrio, de nuestras experiencias en el espacio público y transporte público (individualmente y en grupo) - Mantener un registro de nuestras actividades diarias, los lugares visitados y el modo de transporte.
#5	Comprender la información colectada durante las sesiones 2, 3 et 4.	<ul style="list-style-type: none"> - Regreso sobre los talleres 2, 3 et 4. - Resaltar los puntos más importantes. - Utilizando diagramas visuales, hacer conexiones entre los resultados obtenidos. - Pensar en soluciones según los resultados y proponer acciones de transformación para el barrio y la ciudad.
#6	Compartir la investigación con la comunidad y los padres.	<ul style="list-style-type: none"> - En la forma elegida por el equipo, compartiremos los resultados de la investigación.

Con su consentimiento, queremos grabar las actividades (audio) para facilitar el análisis de los testimonios de las jóvenes. También tenga en cuenta que se pueden tomar fotografías durante las reuniones.

3. ¿Se protegerán los datos personales de mi hija?

¡Si! No se publicará ninguna información que permita identificar su hija. Se le pedirá a su hija que produzca dibujos, textos, fotos, etc. que serán analizados durante el proyecto, tanto por el equipo de investigación como por los propios jóvenes. Para garantizar la confidencialidad, usaremos un seudónimo doble para cada participante, es decir, el participante elegirá un seudónimo que usará a lo largo de las actividades para identificarse, luego, para la difusión de la investigadora asignará un segundo seudónimo al seudónimo ya elegido por el participante. En resumen : el participante elige un seudónimo y luego el investigador reemplaza este seudónimo por otro seudónimo para estar seguro de anonimato.

Dicho esto, además de esta transmisión, la información que su hija nos proporcionará será anónima y confidencial. Las discusiones y comentarios grabados serán transcritos y las grabaciones eliminadas. La información se guardará en un gabinete cerrado con llave en una oficina cerrada. No se publicará ninguna información para identificar a su hijo de una manera u otra. Esta información personal será destruida 7 años después del final del proyecto. Solo los datos que no identifiquen a su hija se conservarán después de esta fecha, el tiempo requerido para su uso.

4. ¿Cuáles son las ventajas e inconvenientes?

Al participar en esta investigación, su hija contribuirá a enriquecer la comprensión de nuestra sociedad de lo que hace que un entorno como el de las áreas periféricas de Zapopan sea favorable o no al desarrollo de las y los adolescentes. Al participar en este proyecto, su hija incluso podrá beneficiar de una plataforma para expresar sus intereses y preocupaciones con respecto a su entorno y su forma de moverse.

El único inconveniente previsto se refiere al tiempo a dedicar al proceso. Sin embargo, se minimizará al programar estas actividades en momentos que tendrán la menor interferencia con las actividades escolares de las participantes.

5. ¿Mi hija tiene el derecho de retirarse?

¡Sí! La participación de su hija es totalmente voluntaria. Usted es libre de retirar su consentimiento en cualquier momento durante el período del proyecto (de mayo a julio de 2019), mediante simple notificación verbal, sin prejuicios y sin tener que justificar sus decisiones. Su hija también es libre de retirarse del proyecto en cualquier momento mediante un simple aviso verbal, sin prejuicios y sin tener que justificar su decisión. Si su hija se retira de la investigación, la información recopilada en el momento del retiro se destruirá. Sin embargo, después de que comience el proceso de publicación, será imposible destruir los análisis y los resultados de sus datos.

6. ¿Hay una compensación para la participación de mi hija?

No hay compensación financiera por la participación a este proyecto de investigación. Sin embargo, recibirá un documento que acredite su participación en el proceso.

7. ¿Qué se va a hacer con las respuestas de mi hija y los resultados finales?

Todas las respuestas se analizarán de manera colectiva con las adolescentes y luego la investigadora principal utilizará las respuestas y el análisis para la redacción de su tesis de maestría.

Los principales resultados del proyecto se difundirán en formato electrónico. Si desea recibir un resumen de los resultados del proceso, puede indicar a continuación su dirección de correo electrónico a la que desea recibirlos. Esta dirección será estrictamente confidencial y sólo se utilizará con el fin de transmitir los resultados. En cualquier momento, también puede comunicarse con la investigadora responsable, cuya información de contacto se proporciona a continuación, y solicitar una copia del material que se producirá (artículos, etc.) o un resumen de los resultados del proceso.

B) CONSENTIMIENTO

¿Cómo puedo aceptar participar en el estudio?

Al firmar el formulario de consentimiento y entregarlo al equipo de investigación.

Madre/Padre/Tutor legal:

Declaro que he leído la información anterior, he obtenido las respuestas a mis preguntas sobre mi participación en la investigación y entiendo el propósito, la naturaleza, los beneficios, los riesgos y los daños de esta investigación.

Después de una reflexión y de un tiempo razonable, doy mi libre consentimiento para participar en esta investigación. Sé que puedo retirarme en cualquier momento sin ningún prejuicio, con un simple aviso verbal y sin tener que justificar mi decisión.

Si No

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Autorizo a mi hija a ser fotografiada mientras durante las actividades de este proyecto.

Quiero recibir un resumen de los resultados de la investigación y una copia de las publicaciones que serán realizadas basadas en esta investigación al correo electrónico siguiente:

Correo electrónico	
Firma	
Nombre y Apellido	
Fecha	

Adolescente :

El proyecto de investigación me ha sido explicado y acepto participar. Sé que puedo retirarme en cualquier momento sin dar razones.

Si No

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
--------------------------	--------------------------

Acepto ser fotografiada durante las actividades.

Firma	
Nombre y Apellido	
Fecha	

Direcciones del participante (para propósitos de monitoreo durante la vida del proyecto) :

Dirección : _____

Municipalidad: _____

Teléfono de los padres : _____

Investigadora:

Declaro haber explicado el propósito, la naturaleza, las ventajas, los riesgos y las desventajas del estudio y he respondido lo mejor que he podido a las preguntas formuladas.

Firma	
Nombre y Apellido	
Fecha	

C) DIRECCIONES DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

¿Con quien puedo hablar si tengo preguntas durante la investigación?

Para cualquier pregunta relacionada con la investigación o para retirarse del proyecto, puede contactar a Amélie Boudot, investigadora responsable del proyecto:

Por teléfono:

Por correo: amelie.boudot@umontreal.ca

Se puede también comunicar con el profesor Juan Torres, director de investigación:

Por correo: jj.torres.michel@umontreal.ca

Si tiene inquietudes sobre sus derechos o sobre las responsabilidades de los investigadores con respecto a su participación en este proyecto, puede comunicarse con el Comité de Investigación de Ética para las Artes y las Humanidades (CERAH) por correo electrónico a cerah@umontreal.ca o por teléfono llame al 514 343-6111 ext. 1896 o visite el sitio web <http://recherche.umontreal.ca/participants>.

Cualquier queja relacionada con su participación en esta investigación puede dirigirse al ombudsman de la Universidad de Montreal, al número de teléfono (514) 343-2100 o a la siguiente dirección de correo electrónico: ombudsman@umontreal.ca (el Defensor del Pueblo acepta llamadas por cobrar).

Se debe entregar a la participante una copia de la información firmada y el formulario de consentimiento.

ANEXO 3 – FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO PARTICIPANTES

JÓVENES MAYORES DE EDAD

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO – Participante (mujeres jóvenes)

Título de la investigación: Espacios públicos y el transporte público desde la perspectiva de mujeres adolescentes en Zapopan: De la reflexión a la autodeterminación

Responsable de la investigación: Amélie Boudot, candidata a la Maestría en Urbanismo, Escuela Urbanismo y Paisajismo, Facultad de planificación, Universidad de Montréal (Canadá)

Director de tesis: Juan Torres, profesor asociado, Escuela Urbanismo y Paisajismo, Facultad de planificación, Universidad de Montréal (Canadá)

A) INFORMACIÓN DEL PARTICIPANTE

2. ¿En qué consiste este proyecto?

El propósito de la investigación es entender mejor cómo las adolescentes que viven en barrios en periferia del centro de la ciudad utilizan y perciben los espacios públicos, especialmente cuando usan el transporte público. Por ejemplo, nos interesan los viajes en transporte público, la experiencia vivida para llegar a la parada del autobús o la experiencia vivida cuando las adolescentes estén en la calle o en los parques. Para esta investigación, también queremos formar un equipo con las adolescentes. Junto con el equipo, trataremos de comprender mejor la experiencia de las adolescentes en el espacio público y el transporte público y luego construiremos con ellas y con otros actores locales, recomendaciones sobre el desarrollo y la planificación de espacios públicos.

2. Si participo, ¿qué tendría que hacer?

Como participante, formará parte de un grupo de aproximadamente 15 mujeres jóvenes y será invitada en participar a seis talleres de más o menos 60 minutos (en el mes de junio).

Las actividades se llevarán a cabo en el COBAEJ Miramar, con la colaboración del equipo de la dirección.

Taller	Actividad	Detalles
#1	Presentación	Con actividades lúdicas: <ul style="list-style-type: none"> - Aprender a conocerse - Entender mejor la investigación y sus objetivos - Explicar los próximos talleres
#2	Comprender nuestro ámbito: el barrio, sus	- Hacer mapas del barrio.
#3		

#4	espacios públicos y el transporte público.	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer observaciones y rutas a lugares importantes en el área tomando fotos. - Hablar del barrio, de nuestras experiencias en el espacio público y transporte público (individualmente y en grupo) - Mantener un registro de nuestras actividades diarias, los lugares visitados y el modo de transporte.
#5	Comprender la información colectada durante las sesiones 2, 3 et 4.	<ul style="list-style-type: none"> - Regreso sobre los talleres 2, 3 et 4. - Resaltar los puntos más importantes. - Utilizando diagramas visuales, hacer conexiones entre los resultados obtenidos. - Pensar en soluciones según los resultados y proponer acciones de transformación para el barrio y la ciudad.
#6	Compartir la investigación con la comunidad y los padres.	<ul style="list-style-type: none"> - En la forma elegida por el equipo, compartiremos los resultados de la investigación.

Con su consentimiento, queremos grabar las actividades (audio) para facilitar el análisis de los testimonios de las jóvenes. También tenga en cuenta que se pueden tomar fotografías durante las reuniones.

3. ¿Se protegerán los datos personales de mi hija?

¡Si! No se publicará ninguna información que permita identificarla. Se le pedirá que produzca dibujos, textos, fotos, etc. que serán analizados durante el proyecto, tanto por el equipo de investigación como por los propios jóvenes. Para garantizar la confidencialidad, usaremos un seudónimo doble para cada participante, es decir, el participante elegirá un seudónimo que usará a lo largo de las actividades para identificarse, luego, para la difusión de la investigadora asignará un segundo seudónimo al seudónimo ya elegido por el participante. En resumen : el participante elige un seudónimo y luego el investigador reemplaza este seudónimo por otro seudónimo para estar seguro de anonimato.

Dicho esto, además de esta transmisión, la información que su hija nos proporcionará será anónima y confidencial. Las discusiones y comentarios grabados serán transcritos y las grabaciones eliminadas. La información se guardará en un gabinete cerrado con llave en una oficina cerrada. No se publicará ninguna información para identificar a su hijo de una manera u otra. Esta información personal será destruida 7 años después del final del proyecto. Solo los datos que no identifiquen a su hija se conservarán después de esta fecha, el tiempo requerido para su uso.

4. ¿Cuáles son las ventajas e inconvenientes?

Al participar en esta investigación, contribuirá a enriquecer la comprensión de nuestra sociedad de lo que hace que un entorno como el de las áreas periféricas de Zapopan sea favorable o no al desarrollo de las y los adolescentes. Al participar en este proyecto, su hija incluso podrá beneficiar de una plataforma para expresar sus intereses y preocupaciones con respecto a su entorno y su forma de moverse.

El único inconveniente previsto se refiere al tiempo a dedicar al proceso. Sin embargo, se minimizará al programar estas actividades en momentos que tendrán la menor interferencia con las actividades escolares de las participantes.

5. ¿Tengo el derecho de retirarme?

¡Si! La participación es totalmente voluntaria. Usted es libre de retirar su consentimiento en cualquier momento durante el período del proyecto (de mayo a julio de 2019), mediante simple notificación verbal, sin prejuicios y sin tener que justificar sus decisiones. Si se retira de la investigación, la información recopilada en el momento del retiro se destruirá. Sin embargo, después de que comience el proceso de publicación, será imposible destruir los análisis y los resultados de sus datos.

6. ¿Hay una compensación para la participación?

No hay compensación financiera por la participación a este proyecto de investigación. Sin embargo, recibirá un documento que acredite su participación en el proceso.

7. ¿Qué se va a hacer con mis respuestas y los resultados finales?

Todas las respuestas se analizarán de manera colectiva con las adolescentes y jóvenes, luego la investigadora principal utilizará las respuestas y el análisis para la redacción de su tesis de maestría.

Los principales resultados del proyecto se difundirán en formato electrónico. Si desea recibir un resumen de los resultados del proceso, puede indicar a continuación su dirección de correo electrónico a la que desea recibirlos. Esta dirección será estrictamente confidencial y sólo se utilizará con el fin de transmitir los resultados. En cualquier momento, también puede comunicarse con la investigadora responsable, cuya información de contacto se proporciona a continuación, y solicitar una copia del material que se producirá (artículos, etc.) o un resumen de los resultados del proceso.

B) CONSENTIMIENTO

¿Cómo puedo aceptar participar en el estudio?

Al firmar el formulario de consentimiento y entregarlo al equipo de investigación.

Participante :

Declaro que he leído la información anterior, he obtenido las respuestas a mis preguntas sobre mi participación en la investigación y entiendo el propósito, la naturaleza, los beneficios, los riesgos y los daños de esta investigación.

Después de una reflexión y de un tiempo razonable, doy mi libre consentimiento para participar en esta investigación. Sé que puedo retirarme en cualquier momento sin ningún prejuicio, con un simple aviso verbal y sin tener que justificar mi decisión.

Si No

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
--------------------------	--------------------------

Autorizo a ser fotografiada durante las actividades de este proyecto.

--	--

Quiero recibir un resumen de los resultados de la investigación y una copia de las publicaciones que serán realizadas basadas en esta investigación al correo electrónico siguiente:

Correo electrónico	
Firma	
Nombre y Apellido	
Fecha	

Direcciones del participante (para propósitos de monitoreo durante la vida del proyecto) :

Dirección : _____

Municipalidad: _____

Investigadora:

Declaro haber explicado el propósito, la naturaleza, las ventajas, los riesgos y las desventajas del estudio y he respondido lo mejor que he podido a las preguntas formuladas.

Firma	
Nombre y Apellido	
Fecha	

C) DIRECCIONES DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

¿Con quién puedo hablar si tengo preguntas durante la investigación?

Para cualquier pregunta relacionada con la investigación o para retirarse del proyecto, puede contactar a Amélie Boudot, investigadora responsable del proyecto:

Por teléfono:

Por correo: amelie.boudot@umontreal.ca

Se puede también comunicar con el profesor Juan Torres, director de investigación:

Por correo: jj.torres.michel@umontreal.ca

Si tiene inquietudes sobre sus derechos o sobre las responsabilidades de los investigadores con respecto a su participación en este proyecto, puede comunicarse con el Comité de Investigación de Ética para las Artes y las Humanidades (CERAH) por correo electrónico a cerah@umontreal.ca o por teléfono llame al 514 343-6111 ext. 1896 o visite el sitio web <http://recherche.umontreal.ca/participants>.

Cualquier queja relacionada con su participación en esta investigación puede dirigirse al ombudsman de la Universidad de Montreal, al número de teléfono (514) 343-2100 o a la siguiente dirección de correo electrónico: ombudsman@umontreal.ca (el Defensor del Pueblo acepta llamadas por cobrar).

Se debe entregar a la participante una copia de la información firmada y el formulario de consentimiento.

ANEXO 4 – MENSAJE DE SOLICITACIÓN (ACTORES CLAVE)

“Buenos días,

Mi nombre es Amélie Boudot y soy candidata a la Maestría en Urbanismo de la Universidad de Montréal en Canadá. Estoy emprendiendo un proyecto de investigación en Zapopan que tiene como objetivo entender cómo las adolescentes que viven en barrios periféricos y vulnerables de Zapopan, utilizan y perciben los espacios públicos, particularmente en relación con sus viajes en transporte público. Además, busco entender la percepción de los actores de la sociedad civil según los mismos elementos. Incluso, en mi proceso de investigación, quiero formar un equipo con adolescentes para que no solo podamos entender su experiencia sobre el tema, sino también determinar en conjunto cómo mejorar su experiencia en la ciudad.

Dado su [trabajo para ... experiencia en ... etc.], me gustaría invitarlo/la a participar en este proyecto. Su participación tomaría la forma de una entrevista semi-dirigida de unos 30 minutos, en el lugar que prefiera, por ejemplo, en sus oficinas de trabajo o en un lugar público. Durante esta entrevista, se harán preguntas sobre su percepción de los y las jóvenes en el espacio público y el transporte público, en relación con su acceso y uso, y las diferencias entre las mujeres y los hombres adolescentes. En fin, le haremos preguntas sobre los desafíos que observa y las posibles soluciones.

Si acepta participar, recibirá por correo electrónico un formulario de consentimiento que resume la investigación para obtener su firma que confirmara su participación. En este formulario también tendrá toda la información sobre los responsables de investigación, así como la información sobre la forma de obtener una copia de los resultados del estudio. Se podrá entregar el formulario de consentimiento firmado al momento del encuentro. De todas maneras, al momento de reunirnos tendré una copia adicional a mano para firmar.

Si le interesa participar, por favor responder a este correo electrónico para que podamos organizar una reunión. Finalmente, es importante mencionar que no hay ninguna obligación en tener parte en este proyecto de investigación.

No dude en preguntar por cualquier interrogación, será un placer responder

Saludos”

ANEXO 5 – FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO PARTICIPANTES

REPRESENTANTES DE ACTORES CLAVE

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO – ACTORES CLAVE

Título de la investigación: Espacios públicos y el transporte público desde la perspectiva de mujeres adolescentes en Zapopan: De la reflexión a la autodeterminación

Responsable de la investigación: Amélie Boudot, candidata a la Maestría en Urbanismo, Escuela Urbanismo y Paisajismo, Facultad de planificación, Universidad de Montréal (Canadá)

Director de tesis: Juan Torres, profesor asociado, Escuela Urbanismo y Paisajismo, Facultad de planificación, Universidad de Montréal (Canadá)

A) INFORMACIÓN DEL PARTICIPANTE

3. Objetivos de investigación

Este proyecto de investigación tiene como objetivo de entender mejor las percepciones, el uso y las situaciones de exclusión que enfrentan las adolescentes en espacios públicos, especialmente cuando se utiliza el transporte público. A este propósito se suma otro objetivo: contribuir a poner un fin a las situaciones de exclusiones que enfrentan las adolescentes, construyendo con ellas y con otros socios locales, recomendaciones sobre la planificación de los espacios públicos.

2. Participación a la investigación

Como participante, usted será llamado a compartir su punto de vista durante una entrevista de aproximadamente 30 minutos.

Durante esta entrevista, le presentaremos el proceso de investigación (objetivos, actividades etc.) y haremos preguntas abiertas con el fin de guiar una discusión alrededor de las problemáticas de movilidad y acceso al espacio público de las adolescentes que provienen de barrios periféricos de Zapopan.

La entrevista será conducida en un lugar acordado de antemano, por ejemplo, en un espacio público, en el lugar de trabajo o en las instalaciones de nuestros socios.

Es planeado grabar las entrevistas para facilitar el análisis de la información que se recopilará.

3. Confidencialidad

La información que nos proporcione permanecerá anónima y confidencial. Las discusiones y comentarios grabados serán transcritos y las grabaciones eliminadas. La información se guardará en un gabinete cerrado con llave en una oficina cerrada. No se publicará ninguna información que lo/la identifique de una manera u otra. Toda información personal será destruida 7 años después del final del proyecto.

4. Ventajas e inconvenientes

Al participar a esta investigación, contribuirá a enriquecer la comprensión de nuestra sociedad con respeto a un entorno como los barrios periféricos de Zapopan favorable o no al desarrollo de las y los adolescentes.

Igualmente, al participar a este proyecto, se beneficiará de un espacio para expresar sus intereses y preocupaciones con respecto al uso del tránsito juvenil y su acceso al espacio público.

El único inconveniente previsto se refiere al tiempo a dedicar al proceso. Sin embargo, se minimizará al programar la entrevista en el momento que sea más conveniente para usted.

5. Derecho de retirarse

Su participación es completamente voluntaria. Usted es libre de retirar su consentimiento en cualquier momento durante la vida del proyecto (de marzo a julio de 2018), mediante una simple notificación verbal, sin prejuicios y sin tener que justificar sus decisiones. Si decide retirarse de la investigación, la información recopilada se destruirá al retirarse. Sin embargo, después de que comience el proceso de publicación, será imposible destruir los análisis y los resultados de sus datos.

6. Compensación

No hay compensación financiera por la participación a este proyecto de investigación.

7. Difusión de los resultados

Los principales resultados del proyecto se difundirán en formato electrónico. Si desea recibir un resumen de los resultados del proceso, puede indicar a continuación su dirección de correo electrónico a la que desea recibirlos. Esta dirección será estrictamente confidencial y sólo se utilizará con el fin de transmitir los resultados. En cualquier momento, también puede comunicarse con la investigadora responsable, cuya información de contacto se proporciona a continuación, y solicitar una copia del material que se producirá (artículos, etc.) o un resumen de los resultados del proceso.

B) CONSENTIMIENTO

Participante :

Declaro que he leído la información anterior, he obtenido las respuestas a mis preguntas sobre mi participación en la investigación y entiendo el propósito, la naturaleza, los beneficios, los riesgos y los daños de esta investigación.

Después de una reflexión y de un tiempo razonable, doy mi libre consentimiento para participar en esta investigación. Sé que puedo retirarme en cualquier momento sin ningún perjuicio, con un simple aviso verbal y sin tener que justificar mi decisión.

Si No

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
--------------------------	--------------------------

Quiero recibir un resumen de los resultados de la investigación y una copia de las publicaciones que serán realizadas basadas en esta investigación al correo electrónico siguiente:

Correo electrónico	
Firma	
Nombre y Apellido	
Fecha	

Investigadora:

Declaro haber explicado el propósito, la naturaleza, las ventajas, los riesgos y las desventajas del estudio y he respondido lo mejor que he podido a las preguntas formuladas.

Firma	
Nombre y Apellido	
Fecha	

C) DIRECCIONES DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Para cualquier pregunta relacionada con la investigación o para retirarse del proyecto, puede contactar a Amélie Boudot, investigadora responsable del proyecto:

Por teléfono:

Por correo: amelie.boudot@umontreal.ca

Se puede también comunicar con el profesor Juan Torres, director de investigación:

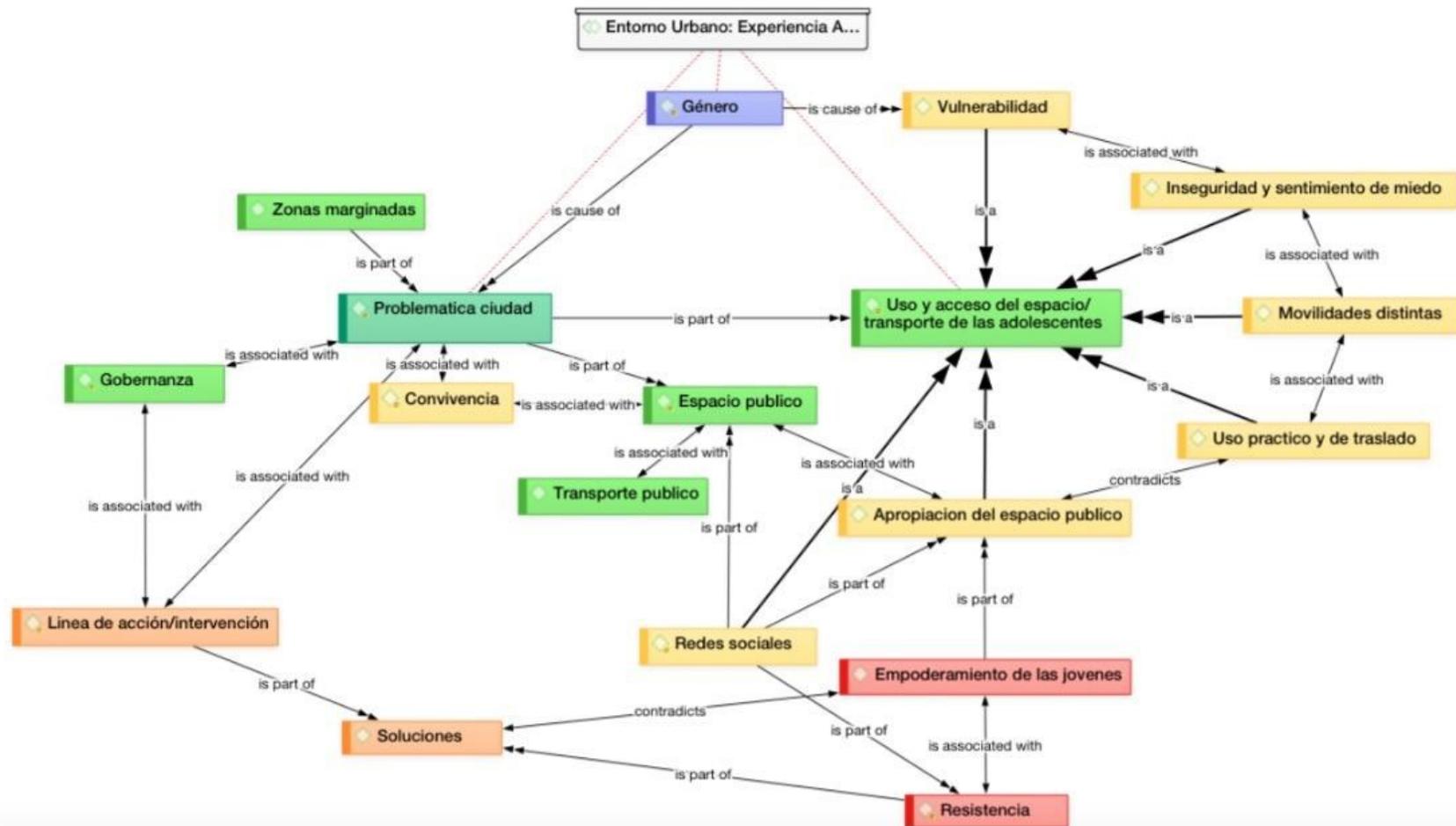
Por correo: jj.torres.michel@umontreal.ca

Si tiene inquietudes sobre sus derechos o sobre las responsabilidades de los investigadores con respecto a su participación en este proyecto, puede comunicarse con el Comité de Investigación de Ética para las Artes y las Humanidades (CERAH) por correo electrónico a cerah@umontreal.ca o por teléfono llame al 514 343-6111 ext. 1896 o visite el sitio web <http://recherche.umontreal.ca/participants>.

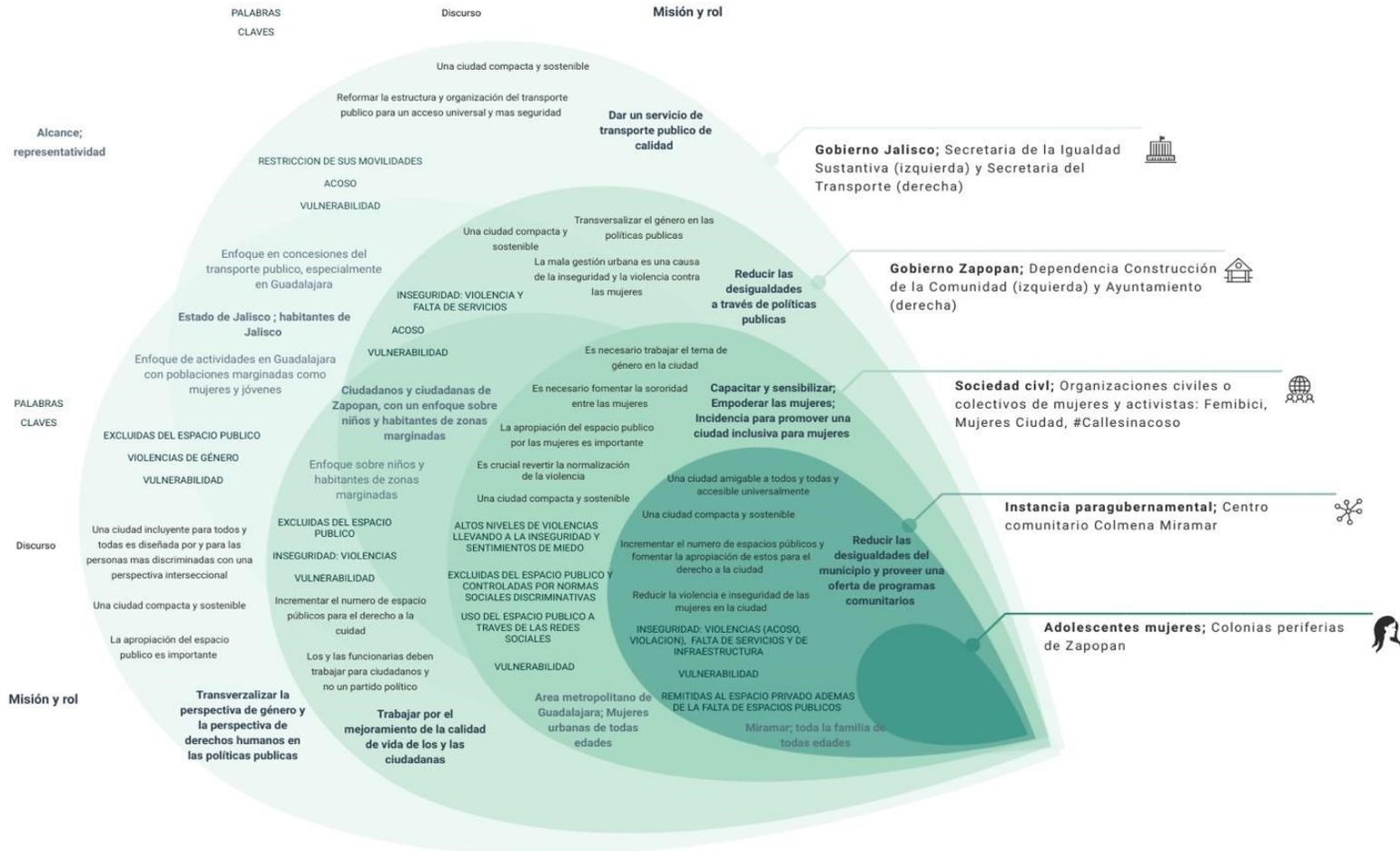
Cualquier queja relacionada con su participación en esta investigación puede dirigirse al ombudsman de la Universidad de Montreal, al número de teléfono (514) 343-2100 o a la siguiente dirección de correo electrónico: ombudsman@umontreal.ca (el Defensor del Pueblo acepta llamadas por cobrar).

Se debe entregar al participante una copia de la información firmada y el formulario de consentimiento.

ANEXO 6 – MAPA CONCEPTUAL GENERAL DE LOS RESULTADOS (ACTORES CLAVE)



ANEXO 7 – MAPEO DE ACTORES



ANEXO 8 – LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROGRAMAS DE CADA ACTOR

ENTREVISTADO

Actor	Acción, proyecto o programa
Secretaría de la Igualdad Sustantiva entre hombres y mujeres Jalisco	<ul style="list-style-type: none"> ● Transversalización del género en políticas públicas, sensibilización y capacitación, incluyendo capacitaciones a nivel municipal sobre derechos humanos y género. ● Se busca crear una agenda de la juventud que sea representativa de todos y todas, urbana, rural, hombre, mujer, discapacidad etc., desarrollando mecanismos de asambleas juveniles previstas dos veces al año para vigilar la política de juventud del estado. ● Atención a violencias contra las mujeres y respuesta a la Alerta de género. ● Ejecución y vigilancia del plan estatal de accesibilidad, que incluye la evaluación de todo el equipamiento y los espacios públicos del estado, para asegurar que sean accesibles universalmente.
Secretaría del Transporte	<ul style="list-style-type: none"> ● Considera la equidad de género a partir de la secretaria de igualdad que tiene como objetivo transversalizar el tema en todas las políticas públicas, incluso del transporte. ● Asegura la seguridad del transporte público con el objetivo de disminuir accidentes. Tres tipos de supervisión: operativos ordinarios o itinerantes que se encargan de la seguridad vial del transporte público y de la aplicación de leyes y reglamentos, como respetar semáforos; operativos para revisar las condiciones mecánicas de la unidad; operativos de notificación que acuden a las terminales de las rutas de transporte, por ejemplo el terminal de autobús de Guadalajara. Los operativos de notificación entregan información sobre procesos a seguir con la secretaria de transporte, información sobre cambios administrativos etc. Se probó un transporte exclusivo para mujeres “transporte rosa” pero no perduró por de falta de infraestructura para asegurar un servicio frecuente.
Ayuntamiento de Zapopan	<ul style="list-style-type: none"> ● Se atiende la desigualdad desde ejes como cultura, educación, emprendimiento y mejoramiento de la movilidad. ● Capacitación a choferes del transporte público en cuestiones de acoso. ● Ejecución del programa senderos seguros para asegurar la movilidad segura de estudiantes de universidades y preparatorias, por ejemplo, asegurar iluminación. ● Elaboración de un protocolo de atención a mujeres víctimas de violencia de género junto con capacitaciones a mujeres sobre violencia e institucionalización del protocolo en todas las dependencias e instancias políticas/institucionales. ● Establecimiento de tres centros comunitarios en barrios marginales de Zapopan (Colmenas). ● Regularización de predios para luego intervenir en el espacio público y asegurar servicios urbanos.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Promoción de reglamentos a nivel metropolitano como el protocolo de violencia y respuesta a la alerta de género.
Dependencia Zapopan – Construcción de Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> ● Coordinación y consolidación de las colmenas, incluyendo actividades como la realización de una auditoría de seguridad de las mujeres alrededor de la Colmena. ● Gestión del parque agroecológico de Zapopan, incluyendo temas de huertos urbanos y alimentación. ● Coordinación de la vía recre-activa. ● Vínculos con otras dependencias e intercambio de información, por ejemplo, con Obras Públicas para pedir iluminación de calles según la auditoría de seguridad.
MeM Ciudad	<ul style="list-style-type: none"> ● Visibilizar la temática género y ciudad. Por ejemplo, durante elecciones se organizó un evento con mujeres candidatas para que pudieran hablar de cuestiones de género y ciudad, se han organizado conversatorios en barrios para realizar mapeos de movilidad de las mujeres. ● Consultorías con el instituto de la mujer en relación con el programa senderos seguros, para desarrollar estrategias para bajar índices de violencia hacia mujeres desde lo social hasta la infraestructura. Tratando de incluir a adolescentes y jóvenes.
Femibici	<ul style="list-style-type: none"> ● Paseos mensuales de bici exclusivos para mujeres, en el centro de Guadalajara. ● Participación en eventos con otros colectivos de mujeres o de ciclismo, como movimiento a cerca del 8M o la bici-red. ● Bici-escuela en la cual se enseña cómo manejar la bicicleta y las bases de la seguridad vial. ● Talleres de defensa personal y derechos de las mujeres ● Eventos puntuales de activismo, como pintar paseos peatonales donde es peligroso para peatones y ciclistas.
#Callesinacoso	<ul style="list-style-type: none"> ● Talleres en las instituciones públicas sobre temas de violencia sexual, leyes, género y acoso ● Activismo con colectivos y mujeres activistas incluyendo actividades para que las mujeres puedan contar sus experiencias en términos de acoso callejero. Las actividades son realizadas en la calle, así como a través de las redes sociales. ● Trabajo acerca de programas como senderos seguros, por ejemplo, con la creación de mapas de calor indicando donde está la violencia. ● Colaboraciones con instituciones, por ejemplo, con el programa de senderos seguros.
Colmena Miramar	<ul style="list-style-type: none"> ● Antes de construir el centro se realizaron auditorías de seguridad con mujeres (algunas jóvenes). ● Programas: Cuidado colectivo; programa para jóvenes de emprendimiento y educación; Seguridad comunitaria; Saberes comunitarios (programa de voluntariado con personas de la comunidad o de universidades locales) ● Recuperación de espacios públicos. ● Buscan también surgimiento de un grupo específico de género relativo a cuestiones de violencias a mujeres y niñas ● Talleres de defensa personal para mujeres ● Talleres deportivos y culturales

ANEXO 9 – ACUERDO DE GRUPO

